



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
DESPACHO ALCALDE



**Carmen
de Apicalá**

Decreto No. 057

(18 DE JULIO 2019)

Por medio del cual se conforma el equipo encargado de preparar el proceso de empalme y el Acta de Informe de Gestión del municipio de Carmen de Apicalá.

CONSIDERANDO

Que es primordial dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 951 de 2005, por medio de la cual se crea la obligación de la presentación del acta de informe de gestión a la culminación del período de gobierno de **EMILIANO SALCEDO OSORIO**.

Que en vista de la culminación del período de gobierno del señor alcalde de Carmen de Apicalá, es indispensable dar inicio a los procesos de empalme.

Que con el fin de dar inicio al proceso de empalme, es indispensable la conformación del grupo de trabajo responsable de la recopilación de la información precisa y detallada, así como de la elaboración del **INFORME DE GESTIÓN**.

Así mismo, resulta indispensable el nombramiento del coordinador del equipo para poder dar inicio a las jornadas de trabajo.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Se conforma el grupo de trabajo con el fin de elaborar el **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y adelantar, hasta su culminación, el proceso de empalme con ocasión de la terminación del período de gobierno 2016 - 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se designa al Ingeniero **JORGE HERNÁN MOGOLLÓN AMÓRTEGUI**, Secretario de Planeación, Infraestructura y Tics, como coordinador del grupo de trabajo, encargado de la elaboración del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y proceso de empalme, ante la culminación del período de gobierno 2016 - 2019, el Ingeniero **JORGE HERNÁN MOGOLLÓN AMÓRTEGUI** contara con la colaboración del Ingeniero **MARIO FERNANDO GARCIA GUZMÁN** Profesional de



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
DESPACHO ALCALDE



Carmen
de Apicalá

Apoyo del Banco de Proyectos del Municipio para el proceso de **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y proceso de empalme.

ARTÍCULO TERCERO: El Ingeniero **JORGE HERNÁN MOGOLLÓN AMÓRTEGUI**, en cumplimiento de sus funciones como coordinador del grupo del proceso de empalme, tendrá a su cargo las siguientes funciones: 1. Citar a reunión a los diferentes miembros del equipo conformado para tal fin. 2. Solicitar a las diferentes dependencias de la administración, los informes que se requieran con el fin de soportar la elaboración del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y realizar el proceso de empalme. 3. Aprobar, solicitar ajustes o rechazar los documentos solicitados, con el fin de aportar la información verídica e indispensable para la elaboración del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** en forma oportuna. 4. Coordinar, diseñar y dirigir las funciones y actividades del grupo que se conforma para la elaboración del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y el proceso de empalme. 5. Rendir informe Mensual al señor alcalde, sobre el avance de la construcción del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**.

ARTÍCULO CUARTO: Con el fin de dar inicio a la construcción del **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** y al proceso de empalme, se crea el equipo de responsables formado por un funcionario de cada área de la administración (o quien haga sus veces). Así:

Por la Secretaría de Gobierno: A la doctora **YURY AZUCENA APONTE HERNÁNDEZ**.

Por la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Tics al Doctor **JORGE HERNÁN MOGOLLÓN AMÓRTEGUI**.

Por la Secretaría de Educación: A la doctora **CLARA MARCELA CALDERÓN PATIÑO**.

Por la Secretaría de Salud: A la doctora **NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMÍREZ**.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: A la doctora **LUZ ELENA CORTES SIERRA**.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Al doctor **EDGAR GONZALO SÁNCHEZ MORENO**.

Por la Umata: Al doctor **JOSÉ HENRY DIAZ CASANOVA**.

Por el Almacén: A la Doctora **LEIDY ALEJANDRA ORTEGA BARRETO**.

Por Daguas: A la Doctora **OLGA CONSUELO DUARTE GONZÁLEZ**.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALA
DESPACHO ALCALDE

Alcaldía Municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

Por Fovisorca: A el Doctor **GILDARDO CARDONA CASTAÑEDA**;

Por Comisaria de Familia: A el Doctor **JORGE LUIS MIRANDA ROJAS**.

Por Inspección de Policía: A el Doctor **NOHORA ELIANA ALMARIO CUARTAS**.

PARÁGRAFO: Cada responsable aquí nombrado, rendirá informe, sobre cada uno de los temas, acciones, actividades, planes y proyectos que la dependencia tuvo a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO: Los funcionarios pertenecientes al grupo de trabajo tendrán plenas facultades para diligenciar y/o solicitar informes a los demás funcionarios de la administración, con el fin de construir el **ACTA DE INFORME DE GESTIÓN** en forma clara, veraz y oportuna, bajo los estándares técnicos que se requieran.

ARTÍCULO SEXTO: El equipo de trabajo que aquí se conforma tendrá el apoyo constante del Jefe de Control Interno, quien, junto con el coordinador de grupo, realizarán un informe de seguimiento del avance en la construcción del informe.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El incumplimiento de las obligaciones aquí descritas acarreará las sanciones a que haya lugar con base en la Ley 951 de 2005.

Dado en el municipio de Carmen de Apicalá, Tolima, a los Dieciocho (18) del mes de Julio de Dos Mil Diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EMILIANO SALCEDO OSORIO

Alcalde Municipal

U

Carmen de Apicala Tolima, Noviembre 5 de 2019



Doctor
EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde 2016-2019
Municipio del Carmen de Apicala

Asunto: Invitación a proceso de empalme 2020 - 2023

Respetado: Doctor

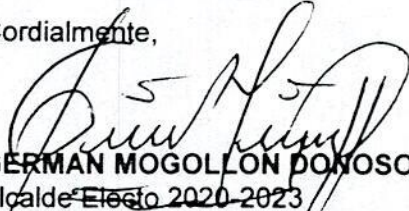
Agradecemos su amable comunicación en la que se nos invita a realizar el proceso de empalme con su administración.

El empalme es un tema fundamental para nosotros puesto que es nuestra obligación conocer la situación en la cual quedan los diferentes aspectos estratégicos, misionales y operativos de nuestra administración territorial.

Estamos preparados y dispuestos a conocer de primera mano la experiencia y logros que tuvieron durante estos años de gobierno y además entender la manera cómo enfrentaron las dificultades que surgieron para así poder dar continuidad a las políticas que permitan generar desarrollo y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

En este sentido, confirmo la asistencia a la primera sesión de trabajo en su despacho. Asistiré con un equipo de 16 personas que serán los líderes de los diferentes temas a tratar. Anexo listado del equipo que participará en las sesiones de Empalme.

Cordialmente,



GERMAN MOGOLLÓN DONOSO
Alcalde-Eleto 2020-2023
CARMEN DE APICALA TOLIMA

Anexo: Listado de personas que harán parte del Empalme.

SECRETARIAS CARMEN DE APICALA TOLIMA	DELEGADOS	ASISTENTES
SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO	OSCAR DAVID SOLORIZANO OCHOA	CESAR ROJAS CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	VICTOR LOZANO	WENDY YEPES BARRAGAN
SECRETARIA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	TITO BARRIOS	DIANA CAROLINA CASTAÑEDA
SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA	CARLOS ALBERTO BORJA SANCHEZ	CAROLINA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEACION Y TIC'S	LILIANA MOGOLLON	DAIRO SERRANO ESNEIDER MORALES
SECRETARIA SALUD	WILLIAN ALEXANDER PADILLA	SARBIA MARIA RAMIREZ
JURIDICOS DE EMPALME	ANDRES BUITRAGO WILLIAN GALARAGA	



COMITÉ DE EMPALME PARA LA APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE

ACTA No.1

Siendo las 5:00 horas del día 6 de noviembre de 2019, en sala de juntas, por convocatoria hecha por el jefe de control interno, se reunió el Comité coordinador de control interno, habiendo sido notificados los jefes de cada dependencia:

Emiliano Salcedo Osorio	Alcalde
Jorge Hernán Mogollón Amórtegui	Secretario de Planeación, infraestructura y las TICS
Nubia Céspedes	Secretaria de salud
Marcela Calderón	Secretaria de educación, cultura y deporte
Luz Dary Cartagena	Secretaria general y de gobierno
Henry Díaz	Jefe UMATA
Álvaro Díaz	Jefe contratación
Edgar Gonzalo Sánchez	Secretario de hacienda y tesorería
Mario García	Jefe banco de proyectos
Gildardo Cardona	Fovisorca
Luz Elena Cortes	Secretaria de bienestar y desarrollo
Alejandra Ortega	Almacenista
José Vicente Montaña	Jefe de control interno

En cumplimiento del siguiente Orden del Día:

- 1.-Llamado a lista y verificación del quorum
- 2.-Lectura y puesta a consideración del orden del día
- 3.-Rendición de cuentas y empalme
- 4.- Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Una vez hecho el llamado a lista, se encontraron presente los siguientes miembros:

Emiliano Salcedo Osorio	Alcalde
Jorge Hernán Mogollón Amórtegui	Secretario de Planeación, infraestructura y las TICS
Nubia Céspedes	Secretaria de salud



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S

Alcaldía municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

Marcela Calderón
Luz Dary Cartagena
Henry Díaz
Álvaro Díaz
Edgar Gonzalo Sánchez
Mario García
Gildardo Cardona
Luz Elena Cortes
Alejandra Ortega
José Vicente Montaña

Secretaria de educación, cultura y deporte
Secretaria general y de gobierno
Jefe UMATA
Jefe contratación
Secretario de hacienda y tesorería
Jefe banco de proyectos
Fovisorca
Secretaria de bienestar y desarrollo
Almacenista
Jefe de control interno

Encontrándose, que con los asistentes, había quorum, se procedió a la realización de la reunión de la fecha.

2.- LECTURA Y PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Puesto a Consideración del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad.

3.- RENDICIÓN DE CUENTAS Y EMPALME

EMPALME

Se reúne a todos los jefes de cada dependencia para socializar la agenda previamente programada para cada uno con su horario; esto con el fin de realizar el empalme con el alcalde electo, el cual será acompañado de su equipo de trabajo de empalme.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
 SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S

Alcaldia municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE EMPALME

MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2019-2020

Nombre del Jefe Responsable:

EMILIANO SALCEDO OSORIO

DEPENDENCIA/TEMA	RESPONSABLE	Tiempo estimado de la presentación (horas)	FECHA PROPUESTA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	LUZ DARY CARTEGENA REYES	4 HORAS	18/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	LUZ ELENA CORTES SIERRA	4 HORAS	18/11/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	LUZ DARY CARTEGENA REYES	4 HORAS	19/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	LUZ ELENA CORTES SIERRA	4 HORAS	19/11/2019 HORA: 2:00 AP
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	LUZ DARY CARTEGENA REYES	4 HORAS	20/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	LUZ ELENA CORTES SIERRA	4 HORAS	20/11/2019 HORA: 2:00 AP
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO	4 HORAS	25/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	EDGAR GONZALO SANCHEZ MORENO	4 HORAS	25/11/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO	4 HORAS	26/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	EDGAR GONZALO SANCHEZ MORENO	4 HORAS	26/11/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO	4 HORAS	27/11/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	EDGAR GONZALO SANCHEZ MORENO	4 HORAS	27/11/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	JORGE HERNAN MOGOLLON	4 HORAS	02/12/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE SALUD	NUBIA ESPERANZA CESPEDES	4 HORAS	02/12/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	JORGE HERNAN MOGOLLON	4 HORAS	03/12/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE SALUD	NUBIA ESPERANZA CESPEDES	4 HORAS	03/12/2019 HORA: 2:00 PM
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S	JORGE HERNAN MOGOLLON	4 HORAS	04/12/2019 HORA: 8:00 AM
SECRETARIA DE SALUD	NUBIA ESPERANZA CESPEDES	4 HORAS	04/12/2019 HORA: 2:00 PM
RENDICIÓN DE CUENTAS			22/11/2019 HORA: 9:00 AM
SECRETARIAS QUE NO ALCANZO EL TIEMPO			09/12/2019
SUSCRIPCIÓN ACTA FINAL DE EMPALME Y ENTREGA DE INFORME DE GESTIÓN			27/12/2019 HORA: 9:00 AM
ENTREGA DE LLAVES Y PLATAFORMAS			31/12/2019 HORA: 9:00 AM



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TICS

Alcaldía municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

El jefe de control interno, habla sobre la importancia que radica la elaboración del informe de gestión de cada dependencia, ya que esta información es la misma que se va a entregar en el proceso de empalme, por lo tanto a su vez es lo que se va a presentar en la rendición de cuentas.

El día 12 de Noviembre de 2019, Hora: 3:00 pm: Reunión entre el alcalde saliente con alcalde entrante, para presentar el equipo de trabajo de cada uno para el proceso de empalme.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 22 de Noviembre de 2019 Rendición de cuentas, se invitara al alcalde electo.


El Ing Mario García, personal de apoyo de Banco de proyectos, habla sobre la importancia de la rendición de cuentas, ya que todos los jefes de dependencia deben estar dispuestos para las preguntas que se presenten ese día.


También se define la temática, el cual será un video recopilando información de cada dependencia de los proyectos ejecutados en los 4 años.

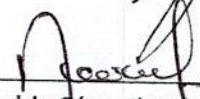
El día 27 de diciembre de 2019: Acta ceremonial para entrega de informe de gestión y firma acta de terminación empalme.

4.- CIERRE

Habiéndose agotado el Orden del Día, y sin más asuntos a tratar, se cierra esta reunión a las 18:00 horas (6:00 p.m.), y se firma por las personas asistidas.


Emiliano Salcedo Osorio
Alcalde


Jorge Hernán Mogollán Amórtegui
Secretario de Planeación, infraestructura y las TICS


Nubia Céspedes
Secretaria de salud



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S

Alcaldía municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

Marcela Calderón
Secretaria de educación, cultura y deporte

Luz Dary Cartagena
Secretaria general y de gobierno

Henry Díaz
Jefe UMATA

Álvaro Díaz
Prof. Apoyo contratación

Edgar Gonzalo Sánchez
Secretario de hacienda y tesorería

Mario García
Prof. Apoyo al banco de proyectos

Gildardo Cardona
Fovisorca

Luz Elera Cortes
Secretaria de bienestar y desarrollo



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TIC'S

Alcaldia municipal



**Carmen
de Apicalá**

TOLIMA

Alejandra Ortega
Almacenista

José Vicente Montaña
Jefe de control interno



PRIMERA SESIÓN DE EMPALME GOBIERNO SALIENTE Y GOBIERNO ENTRANTE

ACTA N° 001 PARA DEFINIR Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE EMPALME

Siendo las 3:00 de la tarde del día 12 de noviembre de 2019, en las instalaciones del punto vive digital, por convocatoria hecha por el Alcalde Emiliano Salcedo Osorio, se reunió el Comité de empalme, del gobierno saliente y el gobierno entrante.

Orden del Día:

- 1.-Presentación de los delegados de Gobierno Saliente.
- 2.-Presentación de los delegados del Gobierno Entrante
- 3.-definición y aprobación del Cronograma de empalme
- 4.- Cierre de la sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS DE GOBIERNO SALIENTE:

Se presenta los delegados del Gobierno Saliente:

Emiliano Salcedo Osorio: Alcalde Saliente

Jorge Hernán Mogollón Amórtegui: Secretario de Planeación, infraestructura y las TICS

Nubia Céspedes: Secretaria de salud

Marcela Calderón: Secretaria de educación, cultura y deporte

Luz Dary Cartagena: Secretaria general y de gobierno

Henry Díaz: Jefe UMATA

Gildardo Cardona: Fovisorca

Luz Elena Cortes: Secretaria de bienestar y desarrollo

2.-PRESENTACIÓN DE LOS DELEGADOS DEL GOBIERNO ENTRANTE:

Se presenta los delegados del Gobierno entrante:

German Mogollón Donoso: Alcalde Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TICS

Alcaldía municipal



TOLIMA

Carmen
de Apicalá

Secretario de gobierno: Oscar Solórzano Ochoa

Secretario de planeación, infraestructura y tics: Juan Felipe Lozano

Secretaria de salud: William Padilla

Secretaria de desarrollo y bienestar social: Víctor Lozano (Wendy Yepes)

Secretaria de educación, cultura y deporte: Tito Barrios y Diana Castañeda

Secretaria de hacienda: Carolina Rodríguez

3.- CRONOGRAMA DE EMPALME

Saludo y bienvenida por parte del señor Alcalde Emiliano Salcedo, felicitando al alcalde electo deseándole éxitos y presentando que el empalme va a estar a cargo del Ingeniero Jorge Hernán Mogollón como coordinador, también va a estar apoyado por el Ingeniero Mario García profesional de apoyo del banco de proyectos.

Saludo y bienvenida por parte del señor German Mogollón Donoso Alcalde electo, a su vez presento al coordinador de empalme de su equipo el señor Carlos Borja.

Interviene el Ingeniero Mario García, profesional de apoyo del banco de proyectos, informando la propuesta del cronograma de empalme, además notifica a todos los participantes que cada vez que se reúnan, se levantara un acta, esto con el fin de dejar evidencia de toda la información que se esté entregando.

Interviene el señor Carlos Borja coordinador de empalme gobierno entrante, para preguntar si el cronograma propuesto por la alcaldía se puede modificar. El Ing. Mario García responde que sí, por lo tanto propone leer el cronograma y al final socializar los cambios que se deseen realizar, también invita a todos los presentes a la rendición de cuentas, la cual se llevara a cabo el día 22 de noviembre de 2019.

Se informa que el día 31 de diciembre de 2019 a las 9:00 am, se realizara la entrega de llaves, plataformas y contraseñas que se manejen por parte del gobierno saliente al gobierno entrante.

Interviene el señor Carlos Borja coordinador de empalme gobierno entrante, para decir que las secretarías más importantes deben ir de últimas como lo son las secretarías de Planeación, infraestructura y tics, hacienda y tesorería.

También socializan que el día de entrega de llaves y contraseñas sea en dos días, los cuales serían el 30 y 31 de diciembre. Se aclara que el día 31 de diciembre deben estar cargada toda la información relacionada de los contratos en la plataforma SIA OBSERVA.

Interviene el señor Alcalde Emiliano Salcedo, aclarando que es un empalme, no una auditoria, ya que para eso está el jefe de control interno.

Se expone la hoja de ruta: **(ANEXO)**



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y TICS

Alcaldia municipal



Carmen
de Apicalá

TOLIMA

Interviene el jefe de control interno, afirmando que la ley 951 del año 2005 en el art. 5 y 6, e establecen los lineamientos que se deben seguir para el informe de gestión e invita a todos a trabajar por el Carmen de Apicalá.

A continuación se procede a definir las fechas de las reuniones que se llevaran a cabo para el empalme, para esto se escoge el cronograma propuesto por el gobierno entrante (ANEXO)

El gobierno entrante ya realizo el proceso de reconocimiento y acercamiento con el gerente de Fovisorca el señor Gildardo Cardona y definieron que el día 21 de noviembre se reunirán.

El gobierno entrante se encargara de realizar directamente el empalme con la gerente de DAGUAS la Doctora Consuelo.

4.- CIERRE

Habiéndose agotado el Orden del Día, y sin más asuntos a tratar, se cierra esta reunión a las 16:15 horas (4:15 p.m.), y se firma por las personas asistidas.

Emiliano Salcedo Osorio
Alcalde Saliente

German Mogollón Donoso
Alcalde Entrante

Jorge Hernán Mogollón Amórtegui
Coordinador de empalme, gobierno saliente
Secretario de Planeación, infraestructura y las TICS

Carlos Borja
Coordinador de empalme

José Vicente Montaña
Jefe control interno
Garante del Proceso

GERMAN MOGOLLON DONOSO ALCALDE DE CARMEN DE APICALA 2020 - 2023

DEPENDENCIA/DIRECCIÓN/REAPROCESO	RESPONSABLE	COMPONENTES A TRANSFERIR	CRONOGRAMA PROCESO EMPALME ALCALDIA CARMEN DE APICALA 2020-2023																											
			NOVIEMBRE														DICIEMBRE													
			Semana 1 12 13 # 15	Semana 2 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29	Semana 3 26 27 28 29	Semana 4 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31																								
ALCALDE	Emiliano Salcedo Osorio	Trabajo de campo Interventoría de Obras Reunión Alcaldía Entrante	DURACION																											
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Luz Dary Cartagena Reyes Equipo de Trabajo Asesores a cargo	UMATA Unidad comisaria de Familia Unidad de Tránsito y Transporte Unidad de Inspección de Policía Unidad de Archivo Unidad de Contratación Otros	4 HORAS (8:00AM - 12:00 M)																											
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Luz Elena Cortes Sierra equipo de trabajo Asesores a cargo	Secretaría de Desarrollo Unidad de Acción Social Unidad de Enlace de Víctimas y Desplazados Otros	4 HORAS (2:00PM - 6:00 PM)																											
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	Clara Marcela Calderon Patino Equipo de Trabajo Asesores a cargo	Unidad de Educación Unidad de Cultura Otros	4 HORAS (8:00AM - 12:00 M)																											
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA	Edgar Gonzalo Sanchez Moreno equipo de trabajo Asesores a cargo	Unidad secretaria de Hacienda y Tesorería Unidad de Presupuesto Unidad de Tesorería Unidad de Contabilidad Unidad de Almacén Otros	4 HORAS (2:00PM - 6:00 PM)																											
SECRETARIA DE PLANEACION Y TICS	Jorge Hernan Mogollon Equipo de Trabajo Asesores a Cargo	Oficina General, archivos, tramites, licencias, demandas, tutelas, derechos de petición etc. Unidad Banco de Proyectos Unidad Obras Civiles TICS Otros	4 HORAS (8:00AM - 12:00 M)																											
SECRETARIA DE SALUD	Nubia Esperanza Céspedes Equipo de trabajo Asesores a Cargo	Unidad de Salud Pública Unidad de SISBEN Otros	4 HORAS (2:00PM - 6:00 PM)																											
CONTROL INTERNO	Vicente Montaña	Unidad de Control Interno General	4 HORAS																											
SUSCRIPCION ACTA FINAL DE EMPALME Y ENTREGA DE INFORME DE GESTION	Personal a Cargo	Elaboracion de Actas Finales y Copias de las mismas	(9:00 AM - 12:00 M)																											
CLAVES DE PLATAFORMA, LLAVES Y CODIGOS DE SEGURIDAD	Personal Delegado	Entrega de Llaves, Codigos, Claves y demas accesos de seguridad	(9:00 AM - 12:00 M)																											

SECRETARIAS QUE NO ALCANZO PROCESO DE EMPALME SE REALIZARAN A PARTIR DE LAS 2:00 PM

Hoja de Ruta Empalme

Cierre Exitoso de Gobierno

2

Prepare su cronograma interno para organizar el empalme



- Organizar información
- Elaborar presentación
- Organizar la logística
- Responsable de acta
- Otros

3

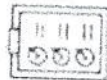
Invitación a realizar el empalme



Remita una carta al nuevo mandatario con la invitación a realizar el Empalme incluyendo el Cronograma

4

Elabore una agenda para las sesiones de empalme



La primera sesión será la presentación formal de los participantes y la revisión del cronograma

Sesiones de Comisión de Empalme por dependencia o declaraciones de información y entrega de información

5

Realice la presentación con los aspectos claves, logros, dificultades y acciones pendientes a realizar



General del mandatario saliente.
De cada tema o dependencia.

6

Elabore un Acta para el cierre de sesión de empalme



Firmada por ambas partes y Control Interno cuando participe de las sesiones.

Por cada dependencia o tema y entrega insumos.
Acta general para el mandatario

7

Invite a todos los interesados en el proceso de empalme



- Comité de control interno
- Organos de control
- Consejos
- Formadores de Planeación
- Delegados de núcleos en Municipios (PDET)
- Ciudadanos interesados

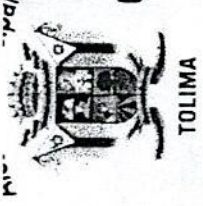
8

Realice acta formal de entrega de informes de gestión y acta administrativa



Utilice la RAC como un espacio para la entrega del informe

ajustado con base en las orientaciones del DNP.



PLANILLA DE ASISTENCIA PROCESO DE EMPALME

PRIMER ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO SALIENTE Y EL GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Orlando Cardona C.	79541947	Coordinador Fonología	3015310176	Fonologia@ tolima.gov.co	
Leonel Jorjano	5860756	Empleado Fonología	3213086086	leonorbar@hotmail.com	
Carolina Rodríguez Escobar	286279901A	Comisión Empalme Entrante	3184041984	carolr223@gmail.com	
Barbara Ramirez J.	78627452	Comisión Empalme Entrante	3213813031	Soraton2009@hotmail.com	
Eleazar Prieto	1135272	Asesor Fonología	3132075449	eraciv268@coltravial.com	
Nubia Cepeda	28527501	Secretaría de Salud	3212056112	salud@apicala.com	
Emilio Jota	1721855	Alcald	3114517797	emilios@apicala.com	
Esneider U	11063060	Alcalde	3017846994	esneider1607@hotmail.com	
Nayanda Ortega	1031241804	Alcalde	3112703310	ayacocena@apicala.com	
José U. Montaña	19514648	Coordinador	3002670268	coltravial@apicala.com	



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
NIT. 800.100.050 - 1

Alcalde municipal



PLANILLA DE ASISTENCIA PROCESO DE EMPALME

PRIMER ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO SALIENTE Y EL GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GERMAN HOBOLLO DAVOS	3859583	ALCALDE ELECTO	3103587944	gobmunicipal@hotmail.com	
Jorge Heredia HOBOLLO A	1948997	SECRETARIO	3107092200	Jorgeheredia@hotmail.com	
Cesar Paz	79320449		3146348286	Cesoreo1164@gmail.com	
Abuel HERNANDEZ	1.110.453.550	CONTABILISTA	3177069430	lunme2006@hotmail.com	
Luz Dany SANCHEZ	20990465	SECRETARIA	3143157140	luzdancysanchez@gmail.com	
Henry DÍAZ	5'860591	JEFE VIGILANTE	3112872469	henrydiazdiaz@hotmail.com	
William APADILLA	80.144973	COMISION EMPALME	3203095563	pedillo.william@carmandeapicala.gov.co	
Luis Heredia HOBOLLO A	5.860.719	COMISION EMPALME	3144444915	luisheredia@hotmail.com	
PEDRO NORBONA					
TRIANA ROMERO	11374588	EMPALME	3118457876	triana.romero@gmail.com	
GABRIEL HERNANDEZ	14.482621	EMPALME	3102662998	gabrielhernandez07@yahoo.co	

Calle 5 con carrera 5 esquina Palacio Municipal Celular: 3203472795 - Teléfono fax 2478665
planeacion@carmandeapicala-tolima.gov.co



PLANILLA DE ASISTENCIA PROCESO DE EMPALME

PRIMER ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO SALIENTE Y EL GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
DANEO F. SORIANO	1106307803	EMPALME	3115353488	DPM.CARMENDEAPICALA@hotmail.com	
Oscar Ivan Carabali C.	1106306493	empalme	3043768696	oscarcc_09@hotmail.com	
VICTOR JAVIER LOZANO CARRASCO	93469051	EMPALME ENTRANTE	3192973942	victorlozanoscardes@gmail.com	
JAIL LOZANO GARCIBARRA	93469265	CULIEVA	3204058179	jav1551otano@hotmail.com	
FREDY PRECINDO W.	11252688	APOYO SEC. GOBIERNO	3112367165	fprecindow77@gmail.com	
Jorge Leonardo Henning	1106307077	Empalme	320702452	josephob@hotmail.com	
Frank Gutierrez R.	1106308294	Auxiliar Administrativo	3204564719	Frank0524@hotmail.com	
Isidoro Ricaurte J.	58596543	REC. U.M.A.T.A.	3134387600	isidoro20@hotmail.com	
Luis Alexander GARCIBARRA	5860743	Coord. Depto	3142684209	lualcarr22@hotmail.com	
Luis Elena GARCIA	65822725	Secretaria	3103190181	lutelenacarter@hotmail.com	



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
 MUNICIPIO DEL CARMEN DE APICALÁ
 NIT. 800.100.050 - 1

Alcaldia Municipal



TOLIMA

PLANILLA DE ASISTENCIA PROCESO DE EMPALME

PRIMER ENCUENTRO ENTRE EL GOBIERNO SALIENTE Y EL GOBIERNO ENTRANTE

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Marcela Calderín	28'628211	Dir. Educa - Conv. de	321395363		[Signature]
LILI MARTINEZ	1106.306.660	ENLACE VICTIMAS	3108061469 3014364538	lresmafee@hotmail	LILI MARTINEZ
DANIETA CORTES	1106.308.186	ENLACE FAMILIAS EN ACCION.	3212069140		[Signature]
Virginia Davila	38251207	Responsable APOYO SSH.	3158761721	salud@comen de apicala.com	[Signature]
Virginia cabeza	65768098	coordinadora P.S.P.C	3124899329	saludapicala@space.com	[Signature]
JAVIER GALMAN	173469068	comite empalme entrante	3124697474		[Signature]
Wendy Yepes B Gomez Queiro	1106309995	comite empalme entrante	321965302	wendy.930@hotmail.com	[Signature]
Cristina Isabel	1.106.307.540	comite empalme entrante	3105722489	cristinagomezgarcia@gmail.com	[Signature]
Jonathan Lopez	1104971006	comite empalme entrante	3212343582	ard.felipeboza@gmail.com	[Signature]
Tito Alberto Carrero Mosquera	93469027	comite empalme entrante	3112717592	titos1031@gmail.com	[Signature]
Ali Mauricio Serrano Custodia	1106306088	comite de empalme	3008780209	Moniki10920@hotmail.com	[Signature]

Calle 5 con carrera 5 esquina Palacio Municipal Celular: 3203472795 - Teléfono fax 2478665
 planeacion@carmendesapicala-tolima.gov.co

SECRETARIA DE EDUCACION
DEPORTE Y CULTURA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Primer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura
- ✓ JORGE ELIECER MOGOLLÓN DONOSO Auxiliar Administrativo (Biblioteca)

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO
- ✓ CARLOS BORJA

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 18 de noviembre de 2019 a las 8 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante con una presentación de los asistentes, seguidamente el secretario ad hoc hace una breve explicación de lo que refiere para estos casos la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 009 de la Procuraduría General de Nación.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. De igual manera se hace mención de la Circular 009 de 2019.

A continuación, se expone por parte del secretario ad hoc, cuál va a ser el procedimiento para la entrega de la Secretaría de acuerdo a lo expuesto anteriormente, haciendo un llamado al respeto y a la cordura para desarrollar un proceso eficiente y oportuno.

Seguidamente, se procede por parte de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, a presentar las principales acciones y programas que se manejan desde esta dependencia.

Posteriormente se presentan las acciones de la secretaria a través de unas diapositivas, en las que se reflejan las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Progreso Para Todos 2016-2019.

PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

- 1. SECRETARIO DE DESPACHO – Libre Nombramiento y Remoción**
 - 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Provisionalidad**

CONCLUSIONES:

Se hace entrega de un CD con la presentación realizada el día de hoy.

Programas a tener en cuenta para la próxima administración:

Se recomienda por parte de la comisión de empalme saliente, que se le dé continuidad a los programas de Deportes y Cultura, los cuales tiene un impacto importante en la población, sobre todo en los jóvenes, lo cual permite reducir los índices de violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

Igualmente se recomienda que, en la elaboración del Plan de Desarrollo para la próxima administración, tener en cuenta las realidades del municipio y que las metas que se planteen sean aterrizadas al alcance del ente territorial.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



De igualmente se recomienda darles continuidad a los programas enfocados a la biblioteca municipal.

Con respecto a la Casa de la Cultura, se informa que se va a realizar la construcción de la misma en las instalaciones de la sede Isaías Moreno, el proyecto ya inicia y los recursos ya están listos para su ejecución. Se recomienda por parte de la comisión entrante, que en la próxima reunión asista el ingeniero encargado de supervisar la obra y que exponga el estado de la misma.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- ✓ En la próxima reunión se recomienda traer toda la inversión realizada por la secretaría en los cuatro años.
- ✓ Se recomienda que se cite al señor rector del colegio Pedro Pabón Parga, para que nos comunique algunos aspectos importantes, los temas a tratar son: necesidades, PAE, Transporte Escolar e infraestructura.
- ✓ Por cita médica de la secretaria de educación titular, se llega a consenso para que la próxima reunión se realice el día 21 de noviembre a las 8 am y así mismo el tercer encuentro quedaría para el 25 de noviembre.
- ✓ También se solicita por parte de la comisión entrante que se presente la información sobre el transporte escolar, teniendo en cuenta las rutas, número de niños por ruta e inversiones, así mismo que se especifique los pendientes y el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, se refiera la relación de contratos de prestación de servicios que requiere la secretaría para funcionar.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, que se amplié la información relacionada con la banda sinfónica.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se hace entrega de un CD con la presentación del día de hoy, donde se explica programa por programa, toda la inversión de la dependencia.
- ✓ Se entrega copia de las funciones según el manual de funciones de la alcaldía.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- ✓ En la próxima reunión se recomienda traer toda la inversión realizada por la secretaría en los cuatro años.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



- ✓ Se recomienda que se cite al señor rector del colegio Pedro Pabón Parga, para que nos comunique algunos aspectos importantes, los temas a tratar son: necesidades, PAE, Transporte Escolar e infraestructura.
- ✓ Por cita médica de la secretaria de educación titular, se llega a consenso para que la próxima reunión se realice el día 21 de noviembre a las 8 am y así mismo el tercer encuentro quedaría para el 25 de noviembre.
- ✓ También se solicita por parte de la comisión entrante que se presente la información sobre el transporte escolar, teniendo en cuenta las rutas, número de niños por ruta e inversiones, así mismo que se especifique los pendientes y el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, se refiera la relación de contratos de prestación de servicios que requiere la secretaría para funcionar.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 10:30 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

JORGE ELIECER MOGOLLÓN DONOSO
Auxiliar Administrativo

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista - Deportes

JAIR LOZANO
Contratista - Cultura



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



26

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

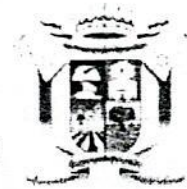
CARLOS BORJA
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Segundo encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: jueves 21 de noviembre de 2019 a las 8:15 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza retroalimentación de la reunión anterior, aclarando los compromisos adquiridos.

Se inicia con la entrega de los documentos solicitados por la comisión entrante.

Seguidamente hace la intervención el señor rector, quien fue citado para esta reunión a solicitud de la comisión de empalme entrante. El tema inicial es el transporte escolar.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La comisión entrante manifiesta que desea saber cuál es la deuda que se tiene con relación al transporte escolar, para saber cómo se va a presupuestar la administración entrante.

El señor rector hace mención de las directrices del Director de Calidad DANIEL MEDINA de la gobernación, con relación a la contratación del servicio de transporte escolar.

La comisión entrante pregunta, si ¿el colegio realiza la caracterización de los estudiantes? El rector manifiesta el colegio hace la tarea en la matricula, de solicitar la información para caracterizar la población estudiantil, pero es complejo, dado que la información muchas veces no es diligenciada por los padres de familia.

En lo que tiene que ver con el transporte escolar, el señor rector manifiesta que el colegio realiza una proyección con base en los que salen de 11 y los que ingresan de 5.

La comisión entrante solicita al señor rector la información respecto a la infraestructura del colegio. En las sedes rurales se va a realizar intervención en tres sedes, 2 pozos sépticos y 1 chute de basuras.

La comisión entrante pregunta respecto a la casa de cultura, para lo cual fue citado el ingeniero JORGE HERNAN MOGOLLÓN Secretario de Planeación, quien explica con detalle cual es el estado del proceso y como se va a desarrollar esa construcción, quien a su vez manifiesta que la obra tiene una duración estimada de 5 meses. Así mismo el ingeniero de Planeación manifiesta que esa información se las envía al correo.

Se aprovecha la oportunidad de la presencia del ingeniero de planeación para preguntar por las obras que se están realizando con relación a escenarios deportivos y culturales; el ingeniero informa que la obra se encuentra en un 85%, se sugiere que el préstamo de la cancha sintética se haga de manera ordenada y que en lo posible se cobre una cuota muy mínima para que las personas valoren la obra y que ese recurso sirva para el mantenimiento de la misma.

La comisión entrante solicita Copia de la titularidad del predio de la escuela La Antigua

Con relación a la deuda de transporte escolar de 2015, la secretaria de educación explica que fue a la gobernación y hablo con la doctora LICETH ADRIANA para preguntar por el tema y le manifestaron que la secretaria de educación no paso la documentación a tiempo y por eso se generó ese conflicto.

La comisión de empalme entrante solicita información respecto al personal de contratistas que se requieren para funcionar. La secretaria manifiesta que se requieren mínimo 5 contratistas para operar normalmente, 1 coordinador y 2 monitores de deportes y coordinador de danzas, 1 auxiliar administrativo, 1 director de banda sinfónica, 1 docente de piano.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



29

La comisión entrante pregunta ¿cuántos niños se encuentran vinculados a las escuelas de formación? El contratista de deportes manifiesta que existe un estimado de 80 niños.

También se pregunta cuantas personas participan en el grupo de danzas, ante lo cual el contratista de danzas manifiesta que son 8 parejas. Igualmente se informa que existen 6 trajes típicos tolimenses tipo reina (6 de hombre y 6 de mujer)

Se hacen las recomendaciones del caso para el próximo año en lo que tiene que ver con transporte escolar y alimentación escolar.

La comisión entrante pregunta respecto de la supervisión de las fiestas culturales, ante lo cual la secretaria manifiesta que la supervisión es compartida con la secretaría de gobierno.

Se solicita información por parte de la comisión entrante, respecto a dos contratos que se encuentran colgados en el SECOP, para lo cual se solicita la presencia del auxiliar administrativo ELIECER MOGOLLON quien explica en que se van a invertir.

CONCLUSIONES:

Se explica al detalle las actividades y condiciones de deportes y cultura.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se hace la observación que el 31 de enero se debe den subir los planes institucionales de que habla el decreto 612 de 2018, entre los cuales se encuentra el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual debe colgarse en la página web a más tardar el 31 de enero, dentro de este plan. la secretaria de educación tiene la responsabilidad de construir y/o actualizar el mapa de riesgos y sugerencias en temas de atención al ciudadano, los cuales son insumos para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ La comisión entrante solicita Copia de la titularidad del predio de la escuela La Antigua
- ✓ Se solicita la relación de contratos y/o convenios del año y el estado de los mismos.
- ✓ En qué estado se encuentra el Plan Decenal de Educación con sus respectivos soportes
- ✓ Inventario de los escenarios



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



30

- ✓ La comisión de empalme entrante presenta un cuadro del DNP llamado "Indicadores eficiencia sector educación" que, al analizarlo por parte de la comisión de empalme saliente, se evidencia que la información hace referencia a temáticas que solo manejan secretarías de educación certificadas, que para este caso no es así, por lo cual la comisión de empalme saliente se compromete a solicitarle mediante oficio, esa información al rector del megacolegio para que él informe el estado de los ítems de que habla el cuadro.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, el mapa de riesgos de la secretaría de educación.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión entrante solicita que para el próximo encuentro (25 de noviembre) se puedan dedicar a revisar los inventarios tanto de deportes como de danzas y realizar una inspección ocular de los escenarios deportivos, banda sinfónica y pianos.

La comisión de empalme entrante solicita que se adicione un día para revisar el archivo de gestión, la comisión de empalme saliente acepta y se establece entre las partes el 5 de diciembre para la entrega del archivo y conclusiones finales.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 11:15 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista - Deportes

JAIR MOZANO
Contratista - Cultura

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

10



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



31

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

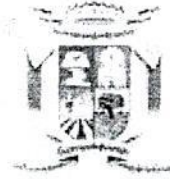
ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



32

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información Tercer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 25 de noviembre de 2019 a las 8:10 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza retroalimentación de la reunión anterior, aclarando los compromisos adquiridos.

Seguidamente se inicia con una presentación y explicación de la ejecución del Contrato 241 de 2019 cuyo objeto es: “Contratar la prestación de servicios para el desarrollo y ejecución de las actividades contempladas dentro del proyecto –Inventario de patrimonio cultural de bienes materiales (Muebles e Inmuebles) e inmaterial del Municipio del Carmen de Apicalá – Departamento del Tolima, conforme al convenio N° 1010 del 2019 suscrito con la

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

gobernación del Tolima.”, esta explicación es dada por parte del funcionario delegado por el contratista FUNDACIÓN CONSERVACIÓN VIDA Y MEDIO AMBIENTE.

Se procede con la entrega de los documentos solicitados por la comisión entrante.

Seguidamente se procede a tocar el tema de la titularidad del predio de la escuela la Antigua, para lo cual se cita al Ing. David Escamilla contratista de la administración, para que explique el procedimiento realizado sobre ese tema. Como conclusión de la explicación del ingeniero, se deja sentado que, a la fecha aún no se ha formalizado la titularidad del predio.

La comisión de empalme entrante, manifiesta que ese proceso le fue entregado al alcalde Emiliano en el empalme anterior, para que le diera trámite.

Se procede a dar la información referente al contrato de transporte escolar de 2016 que presenta inconsistencias. Donde queda claro que el contrato aún no se encuentra liquidado.

Se realiza la explicación de cómo funciona el beneficio brindado por la secretaría de educación, respecto al transporte universitario.

Se hace un receso en la reunión, para proceder a la visita a los escenarios deportivos y culturales, se deja sentado que una vez regresen de la visita, se concluirá con la reunión.

Una vez realizada la visita por parte de las dos comisiones a los diferentes lugares. La comisión de empalme entrante manifiesta que se encontraron algunas mesas de los pianos deterioradas.

CONCLUSIONES:

Se explica al detalle las actividades y condiciones de deportes y cultura.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme entrante recuerda el compromiso de entrega del informe de gestión. La comisión de empalme saliente, asiente que ese informe será entregado, en el marco de lo que establece la Ley 951.

La comisión de empalme entrante solicita que quede en el acta, que desde la administración municipal no se ha realizado nada en temas del Plan Decenal de Educación.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La comisión de empalme saliente, recomienda en lo que respecta al CIC del Simón Bolívar, que se intervenga el muro que queda conjunto al terminal, dado que no posee soporte alguno y puede generar un accidente a futuro.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ La comisión entrante solicita copia del contrato de transporte escolar que presenta inconvenientes con sus soportes, este se solicita que repose en el archivo de gestión.
- ✓ En la próxima sesión se revisará el archivo de gestión, se recomienda tener todo listo para mayor agilidad.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Teniendo en cuenta el compromiso anterior: "La comisión de empalme entrante solicita que se adicione un día para revisar el archivo de gestión, la comisión de empalme saliente acepta y se establece entre las partes el 5 de diciembre para la entrega del archivo de gestión y conclusiones finales." Queda sentado que se desarrollará otra reunión el día 05 de diciembre a las 8 am

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 14:53 pm:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista – Deportes

JAIR LOZANO
Contratista – Cultura

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



38

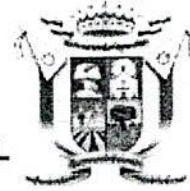
DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

**SECRETARIA DE
DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL**



37

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO
ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Entrega parcial de información Primer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ Contratista victimas
- ✓ DANIELA CORTES – Contratista Familias en Acción y adulto mayor
- ✓ LUISA FERANANDA RODRIGUEZ – Contratista Fundación Sembrando Futuro
- ✓ CRISTINA GOMEZ – Contratista Discapacidad
- ✓ ANDREA BENAVIDES – Contratista Discapacidad
- ✓ CLAUDIA RODRIGUEZ - Contratista Discapacidad



38

Gobierno entrante:

- ✓ VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
- ✓ WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
- ✓ LEONEL LOZANO BARRAGAN
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 18 de noviembre de 2019 a las 2:20 Pm.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

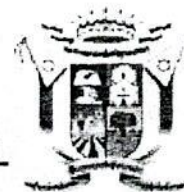
SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante con una presentación de los asistentes, seguidamente el secretario ad hoc hace una breve explicación de lo que refiere para estos casos la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 009 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



39

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

A continuación, se expone por parte del secretario ad hoc, cuál va a ser el procedimiento para la entrega de la Secretaría de acuerdo a lo expuesto anteriormente, haciendo un llamado al respeto y a la cordura para desarrollar un proceso eficiente y oportuno.

Seguidamente, se procede por parte de la Secretaria de DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, a presentar las principales acciones y programas que se manejan desde esta dependencia.

Posteriormente se presentan las acciones de la secretaria a través de unas diapositivas, en las que se reflejan las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Progreso Para Todos 2016-2019.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



40

Personal:

1. Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social – Libre Nombramiento y Remoción

CONCLUSIONES:

Se hará entrega de un CD con la presentación de lo que se expuso el día de hoy.

Se acuerda entre las dos comisiones, que, para la próxima fecha, 20 de noviembre a las 2 pm se procederá a realizar la entrega desde cada una de las oficinas a cargo de la secretaría; ese día se designaran las personas que van a ir a cada una de las dependencias por parte de la comisión de empalme entrante.

Para la entrega del hogar geriátrico, centro vida y Discapacidad, se plantea por parte de la comisión de empalme entrante que se haga el día 25 de noviembre

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante la información de cada una de las dependencias, los convenios, contratos y estados de los mismos, rutas de atención, plan de atención territorial, ayudas entregadas a las víctimas, POAI de la secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, caracterización de las víctimas y acción social, solamente el número de población, fechas de informes y certificaciones de los informes,



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



comités, verificación del archivo de la secretaría y de los enlaces.

El jefe de control interno solicita a los encargados del empalme la puntualidad.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, informar el personal de contratistas que es necesario para el funcionamiento de la secretaría, con los perfiles profesionales.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante un escrito donde se informe las recomendaciones que la comisión de empalme saliente pueda manifestar para el buen funcionamiento de la secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante información sobre el manejo de las plataformas de la unidad de víctimas y los programas de Acción Social y Adulto Mayor.

La Comisión de empalme saliente solicita que quede claro la puntualidad por parte de ellos y solicita que se respeten los horarios, ya que la comisión de empalme entrante llegó a las 2 en punto y la comisión de empalme saliente no estaba completa a la hora de dar inicio a la reunión.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se hace entrega de un CD con la presentación del día de hoy, donde se explica programa por programa, toda la inversión de la dependencia.

Del 3



42

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante la información de cada una de las dependencias, los convenios, contratos y estados de los mismos, rutas de atención, plan de atención territorial, ayudas entregadas a las víctimas, POAI de la secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, caracterización de las víctimas, fechas de informes y certificaciones de los informes, comités, verificar el archivo de la secretaría y de los enlaces.

El jefe de control interno solicita a los encargados del empalme la puntualidad.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, informar el personal de contratistas que es necesario para el funcionamiento de la secretaría, con los perfiles profesionales.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante un escrito donde se informe las recomendaciones que la comisión de empalme saliente pueda manifestar para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante información sobre el manejo de las plataformas de la unidad de víctimas.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, que se presente información referente a los planes de mejoramiento y su estado.

[Handwritten signature]

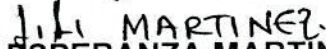


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL




Se suscribe por los siguientes intervinientes:

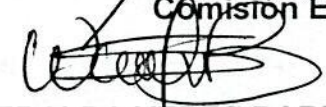

LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social


LILI ESPERANZA MARTINEZ
Contratista - Victimas

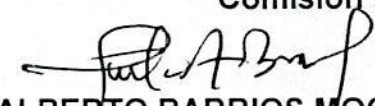

DANIELA GOMEZ
Contratista - Familias en Acción


LUISA FERNANDA RODRIGUEZ
Delegada - Fundación Sembrando Futuro


VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
Comisión Entrante


WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
Comisión Entrante


LEONEL LOZANO BARRAGAN
Comisión Entrante


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPÁLME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO
ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Segundo
encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ Contratista victimas
- ✓ DANIELA CORTES – Contratista Familias en Acción y adulto mayor

Gobierno entrante:

- ✓ VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
- ✓ WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
- ✓ LEONEL LOZANO BARRAGAN
- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 20 de noviembre de 2019 a las 2:10 Pm.

LUGAR: Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante siendo las 2:10 pm. Seguidamente, se hace una retroalimentación sobre los compromisos adquiridos en la reunión anterior y se recuerda la manera como la comisión entrante propuso que se desarrollara la segunda sesión. "Se acuerda entre las dos comisiones, que, para la próxima fecha, 20 de noviembre a las 2 pm se procederá a realizar la entrega desde cada una de las oficinas a cargo de la secretaría; ese día se designaran las personas que van a ir a cada una de las dependencias por parte de la comisión de empalme entrante. Para la verificación de las actividades desarrolladas en el hogar geriátrico, centro vida y Discapacidad, se plantea por parte de la comisión de empalme entrante que se haga el día 25 de noviembre"

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



La secretaria de Desarrollo hace la presentación y aclaración de dudas del PAT de víctimas Decreto 074 de 2016, a la comisión entrante.

Seguidamente se profundiza el informe de caracterización de las víctimas.

Se le facilita a la comisión de empalme entrante la carpeta en físico del comité territorial de justicia transicional 1 y 2 2019 para revisión.

El POAI de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y sus acciones se encuentra dentro del CD que se va a entregar.

El enlace de victimas hace mención de la Certificación territorial de la vigencia 2018, Resolución 0388 2013 "Protocolo Departamental de Victimas" Decreto 038 por el que se crea el comité de justicia transicional.

Se menciona el Decreto 074 por el cual se adopta el plan de acción territorial PAT, a las víctimas del conflicto armado del municipio de Carmen de Apicalá Tolima como municipio receptor.

Se hace mención y entrega magnética de la Resolución 385 de 2016 "Por el cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado.

Se menciona y entrega en medio magnético todos los planes de acción de los 4 años de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se explica por el enlace de víctimas, sobre la plataforma SIGO donde el avance de la depuración va en un 68%.

Se anexa en medio magnético y explica el contrato interadministrativo de comodato de mayo de 2019 entre la alcaldía municipal y FOVISORCA sobre el lugar donde reposan y se usan las máquinas de reciclaje asignadas a las víctimas.

El enlace de víctimas manifiesta que el 26 de noviembre es la última capacitación donde se debe hacer el cargue correspondiente a este año.

Se hace mención del funcionamiento y desarrollo del hogar geriátrico y se hacen las recomendaciones del caso, respecto a la continuidad del programa y la atención a los abuelos que allí se encuentran.

Se hace una explicación en detalle de todo el proceso de víctimas mediante la metodología de preguntas y respuestas entre las dos comisiones. Dentro de los cuales esta los comodatos, contratos, acciones y gestiones por parte de la administración municipal.

El enlace de familias en acción y Colombia mayor entrega las recomendaciones tanto del programa familias en acción como el de Colombia mayor. Así mismo se explica en detalle las acciones que adelanta el enlace, las convocatorias, el convenio con prosperidad social entre otros, igualmente se entrega el promedio de cómo va el municipio en ese tema.

403



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se hace mención y recomendación de la implementación de la política pública de la mujer y las acciones que hay que darle continuidad.

Se socializa el acuerdo 034 de noviembre de 2014 por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.

Se socializa el acuerdo 007 de septiembre de 2016 por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, prestar atención a los jóvenes que presentan situación de drogadicción.

Se hace una explicación en detalle sobre el programa de discapacidad, la atención, las profesionales, las actividades, las gestiones, alimentación de los beneficiados del programa, charlas, brigadas, etc.

Se resalta que en el CD se encuentran las dos políticas publicas vigentes tanto de infancia como de juventud.

Se presentan las siguientes rutas:

- ✓ Ley 1878 de 2018 – actualizaciones en salud
- ✓ Estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 de 2013
- ✓ Ruta de atención a la ideación y conducta suicida
- ✓ Ruta de atención consumo de SPA
- ✓ Ruta de Trata de Personas



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Ruta de desnutrición de menores Resolución 5406 de 2015.
- ✓ Ruta de atención integral a la población víctima.
- ✓ Restablecimiento de Derechos de los NNA víctimas del conflicto armado.
- ✓ Ruta de atención integral de convivencia escolar ICBF.
- ✓ Ruta de violencia sexual.
- ✓ Atención de NNA Trabajo Infantil. Se recomienda la depuración de la base de datos en este aspecto, dado que se registraron menores de edad que ayudan en los quehaceres del hogar.
- ✓ Ruta de Atención en Emergencia del ICBF.
- ✓ Oficina de Cooperación y Convenios.

CONCLUSIONES:

Se hará entrega de un CD con la presentación de lo que se expuso el día de hoy.

La comisión de empalme entrante solicita más tiempo para el empalme, ante lo cual la comisión saliente accede respecto a las visitas al hogar geriátrico, centro vida y centro de discapacidad, las cuales se van a desarrollar en 2 horas en las horas de la mañana con la presencia de la secretaria de desarrollo y la comisión de empalme entrante el día jueves 21 de noviembre a partir de las 8 am, lugar de encuentro Centro Geriatrico, para tener el 25 de noviembre libre para abarcar los temas que están pendientes.

Para la sesión del lunes 25 de noviembre se establece que esta vez sí se van a dirigir a las oficinas los enlaces con personal



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



de la comisión de empalme entrante para terminar lo que hace falta.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

El enlace de victimas entregará el procedimiento para la solicitud de las nuevas claves.

DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS:

- ✓ Se hace entrega de un CD con la información solicitada por la comisión entrante.
- ✓ Se entregan en un CD los siguientes documentos:

1. Planes de acción 2016-2017-2018-2019
2. Ley 1878
3. Proyecto de acuerdo 034 (14 de noviembre 2014)
4. Ruta mantenimiento salud (actualizaciones en salud)
5. Estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 de 2013
6. Ruta de atención a la ideación y conducta suicida
7. Ruta atención consumo de Spa
8. ruta de trata de personas
9. resolución 5406 de 2015 (Por el cual se define los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda).
10. Ruta de atención integral a población victima
11. Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado

B



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



12. Ruta de atención integral de convivencia escolar. ICBF
13. Ruta lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual.
14. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, en situación de trabajo infantil.
15. Ruta atención en emergencia del ICBF
16. Acuerdo N° 007 del 23 de septiembre de 2016
17. Ruta de oficina de cooperación y convenios
18. Comodato 001 suscrito entre la alcaldía municipal y el fondo de vivienda.
19. Contratos 024-108-125-150-019-020-021-023-030-031-035-059-099-104-127-216-070-166-245-073-164-209-153-081-181-069-163-179-221 del 2019
20. Decreto 057 Adulto Mayor
21. Decreto 060 Consejo Política Social
22. Decreto 074 (por medio del cual se adopta el plan de acción territorial-Pat, a las víctimas del conflicto armado del municipio de Carmen de Apicalá, Tolima como municipio receptor, Decreto 038 de febrero de 2012. Resolución 385 de 2016.
23. Decreto 145 del 22 de diciembre de 2014 (Por medio del cual se crea el consejo comunitario de mujeres)
24. Informe de caracterización de población víctima
25. Ley 1257 (Por el cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma los códigos penales, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones).



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



26. Ley 1257 sobre no violencias contra las mujeres. Herramientas para su ejecución.
27. Contrato comodato 148 de fecha 03 de mayo de 2019, e información sobre el plan de mejoramiento presentado a la contraloría. – Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de recolección, transformación y distribución de plástico pet en el municipio de Carmen de Apicalá. - Cámara de comercio de la asociación ASODEPAZ.
28. PAT 2019
29. Ruta de atención de violencia intrafamiliar

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión de empalme entrante solicita más tiempo para el empalme, ante lo cual la comisión saliente accede respecto a las visitas al hogar geriátrico, centro vida y centro de discapacidad, las cuales se van a desarrollar en 2 horas en las horas de la mañana con la presencia de la secretaria de desarrollo y la comisión de empalme entrante el día jueves 21 de noviembre a partir de las 8 am, lugar de encuentro Centro Geriátrico, para tener el 25 de noviembre libre para abarcar los temas que están pendientes.

Para la sesión del lunes 25 de noviembre se establece que esta vez sí se van a dirigir a las oficinas los enlaces con personal de la comisión de empalme entrante para terminar lo que hace falta "Archivo de Gestión".

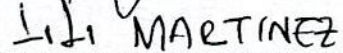


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL





Se suscribe por los siguientes intervinientes:


LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social


LILI ESPERANZA MARTINEZ
Contratista - Victimas



DANIELA GOMEZ
Contratista - Familias en Acción


VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
Comisión Entrante



WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
Comisión Entrante


LEONEL LOZANO BARRAGAN
Comisión Entrante


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información Tercer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ Contratista victimas
- ✓ DANIELA CORTES – Contratista Familias en Acción y adulto mayor

Gobierno entrante:

- ✓ VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
- ✓ WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
- ✓ LEONEL LOZANO BARRAGAN
- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 25 de noviembre de 2019 a las 2:10 Pm.

LUGAR: Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión haciendo una retroalimentación de la reunión anterior, así mismo se hace mención del recorrido realizado el día jueves 21 de noviembre.

Se revisa la política de discapacidad y se encuentran datos que no corresponden al municipio, nombres de veredas que no existen e información que no aplica para el municipio.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se informa al detalle sobre el manejo que se le debe dar a los beneficiarios de Villa España, las periódicas visitas realizadas por el Ministerio de Vivienda, siendo la última el día 5 de noviembre, donde se recuerdan los compromisos del pago de los impuestos, servicios públicos, el uso exclusivo de vivienda de los apartamentos, la convivencia, el uso de las áreas comunes.

La secretaria maneja una base de datos de las personas de Villa España, para actividades que se piensen desarrollar.

Según la reunión desarrollada por parte de la comisión de empalme entrante con el enlace de víctimas, se ponen en conocimiento las siguientes precisiones:

- ✓ Se sugiere, que en el próximo comité de justicia transicional se corrija, modifique o cambie, dentro del plan de contingencia aprobado en el primer comité de fecha 26 de febrero del presente año, donde se expresa sobre hechos victimizantes de grupos paramilitares en el año 1999 y 2005, o en su defecto, anexarle la correspondiente memoria histórica, emanada por la comandancia de la policía, ejército o fiscalía.
- ✓ Identificar cuales son los terminos de tiempo del contrato de comodato N° 148 del 3 de mayo de 2019.
- ✓ Dentro del plan de contingencia, hace falta las firmas.
- ✓ En el plan de prevención y protección a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, no tiene fecha inicial ni final.
- ✓ Las tablas de retención documental, se evidencia un estándar, donde no se encuentran las carpetas de los años anteriores, se sugiere que se relacionen los documentos que existen con su respectivo orden cronológico.

Con relación a la reunión adelantada con la comisión de empalme entrante y el enlace de familias en acción y Colombia mayor se generaron las siguientes precisiones:

- ✓ Hace falta la tabla de retención de la relación del archivo 2012/2015, se sugiere que se dé traslado al archivo central.
- ✓ Se hace necesario identificar los abuelos que cobran los subsidios con poder (debido a limitaciones físicas), para tener esa base de datos y poder hacerles seguimiento.
- ✓ Se sugiere que el archivo quede en medio digital para mayor seguridad.

CONCLUSIONES:

De la visita al hogar geriátrico se evidenció la necesidad del mejoramiento de la infraestructura inclusive la de los baños y la continuidad del servicio prestado para el apoyo a los adultos mayores que residen en el lugar.

Se sugiere por parte de la secretaria de Desarrollo, facilitar el transporte para el desplazamiento de los usuarios al centro de discapacidad, igualmente brindar un refrigerio para la media mañana para el centro de discapacidad.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se recomienda por parte de la secretaria de Desarrollo, darle continuidad al proyecto de infraestructura nuevo de Discapacidad.

Orientar el trabajo pre vocacional en articulación con el SENA para proyectos productivos.

La secretaria de Desarrollo deja como recomendación para la administración entrante, que se presenten las políticas que fueron construidas, al concejo municipal para la respectiva aprobación mediante acuerdo municipal.

La Secretaria de Desarrollo manifiesta que, en el proyecto de Villa España, existen personas que aún no se les ha entregado las escrituras del Apartamento, por lo cual, se recomienda hacerle seguimiento a las personas que presentan esta situación.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se acordó por las partes que para el día jueves 28 de noviembre se reunirán en el centro de discapacidad para entrega de archivo e inventarios.

Para el miércoles 4 de diciembre se entregará archivo e inventarios del hogar geriátrico.

La comisión de empalme entrante solicita que quede por escrito que la política pública de la mujer, discapacidad y de adulto mayor les hace falta el acuerdo del concejo

DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS:

- ✓ Se entrega en CD las políticas públicas con los proyectos de acuerdo de Mujer, Discapacidad y Adulto Mayor.
- En físico se entregó:
 - ✓ el contrato de comodato de las máquinas de reciclaje y del local donde se encuentran.
 - ✓ Política pública nacional discapacidad
 - ✓ El proyecto de acuerdo de Política pública de discapacidad municipal

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

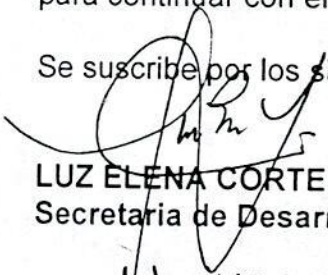


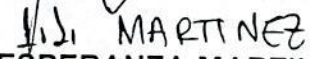
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL




Se acuerda entre las partes una última reunión para el día jueves 5 de diciembre para continuar con el proceso de verificación de archivo de gestión.

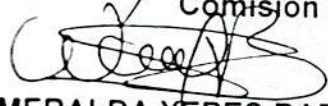
Se suscribe por los siguientes intervinientes:


LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social

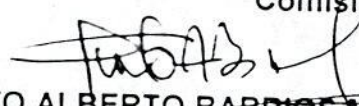

LILI ESPERANZA MARTINEZ
Contratista - Victimas


DANIELA CORTES
Contratista - Familias en Acción


VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
Comisión Entrante



WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
Comisión Entrante


LEONEL LOZANO BARRAGAN
Comisión Entrante


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



MUNICIPIO CARMEN DE APICALA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800100050-1



59

SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que en los programas

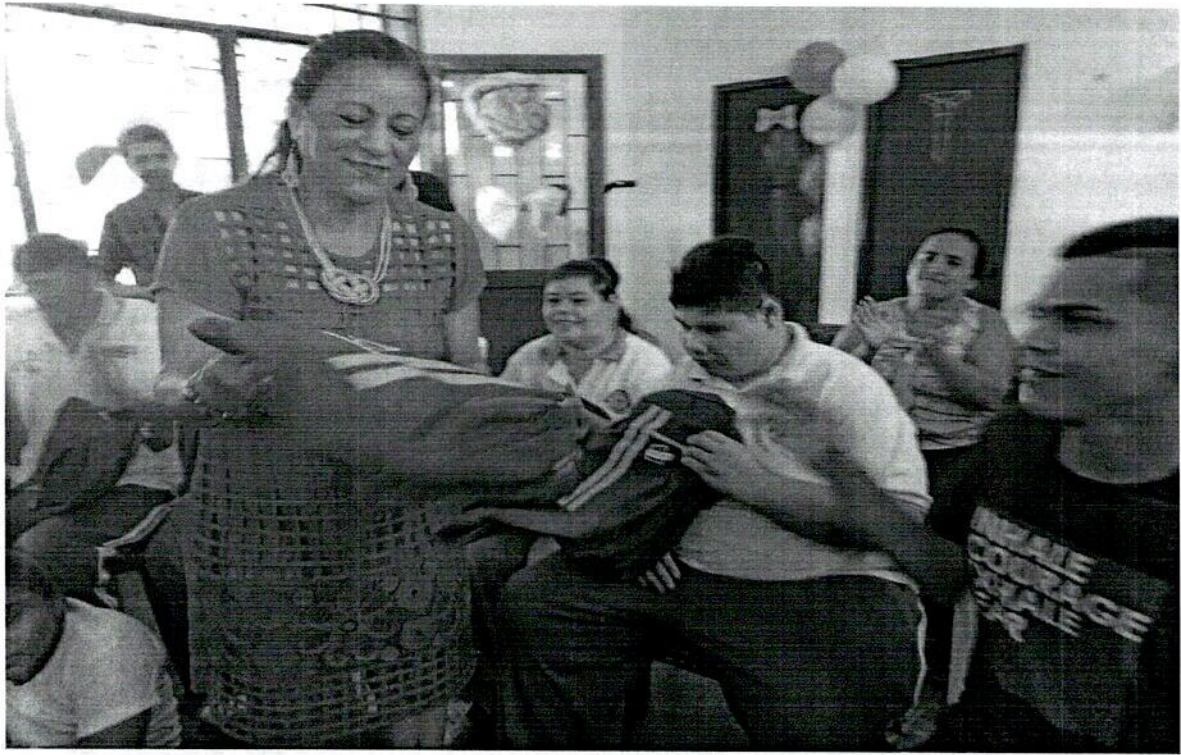
- para la atención integral a la población en situación de discapacidad , el día Miércoles 20 de Febrero de 2019 (centro de discapacidad)
- para la atención integral a la juventud en el municipio, el día Viernes 22 de Febrero de 2019 (vive digital)
- apoyo y fomento de la equidad de género el día Jueves 14 de Febrero de 2019 (vive digital)

Se socializo los planes de acción 2019 y se informó sobre la rendición de cuentas de la alcaldía que se llevara el día 10 de Mayo de 2019 a las 5pm, sobre los programas de la población vulnerable que desarrolla la secretaria de desarrollo y bienestar Social

La presente se expide en el Carmen de Apicalá Tolima, a los Ocho (08) días del mes de Mayo de 2019, a solicitud de Control Interno:

Se anexa evidencia fotográfica y copia de asistencia de las reuniones

LUZ ELENA CORTES SIERRA
SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR







Asistencia Día Apertura del C.D.
Bienvenida

20-02-19.

Gilma Stella Sobalva	Julio Sobalva	3112110433
Maria Emilce Quintana	Maria Emilce Q.	3107566450
Coron Garcia	Coron-garcia	3132883417
Maria Yameth Martinez		3214751152
Guillermo Garovito	G-G	3118306596
Blanca de Niselo	Blanca de Niselo	3112174656
Mary Martinez Calderon	Mary Martinez	3124587308
Marineth Ortiz	Marineth Ortiz	3133984554
Rubiana Leguizamón	Rubiana Leguizamón	324118866
Arhual Ozerio	A-Ozerio	3143212148
Luz Mary Martoya Jim		3138321969
Jhon Fredy Lara	Jhon Fredy Lara	3045986314
Thalia Buhler	Thalia Buhler	
Mendes Liliana Marin		
Luzcely Herrera	Luzcely Herrera	3106959855
Jhojan David Escamilla	Johan David	3106959855
Penny Agudelo Aldana		3102767209
Elizabeth Magaly Parra	Elizabeth Magaly Parra	3125875135
Lisa Fernanda Parra	Magaly Parra W.	3125875135
Olga Lucia Orozco Velez	Olga Lucia Orozco	3235703315
RAMIRO Caiçedo Velez	Ramiro Caiçedo	
Blanca Yulieh Caiçedo Velez	Yulieh Caiçedo	

FIN

- * Giovanni Palacios *
- * Maria de los Angeles Jimenez -
- * Luis Orlando Marin .
- * Elkin Alexis Marin ,
- * Ismael Sanchez
- * Luis Miguel. Rodriguez
- * Nidia Abril liz

311 854 6710 ⁶⁷

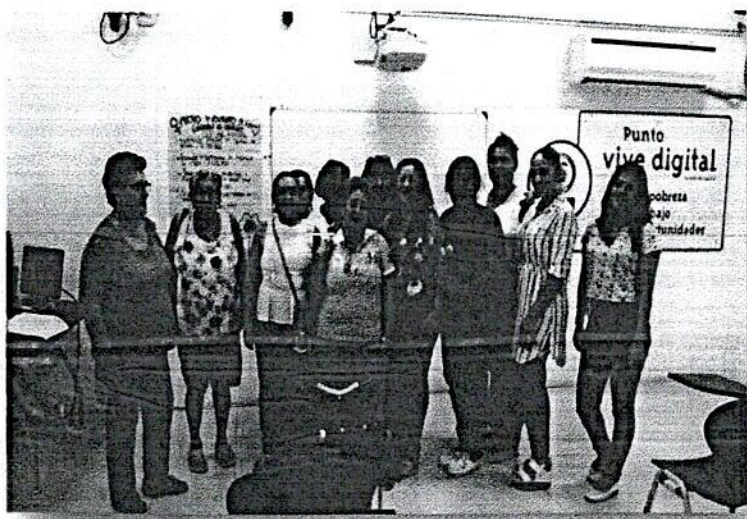
311 854 6710

*

*


*

* 28627747

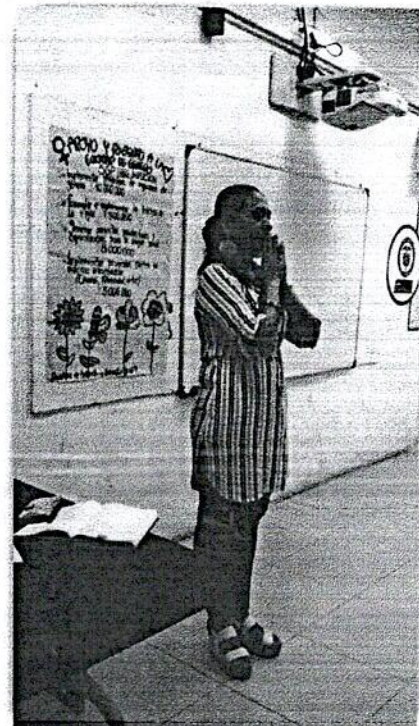


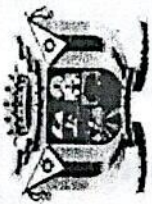
APOYO Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO
SGP LIBRE INVERSIÓN

- 1. Implementar programa de equidad de género \$10.000.000
- 2. Formular e implementar la Política de la Mujer \$7.500.000
- 3. Generar proyectos productivos y capacitaciones para la mujer rural \$8.000.000
- 4. Implementar programa contra la violencia intrafamiliar (Charlas, Publicidad, e.t.c) \$5.000.000



Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social





PROGRAMACION APOYO Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO



ACTIVIDAD: SOCIALIZACION PLAN DE ACCION 2019 PROGRAMA APOYO Y FOMENTO A LA EQUIDAD DE GENERO

RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2019

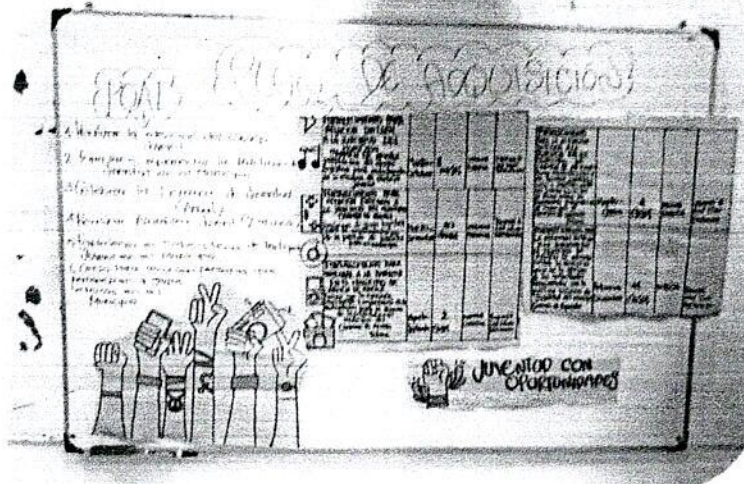
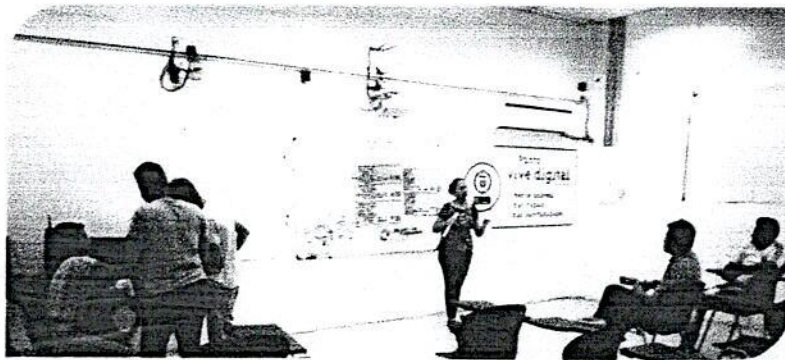
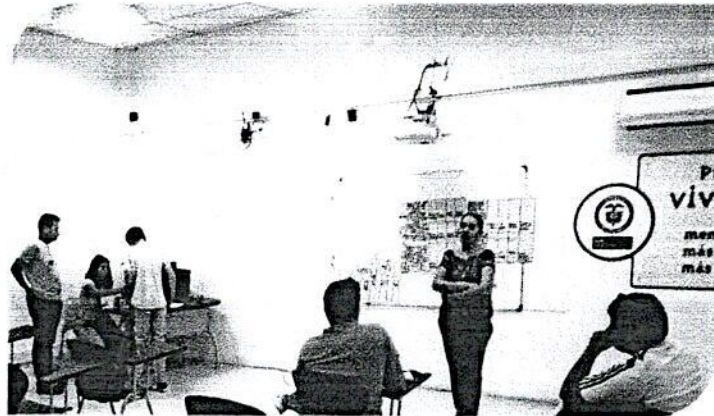
HORA: 4:00PM

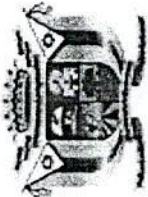
SITIO: VIVE DIGITAL

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCION	FIRMA
Suzetharina Abadía	28626830	3125821642	Comuna 1	Suzetharina Abadía
Yvira Ramirez	35327216	3142102594	La Antigua	Yvira Ramirez
Bianca Cecilia Ospina	28944570	315688177	C. los Odios	Bianca Cecilia Ospina
Liliana Patricia Gómez Ch	52435.004	3203484827	Udo los Medios	Liliana P Gómez Ch
Widia maria abril Liz	28627747	3103134824	Uda. Martino	Widia maria A. Liz
Leidysmaría Bahamón de R	28627035	3214001973	Comuna 3 #7918 Barrios Abasco	Leidysmaría Bahamón de R
Sandra Paiceda granja	66734374	3142047180	La Palmar	Sandra
Dorita Cobos Lombo	28627796	3208889640	Vereda las medias	Dorita Cobos
Miriam Cecilia Gomez	65551141	3114517791	Comuna de A	Miriam C. Gomez
A. Yancella Hortiz B	39654323	3214757152	Co. 11-#168. Arrol.	A. Yancella Hortiz B
L. Armenda Suarez	51917102	302159363	Calle 11 #19.185	L. Armenda Suarez

DESARROLLO Y SOCIALIZACION DE PLAN DE ACCION DE 2019
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

67





**IDENTIFICACION POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
CARMEN DE APICALA - TOLIMA**



ACTIVIDAD: REUNION DESARROLLO Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE ACCION 2019 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

LUGAR: SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2019 - HORA: 4:00 PM

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daphne Thala Bühler M.	Estudiante	314394440	poyce2115@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Leidy Espinosa		320277722	kariito93aria@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Sebastian Urzua		3208056469	Tianmegana6@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Michael Calderon	Contratista	3115638377	benmpuercame@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Alexander Reyes R.		3123588887	<i>[Handwritten Email]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
San Andres Salgado S.		3124208762	<i>[Handwritten Email]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
Cesar Garcia	Contratista	3123889787	ceaugarca@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Gabriel Reyes Diaz				gabriel.r.d
Anderson Hernandez	Estudiante	3114800812	anderson93sem@hotmail.com	Anderson Hernandez
Nail Hernandez Valosin	Estudiante	3045347856	volosinhnail@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Daxanna K. Ortiz Brines	Estudiante	3222863949	Daxanna19071274@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Luis Enrique Lopez Heron		3144149176	edward1010218@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fara Fierrez Cordero S.	Estudiante	3208068308	linda1221162@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>

Palacio Municipal Calle 5ta Cra Sta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext.101 Telefax: 2478665

Cel.: 329 347 2795 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: **SDS 140-**
CONSECUTIVO DE LA OFICINA

69

ACTA DE REUNION No 1
NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reactivación del COPACO Y primera reunión.

INTEGRANTES QUE ASISTEN AL COMITE

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
EMILIANO SALCEDO OSORIO	Alcalde	Alcaldía
CLAUDIA JULIETA CIRO	Gerente	Hospital Nuestra señora del Carmen
EDITH LOPEZ HERRERA	Representante de alianza de usuarios	
JENNY PAOLA MOLINA LOPEZ	Gestora (e)	Asmet Salud
JENNY JAZMIN SANABRIA	Gestora de las EPS	Comparta
RUTH CASTAÑO	Representante	Iglesia cristiana
ELENA CAICEDO	Presidente	Asojuntas
WILSON PEREZ	Representante	De victimas
LUZ MARINA GARCIA CASTELLANOS	Gestora	Nueva EPS
FERNEY CAMILO JAIMES CRUZ	Comandante	De la policía
MAYERLY RAMIRES GOMEZ	Madre líder	Familias en acción
CARLOS BARCO RODRIGUEZ	Contralor estudiantil	Colegio Pedro Pabon Parga
DAHIANA ANGELICA LOPEZ BALBIN	Personera estudiantil	Colegio Pedro Pabon Parga
NUBIA ESPERANZA CESPEDES	Secretaria de salud	Secretaria de salud

Asistentes: 15 PERSONAS

Hora de inicio 2 pm



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: **SDS 140-**
CONSECUTIVO DE LA OFICINA

ACTA DE REUNION No 1

NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA

FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.

Lugar: Oficina Secretaria de Salud

Hora de terminación: 3 Pm

Redactada por: Liliana Cabezas

ORDEN DEL DIA

- Instalación del comité.
- Llamado a lista
- Verificación del Quórum.
- Socialización del perfil epidemiológico año 2015-2018.
- Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

Inicia la reunión la secretaria de salud saludando a los asistentes y a su vez les agradece por la asistencia, que es la primera reunión del comité de participación comunitaria, refiriendo que el desarrollo de la reunión va estar liderado por la coordinadora de salud pública donde continúa leyendo el orden del día.

Continuando con el siguiente punto la secretaria de salud realiza el llamado a lista de cada uno de los integrantes, donde hubo quince integrantes evidenciándose que si hubo quorum, por tal motivo se puede continuar la reunión.

El cumplimiento de la UPGD y del Municipio de la notificación obligatoria a semana 4 es del 100%.

Posteriormente se inicia La coordinadora de salud pública inicia la presentación socializando la ruta de notificación así:

Socialización del análisis de indicadores en salud del 2015-2018.

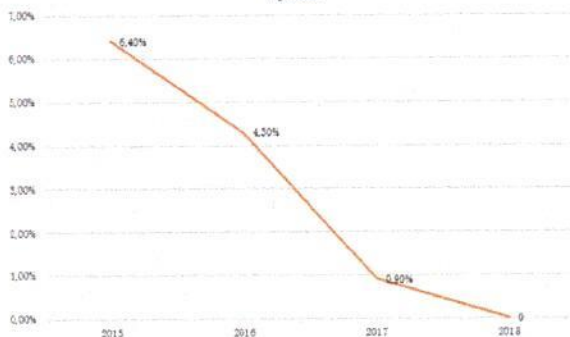


ACTA DE REUNION No 1

NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA

FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.

Porcentaje de Bajo peso al nacer 2015-2018 municipio Carmen de Apicala



Se observa en la gráfica que no ha sido constante, ha disminuido durante el periodo en estudio con el porcentaje mayor para el año 2015 con 6,4%, con 7 casos y para el año 2018 un porcentaje de 0 es decir no hubo casos de niños con bajo peso al nacer.

Tasa de incidencia de dengue X 100.000 habitantes 2015-2018 municipio Carmen de Apicala.



la tasa de incidencia de dengue, la gráfica se observa cambiante, con una disminución durante todo el periodo, con la mayor incidencia en el año 2015 con 1.051 por cada 100.000 habitantes lo que corresponde a 72 casos; la menor incidencia durante el periodo en estudio fue en el año 2017 con una tasa de 403 por cada 100.000 habitantes lo que corresponde a 61 casos, observándose para el año 2018 un aumento cuya tasa de incidencia fue de 557X100.000 habitantes correspondiente a 39 casos.



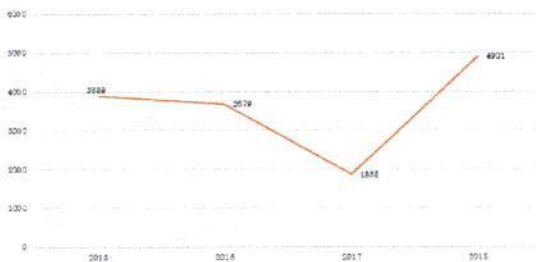
ACTA DE REUNION No 1
NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.

Tasa de incidencia sífilis gestacional y congénita.



La morbilidad por EDA en menores de 5 años, observamos la gráfica inestable, con una marcada disminución durante el periodo 2015 a 2017, el año donde se presentaron más casos fue en el año 2018.

Tasa de morbilidad general por EDA x 10.000 habitantes 2015-2018.



La tasa de morbilidad por EDA en población general, observamos en la gráfica que el mayor número de casos se presentó en el año 2018 con 437 casos.

Tasa de incidencia de sífilis gestacional, observamos en la gráfica la mayor incidencia durante todo el periodo en el año 2016 con una tasa de 19,6 lo que corresponde a 2 casos, observándose una disminución marcada del año 2017 a 2018, siendo en el último año la tasa de 8,55 lo que corresponde a 1 caso.

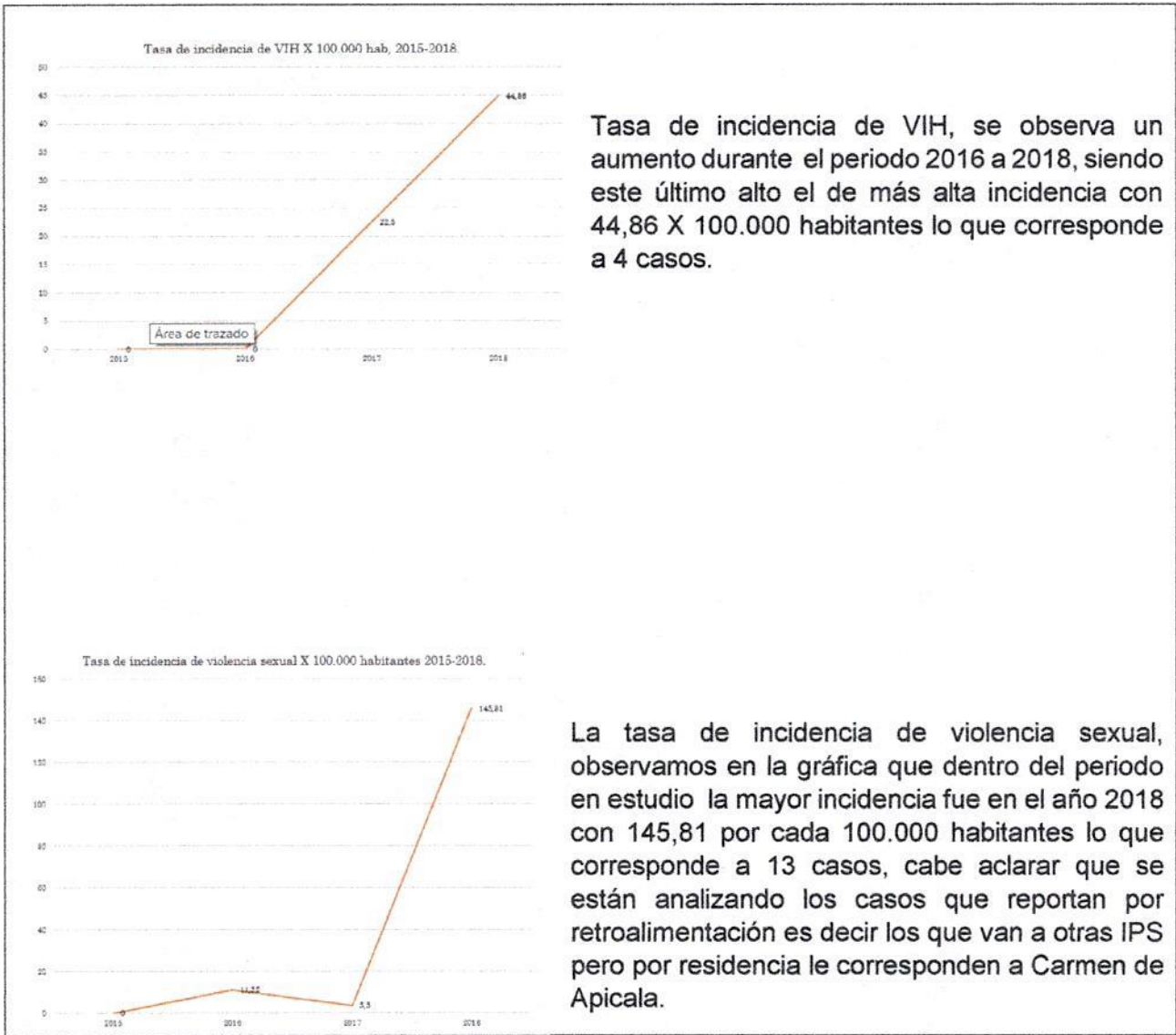


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: **SDS 140-**
CONSECUTIVO DE LA OFICINA

ACTA DE REUNION No 1
NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.





ACTA DE REUNION No 1

NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA

FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.



La tasa de incidencia de las agresiones rábicas durante todo el periodo en estudio observamos en la gráfica que fue durante el 2017,

Proposiciones y varios la señora Marina representante de las victimas dice que en el hospital hay muy mal servicio, pone en conocimiento el caso de una señora con un bebe donde fue y el medico no le hizo nada y lo devolvió para la casa, posteriormente se lo llevaron a la jefe y ella identifico unas placas que tenía en la boca.

La secretaria de salud dice que es importante que coloque la queja por escrito para poder realizar el seguimiento pero si la comunidad no se queja por escrito solo es verbal y ni siquiera con las personas competentes.

La señora Ruth hace referencia a los caracoles africanos que hay muchísimos en villa España, la secretaria de salud dice que la Alcaldía solicita la capacitación para la recolección con corto lima.

Por ultimo La Secretaria de salud hace extensiva la invitación a todos los integrantes del comité de COPACOS" a la socialización de rendición de cuentas de la administración municipal de la vigencia 2018 que se llevara a cabo el día 10 de mayo de 2019 a las 5 pm en el CID, para que participen en la elaboración de preguntas que a bien consideren pertinentes para dicha socialización.



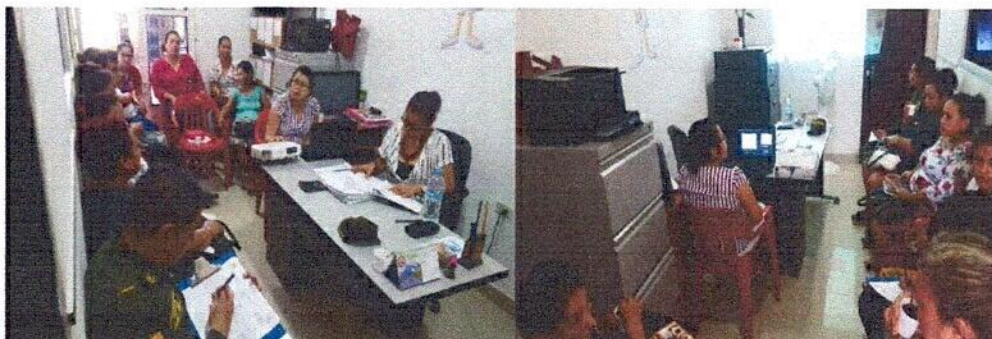
75

CODIGO INTERNO: **SDS 140-**
CONSECUTIVO DE LA OFICINA

ACTA DE REUNION No 1
NOMBRE DEL COMITÉ: COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA
FECHA DE LA REUNION: 8 DE ABRIL DE 2019.

- COMPROMISOS:**
1. Continuar con las reuniones.
 2. socializar con la comunidad el PQR.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: SDS 140-
CONSECUTIVO DE LA OFICINA
CODIGO POSTAL 733590

OBJETIVO DE LA REUNION	Primera 'Reunión del comité de participación comunitaria (COPACOS).		
FECHA:	08 DE ABRIL DE 2019	HORA:	02:00 p.m.
LUGAR:	OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
REDACTADA POR:	LILIANA CABEZAS		

FIRMA DE ASISTENTES

FECHA Y HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 08 de abril de 2019 Hora de inicio: 02:00 p.m.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Emiliano Salcedo Osorio	<ul style="list-style-type: none">Alcalde Municipal	<hr/>
Claudia Julieta Ciro Basto	<ul style="list-style-type: none">Gerente Hospital Nuestra Señora del Carmen	<hr/>
Nubia Esperanza Céspedes	<ul style="list-style-type: none">Secretaria de salud Municipal	<hr/>
Edith López Herrera	<ul style="list-style-type: none">Representante de alianza de usuarios	<hr/>



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: **SDS 140-**
CONSECUTIVO DE LA OFICINA
CODIGO POSTAL 733590

OBJETIVO DE LA REUNION	Primera' Reunión del comité de participación comunitaria (COPACOS).		
FECHA:	08 DE ABRIL DE 2019	HORA:	02:00 p.m.
LUGAR:	OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
REDACTADA POR:	LILIANA CABEZAS		

FIRMA DE ASISTENTES		
FECHA Y HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN: 08 de Abril de 2019 Hora de inicio: 2:00 pm		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jenny Paola Molina López	• Gestora EPS Asmet Salud (E)	
Jenny Jazmín Sanabria	• Gestora EPS Comparta	
Ruth Castaño	• Representante Iglesia Cristiana	
Elena Caicedo	• Presidente de Asojuntas	
Liliana Cabezas	• Coordinadora de salud publica	
Wilson Pérez	• Representante de Victimas	



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



CODIGO INTERNO: SDS 140-
CONSECUTIVO DE LA OFICINA
CODIGO POSTAL 733590

OBJETIVO DE LA REUNION	Primera Reunión del comité de participación comunitaria (COPACOS).		
FECHA:	08 DE ABRIL DE 2019	HORA:	02:00 p.m.
LUGAR:	OFICINA DE SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL		
REDACTADA POR:	LILIANA CABEZAS		

Luz Marina García Collantes	<ul style="list-style-type: none">Gestora Nueva Eps Subsidiada	
Ferney Camilo Jaimes Cruz	<ul style="list-style-type: none">Comandante de la policía	
Mayerly Ramírez Gómez	<ul style="list-style-type: none">Madre Líder Familias en Acción	
Carlos Barco Rodríguez	<ul style="list-style-type: none">Contralor Estudiantil - Colegio Pedro Pabón Parga	
Dahiana Angélica López Balbín	<ul style="list-style-type: none">Contralor Estudiantil - Colegio Pedro Pabón Parga	



**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA-
UMATA**

CERTIFICA:

Que en las capacitaciones:

- Comercialización de cacao, llevada a cabo el día 12 de Abril de 2019 en las veredas Peñón Blanco y Novillos.
- Reconocimiento, manejo y recolección Caracol Africano en el CDI Los Ángeles el día 12 de Abril de 2019.
- Reconocimiento, manejo y recolección de Caracol Africano realizada en vereda La Antigua el día 24 de Abril de 2019.

Se informo acerca de la rendición de cuentas de la alcaldía municipal que se llevaría a cabo el día 10 de Mayo de 2019 a las 5:00 pm.

La presente se expide en Carmen de Apicalá, Tolima, a los ocho (08) días del mes de Mayo de 2019, a solicitud de Control Interno.

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
CARMEN DE APICALA

JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA

Se anexa registro fotográfico y listados de asistencia.

[Firma manuscrita]
MAYO 8/19.



UNIDAD EDUCATIVA
CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA
AL SECTOR AGROPECUARIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA U.M.A.T.A

FECHA: /	BRIL 17	DE 2015	FVINTO: RENTIDAD	ION CACA TERCOS	CE ULAR	FIRMA
NOMBRE	DOCUMENTO			CORRE ELECTRONIC		
Luis Guzman Torres	442543	40	Productor	/	3104 63493	[Firma]
Javier Jenera	5.860	62	Productor	/	3107 08661	[Firma]
Luis Eduardo Garzón	2.261	44	Productor	/	3117 21931	[Firma]
Eudoro C. Lirio A.	2.399	83	Productor	/	3124 357974	[Firma]
José Alonso Cardozo	5.654	63	Productor	/	3111 34046	[Firma]
Angel Cocheon G.	11.303	42	Productor	/	3126 72378	[Firma]
Luis Emilio Mayo	2.261	42	Productor	/	3182 10702	[Firma]
Lucyvia Cardozo	28.626	18	Productor	/	3185 01499	[Firma]
Yurely H. Torres	1073	651	Productor	/	2127 6144	[Firma]
Abraham Moreno	7433	330	Productor	Compras @caracas.com	3510 362118	[Firma]
Isidorio Riquelme	5837	43	Productor	Industria @caracas.com	3117 38760	[Firma]

Dirección Calle: Carrera 5ª Ofi... na UMA T.A Cel. 112727470
 Email: ata@carmentec.com piccala-training.com
PROG 50 PA A TODOS



UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA U.M.A.T.A

FECHA: ABRIL 12 DE 2019	NOMBRE	DOCUMENTO	EVENTO: CAPACITACION	CATEGORIA: ARACOLARICANO	CORREO ELECTRONICO	CE	CLAR	FIRMA
	...	11937911				32163	82341	...
	...	1047435	452			31178	64504	...
	...	110631	4584			32225	98771	...
	...	1073602	12			32233	13726	...
	...	110630101				32105	21840	...
	...	28628	88			31022	9976	...
	...	278536	8			3201	177251	...
	...	11063073	11					...
	...	1106307	150					...
	...	1106301	416			31026	72553	...
	...	2862827	7			31381	32556	...

Dirección Calle 4 Carrera 3ª Ofic. UMATA Ce. 112727470
 Email: ta@carimena.gov.ec ta@carimena.gov.ec ta@carimena.gov.ec
PROCESO PARA TODOS



Unidad Administrativa Especial de Aprobación Municipal
MUNICIPALIDAD DE UMATA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASISTENCIA TECNICA MUNICIPALIDAD DE UMATA

FECHA: 12 de Mayo de 2019

NOMBRE	DOCUMENTO	ENTIDAD	NIVEL DE CALIFICACIÓN		CATEGORÍA	AÑO	RMA
			TECNICO	PROFESIONAL			
Esteban Gomez	107310171				313857	3731	Herrera
Francisco Gonzalez	106301335				317116	35469	19705
Jose Manuel Paredes	6-67177				31958	759	219
Jose Luis Pineda	5822691				320961	237	318
Jose Luis Pineda	7627235				314119	5043	622
Jose Luis Pineda	707124				317116	3138	3138
Jose Luis Pineda	605820						3138

Dirección Calle: Carrera 5 de Oficio UMATA Cel: 112727470
Email: ata@car.me.gov.co Alcalá Icaño 2019 LCO
PROCESO PARA TODO



UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA U.M.A.T.A

FECHA:	NOMBRE	DE	2019	DOCUMENTO	EVENTO: CAPACITACION	ARACOL/AJ	RICANO-LA	ANTIGUA	FIRMA
					CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	CE	ULAR	
30 de ABRIL 2019	Sonia de Urdue	22	614	128			321	143752	[Firma]
	Florencia	103	3353	33			319	20849	[Firma]
	Nuvia Espina	103	3581	3			322	6978	[Firma]
	Rolanda Elena Cepeda	105	554	719			322	71037	[Firma]
	Daniela S. Villanueva	26	90	414			322	786705	[Firma]
	Jessica Roman	18	722	322			322	186105	[Firma]
	Maribel Lopez	10	7039	40			315	7414	[Firma]
	MARIP DEL	90	719	169			317	139379	[Firma]
	Ana Maria Tenorio	39	476	77			312	59804	[Firma]
	MARISOL CALLO	70	7032	185			313	9224	[Firma]
	MARISOL CALLO	1106	597	14			318	3052	[Firma]

Recepción Calle 4ª Carrera 5ª Ofici UMATA Cel. 3 12727470
 Email: sa@carmines.com cala@carmines.com
PROCESO PARA TODOS

INVITACION RENDICION DE CUENTAS UMATA



CDI Los Angeles





Vereda Peñón Blanco



Vereda Novillos

06



Vereda La Antigua



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

El día 30 de abril de 2019 durante la culminación de actividades de **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CARMEN DE APICALÁ CON LAS VEREDAS LOS MEDIOS Y CUATRO ESQUINAS"** Se invitó a la comunidad de esta vereda a la audiencia pública que se llevara a cabo el viernes 10 de mayo de 2019 en el centro de integración ciudadana con el fin de dar a conocer a la comunidad la rendición de cuentas 2018 administración municipal de Carmen de Apicalá.

La presente Certificación se expide, en Carmen de Apicalá Tolima, a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente

CRISTIAN CAMILO LEON QUIROGA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA QUE:

El día 4 de marzo de 2019 durante la culminación de actividades de **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DE CARMEN DE APICALÁ CON LA VEREDA MORTIÑO."** Se invitó a la comunidad de esta vereda a la audiencia pública que se llevara a cabo el viernes 10 de mayo de 2019 en el centro de integración ciudadana con el fin de dar a conocer a la comunidad la rendición de cuentas 2018 administración municipal de Carmen de Apicalá.

La presente Certificación se expide, en Carmen de Apicalá Tolima, a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de Dos Mil Diecinueve (2019).

Atentamente

CRISTIAN CAMILO LEÓN QUIROGA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información Cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ ANDREA BENAVIDES Contratista – Fisioterapeuta
- ✓ CLAUDIA RODRIGUEZ Contratista – Licenciada en Educación Especial
- ✓ CRISTINA GOMEZ Contratista – Fonoaudióloga
- ✓ NIDIA ABRIL Contratista – Servicios Generales

Gobierno entrante:

- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS

FECHA Y HORA: jueves 28 de noviembre de 2019 a las 9 am.

LUGAR: Centro de Discapacidad

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 am del 28 de noviembre de 2019 hicieron presencia el Señor Luis Heverth Mogollón y el Señor Tito Barrios en las instalaciones del Centro de Discapacidad para realizar el empalme correspondiente de la nueva administración.

La Doctora Luz Elena Cortes Sierra Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social junto con las profesionales: Andrea Benavides Terapia Física, Claudia Rodríguez

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Licenciada Especial, Cristina Gómez Fonoaudióloga se reunieron para realizar el empalme respectivo de la siguiente forma:

1. Verificación del inventario documental de las actividades realizadas en el transcurso del 2016 al 2019.
2. Verificación de los datos personales de los 104 usuarios que reciben atención terapéutica grupal, individual, domiciliaria.
3. Socialización de los procesos de Inclusión Social y Educativa llevados a cabo en las instituciones educaditas Pedro Pabón Parga y el Mayor del Castillo.
4. Socialización de las rutas de atención de los usuarios en relación con:
 - ✓ Requisitos de los usuarios para la atención terapéutica.
 - ✓ Remisiones a otros especialistas.
 - ✓ Capacitaciones a Docentes de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas del Municipio.
 - ✓ Realización de Brigadas Auditivas en el CDI Los Ángeles, Programa de Fortalecimiento del Bienestar Familiar, Liceo Nuestra Señora Del Carmen e Institución Pedro Pabón.
5. Verificación del Inventario del Centro De Discapacidad en relación con los implementos de cocina, Muebles y enceres y Recursos Tecnológicos (dos (2) computadores con su respectiva CPU, Teclado, bafles).
6. Se realizaron las siguientes sugerencias para el buen funcionamiento del Centro:
 - ✓ Reparaciones de la planta física (Humedad, Pintura, Seguridad de las puertas, remodelación baños).
 - ✓ Remodelación de enceres (Escritorio, sillas y mesas de trabajo, ventiladores, congelador, nevera y ajuste de la estufa).
 - ✓ Completar el equipo profesional con una Psicóloga y una Terapeuta ocupacional.
 - ✓ Facilitar el transporte para el desplazamiento de los usuarios al centro de discapacidad.
 - ✓ Brindar un refrigerio de media mañana para el grupo de discapacidad.
 - ✓ Orientar el trabajo pre vocacional en articulación con el SENA u otro centro educativo, para proyectos productivos.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



CONCLUSIONES:

Las partes dejan en claro que las dos comisiones conocen el contenido de la Directiva 018 del 13 de noviembre de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, cuyo asunto es "Empalme Administraciones en temas de niñez, adolescencia, juventud, familia, género y discapacidad." En vista de los lineamientos que contiene la directiva, se acuerda entre las partes, realizar un empalme diferencial con el tema mencionado en la directiva; para lo cual la comisión de empalme saliente manifestará en la próxima reunión, la fecha para atender la temática.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme saliente presenta a la comisión de empalme entrante las siguientes sugerencias:

1. Completar el equipo profesional con una Psicóloga y una Terapeuta ocupacional
2. Facilitar el transporte para el desplazamiento de los usuarios al centro de discapacidad
3. Brindar un refrigerio de media mañana para el grupo de discapacidad
4. Orientar el trabajo pre vocacional en articulación con el SENA para proyectos productivos.
5. Se recomienda dotar el centro con conexión a internet.

Así mismo, la comisión de empalme saliente sugiere a la comisión de empalme entrante, unos elementos que se hacen necesarios para el desarrollo de las actividades del Centro de Discapacidad:

- ✓ Balones terapéuticos de diferentes tamaños.
- ✓ Pesas
- ✓ Tens
- ✓ Ultrasonido
- ✓ Cojín de propiocepción
- ✓ 2 juegos de Theraband de todos los colores
- ✓ Bicicleta estática
- ✓ Rampla para marcha
- ✓ Caminadora

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Paquetes térmicos
- ✓ Dos camillas
- ✓ Tanque de remolino
- ✓ Tapabocas
- ✓ Guantes de látex
- ✓ Aceites de textura suave
- ✓ Kits de sensibilidad
- ✓ Masajeador cervical para cara y cuello
- ✓ Vibrador facial
- ✓ Toallas de diferentes tamaños
- ✓ Escaladora
- ✓ Tanque para paquete
- ✓ Tanque de parafina
- ✓ Laser
- ✓ Electro estimulador
- ✓ Escalerillas de dedos
- ✓ Rueda para ejercicios de hombro
- ✓ Tablillas con siluetas
- ✓ Tablillas con contornos
- ✓ Tablillas con palabras escritas en Braille
- ✓ Tablillas en diferentes puntos en relieve
- ✓ Juegos de Fenerógamas
- ✓ Encajables
- ✓ Ensartables
- ✓ Tablas de enhebrados
- ✓ Puzle de figuras geométricas
- ✓ Puzle de números de dos piezas
- ✓ Puzle de letras y abecedario
- ✓ Abaco gigante y mediano
- ✓ Loterías didácticas de diferentes clasificaciones
- ✓ Domino de figuras
- ✓ Otoscopio
- ✓ Collares ortofónicos
- ✓ Visualizador del habla
- ✓ Kits de estimulación orofacial
- ✓ Material didáctico para el trabajo de procesos mentales superiores (memoria, atención y concentración)
- ✓ Laberintos
- ✓ Sopa de vista
- ✓ Crucigramas
- ✓ Memoria visual
- ✓ Juegos didácticos de sonidos onomatopéyicos

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Colchonetas
- ✓ Balones
- ✓ Lazos
- ✓ Material de trabajo de manualidades (colores, temperas, lápices, con, tijeras, otros)
- ✓ Sillas de ruedas
- ✓ Muletas de diferentes tallas
- ✓ Caminadores para niños y adultos

DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS:

- ✓ Se hace entrega a la comisión de empalme entrante el informe de gestión del Centro de Discapacidad de manera física, donde se relacionó todo el archivo documental, listado de los 100 usuarios atendidos, igualmente contiene el inventario de los elementos tecnológicos, muebles y elementos de cocina, al igual que el inventario de material didáctico, para un total de 36 folios.


FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

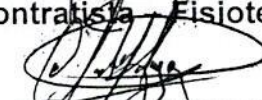
Los compromisos serán los acordados en las actas anteriores

Siendo las 16:25 pm. se dio por terminado la reunión de empalme.

Se suscribe por los siguientes intervinientes:


LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social


ANDREA BENAVIDES
Contratista - Fisioterapeuta


CLAUDIA RODRIGUEZ
Contratista - Licenciada en Educación Especial


CRISTINA GOMEZ

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



94

Contratista - Fonoaudióloga

Nidia Abril S.
NIDIA ABRIL
Contratista - Servicios Generales

Tito Alberto Mogollón
TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

Luis Heverth Mogollón Barrios
LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante

Luis Miguel Méndez Pastrán
LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA ACLARATORIA DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Aplazamiento del cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: jueves 05 de diciembre de 2019 a las 8:43 am.

LUGAR: Oficina de Control Interno

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por solicitud de la comisión de empalme saliente realizada el día 28 de noviembre a la comisión entrante, se presentan el día de hoy las dos comisiones para suscribir acta de aplazamiento de la reunión, donde estaba prevista la revisión del archivo de gestión y otros.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo de las partes, se establece como próximo encuentro el día lunes 16 de diciembre a las 8 am. Para tocar los temas mencionados en este documento y los que puedan suscitar.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 8:54 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

**SECRETARIA GENERAL
Y DE GOBIERNO**

CP



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Primer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES
- ✓ HENRY DIAZ CASANOVA
- ✓ FREDY PRECIADO
- ✓ CAROLINA ESPINOSA
- ✓ JAIDY CLARITZA FLORIAN
- ✓ ALVARO DIAZ RICAURTE
- ✓ FRANK GUTIERREZ
- ✓ MARIO FERNANDO GARCIA
- ✓ JORGE LUIS MIRANDA
- ✓ NOHORA ALMARIO

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
- ✓ CESAR ROJAS
- ✓ ROSA MARIA CONDE

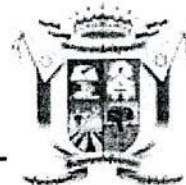
Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 8:20 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante con una presentación de los asistentes, seguidamente el secretario ad hoc hace una breve explicación de lo que refiere para estos casos la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 009 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación.

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión" y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 "por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...", fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

A continuación, se expone por parte del secretario ad hoc, cuál va a ser el procedimiento para la entrega de la Secretaría de acuerdo a lo expuesto anteriormente, haciendo un llamado al respeto y a la cordura para desarrollar un proceso eficiente y oportuno.

Seguidamente, se procede por parte de la Secretaria General y de Gobierno, a presentar las principales acciones y programas que se manejan desde esta dependencia.

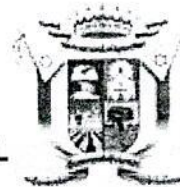
Por parte de la comisión entrante se solicita que cada dependencia u oficina adscrita a la secretaria de gobierno, presente sus acciones.

Inicia la comisaria de familia, informando las acciones, el personal, los procesos y la locación.

Seguidamente hace su intervención la inspectora de policía, informando todos los procesos, actividades, personal, habla de los procesos más críticos que actualmente tiene la oficina. Espacio público, código de policía, tránsito, así mismo la inspectora de policía manifiesta la necesidad que tiene el municipio de tener otra inspección de policía; igualmente se responden las inquietudes planteadas por la comisión de empalme entrante.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



100

Se habla igualmente de los procesos de reubicación de las familias que viven en invasión.

El jefe de control interno, hace una moción de procedimiento, para que las sugerencias y recomendaciones que está haciendo la comisión de empalme saliente, se recomienda que estas se hagan por medio escrito.

La comisión de empalme entrante pregunta por las personas que se alojan en la capilla del barrio Doña Nelly, ante lo cual se da respuesta detallada.

La inspectora hace mención de la situación que se presenta en Villa España y los problemas que se presentan allí. Se tocan temas relacionados a las directrices tomadas desde el comité de seguridad, en lo que tiene que ver con Villa España.

Se da paso al contratista Álvaro Díaz, para que cuente los procesos y actividades con sus respectivas plataformas de todo el proceso contractual de la administración municipal enmarcadas en el Decreto 1082, quien explica al detalle las acciones, haciendo claridad que no existe en la estructura organizacional, una oficina de contratación, sino que esta actividad está a cargo de la secretaria de gobierno. Se trae un CD donde se relacionan los contratos por año para entregar, pero la comisión entrante solicita que a este archivo se le agreguen otros datos adicionales.

Se procede a realizar unos acuerdos para el desarrollo del empalme, los cuales quedan dentro del acta.

La inspectora recuerda un proceso que se encuentra en conflicto con relación al ruido.

Personal:

1. Secretaria General y de Gobierno – Libre Nombramiento y Remoción
 1. Director de UMATA – Libre Nombramiento y Remoción
 1. Comisario de Familia – Profesional universitario - Provisional
 1. Inspectora de policía – Técnico Administrativo – Provisional
 1. Técnico operario.
 6. Auxiliares Administrativos
 1. Citador
 1. Auxiliar de servicios generales.

Se explica el estado del SECOP II.

RA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



101

Se procede a realizar la presentación y exposición al detalle de todos los procesos que adelanta la UMATA, convenio y otros, al igual que lo realizado en el COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se tocan los temas álgidos como lo es la planta de sacrificio animal, las zonas de alto riesgo en el municipio, el convenio con el ICA.

La comisión de empalme entrante, pregunta porque se viene recibiendo dinero en efectivo por concepto de guías de movilización y no a través de una entidad bancaria, la comisión saliente manifiesta que por facilidad para los ganaderos y teniendo en cuenta que el ICA trabaja con Davivienda y en el municipio no hay una sucursal de esa entidad y para evitar que aumente la informalidad.

Se tocan temas respecto a los acueductos veredales.

Se explica a fondo el tema del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

La comisión de empalme saliente manifiesta que no existe un documento donde se delegue al director de gestión del riesgo.

Se pregunta por parte de la comisión entrante sobre los 300 millones y como va ese proceso, ante lo cual se deja como compromiso para que se toque el próximo encuentro en presencia del jurídico, quien tiene la información formal.

Seguidamente se da paso a la señora Jaidy Florián Auxiliar Administrativo quien es la encargada del archivo central de la administración.

Se da paso a la contratista Carolina Espinosa encargada de la Ventanilla Única, quien explica las actividades que se realizan allí, se le da paso al ingeniero Mario García para que explique el tema del software que se adquirió y su estado.

Se explica el funcionamiento de la página web.

CONCLUSIONES:

Se expone la necesidad por parte de la comisión de empalme saliente de reubicar a los bares y discotecas en una zona rosa para evitar conflictos con la parroquia.

Así mismo, la comisión de empalme saliente sugiere que se realicen procesos de contratación en la plataforma SECOP II, de cara a una inminente orden de aplicarlo de manera obligatoria.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

21



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



102

Debido al tiempo y la cantidad de tareas que tiene asignada la secretaria de gobierno, se requiere de otra sesión para terminar de revisar los temas pendientes, por la tanto las comisiones acuerdan reunirse el lunes 9 de diciembre de 8 a 12m.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se plantean los siguientes acuerdos por las partes:

La comisión de empalme saliente propone que el empalme de la UMATA se haga diferencial, para poder abarcar todos los temas. A lo cual la comisión de empalme entrante contesta que sí y se establecen para ese proceso los días 2 y 4 de diciembre, se acuerda que el horario será de 2 a 6 pm. Igualmente queda pendiente una fecha tentativa para que el encargado de la comisión entrante pueda visitar la UMATA y verificar a groso modo el proceso.

El Jefe de Control Interno manifiesta que el 20 de diciembre cada secretario entregará el informe de gestión de la secretaría.

La comisión de empalme entrante manifiesta la necesidad que todos los procesos contractuales queden cargados en la plataforma SIA OBSERVA.

La comisión de empalme saliente recomienda hacer delimitación de los predios hídricos comprados por el tema ambiental, para evitar invasiones.

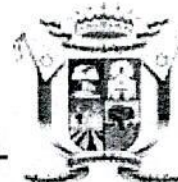
La comisión de empalme saliente deja la recomendación que se realicen las acciones pertinentes para que el ICA establezca que, los dineros de las guías de movilización sean consignados a una entidad bancaria.

La comisión de empalme saliente deja como recomendación que se analice el tema del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, para que se asigne a una persona que se dedique exclusivamente a eso, por temas de cantidad de trabajo y los recursos que se pueden solicitar por ese tema, pero que, por idoneidad el director de UMATA no se encuentra en capacidad de atender.

Se menciona el tema del Coso municipal, el terreno y el estado del mismo. El jefe de Control interno cuenta sobre la auditoria que realizo sobre el Coso municipal y menciona la denuncia penal que instauró sobre ese tema.

La comisión saliente recomienda que se contrate un profesional en archivo para poder organizar y poner en marcha la ley archivística.

Rd



La comisión saliente recomienda que la ventanilla única sea asumida por parte de una persona de planta, para que se le dé continuidad al proceso.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, la planta de personal vigente y el proyecto de acuerdo que se presentó sobre personal y cuáles fueron las causales de rechazo.
- ✓ El número de contratistas de toda la administración – fechas de terminación – y en mano de quien, quedan las acciones de los contratistas después del 20 de diciembre.
- ✓ se solicita una relación de los contratos, por vigencias año a año, el estado de los mismos donde se destaque el contrato, el estado del mismo, a que secretaría se encuentra asignado dicho contrato y el número de folios, así mismo se solicita si existen vigencias futuras. En los contratos de obra se establezca el tema de las vigencias de las pólizas y las garantías.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante el manual funciones medio digital.
- ✓ Relación de los predios que estén a cargo de la Administración que se adquirieron con dineros ambientales, el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita copia del decreto, el acuerdo, la política y el plan municipal de gestión del riesgo.
- ✓ Que procesos administrativos o sancionatorios existen con Cortolima.
- ✓ Se solicita que, en la reunión de la parte jurídica, se informe realmente el estado de los 300 millones de pesos perdidos en la secretaría de hacienda.
- ✓ Se solicita que los procesos judiciales que tiene la entidad, se manejen los documentos físicos y originales aunado a eso que las carpetas estén alimentadas con todas las actuaciones jurídicas.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, cual es el estado del software de ventanilla única, licencias y operabilidad.
- ✓ Se solicita información referente a la página web, como se adquirió el hosting y como se hace el proceso de pago.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante que para la sesión siguiente se presente la información respecto al comité de conciliación, decreto, actas y carpeta en general.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



104

Queda por sentado que para la próxima sesión hará presencia el asesor jurídico de la administración, para que la comisión entrante se programe para ese día recibir el tema jurídico.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA

FREDY PRECIADO
Contratista

CAROLINA ESPINOSA
Contratista Ventanilla Única

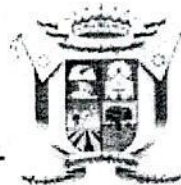
JAIDY CLARITZA FLORIAN
Auxiliar Administrativo – Archivo

ALVARO DIAZ RICAURTE
Contratista – Contratación

Al



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



FRANK GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo – UMATA

MARIO FERNANDO GARCIA
Contratista

JORGE LUIS MIRANDA
Comisario de Familia

NOHORA ALMARIO
Inspectora de Policía

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Comisión Entrante



CESAR ROJAS
Comisión Entrante



ROSA MARIA CONDE
Comisión Entrante



JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno



LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

RP



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información segundo encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno
- ✓ HENRY DIAZ CASANOVA – Director de UMATA
- ✓ FREDY PRECIADO - CONTRATISTA
- ✓ STIVENS ANDRES RODRIGUEZ MONTENEGRO - Abogado delegado de la firma jurídica que asesora el municipio.

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
- ✓ CESAR ROJAS
- ✓ ROSA MARIA CONDE

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 02 de diciembre de 2019 a las 8:50 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes en la reunión anterior.

Se hace una explicación extensa de todo el espectro de Talento Humano y las actividades que se realizan en torno al tema.

TALENTO HUMANO: Se hace una extensiva explicación de todo el tema de talento humano, hojas de vida, trabajadores oficiales y sus novedades.

SEDEL: Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral, actividades, compromisos y como opera el sistema.

Se hace mención del SIGEP, sus funciones, sus acciones y recomendaciones en la materia.

Se menciona sobre Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado." Y las responsabilidades que tiene la Secretaría de Gobierno sobre los planes que tienen que ver con Talento Humano.

Evaluación de los provisionales: No genera derechos de carrera si se realiza una evaluación diferencial a la que recibe una persona en carrera administrativa.

POSITIVA - RIESGOS LABORALES se hace mención del registro de los contratistas y la necesidad que la administración adquiera esa tarea para confirmar la vinculación.

Se procede a dar la información detallada de los procesos judiciales, la exposición la hace el Dr. Stivens como delegado del Asesor Jurídico del Municipio.

Se hace mención por parte del Asesor Jurídico de cada uno de los temas recibidos y los asumidos en esta administración y lo que está en trámite y las Acciones populares.

El Dr. Steven manifiesta que, si quieren, le suministren un correo para que desde la oficina jurídica se les envíen hoy mismo, el estado de todos los procesos.

Se hace mención Acción popular iniciada por Néstor Gregory Díaz sobre Coso municipal



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se hace mención de la Acción Popular de espacio público, presentada por Luz Marina Gómez Niño, el estado de la misma, y se sugiere que el municipio tome acciones en lo que tiene que ver con el espacio público, ya sea a través de una política pública u otra herramienta, dado que existe un riesgo que el juez falle y ordene la recuperación de todo el espacio público y no solo del caso puntual de la demanda.

Se hace mención del tema de tránsito según Acción Popular de movilidad, se recomienda que se regule todo el tema de tránsito, plan de movilidad o algo que ordene esa parte en el municipio.

Se menciona la Acción Popular de la vía al paso, las acciones y sugerencias respecto al tema.

Seguidamente se toca el tema de las reparaciones directas, sus estados y actuaciones entre las que se encuentran una de una cabalgata y la muerte de una persona en el marco de esa actividad, aunque no fue en los términos de la misma. Otra que hace mención sobre SAYCO y tiene que ver con un evento privado por lo que la procuraduría lo archiva, y se está a la espera que el juez revise el tema. William Turriago decisión de segunda instancia donde se negaron las pretensiones. Proveer Productos y Servicios S.A.S. por el caso de estafadores de la fuerza aérea que vincula al almacén, que supuestamente había comprado por parte de Proveer Productos, donde dejaron unas guadañas.

Se continúa con controversias contractuales empezando con el contrato de concesión del Matadero (Unión temporal JJ) donde piden más de 6.000 millones y se menciona el estado y las actuaciones. Otra es iniciada por el Ministerio del Interior para la construcción de un CIC donde en la liquidación, el municipio no aportó toda la información, se recomienda que se liquide convenio, porque el ministerio es celoso respecto a la inversión futura hasta que no se liquide.

Nulidad electoral a todos los cargos de elección popular presentada por Jaime Fonseca, ya archivada.

Nulidades y restablecimiento del derecho: existe una de la señora Leonor Cubides, ella ganó, tiene que ver con la valorización esta apelación de segunda instancia, el sentido del fallo fue declarar que la señora no está obligada a pagar. El otro caso es Luz Mireya Castillo por un caso de contrato realidad, está pendiente la audiencia inicial. Otro es por Cindy Madona López y otros por temas de dotación.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Acción de repetición en contra de Gilberto Bustamante, la acción se encuentra a espera que el implicado pague, ya se encuentra en firme, en segunda instancia, el tema tiene que ver con la salida del comisario.

Se hace mención de los 300 millones perdidos en la secretaria de hacienda, las actuaciones y de más. Se sugiere estar revisando las actuaciones de la fiscalía.

CONCLUSIONES:

Por vía correo electrónico, se envía a los correos de la comisión de empalme entrante la relación de los procesos judiciales, quedando pendiente los digitales de toda la información litigiosa.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Dentro de los compromisos que se establecieron en la primera reunión, queda pendiente el informe del software de ventanilla única y lo que respecta a la carpeta del comité de conciliaciones.

Queda pendiente tratar la directiva 018 de la procuraduría.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante el proceso de vinculación tanto del comisario como el de la inspectora.
- ✓ Se solicita copia de la matriz de personal.
- ✓ Relación del personal de planta, a que dependencia se encuentran asignados.
- ✓ Cantidad de contratistas que se tienen para el funcionamiento de las dependencias.
- ✓ Aportar convenio tripartito con el Condominio el Cortijo
- ✓ Informe sobre el estado de las cámaras de vigilancia del municipio.
- ✓ Se solicita las actuaciones realizadas por la administración dentro del proceso que adelanta la señora Luz Mireya Castillo Garzón contra la misma.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Los mencionados anteriormente.

Siendo las 13:00 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA

FREDY PRECIADO
Contratista

STIVENS ANDRES RODRIGUEZ MONTENEGRO
Abogado de CPR STUDIO LEGAL S.A.S.

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Comisión Entrante



CESAR ROJAS
Comisión Entrante



ROSA MARIA CONDE
Comisión Entrante



JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno



LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



1

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ –TOLIMA.**

ASUNTO: Empalme oficina UMATA

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- Jose Henry Díaz Casanova (Jefe de oficina UMATA)
- Frank Stiven Gutiérrez Rodríguez (Auxiliar Administrativo)
- Diego Peralta Urrea (Contratista Medico Veterinario y Zootecnista)
- Isidoro Ricaurte Donoso (Técnico Operario)
- Daniel Rengifo Rodríguez (Contratista Administrador Ambiental)

Gobierno entrante:

- Cesar Augusto Rojas (Comisión Entrante)
- Tito Alberto Barrios Mogollón (Comisión Entrante)

Garante:

- José Vicente Montaña Bocanegra (Jefe de Control Interno)

FECHA Y HORA: lunes 02 de diciembre de 2019 – 2:45 pm

LUGAR: Oficina UMATA

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



2

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se hace presentación de los integrantes.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre la política ambiental adoptada por el municipio, se hace entrega por parte de la secretaria de gobierno del documento en un CD.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre los procesos administrativos con la corporación autónoma regional del Tolima CORTOLIMA que están vigentes, mencionando dos sanciones impuestas por un aprovechamiento forestal, sin embargo, ya se adelantan los procesos de reforestación para cumplir con la compensación impuesta en el proceso.
- Se verifica el número de hectáreas afectadas por los incendios forestales presentados en el municipio, comparando información presentada por Cortolima y la suministrada en el diagnóstico realizado por la UMATA. Documentos que se encuentran en el archivo de la oficina.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el personal que se encuentra en la oficina de la UMATA actualmente, se brinda la información correspondiente. Se pone en conocimiento que la contratista Lina García se encuentra en licencia de maternidad, por lo que se recomienda realizar la radicación de los documentos pertinentes para garantizar los derechos laborales de la contratista. Acta de suspensión de contrato durante el periodo de la licencia de maternidad.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el decreto de la creación del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, cuestionando la responsabilidad de la UMATA ya que no hay un acuerdo o decreto en donde se le deleguen las funciones de asistencia y dirección de gestión de riesgos a la oficina de la UMATA.

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



3

- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el presupuesto asignado para la gestión de riesgo de desastres del año en curso, el jefe de la UMATA indica que son 107'000.000 indicando que en su mayoría este está destinado a las funciones de bomberos.
- El jefe de la oficina de la UMATA indica que la supervisión de los contratos de los recursos de bomberos no está a cargo de la UMATA sino directamente de la secretaría de gobierno.
- Se realiza la verificación documental del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y demás documentación complementaria.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre los recursos solicitados por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres en las actas 004 y 0005 de 2018 con fechas 08 de agosto y 21 de agosto de 2018 respectivamente. Se entregan copias de actas.
- El jefe de la UMATA pone en conocimiento el archivo de los planes de contingencia presentados para la realización de los eventos con fines recreativos que se desarrollaron en el municipio.
- Se revisa el convenio de cooperación técnica con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, verificando cada una de las responsabilidades tanto de la administración municipal, como del ICA. Se brinda toda la información pertinente frente al convenio.
- Se realiza la verificación del archivo de la planta de beneficio animal desde el contrato de Concesión N° 052 de 2013.

CONCLUSIONES:

- Se realiza la revisión de la documentación referente al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.
- Se realiza la verificación del archivo de la planta de beneficio animal.

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



4

- Se da informe sobre los procesos administrativos con Cortolima actuales de la oficina de UMATA.
- Se brinda información del equipo humano que hace parte de la UMATA, de planta y contratista.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- El jefe de oficina Jose Henry Díaz pone en conocimiento que se debe renovar el convenio con FRIGOESPINAL para facilitar el sacrificio de animales a los expendedores de productos cárnicos de origen bovino en el municipio.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- Se entrega a los integrantes del gobierno entrante Copia del acta 004 de 2018 con fecha del 08 de agosto de 2018. 4 folios.
- Se entrega a los integrantes del gobierno entrante Copia del acta 005 de 2018 con fecha del 21 de agosto de 2018. 5 folios.
- Se entrega copia del convenio interadministrativo de cooperación técnica No. 113 de 2017 celebrado entre el Instituto Agropecuario ICA y el municipio de Carmen de Apicalá – Tolima. Con soporte el acuerdo 008 de 2017 del 28 de febrero de 2017 emitido por el Consejo Municipal del Carmen de Apicalá. 8 Folios.

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1




5

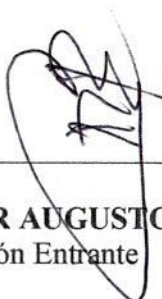
FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- Se solicita el convenio celebrado con bomberos mencionado en el acta 005 de 2018 del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.
- Se solicita el convenio celebrado en el acta 004 de 2018 del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo.
- Se comprometen entre las partes a participar a la siguiente reunión de empalme el día 04 de noviembre de 2019.
- La revisión de inventarios y bienes muebles se realizará el día 09 de diciembre de 2019 fecha en que se llevará a cabo la última reunión con la comisión de empalme.

En constancia se firma por los participantes de dicha reunión en las instalaciones de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA a los dos (02) días del mes de diciembre del año 2019.



JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA



CESAR AUGUSTO ROJAS GARCIA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



6

FRANK STIVEN GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo

TITO ALBERTO BARRIOS
Comisión entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA
Jefe de control Interno

DANIEL RENGIFO RODRIGUEZ
Contratista

ISIDORO RICAURTE DONOSO
Técnico Operario

DIEGO JAVIER PERALTA URREA
Contratista



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información tercer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno
- ✓ ROCIO HERRERA – Delegada del contratista PASIVOCOL

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ CESAR ROJAS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: miércoles 04 de diciembre de 2019 a las 8:50 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes en la reunión anterior.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se procede a darle paso a la doctora Rocio Herrera quien hace una extensa explicación de los temas que tiene que ver con PASIVOS PENSIONALES y otros temas, iniciando por las Indemnizaciones sustitutivas donde se menciona un tema particular, como lo es el caso de don Luis Reyes.

Se prosigue con la explicación extensiva del tema de PASIVOCOL, base de datos, cuotas partes pensionales, se menciona un tema especial con la persona Celmira Liévano Gaitán por un error en el sistema con el apellido pues aparece como Celmira Liévano de Barragán (Pensión sustitutiva).

Se prosigue con la explicación extensiva sobre el FONPET

Se recomienda por parte de la comisión saliente, realizar procedimiento que se debe hacer para solicitar un nuevo token (firma digital del alcalde para firmar certificaciones laborales a través del CETIL y para el acceso a la sede electrónica del ministerio) el cual se deshabilita el 31 de diciembre, para la renovación del nuevo representante legal.

Así mismo se debe cambiar el usuario y contraseña de bonos pensionales, igualmente se debe hacer el cambio de usuario y contraseña de PASIVOCOL.

Se realiza una explicación extensiva sobre cuotas partes pensionales.

Se explica sobre el tema de Certificaciones Laborales a exfuncionarios.

La comisión de empalme entrante recomienda que el archivo de Pasivos pensionales quede referenciado y con una relación.

Seguidamente se procede a dar respuesta a una de las solicitudes que quedaron pendientes en la reunión anterior, que es el caso del software de ventanilla única, explicación dada por el Ingeniero Mario García, quien tiene conocimiento del tema. Quien manifiesta que en el momento no se le está dando uso y que está por programarse una capacitación al personal para el manejo del mismo.

Se informa a la comisión entrante sobre el proceso de vinculación tanto del comisario como el de la inspectora.

Con relación al compromiso sobre la cantidad de contratistas que se requieren, se manifiesta que es potestativo del alcalde, sin embargo, se hace mención de las actividades que se requieren atender en la secretaría de gobierno.

Se retoman temas de SIGEP, SEDEL y Talento Humano.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se informa sobre uno de los compromisos adquiridos en la reunión anterior que es el tema del convenio tripartito, caso el Cortijo, dejando en claro que ese convenio no ha sido firmado.

Se expone el estado del contrato del manual de funciones, que era un tema que quedó pendiente en la reunión anterior, manifestando que se encuentra en ajustes y que será presentado el producto en su momento.

Se toca el tema de las cámaras de vigilancia que fue un tema que quedó como compromiso para el día de hoy, ante lo cual se expone el estado de las cámaras y las acciones realizadas en ese aspecto, informando que se realizó un contrato para mantenimiento, contrato 066 de 2017. Se recomienda como actividad importante, que se realicen acciones por parte de la administración entrante (el mantenimiento o reparación de las cámaras de vigilancia).

Se mencionan los comités que maneja la secretaría de gobierno que son los siguientes:

- ✓ Comité de Conciliación
- ✓ Comité de Orden Público
- ✓ Consejo de Seguridad
- ✓ Consejo de Gobierno
- ✓ Comité Civil de Convivencia
- ✓ Comité de Bienestar Social del Empleado
- ✓ Comité de Discapacidad

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme saliente hace una recomendación a la nueva administración, para que se le inviertan recursos al archivo del municipio, porque en el tema de PASIVOCOL, representa pérdida de dinero, si no se tienen los expedientes.

Se hace una recomendación para prestar atento cuidado a este tema de PASIVOCOL (Pensión sustitutiva), pues en la resolución aparece la persona Celmira Liévano Gaitán, pero por un error en el sistema con el apellido, aparece como Celmira Liévano de Barragán.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, realizar procedimiento que se debe hacer para solicitar un nuevo token (firma digital del alcalde para firmar certificaciones laborales a través del cetil y para el acceso a la sede electrónica del

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ministerio) el cual se deshabilita el 31 de diciembre, para la renovación del nuevo representante legal.

Así mismo se debe cambiar el usuario y contraseña de bonos pensionales, igualmente se debe hacer el cambio de usuario y contraseña de PASIVOCOL.

Se recomienda como prioridad, para que se contrate una persona que maneje todo el tema de pasivos pensionales.

Se recomienda por parte de la comisión entrante, que el tema del manual de funciones, se presente el producto al 20 de diciembre.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, prestar atención a las Juntas de Acción Comunal.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, que los secretarios sean quienes realizan los estudios previos.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, que se definan los procedimientos para adquirir nuevos usuarios y contraseñas de las diferentes plataformas.

Se recomienda por parte de la comisión de empalme saliente, como actividad importante, que se realicen acciones por parte de la administración entrante, que se realice el mantenimiento o reparación de las cámaras de vigilancia.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se manifiesta por parte de la comisión de empalme entrante que queda pendiente la verificación de la operatividad del software de ventanilla única.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante tener la relación de los actos administrativos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, que se definan los procedimientos para adquirir nuevos usuarios y contraseñas de las diferentes plataformas.
- ✓ Se solicita por la comisión de empalme entrante, una relación de los contratos de obra, donde se especifique las garantías.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



En común acuerdo por las partes se establece como próximo encuentro el día miércoles 11 de diciembre de 2 pm a 6 pm.

Siendo las 12:54 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.


LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaría General y de Gobierno



ROCÍO HERRERA
Delegada del contratista PASIVOCOL


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


CRISTINA GÓMEZ GUERRA
Comisión Entrante


CESAR ROJAS
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



1

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Empalme oficina UMATA

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- Jose Henry Díaz Casanova (Jefe de oficina UMATA)
- Frank Stiven Gutiérrez Rodríguez (Auxiliar Administrativo)
- Isidoro Ricaurte Donoso (Técnico Operario)
- Daniel Rengifo Rodríguez (Contratista – Administrador ambiental)

Gobierno entrante:

- Cesar Augusto Rojas
- Cristina Gómez Guerra

Garante:

- Jose Vicente Montaña

FECHA Y HORA: lunes 04 de diciembre de 2019 – 2:30 pm

LUGAR: Oficina UMATA

4



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se hace presentación de los integrantes.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el vivero municipal, el Sr, José Henry Díaz informa la cantidad de especies arbóreas que allí se encuentran y procesos de siembra que se han llevado a cabo.
- Se verifica la existencia de las carpetas con toda la información referente al personal contratado para realizar las labores del vivero municipal.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre los planes de contingencia del municipio, se informa que se encuentran actualizados con fecha del presente año y reposan en la documentación de la oficina.
- Se informa de la jornada de inscripción de personas con nacionalidad venezolana hasta junio de 2017 a través de la plataforma de migración Colombia y soportes documentales realizado por la UMATA
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre lista de beneficiarios del distrito de riego de USOMORTIÑO de las 8 unidades sanitarias ya gestionada por el director actual con la agencia de desarrollo rural, este listado de beneficiarios está en poder de la secretaría de planeación e infraestructura del municipio.
- Se hace revisión de las carpetas documentales de los dos predios adquiridos por el municipio EL OLVIDO Y EL OCASO, para la conservación y protección de cuencas y micro cuencas que abastecen al municipio.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el contrato vigente sobre la entrega de especies menores a la comunidad rural del municipio, se informa que será ejecutado en esta administración y será liquidado a finales del mes en curso. Se recomienda a la administración entrante realizar el seguimiento de las especies entregadas.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



3

- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre las jornadas de reforestación que se tienen programadas por el municipio para contrarrestar los efectos sufridos por los incendios forestales, a lo que se informa que se encuentra en pausa por espera de la entrega de especies por parte de Cortolima y la ausencia del personal policial que se encuentra cubriendo las manifestaciones nacionales.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre la planta de beneficio animal del municipio, se informa que se encuentra en un proceso jurídico del cual se ha puesto en conocimiento al comité entrante por parte del asesor jurídico del municipio.
- El sr. Frank Gutiérrez informa que se encuentra gestionado un SILO con el comité ganadero del Tolima para el año entrante del cual hay que realizar el seguimiento para garantizar la entrega del mismo, quedan los documentos de aprobación por parte de la entidad anteriormente mencionada.
- Se informa que se encuentra gestionado un curso de Manejo de gallinas ponedoras que será brindado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que será realizado en el año 2020.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre medición de ruido en el municipio, se informa por parte del jefe actual que no hay personal capacitado para cumplir esta función, el equipo para realizar la medición y control está a cargo del personal del PGIR, esta capacitación se debe gestionar con CORTOLIMA
- El jefe actual de la UMATA informa que se encuentra formulado y a espera de ejecución el Proyecto de manejo de residuos sólidos aprovechables en la vereda de 4 esquinas por CORTOLIMA, recomendando la gestión para su ejecución en la dirección entrante.
- El jefe actual informa que la motocicleta adquirida en convenio con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA se encuentra a nombre del municipio, sin embargo, el ICA se encuentra realizando las peticiones reclamando el vehículo como parte de sus bienes muebles, el vehículo se encuentra inmovilizada por requisito del ICA.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el CIDEA, se informan las actividades realizadas desde la dirección del Sr. José Henry Díaz, entre las cuales se

✗

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina

Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



4

encuentran actividades de reforestación, celebraciones del día internacional de la ecología. Se informa que existe una carpeta con la documentación y plan de acción del CIDEA.

- Se informa que el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, no es manejado desde la UMATA, se realizó mediante un contrato a un tercero, sin embargo, la UMATA, ha brindado el apoyo requerido en todas las actividades realizadas.
- Los integrantes del gobierno entrante solicitan información sobre el presupuesto de la UMATA del año en curso, se informa que fue de \$184.814.000
- La moto adquirida por comodato, se encuentra dentro del inventario del municipio, sin embargo, no tiene la tarjeta de propiedad, responsabilidad de la policía. El proceso de solicitud de se encuentra en stand by, por el no pago de impuestos de la misma.
- Se informa que el jefe de la UMATA y el auxiliar administrativo, responsables de la expedición de guías de movilización de ganados cuentan con usuario y contraseña PERSONAL de la plataforma del SIGMA sin embargo, se indica que el director entrante debe solicitar un nuevo usuario y contraseña, al igual que el jefe saliente, debe solicitar la cancelación del mismo ante el ICA.
- Se informa que ya se realizó la solicitud de devolución del equipo de cómputo que se encuentra en calidad de préstamo a la secretaria de tesorería y hacienda, con fecha máxima el día viernes 06 de diciembre, para realizar la verificación del estado en la próxima reunión de empalme.
- Se realizó visita al vivero municipal, verificando el estado y funcionamiento del mismo.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

No aplica

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- Reporte del equipo de trabajo actual de la oficina de la UMATA. Anexo 2 folios.

✱

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- La revisión de inventarios y bienes muebles se realizará el día 09 de diciembre de 2019 fecha en que se llevará a cabo la última reunión con la comisión de empalme.
- Se solicita Informe sobre el inventario del vivero municipal
- Se comprometen entre las partes a realizar un último inventario del vivero municipal para su entrega final.
- Se acuerdan las visitas a las zonas identificadas para realizar las jornadas de reforestación.
- Se acuerda realizar la entrega de la relación documental de la oficina UMATA desde el año 2016 a la fecha.

En constancia se firma por los participantes de dicha reunión en las instalaciones de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA a los dos (04) días del mes de diciembre del año 2019.



JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA



CESAR AUGUSTO ROJAS GARCIA
Comisión Entrante



FRANK STIVEN GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo



CRISTINA GÓMEZ GUERRA
Comisión entrante



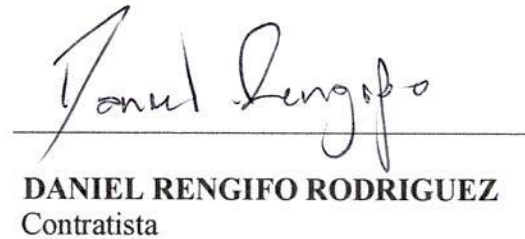
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



6



JOSE VICENTE MONTAÑA
Jefe de control Interno



DANIEL RENGIFO RODRIGUEZ
Contratista



ISIDORO RICAURTE DONOSO
Técnico Operario





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



REPORTE DE EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo de la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria está conformado al día de hoy por un (01) profesional veterinario y zootecnista como jefe de oficina, un (01) Técnico en administración y producción equina y en mantenimiento de equipos de cómputo, como auxiliar administrativo y un (01) tecnólogo agrícola, como técnico operario; en condición de carrera administrativa,

Personal de planta

JOSE HENRY DIAZ CASANOVA (Jefe de oficina)

FRANK STIVEN GUTIERREZ RAMIREZ (Auxiliar administrativo)

ISIDORO RICAURTE DONOSO (Técnico operario)

A continuación, se relacionan los contratistas permanentes a cargo de la dependencia:

LINA YINETH GARCÍA SERNA (Ingeniera Ambiental):

Objeto de contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la UMATA en programas y actividades propuestas en el municipio de Carmen de Apicalá

Nota: La contratista se encuentra en licencia de maternidad con contrato hasta el 20 de diciembre y con espera de la decisión de la secretaria de gobierno y asesor jurídico para su proceso contractual.

DIEGO JAVIER PERALTA URREA (Contratista - Médico Veterinario y Zootecnista):

Objeto de contrato: prestación de servicios profesionales para apoyar como médico veterinario a la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA) para beneficiar a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio de Carmen de Apicalá, de conformidad con las instrucciones del supervisor.

DANIEL FERNANDO RENGIFO RODRIGUEZ: (Contratista - Administrador Ambiental):

Objeto de contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión en el fortalecimiento institucional en las actividades de protección ambiental, relacionadas a la recuperación de cuencas y micro cuencas que abastecen los acueductos del municipio del Carmen de Apicalá (tol.)



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1

JAVIER MURILLO GÓMEZ (Operario):

Objeto de contrato: Prestar los servicios de apoyo para la rehabilitación para el mantenimiento del vivero municipal, realizando siembra y cuidado del material vegetal requerido, que permita cooperar a los pequeños productores agropecuarios y hogares campesinos del municipio de Carmen de Apicalá

CARLOS ARTURO CABEZAS RAMIREZ (Operario):

Objeto de contrato: Prestar los servicios de apoyo para la producción de material vegetal en el vivero municipal con el objetivo de repoblar las áreas degradadas por los incendios forestales y el apoyo a los hogares campesinos



JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA
AGROPECUARIA - UMATA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Empalme oficina UMATA

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- Jose Henry Díaz Casanova (Jefe de oficina UMATA)
- Daniel Rengifo Rodríguez (Contratista)

Gobierno entrante:

- Cesar Augusto Rojas
- Cristina Gómez Guerrero

Garante:

FECHA Y HORA: miércoles 11 de diciembre de 2019 – 2:35 pm

LUGAR: Oficina UMATA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Por compromisos del Sr. Frank Gutiérrez (Auxiliar Administrativo UMATA) con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en la ciudad de Ibagué y quien es el encargado del archivo documental de la oficina, se hace necesario acordar entre la comisión entrante y saliente aplazar la reunión de empalme que tiene como fin realizar el inventario y verificación documental para el día 16 de diciembre de 2019 en horas de la tarde.




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1




FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- Todos los integrantes se comprometen a asistir a la próxima reunión de empalme el día 16 de diciembre de 2019 en la oficina de la UMATA en horas de la tarde.

En constancia se firma por los participantes de dicha reunión en las instalaciones de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA a los once (11) días del mes de diciembre del año 2019.



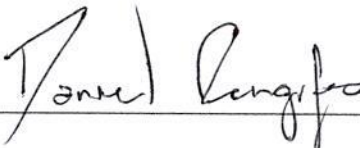
JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA



CESAR AUGUSTO ROJAS GARCIA
Comisión Entrante



CRISTINA GÓMEZ GUERRERO
Comisión entrante



DANIEL RENGIFO RODRIGUEZ
Contratista



DEPARTAMENTO DE TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
NIT: 800.100.050-1
U.M.A.T.A.



CODIGO INTERNO: **SG - UM - 110 - 111 - 19 - 096**

CONSECUTIVO DE LA OFICINA

Carmen De Apicalá Tolima, Noviembre 29 De 2019.

Doctora
LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno.
Ciudad.



Ref.: Respuesta a solicitud de documentos para entregar a la comisión de empalme.

Cordial saludo Doctora Luz Dary,

Mediante la presente me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a los documentos solicitados por la comisión de empalme del gobierno entrante en cabeza del Alcalde Electo German Mogollón Donoso, según los compromisos adquiridos en el primer encuentro del día 27 de Noviembre de 2019 con la comisión delegada para hacer el empalme de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA adscrita a la Secretaria General y de Gobierno dando así respuesta a la documentación solicitada de la siguiente manera:

- Relación de los predios que estén a cargo de la administración municipal que se adquirieron con dineros ambientales, el estado de los mismos.
- Se solicita copia del Decreto, el Acuerdo, la Política y el Plan municipal de Gestión del Riesgo.
- Que procesos administrativos o sanciones existen con Cortolima.

Toda la documentación anteriormente mencionada será entregada en medio magnético el cual consta de un CD con la información en formato PDF.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
Atentamente,

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
CARMEN DE APICALA

JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director U.M.A.T.A.

Elaboro: Frank Guédez
Auxiliar Administrativo
Anexo: 01 CD



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información quinto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno

Gobierno entrante:

- ✓ OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ CESAR ROJAS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: martes 17 de diciembre de 2019 a las 8:50 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes.

Se tocan temas de talento humano para reforzar la información, se habla de vacaciones, Evaluación del Desempeño, entre otros.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Igualmente se menciona lo que respecta a la ventanilla única.

Se habla sobre el convenio de Bomberos, el contrato se encuentra suspendido, igualmente se entrega en CD copia del contrato.

Se entrega lo solicitado en la reunión anterior, en lo concerniente a contratación, entregando relación de los contratos actualizados a 12 de diciembre, se hace entrega de los contratos del personal que labora en la oficina de contratación, contratos de obra 2016/2019, contratos de apoyo a la gestión y profesionales, manual de contratación, contratos de comodato de 2019 (Bomberos, Policía y maquinaria victimas), copia de los contratos de arrendamiento, relación de contratos 2016/2019 liquidados y pendientes por liquidar.

La plataforma SIA OBSERVA, se dejan rendidos todos los contratos, quedando pendiente el cargue de la información como: cuentas de cobro, giros y obligaciones. SECOP queda todo cargado.

Se cita a la funcionaria ALBA CORTES responsable de presupuesto, para que nos aclare respecto a la liquidación del personal de libre nombramiento y remoción saliente, quien explica que dicha liquidación quedará para la administración entrante.

Se hace entrega de las copias de los nombramientos del personal directivo designados en esta administración.

Se hace entrega del acto administrativo del nombramiento de la almacenista municipal.

Se hace entrega de las actas de la asamblea general de DAGUAS S.A. E.S.P. donde aparece el nombramiento del representante legal.

Se hace entrega en CD, del convenio 144 de 2013.

Se entrega en CD, de la información relacionada con el vehículo compactador Aguas de Apicalá y convenio de bomberos.

Se realiza contacto vía telefónica con el contratista encargado de la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, quien manifiesta que aún no hará entrega del producto, sino hasta la entrega de la administración. La justificación del contratista es que se iban a incorporar unos ajustes por vía Concejo, pero al no ser aprobado, se están ultimando detalles.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se hace entrega en medio magnético del contrato de actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales, así mismo se entrega copia del contrato del software de ventanilla única.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Queda pendiente la relación de acreencias laborales especificando los periodos que se debe en: Vacaciones, Bonificaciones, Dotaciones, lo cual según la comisión saliente se estará enviando al correo electrónico: tito.81@hotmail.com.

Igualmente queda el compromiso de la entrega vía correo la relación del inventario de los procesos de los vehículos retenidos por la inspección de policía.

Queda el compromiso de enviar esta información en el transcurso de esta semana.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

Queda pendiente la relación de acreencias laborales especificando los periodos que se debe en: Vacaciones, Bonificaciones, Dotaciones, lo cual según la comisión saliente se estará enviando al correo electrónico: tito.81@hotmail.com.

Igualmente queda el compromiso de la entrega vía correo la relación del inventario de los procesos de los vehículos retenidos por la inspección de policía.

De igual manera se requiere el manual de funciones actualizado, vía correo.

Se solicita los contratos de los trabajadores oficiales y las respectivas hojas de vida.

Se solicita relación de CDP solicitados que aún no hayan sido apropiados.

Igualmente queda pendiente la relación de los actos administrativos.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo por las partes se establece como próximo encuentro el día lunes 23 de diciembre de 8 pm a 12m.

Siendo las 11:20 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Comisión Entrante

CRISTINA GÓMEZ GUERRA
Comisión Entrante

CESAR ROJAS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información tercer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno
- ✓ ROCIO HERRERA – Delegada del contratista PASIVOCOL

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ CESAR ROJAS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: miércoles 04 de diciembre de 2019 a las 8:50 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes en la reunión anterior.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se procede a darle paso a la doctora Rocio Herrera quien hace una extensa explicación de los temas que tiene que ver con PASIVOS PENSIONALES y otros temas, iniciando por las Indemnizaciones sustitutivas donde se menciona un tema particular, como lo es el caso de don Luis Reyes.

Se prosigue con la explicación extensiva del tema de PASIVOCOL, base de datos, cuotas partes pensionales, se menciona un tema especial con la persona Celmira Liévano Gaitán por un error en el sistema con el apellido pues aparece como Celmira Liévano de Barragán (Pensión sustitutiva).

Se prosigue con la explicación extensiva sobre el FONPET

Se recomienda por parte de la comisión saliente, realizar procedimiento que se debe hacer para solicitar un nuevo token (firma digital del alcalde para firmar certificaciones laborales a través del CETIL y para el acceso a la sede electrónica del ministerio) el cual se deshabilita el 31 de diciembre, para la renovación del nuevo representante legal.

Así mismo se debe cambiar el usuario y contraseña de bonos pensionales, igualmente se debe hacer el cambio de usuario y contraseña de PASIVOCOL.

Se realiza una explicación extensiva sobre cuotas partes pensionales.

Se explica sobre el tema de Certificaciones Laborales a exfuncionarios.

La comisión de empalme entrante recomienda que el archivo de Pasivos pensionales quede referenciado y con una relación.

Seguidamente se procede a dar respuesta a una de las solicitudes que quedaron pendientes en la reunión anterior, que es el caso del software de ventanilla única, explicación dada por el Ingeniero Mario García, quien tiene conocimiento del tema. Quien manifiesta que en el momento no se le está dando uso y que está por programarse una capacitación al personal para el manejo del mismo.

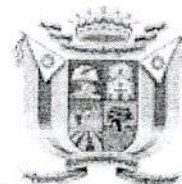
Se informa a la comisión entrante sobre el proceso de vinculación tanto del comisario como el de la inspectora.

Con relación al compromiso sobre la cantidad de contratistas que se requieren, se manifiesta que es potestativo del alcalde, sin embargo, se hace mención de las actividades que se requieren atender en la secretaría de gobierno.

Se retoman temas de SIGEP, SEDEL y Talento Humano.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Se informa sobre uno de los compromisos adquiridos en la reunión anterior que es el tema del convenio tripartito, caso el Cortijo, dejando en claro que ese convenio no ha sido firmado.

Se expone el estado del contrato del manual de funciones, que era un tema que quedó pendiente en la reunión anterior, manifestando que se encuentra en ajustes y que será presentado el producto en su momento.

Se toca el tema de las cámaras de vigilancia que fue un tema que quedó como compromiso para el día de hoy, ante lo cual se expone el estado de las cámaras y las acciones realizadas en ese aspecto, informando que se realizó un contrato para mantenimiento, contrato 066 de 2017. Se recomienda como actividad importante, que se realicen acciones por parte de la administración entrante (el mantenimiento o reparación de las cámaras de vigilancia).

Se mencionan los comités que maneja la secretaría de gobierno que son los siguientes:

- ✓ Comité de Conciliación
- ✓ Comité de Orden Público
- ✓ Consejo de Seguridad
- ✓ Consejo de Gobierno
- ✓ Comité Civil de Convivencia
- ✓ Comité de Bienestar Social del Empleado
- ✓ Comité de Discapacidad

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme saliente hace una recomendación a la nueva administración, para que se le inviertan recursos al archivo del municipio, porque en el tema de PASIVOCOL, representa pérdida de dinero, si no se tienen los expedientes.

Se hace una recomendación para prestar atento cuidado a este tema de PASIVOCOL (Pensión sustitutiva), pues en la resolución aparece la persona Celmira Liévano Gaitán, pero por un error en el sistema con el apellido, aparece como Celmira Liévano de Barragán.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, realizar procedimiento que se debe hacer para solicitar un nuevo token (firma digital del alcalde para firmar certificaciones laborales a través del cecil y para el acceso a la sede electrónica del



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ministerio) el cual se deshabilita el 31 de diciembre, para la renovación del nuevo representante legal.

Así mismo se debe cambiar el usuario y contraseña de bonos pensionales, igualmente se debe hacer el cambio de usuario y contraseña de PASIVOCOL.

Se recomienda como prioridad, para que se contrate una persona que maneje todo el tema de pasivos pensionales.

Se recomienda por parte de la comisión entrante, que el tema del manual de funciones, se presente el producto al 20 de diciembre.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, prestar atención a las Juntas de Acción Comunal.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, que los secretarios sean quienes realizan los estudios previos.

Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, que se definan los procedimientos para adquirir nuevos usuarios y contraseñas de las diferentes plataformas.

Se recomienda por parte de la comisión de empalme saliente, como actividad importante, que se realicen acciones por parte de la administración entrante, que se realice el mantenimiento o reparación de las cámaras de vigilancia.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se manifiesta por parte de la comisión de empalme entrante que queda pendiente la verificación de la operatividad del software de ventanilla única.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante tener la relación de los actos administrativos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, que se definan los procedimientos para adquirir nuevos usuarios y contraseñas de las diferentes plataformas.
- ✓ Se solicita por la comisión de empalme entrante, una relación de los contratos de obra, donde se especifique las garantías.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



En común acuerdo por las partes se establece como próximo encuentro el día miércoles 11 de diciembre de 2 pm a 6 pm.

Siendo las 12:54 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

ROCIO HERRERA
Delegada del contratista PASIVOCOL

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante

CESAR ROJAS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Empalme oficina UMATA

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- José Henry Díaz Casanova (Jefe de oficina UMATA)
- Frank Stiven Gutiérrez Rodríguez (Auxiliar Administrativo)

Gobierno entrante:

- Cesar Augusto Rojas (Comisión Entrante)
- Dina Grimaldo Cardozo (Comisión Entrante)
- Cristina Gómez Guerra (Comisión Entrante)

Garante:

- José Vicente Montaña (Jefe de Control Interno)

FECHA Y HORA:

Lunes 16 de Diciembre de 2019 – 03:00 pm.
Martes 17 de Diciembre 2019 02:30 pm.

LUGAR: Oficina UMATA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se hace presentación de los integrantes.
- Se inicia realizando la verificación de la documentación encontrada en los archivos físicos de esta entidad iniciando desde el año 2016 hasta lo corrido del año 2019.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



- Se hace la verificación del archivo documental de la oficina, entregando el listado detallado de todo el inventario con la relación detallada así;

INVENTARIO DOCUMENTOS OFICINA U.M.A.T.A. 2016 - 2019

DEPENDENCIA	AÑO	NOMBRE CARPETA	Nº TOMO	Nº CAJA	Nº FOLIOS
U.M.A.T.A.	2016	CORRESPONDENCIA CORTOLIMA 2016		1	177
U.M.A.T.A.	2016	DOCUMENTOS CONVENIO ICA 2016		1	50
U.M.A.T.A.	2016	DOCUMENTOS ASOCIACIONES 2016		1	40
U.M.A.T.A.	2016	ACTAS VARIAS 2016		1	50
U.M.A.T.A.	2016	ACTAS DE ENTREGA UMATA 2016		1	32
U.M.A.T.A.	2016	CIDEA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL		1	22
U.M.A.T.A.	2016	RESOLUCIONES ICA - 2016		1	17
U.M.A.T.A.	2016	DECRETOS 2016		1	46
U.M.A.T.A.	2016	COMPARENDO AMBIENTAL - 2016		1	17
U.M.A.T.A.	2016	BANCO DE PROYECTOS - 2016		1	8
U.M.A.T.A.	2016	INFORMES VARIOS DE UMATA 2016		1	134
U.M.A.T.A.	2016	INFORMES TECNICO OPERARIO - ISIDORO RICAURTE DONOSO		1	79
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #1	2	210
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #2	2	247
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA JOSE HENRY DIAZ CASANOVA	TOMO #1	2	250
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA JOSE HENRY DIAZ CASANOVA	TOMO #2	2	280
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA CRISTIAN MAURICIO CASTAÑO VELEZ	TOMO #1	2	264
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA CRISTIAN MAURICIO CASTAÑO VELEZ	TOMO #2	2	187
U.M.A.T.A.	2016	INFORME CONTRATISTA CRISTIAN MAURICIO CASTAÑO VELEZ	TOMO #3	2	148
U.M.A.T.A.	2016	PLAN DE DESARROLLO PROGRESO PARA		3	100

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina

Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



TODOS 2016 - 2019					
U.M.A.T.A.	2016	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL 2016	TOMO #4	3	206
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS DE ENTREGA FENALCE - HARINA DE MAIZ	TOMO #1	3	200
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS DE ENTREGA FENALCE - HARINA DE MAIZ	TOMO #2	3	206
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS DE ENTREGA FENALCE - HARINA DE MAIZ	TOMO #3	3	201
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS DE ENTREGA FENALCE - HARINA DE MAIZ	TOMO #4	3	208
U.M.A.T.A.	2016	CIRCULARES RECIBIDAS UMATA 2016		4	35
U.M.A.T.A.	2016	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES		4	19
U.M.A.T.A.	2016	SOLICITUDES DE ASISTENCIA TECNICA		4	25
U.M.A.T.A.	2016	CIRCULARES UMATA 2016		4	29
U.M.A.T.A.	2016	P.Q.R.S - PETICIONES - QUEJAS - RECLAMOS - SOLICITUDES - 2016		4	38
U.M.A.T.A.	2016	OFICIOS VARIOS		4	164
U.M.A.T.A.	2016	OFICIOS RECIBIDOS UMATA 2016	TOMO #1	4	219
U.M.A.T.A.	2016	OFICIOS RECIBIDOS UMATA 2016	TOMO #2	4	224
U.M.A.T.A.	2016	OFICIOS DESPACHADOS UMATA 2016	TOMO #1	4	201
U.M.A.T.A.	2016	OFICIOS DESPACHADOS UMATA 2016	TOMO #2	4	182
C.M.G.R.D.	2016	PLAN DE USO DE PISCINAS		5	92
C.M.G.R.D.	2016	ACTA ENTREGA DE FERTILIZANTES		5	61
C.M.G.R.D.	2016	CENSO DAMNIFICADOS VENDAVAL 2016		5	136
U.M.A.T.A.	2016	RUAT - REGISTRO UNICO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	TOMO #1	5	155
U.M.A.T.A.	2016	RUAT - REGISTRO UNICO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	TOMO #2	5	200
U.M.A.T.A.	2016	RUAT - REGISTRO UNICO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	TOMO #3	5	201
U.M.A.T.A.	2016	PGIRS - PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 2016		5	256
U.M.A.T.A.	2016	ACTUALIZACION PGIRS 2016 - 2019		5	70
C.M.G.R.D.	2016	PLANES DE CONTINGENCIA 2016		6	208
C.M.G.R.D.	2016	DOCUMENTOS VARIOS 2016		6	49
C.M.G.R.D.	2016	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D. 2016 2/2	TOMO #2	6	137
C.M.G.R.D.	2016	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D. 2016 1/2	TOMO #1	6	201
C.M.G.R.D.	2016	DECRETOS C.M.G.R.D.		6	30

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina

Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1

C.M.G.R.D.	2016	CIRCULARES C.M.G.R.D. 2016		6	34
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS C.M.G.R.D. 2016		6	65
C.M.G.R.D.	2016	OFICIOS DESPACHADOS C.M.G.R.D. 2016		6	77
C.M.G.R.D.	2016	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES 2016		6	15
C.M.G.R.D.	2016	ACTAS ENTREGA DE AYUDAS 2016		6	23
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS RECIBIDOS UMATA 2017	TOMO #1	7	203
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS RECIBIDOS UMATA 2017	TOMO #2	7	148
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS DESPACHADOS UMATA 2017	TOMO #1	7	203
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS DESPACHADOS UMATA 2017	TOMO #2	7	124
U.M.A.T.A.	2017	P.Q.R.S. - PETICIONES - QUEJAS - RECLAMOS - SOLICITUDES - 2017		7	82
U.M.A.T.A.	2017	CIRCULARES UMATA 2017		7	20
U.M.A.T.A.	2017	CORRESPONDENCIA CORTOLIMA 2017		8	191
U.M.A.T.A.	2017	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL 2017	TOMO #5	8	127
U.M.A.T.A.	2017	CONVENIO ICA N° 113/17		8	50
U.M.A.T.A.	2017	CIRCULARES RECIBIDAS UMATA 2017		8	51
U.M.A.T.A.	2017	ACTAS DE ENTREGA UMATA		8	22
U.M.A.T.A.	2017	COSO MUNICIPAL 2017		8	21
U.M.A.T.A.	2017	CIDEA - COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL		8	20
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS ALCALDE 2017		8	25
U.M.A.T.A.	2017	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES 2017		8	35
U.M.A.T.A.	2017	CONTROL VIVERO MUNICIPAL		8	37
U.M.A.T.A.	2017	ACTAS VARIAS 2017		8	27
U.M.A.T.A.	2017	BANCO DE PROYECTOS 2017		8	44
U.M.A.T.A.	2017	OFICIOS VARIOS 2017		8	110
C.M.G.R.D.	2017	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D 2017	TOMO #1	9	239
C.M.G.R.D.	2017	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D 2017	TOMO #2	9	163
C.M.G.R.D.	2017	OFICIOS DESPACHADOS C.M.G.R.D. 2017		9	126
C.M.G.R.D.	2017	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES C.M.G.R.D. 2017		9	47
C.M.G.R.D.	2017	CIRCULARES C.M.G.R.D. 2017		9	18
C.M.G.R.D.	2017	ENTREGA DE AYUDAS C.M.G.R.D. 2017		9	35
C.M.G.R.D.	2017	PLANES DE CONTINGENCIA 2017		9	119
C.M.G.R.D.	2017	ACTAS DEL C.M.G.R.D. 2017		9	44
C.M.G.R.D.	2017	CENSO POBLACION VULNERABLE EN ZONAS		9	73

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



		DE ALTO RIESGO			
C.M.G.R.D.	2017	DOCUMENTOS DEL C.M.G.R.D.		9	10
U.M.A.T.A.	2017	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #1	10	233
U.M.A.T.A.	2017	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #2	10	257
U.M.A.T.A.	2017	INFORME CONTRATISTA JOSE IGNACIO CASTRO GUZMAN		10	118
U.M.A.T.A.	2017	INFORME CONTRATISTA JOSE HENRY DIAZ CASANOVA		10	240
U.M.A.T.A.	2017	INFORME CONTRATISTA CRISTIAN MAURICIO CASTAÑO VELEZ		10	221
U.M.A.T.A.	2017	INFORMES TECNICOS 2017		10	112
U.M.A.T.A.	2017	INFORME PASANTE SENA - MONICA JHOANNA GUTIERREZ VARGAS		10	128
U.M.A.T.A.	2017	INFORME PASANTE SENA - CLAUDIA INES TORRES CASTAÑEDA		10	126
U.M.A.T.A.	2018	OFICIOS DESPACHADOS U.M.A.T.A. 2018		11	257
U.M.A.T.A.	2018	OFICIOS RECIBIDOS U.M.A.T.A. 2018		11	275
U.M.A.T.A.	2018	CORRESPONDENCIA CORTOLIMA 2018		11	268
U.M.A.T.A.	2018	P.Q.R.S. - PETICIONES - QUEJAS - RECLAMOS - SOLICITUDES - 2018		11	192
U.M.A.T.A.	2018	CIRCULARES U.M.A.T.A. 2018		11	7
U.M.A.T.A.	2018	CIRCULARES RECIBIDAS 2018		11	44
U.M.A.T.A.	2018	GARANTIA COMPLEMENTARIA BANCO AGRARIO		11	8
C.M.G.R.D.	2018	OFICIO DESPACHADOS C.M.G.R.D. 2018		12	67
C.M.G.R.D.	2018	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D. 2018		12	240
C.M.G.R.D.	2018	ACTAS DEL C.M.G.R.D. 2018		12	60
C.M.G.R.D.	2018	PLANES DE CONTINGENCIA 2018	TOMO #1	12	210
C.M.G.R.D.	2018	PLANES DE CONTINGENCIA 2018	TOMO #2	12	77
C.M.G.R.D.	2018	POLITICA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		12	54
C.M.G.R.D.	2018	CIRCULARES DEL C.M.G.R.D. 2018		12	19
C.M.G.R.D.	2018	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES DEL C.M.G.R.D. 2018		12	146
C.M.G.R.D.	2018	ACTAS ENTREGA DE AYUDAS DEL C.M.G.R.D. 2018		12	31

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina

Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1

C.M.G.R.D.	2018	CONTRATOS DE ARRIENDO DAMNIFICADOS 2018		12	56
C.M.G.R.D.	2018	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE MIGRANTES VENEZOLANOS - R.A.M.V.		12	85
C.M.G.R.D.	2018	CENSO DAMNIFICADOS 2018		12	30
U.M.A.T.A.	2018	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES UMATA 2018		13	13
U.M.A.T.A.	2018	ACTAS DE ENTREGA UMATA 2018		13	4
U.M.A.T.A.	2018	PROYECTOS UMATA 2018		13	21
U.M.A.T.A.	2018	BANCO DE PROYECTOS 2018		13	54
U.M.A.T.A.	2018	MANUAL DE INDUCCION Y REINDUCCION		13	16
U.M.A.T.A.	2018	COSO MUNICIPAL		13	16
U.M.A.T.A.	2018	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL 2018		13	64
U.M.A.T.A.	2018	DECRETOS 2018		13	33
U.M.A.T.A.	2018	ACTAS - REUNIONES - CAPACITACIONES		13	32
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES CONTRATISTA MARIA MAGDALENA CAICEDO		13	66
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES CONTRATISTA EHYDERMAN MOGOLLON CORTES		13	47
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES PASANTE UDEC BRAYAN DAVID RICO AVILA		13	57
U.M.A.T.A.	2018	ACTAS DE ENTREGA DE APOYO Y FOMENTO 2018		13	148
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES PASANTE UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - NICOLAS GUZMAN		14	28
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES TECNICO OPERARIO - ISIDORO RICAURTE DONOSO	TOMO #1	14	181
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES TECNICO OPERARIO - ISIDORO RICAURTE DONOSO	TOMO #2	14	152
U.M.A.T.A.	2018	INFORMES CONTRATISTA - JOSE IGNACIO CASTRO GUZMAN		14	68
U.M.A.T.A.	2018	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #1	14	234
U.M.A.T.A.	2018	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #2	14	275
C.M.G.R.D.	2019	OFICIO DESPACHADOS C.M.G.R.D. 2019		15	73
C.M.G.R.D.	2019	OFICIOS RECIBIDOS C.M.G.R.D. 2019		15	119
C.M.G.R.D.	2019	ACTAS DEL C.M.G.R.D. 2019		15	183
C.M.G.R.D.	2019	CIRCULARES DEL C.M.G.R.D. 2019		15	25

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1

C.M.G.R.D.	2019	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES DEL C.M.G.R.D. 2019		15	79
C.M.G.R.D.	2019	PLANES DE CONTINGENCIA 2019	TOMO #1	15	210
C.M.G.R.D.	2019	PLANES DE CONTINGENCIA 2019	TOMO #2	15	212
C.M.G.R.D.	2019	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES		15	83
U.M.A.T.A.	2019	INFORMES TECNICO OPERARIO - ISIDORO RICAURTE DONOSO		16	141
U.M.A.T.A.	2019	INFORME CONTRATISTA LINA YINETH GARCIA SERNA		16	186
U.M.A.T.A.	2019	INFORME CONTRATISTA LINA YINETH GARCIA SERNA		16	143
U.M.A.T.A.	2019	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #1	16	208
U.M.A.T.A.	2019	INFORME CONTRATISTA DIEGO JAVIER PERALTA URREA	TOMO #2	16	293
U.M.A.T.A.	2019	INFORMES CONTRATISTAS UMATA 2019		16	208
U.M.A.T.A.	2019	INFORMES CONTRATISTA STEWAR CRUZ VALENCIA		16	42
U.M.A.T.A.	2019	INFORMES PASANTE YESICA LORENA BUSTOS CASTAÑEDA		16	33
U.M.A.T.A.	2019	P.Q.R.S. 2019		17	246
U.M.A.T.A.	2019	DECRETOS - MEMORANDOS - RESOLUCIONES		17	24
U.M.A.T.A.	2019	GARANTIA COMPLEMENTARIA BANCO AGRARIO		17	9
U.M.A.T.A.	2019	ENTRGA DE ARBOLES		17	6
U.M.A.T.A.	2019	ACTAS VARIAS		17	31
U.M.A.T.A.	2019	ACTAS DE APOYO Y FOMENTO - CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO		17	153
U.M.A.T.A.	2019	CONTROL DE PLAGAS		17	19
U.M.A.T.A.	2019	BANCO DE PROYECTOS		17	194
U.M.A.T.A.	2019	COMPRA DE PREDIOS - EL OLVIDO		17	149
U.M.A.T.A.	2019	ACTAS DE ENTREGA DE INSUMOS AGRICOLAS		17	73
U.M.A.T.A.	2019	OFICIOS DESPACHADOS U.M.A.T.A. 2019	TOMO #1	18	247
U.M.A.T.A.	2019	OFICIOS DESPACHADOS U.M.A.T.A. 2019	TOMO #2	18	122
U.M.A.T.A.	2019	OFICIOS RECIBIDOS U.M.A.T.A. 2019		18	184
U.M.A.T.A.	2019	CIRCULARES U.M.A.T.A. 2019		18	13
U.M.A.T.A.	2019	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES		18	22

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1

U.M.A.T.A. 2019					
U.M.A.T.A.	2019	CORRESPONDENCIA CORTOLIMA 2019		18	221
U.M.A.T.A.	2019	INFORMES TECNICOS 2019		18	222

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- Se hace la anotación de lo evidenciado en la carpeta denominada CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DAMNIFICADOS 2018 en los folios 42 - 43 donde se evidencia la que el documento no se encuentra firmado por el Señor Alcalde Municipal y por el Contratante.
- Se hace la anotación de lo evidenciado en la carpeta denominada PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL 2018, donde en los folios 1 - 2 no se encuentra firmado el Convenio para el sacrificio de Ganado Mayor con la Planta Beneficio Frigoespinal.
- Se hace la observación que la documentación entregada por la comisión saliente de los archivos documentales que reposan en esta entidad según listado anexo a este documento donde se entrega a entera satisfacción por el auxiliar administrativo Frank Gutiérrez.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- Se solicita copia del decreto 082 de diciembre 13 de 2017 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Municipal para la Gestión y Manejo del Componente Físico Biótico, Usos Productivos del Suelo y Recursos Renovables y no Renovables año 2017 - 2027" el cual se entrega en físico que consta de 07 Folios.
- Se solicita información de la Existencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Carmen de Apicalá, a lo cual la comisión saliente aclara que se presente una solicitud por parte de Directora Unidad Técnica Territorial del departamento del Tolima a lo cual se le dio respuesta de la siguiente manera mediante oficio CODIGO INTERNO: **SG - UM - 110- 111 -19- 064** "Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de dar respuesta acerca del Consejo Municipal de Desarrollo Rural del municipio de Carmen de Apicalá - Tolima, donde se solicitó información, si existe documentación en los archivos de la administración municipal sobre la creación, conformación y articulación del CMDR a la oficina del archivo central de la administración municipal mediante oficio de fecha Junio

Palacio Municipal Calle 5ta. Carrera 5ta. Esquina
Tel: (8) 247 8180 Ext. 101 Telefax: 247 8665

Cel: 320 347 2795-311 272 7470 Pagina Web www.carmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@carmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1




25 de 2019 oficio SG - UM -110- 111 -19- 052, donde mediante comunicado interno de fecha Julio 05 de 2019, se da respuesta a la petición informando que, en la búsqueda realizada no reposa ningún documento relacionado con el CMDR de este municipio; razón por la cual la administración municipal no puede resolver las inquietudes expuestas en el documento allegado por usted a esta entidad."

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- Por parte de la comisión entrante se solicita el envío del Plan de Contingencia y Atención a Emergencias del evento Black Box Festival, el cual se enviara en medio magnético a la dirección electrónica cristinagomezguerra@gmail.com.
- Queda pendiente la liquidación de los contratos N° 190/2019 N° 308/2019 N° 310/2019, por lo que se debe entregar la certificación para el día lunes 23 de Diciembre de 2019.
- En la verificación del inventario de los bienes muebles se hace referencia a la falta de un equipo de cómputo asignado a esta entidad el cual se encuentra en calidad de préstamo a otra entidad de la administración por lo cual la entidad a cargo hará entrega el día de la verificación del inventario total en la culminación del periodo administrativo 2016 - 2019.

En constancia se firma por los participantes de dicha reunión en las instalaciones de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA a los Diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2019.



JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA



CESAR AUGUSTO ROJAS GARCIA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA

U.M.A.T.A.
NIT 800100050-1



FRANK STIVEN GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo

JOSE VICENTE MONTAÑA
Jefe de Control Interno

CRISTINA GÓMEZ GUERRA
Comisión entrante

DINA GRIMALDO CARDOZO
Comisión entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información cuarta encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ CESAR ROJAS
- ✓ ROSA MARIA CONDE

FECHA Y HORA: Lunes 16 de diciembre de 2019 a las 8:35 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: FREDY ALBERTO PRECIADO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes en la reunión anterior.

Se realizó una visita por parte de las comisiones a las instalaciones del archivo central.

Se hace entrega por parte de la comisión saliente de un CD con la información de la directiva 018 de la Procuraduría.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se justifica por parte de la comisión saliente que no se tienen los actos administrativos, pero que ya se están relacionando por parte de la secretaria y que para el próximo encuentro se tienen en su totalidad.

La comisión de empalme entrante solicita que la relación de contratos de obra de los cuatro años de gobierno a mas tardar para el próximo encuentro 17 de diciembre.

La comisión entrante solicita la relación de contratos de los cuatro años, que no van a quedar liquidados, obras que queden pendientes de entrega, o con pagos pendientes para revisar las garantías.

Se recomienda a la comisión entrante la posibilidad que el municipio cuente con un hogar de paso para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Se da un reporte de los comités que están a cargo de la Secretaria General y de Gobierno.

Se solicita que se detalle el proceso del vehículo compactador de propiedad de Aguas de Apicalá en liquidación.

Se hace la recomendación de que no se firme el convenio tripartita que está pendiente por firmar entre la Alcaldía, Daguas y el Condominio Campestre el Cortijo en cumplimiento de la acción popular del año 2006.

Se recomienda por parte de la comisión entrante que en las oficinas solamente debe reposar el archivo de gestión (dos últimos años), el restante debe estar en el archivo central o histórico con las normas vigentes del Archivo General de la Nación.

Se deja como novedad que parte del archivo que reposa en el parqueadero se encuentra en mal estado habiéndose observado que hay carpetas desde el año 2008.

Se evidencia que no se ha comenzado el proceso de digitalización en el archivo central.

Se solicita por parte de la comisión entrante a la inspectora de policía informar respecto a los procedimientos jurídicos que se llevan con los vehículos que se encuentran en el parqueadero de la alcaldía con sus respectivos soportes.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se solicita copia del proceso adelantado conforme al convenio 144 del 2013 y lo que tenga que ver con hacienda.
- ✓ Se solicita copia de los actos administrativos de los nombramientos de los secretarios de despacho y los gerentes de las entidades descentralizadas.
- ✓ Se solicita relación de contratos de arrendamiento y comodatos vigentes del municipio o que el municipio tenga arrendados.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante las copias de las actas de las juntas directivas de las entidades descentralizadas de los últimos 4 años.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante la relación por nombre y cargo de las acreencias que tiene la alcaldía con los empleados especificando los periodos laborales pendientes.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante si los empleados de libre nombramiento y remoción quedan liquidados hasta el 31 de diciembre de 2019.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo por las partes se establece como próximo encuentro el día martes 17 de diciembre de 8 am a 12 del mediodía.

Siendo las 10:44 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante

CESAR ROJAS
Comisión Entrante

ROSA MARIA CONDE
Comisión Entrante

FREDY ALBERTO PRECIADO WILCHES
Secretario Ad Hoc

SECRETARIA DE SALUD



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



ACTA DE EMPALME PARCIAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud

FECHA REUNION EMPALME: 27 de Noviembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Salud – Alcaldia Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ

Cargo: secretaria de salud

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sector salud

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, noviembre 27 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: WILLIAM ALEXANDER PADILLA

Nombre del delegado de la oficina de control interno: JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la LA SECRETARIA DE SALUD, realizó el proceso de empalme con el profesional WILLIAM ALEXANDER PADILLA, identificado con cédula No. 80.164.975, SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, designados por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

Inicia, la Secretaria de Salud presentando el equipo de apoyo de la dependencia como contratistas, a los profesionales Virginia Ramirez Medina, Liliana Madgory Cabezas, Marcela, Lina Maria, Daimer Alfonso Gutierrez Lozano, Stefany Cardozo Sanchez, Erika Tatiana Farfan Yara, e informa que la única persona de planta con cargo de (Libre Nombramiento y Remoción) es la Secretaria de Salud, Nubia Esperanza Céspedes Ramirez.

La Secretaria de Salud Municipal, maneja 3 grandes componentes: SALUD PÚBLICA, ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, actualmente el municipio se encuentra certificado en salud; y presento ante la Secretaria de Salud Departamental, LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN COMO MUNICIPIO CERTIFICADO de cada vigencia con el siguiente resultado:

RESULTADO EVALUACION CAPACIDAD GESTION EN SALUD	
VIGENCIA EVALUADA	PUNTAJE OBTENIDO
2016	86
2017	88
2018	84

Se acordó con los participantes iniciar con el componente de Aseguramiento, seguido de Prestación de Servicios y por ultimo el componente de Salud Publica. La Secretaria de Salud, manifiesta que se relizara la entrega de información por parte de la administración actual y después si los delegados del gobierno entrante tienen alguna inquietud o requieren información adicional, se hara una vez se termine de entregar la información por cada componente.

ASEGURAMIENTO

En este componente se da a conocer que se manejan 3 temas primordiales como lo es la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, Base de Datos de los afiliados al Regimen Subsidiado control, seguimiento y control de



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA +
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



las obligaciones de las EPS del Regimen Subsidiado frente a sus afiliados, e inspección, Vigilancia y Control- IVC, en el aseguramiento.

Respecto a la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado se informa que para la vigencia 2016 a 2019, se supero la meta de mantener la continuidad con una línea base de 79,9% a 2019 con un 99,82, así:

META DE RESULTADO	RESULTADO DEL INDICADOR DE LA META				
	LINEA BASE	2016	2017	2018	2019
Mantener continuidad de la afiliación del régimen subsidiado	79,9%	99,31%	99,53%	99,82%	99,82%

La cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, durante la vigencia 2016 a 2019 fue:

COBERTURA AFILIACION AL SGSSS				
VIGENCIAS	2016	2017	2018	2019
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Octubre
COBERTURA % ASEGURAMIENTO	66,70%	66,40%	67,52%	65,27%

TOTAL AFILIADOS AL SGSSS POR REGIMEN

TOTAL AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - SGSSS				
REGIMEN	AÑO			
	2016	2017	2018	2019
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Octubre
SUBSIDIADO	4.406	4.528	4.676	4.585
CONTRIBUTIVO	1.410	1.289	1.266	1.176
EXCEPCION	77	79	78	80
TOTAL GENERAL	5.893	5.896	6.020	5.841



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



La cobertura de afiliación al SGSSS y según el reporte del Ministerio de Salud y Protección Social es baja; sin embargo por cruce de información entre base de datos SISBEN y Base de Datos Unica de Afiliados-BDUA, la población de Carmen de Apicala si se encuentra afiliada; pero reportada en BDUA, para otros municipios del departamento y/o otros Departamentos, con un total 4.325 de los cuales 3.579 personas afiliadas al Régimen Contributivo y 746 personas al Régimen Subsidiado. El mayor porcentaje 39,93 de afiliación al sistema registra para la ciudad de Girardot con un total de 1.727 afiliados, por cercanía al municipio y contar con prestadores de servicios de salud de II, y III nivel de complejidad.

Los afiliados con corte a 30 de octubre de 2019, se encuentran distribuida por EPS y régimen de la siguiente manera:

TOTAL AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO		
EPS		No. AFILIADOS
FAMISANAR EPS	EPS017	723
NUEVA EPS	EPS037	252
MEDIMAS EPS	EPS044	87
COMPARTA EPS MOVILIDAD	ESSC33	46
ASMETSALUD EPS MOVILIDAD	ESSC62	36
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	25
SANITAS EPS	EPS005	7
TOTAL GENERAL		1176

TOTAL AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO		
ASMETSALUD EPS	ESS062	1737
NUEVA EPS	EPSS41	1423
COMPARTA EPS	ESS133	1074
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPSS37	175
FAMISANAR EPS MOVILIDAD	EPSS17	111
MEDIMAS EPS MOVILIDAD	EPSS44	65
TOTAL GENERAL		4585



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



AFILIADOS REGIMEN DE EXCEPCION	
REGIMEN DE EXCEPCION	314 AFILIADOS

Por solicitud de los delegados de empalme del gobierno entrante, se informa que la población SISBEN, total para el Municipio y certificada por Planeación Nacional es 10.753 personas y población DANE 8.956.

Igualmente se informa, que para el municipio de Carmen de Apicala, operan para el Régimen Subsidiado las EPS, COMPARTA, ASMETSALUD, NUEVA EPS, igualmente la movilidad del contributivo al subsidiado según el Decreto 3047 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social con las EPS MEDIMAS Y NUEVA EPS Y FAMISANAR.

Además se informa que la EPS MEDIMAS,COMPARTA Y ASMETSALUD presentan medidas de restricción especial, ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud, y con restricción para realizar nuevas afiliaciones o traslados de otras EPS.

La información de los afiliados al Régimen Subsidiado del Municipio de Carmen de Apicala, se ha administrado en la base de datos de los afiliados, durante el periodo 2016 a 2019, se ha operando y administrado, de acuerdo a la normatividad en especial lo establecido en la Resolución 4622 del 3 de octubre de 2016, la cual tiene por objeto establecer el reporte de datos de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, fijar los lineamientos aplicables al Régimen Contributivo, al Régimen Subsidiado, a los Regímenes Especiales y de Excepción, a las entidades que ofertan Planes Voluntarios de Salud, al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), y actualizar en lo pertinente, la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA).

Seguidamente informamos que la base de datos de los afiliados al Régimen Subsidiado de las diferentes EPS, se ha manejado en un libro de excell, en la estructurada definida por la Resolución 4622 de 2016, con campos adicionales que generan datos de ubicación, edad y novedades entre otros, ha sido actualizada periódicamente, durante toda la vigencia 2016 a 2019; por tal razón registra información de identificación de cada uno de los afiliados, las novedades presentadas por su afiliación y un registro historico de cada afiliado; igualmente se ha mantenido la reserva del uso de esta información. La base de datos fue visualizada por el profesional, William Alexander Padilla y se informa que será entregada en medio digital, en la fecha que designen los coordinadores del empalme para entrega de archivo y claves.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



Se informa y se pudo visualizar que durante el 2016 al 2019 se realizaron los Reporte de Novedades de afiliación, presentada mensualmente a través de la plataforma ADRES, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico de la Resolución 4622 del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el reporte de novedades se maneja un usuario y clave para ingreso a la plataforma del ADRES-SFTP, la cual será entregada en la fecha que acuerden los coordinadores del empalme, la entrega de archivo y claves.

Dentro de la gestión que viene adelantando desde el 2016 ,a 2019, la Secretaria de Salud Municipal en el aseguramiento, y el proceso de gestión de la base de datos y depuración de glosas, se realizaron mesas de trabajos con cada una de las EPS, periódicamente, y el resultado de estas mesas fueron plasmados en actas las cuales reposan en el archivo, e igualmente fue reportado a la herramienta ONE DRIVE, de la Secretaria de Salud Departamental.

El municipio durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y a la fecha de 2019 conformó las bases de datos susceptibles de afiliarse al régimen subsidiado y correspondiente a los niveles I y II de Sisben, y se evidencia que a la fecha de corte 20 de Noviembre de 2019 se encuentra actualizada la información con base de datos de Sisben en BDUa certificada con corte a septiembre de 2019, el cual arrojó el dato de 295 personas elegibles para afiliarse al régimen subsidiado, igualmente se aclara que esta información es susceptible de ser modificada o cambiada por aplicación de la nueva Metodología de Sisben para el 2020, esta base de datos será entregada en medio magnético en la fecha que acuerden los delgados para entrega de archivo y claves

Además se informa que no se entregan base de datos de población habitante de calle, indígenas, adultos mayores bajo protección del estado y NNA bajo la protección del ICBF. porque en el municipio no se cuenta con este tipo de población, sin embargo si se presenta alguna novedad, se debe reportar a la plataforma del Ministerio de Salud y la Protección Social-SISPRO, con usuario y clave el cual será entregada en la fecha acordada por los coordinadores de empalme.

Con respecto a la pregunta que hace el profesional William Alexander Padilla, si se tiene registro de las personas venezolana, se informa que como tal no existe registro, que la Secretaria de Salud, cuando alguien se presenta y tienen permiso especial se le indica cual es el proceso para que se afilie y para los que no tienen permiso especial se lleva una relación y a la fecha existe un total de 19 personas, y afiliadas al Régimen Subsidiado un total 26 personas.

El Municipio, gestiona la afiliación de la Población Pobre No Asegurada- PPNA, e informada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para el año 2016 un total de 50 personas y por gestión adelantada por la Secretaria de Salud dicha población se ha venido afiliando periodicamente, así:



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



AFILIACION POBLACION POBRE NO ASEGURADA - PPNA		
MINISTERIO/GESTION MUNICIPIO	VIGENCIA	TOTAL POBLACION PPNA
BASE DE DATOS MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	2016	50
GESTION MUNICIPIO	2017	35
GESTION MUNICIPIO	2018	14
GESTION MUNICIPIO	OCTUBRE DE 2019	1

Se informa, que la Secretaria de Salud Municipal ejecutó durante todas las vigencias del 2016 a 2019 la totalidad de los recursos asignados para Régimen Subsidiado por diferentes fuentes de financiación SGP, FOSYGA hoy ADRES, Recursos Propios – Coljuegos, Esfuerzo Propio Departamental, fueron ejecutados tanto en el presupuesto de ingresos como en el presupuesto de gastos Sin Situación Fondos.

Igualmente durante la vigencia 2016 a 2019, el Municipio emitió mediante acto administrativo, por cada vigencia el instrumento jurídico de compromiso presupuestal del total de los recursos Régimen Subsidiado, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del respectivo año, basado en la información de la Base de Datos Única de Afiliados y el monto de recursos incorporados en el presupuesto y cumpliendo con lo normado en el Decreto 780 de 2016, del Ministerio de Salud y la Protección Social. El presupuesto para el SECTOR SALUD, esta discriminado en el presupuesto FONDO LOCAL DE SALUD- por cada componente y para el caso del Régimen Subsidiado, los recursos fueron presupuestados y ejecutados Sin Situación de Fondos-SSF:

RECURSOS PRESUPUESTADOS REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2019		
FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	No. CERTIFICADO DISPONIBILIDAD
S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	1.560.716.234,22	CD1 201900040 Enero 08 de 2019 CD1 201900609
RECURSOS ADRES	2.340.832.258,97	
Recursos Coljuegos sin situación de Fondos	102.810.129,81	
Recursos del Dpto Reg. Subsidiado	258.683.217,00	



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA +
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



COSTO TOTAL ENERO -DICIEMBRE DE 2019	4.263.041.840,00	Julio 31 de 2019
--------------------------------------	-------------------------	------------------

Igualmente informamos que la ejecución de los Recursos de Régimen Subsidiado, para cada año de 2016, 2017, 2018 a la fecha noviembre de 2019, se realizó por acto administrativo de reconocimiento por resolución, de acuerdo al instrumento jurídico de compromiso presupuesta y la Liquidación Mensual de Afiliados – LMA, generada por el Ministerio de Salud y la Protección Social, aclarando que estos recursos se ejecutaron tanto en el gasto como en el ingreso, Sin Situación de Fondos. Mensualmente se emitieron los actos administrativos- Resoluciones, y se envió copia de la resolución a la Secretaria de Hacienda para la respectiva ejecución Sin Situación de Fondos en el Presupuesto, se evidenció que la información se encuentra soportada en los actos administrativos que se encuentran archivados en las carpetas de aseguramiento y fue visualizado los delegados en el empalme del gobierno entrante.

Igualmente el municipio durante las vigencias 2016 a 2019 gestionó con las EPS la aclaración de deudas por concepto de administración de recursos de régimen subsidiado, liquidación de contratos y se solicitaron los respectivos PAZ Y SALVOS, dando como resultado que el municipio no presenta deudas pendientes con las EPS.

El municipio de Carmen de Apicala a través de la Secretaria de Salud Municipal, realizó seguimiento y control a las obligaciones de las EPS del Régimen Subsidiado frente a sus afiliados y de conformidad a lo establecido en la circular 0006 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud y el Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, dicha auditoria fue delegada por acto administrativo, para adelantar el proceso de auditoria, desde el año 2016 a 2019, se realizó seguimiento a las EPS de manera bimensual, se realizaron las visitas de auditoria en sitio en cada EPS, y el resultado de las visitas fueron consolidados en los informes de cada periodo, radicados en cada una de las EPS, informes que reposan en el archivo y cargados en la herramienta ONE DRIVE, para el año 2019 se encuentra en ejecución el quinto bimestre; por lo tanto se cuenta con 4 informes correspondiente a los bimestres de enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio y julio-agosto de 2019, en el mes de noviembre se están realizando las visitas de auditoria del bimestre septiembre – octubre de 2019 y los informes serán radicados en el mismo mes, y el ultimo bimestre noviembre-diciembre de 2019 se radicara en el mes de enero de 2020. Los informes de cada vigencia y por periodo bimestral se encuentran debidamente archivados, cargado en la herramienta ONE DRIVE, creada por la Secretaria de Salud Departamental para los Municipios. Aleatoriamente fue visualizado el profesional William Alexander Padilla los informes por una EPS, y visualizado en la herramienta ONE DRIVE, de la Secretaria de Salud Departamental..



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



Dentro de los procesos de gestión del aseguramiento que se adelantaron en la Secretaria de Salud Municipal, en cuanto a la Población con capacidad de pago se informa que de acuerdo a comunicación del ADRES recibida el 27 de julio de 2018 donde dan notificación por reconocimiento de UPC en el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados – LMA del Regimen Subsidiado por afiliados que incumplen con metodología SISBEN o que tienen capacidad de pago e informaban que en base de datos de la UGPP con corte a 2016 figuraban 23 personas de Carmen de Apicala que tenían capacidad de pago y se debía iniciar el proceso de notificación y depuración, por lo que el municipio inicio el debido proceso administrativo y notificando mediante resolución a cada afiliado afectado y a la fecha en la información cargada en el SFTP de la LMA del municipio de Carmen de Apicala actualmente registran solo 1 persona en este proceso, el señor IGNACION RODRIGUEZ GARCIA.

De acuerdo a los requerimientos y a la herramienta denominada ONE DRIVE que diseño la Secretaria de Salud Departamental en cabeza de la Dirección de Aseguramiento y relacionada con Inspección Vigilancia y Control de cada las vigencias 2016 a 2019, el municipio realizo los reportes de manera oportuna y de acuerdo a la informacion solicitada por la diferentes circulares o requerimientos de la Secretaria de Salud Departamental, la información se evidenciada en plataforma por el Profesional William Alexander Padilla, se entregara clave de correo donde se ingresa a la herramienta, en la fecha en que sea acordada por los coordinadores de empalme.

Referente a los excedentes de cuentas maestras Ley 1608 de 2013, Resolución 4624 de 2016 y 1756 de 2018, se realizaron los reportes desde la vigencia 2016 a 2019, se visualizó por el señor Alexander Padilla la carpeta con los soportes de ejecución y plan de aplicación, que contiene información desde la vigencia 2013, con cada una de los reportes trimestrales, se incluye el tercer trimestre de ejecución por reporte de la Resolución 1756 de 2019, realizado en fecha 7 de octubre de 2019

Por la gestión en el aseguramiento adelantada por la Secretaria de Salud Municipal, durante la vigencia 2016 y a la fecha, el Municipio no tiene ningún tipo de requerimiento ni por gestion ni reporte de información de todos y cada uno de los procesos en aseguramiento de parte de la Secretaria de Salud y/o los diferentes organos de control.

Igualmente se informa que a las PQR recepcionadas desde el 2016 a 2019 se les ha realizado la trazabilidad y lo pudieron evidenciar en las carpetas en medio físico, que no se cuentan quejas pendientes por resolver, todas a la fecha están cerradas.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



PRESTACION DE SERVICIOS

En cuanto al componente de prestación de servicios, el Municipio tiene contrato durante el periodo 2016-2019, con la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, para la atención de la Población Pobre No Asegurada – PPNA, población SISBEN, que homologado el Puntaje fueran de nivel I Y II, los recursos asignados del SGP, como recurso propios, están identificados en el presupuesto PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION NO ASEGURADA Sin Situación de Fondos; para la atención de la población pobre no asegurada para la vigencia 2019 se tiene un contrato por valor de \$138.219.709, se ejecuta en el presupuesto de ingresos y gastos SSF, con las facturas, por parte del municipio se le realiza seguimiento al contrato de prestación de servicios, los informes se encuentran laborados hasta el 3 trimestre y están en la carpeta separada del contratado identificada como punto para la acreditación, al igual los informes de análisis de los Rips hasta el 3 trimestre de 2019.

El delegado de empalme del gobierno entrante, visualiza la carpeta cuyo contenido corresponde a los informes antes mencionados, y solicita que copia del contrato No. 22 de 2019, para prestación de servicios de la PPNA, con el fin de verificar que el término del contrato cubra toda la vigencia del 01 de enero de al 31 de diciembre, de 2019, y que se solicite al hospital Nuestra Señora del Carmen, mediante comunicación la intención de prestar los servicios desde el 1 de enero de 2020, para lo cual la Secretaria, hace el compromiso de presentar dicha comunicación en la próxima reunión de fecha 4 de diciembre de 2019.



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD**



CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS POBLACION PPNA VIGENCIA 2016-2019							
AÑO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR CONTRATO RECURSOS SGP-SSF Y RECURSOS PROPIOS CON SF	VALOR EJECUTADO	LIQUIDADO
2016	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	10	19/04/2016 - 31/12/2016	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - BRINDAR DE FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN EL FORMULARIO DE HABILITACION Y EFECTIVAMENTE OFERTADOS EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA E.S.E, LOS CUALES ESTAN DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA INSCRIBA COMO POBLACION VINCULADA, NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS, LAS ACCIONES INCLUYEN ACTIVIDADES, INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	\$66.043.734	\$66.043.734	SI
2017	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5	28/02/2017 - 31/12/2017	BRINDAR EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS RELACIONADOS EN EL FORMULARIO DE HABILITACION Y EFECTIVAMENTE OFERTADOS EN EL	\$ 77,043,734	\$ 77,043,734	SI



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



				<p>PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA E.S.E LOS CUALES ESTAN DIRIGIDOS A GARANTIZAR LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA INSCRIBA COMO POBLACION VINCULADA NO CUBIERTA CON SUBSIDIOS, LAS ACCIONES INCLUYEN ACTIVIDADES, INTERVENCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS.</p>			
2018	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		29/01/2018 - 30/12/2018	<p>Prestar los servicios de salud en forma eficiente y oportuna que incluyan actividades, intervenciones y procedimientos de promoción y prevención; diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no asegurada y en lo no cubierto con subsidios a la demanda del municipio de Carmen de Apicala Tolima del sector rural y urbano por modalidad de capitación.</p>	\$72.483.734	\$72.483.734	SI
2019	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	032	16/01/2019 - 30/12/2019	<p>Prestar los servicios de salud en forma eficiente y oportuna que incluyan actividades, intervenciones y procedimientos de promoción y prevención; diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no asegurada y en lo no cubierto</p>	\$ 77,483,734	\$ 77483734	EN EJECUCION



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



			con subsidios a la demanda del municipio de Carmen de Apicala Tolima del sector rural y urbano por modalidad de capitación.		
--	--	--	---	--	--

En cuanto al Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y la Protección Social, antes Decreto 2193, la Secretaria de Salud Municipal, realizó desde la vigencia 2016 a 2019 la revisión y validación de la información reportada por el Hospital NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, en la plataforma SIHO, además se certificó y realizó acompañamiento para la socialización ante la Secretaria de Salud Departamental de los informes trimestrales, semestrales y anuales, la información mencionada queda soportada en la carpeta de las actas de sustentación, para la validación, igualmente se tiene usuario y clave el cual será entregada en la fecha que programe para entrega de archivo y claves los coordinadores de empalme.

Igualmente se da a conocer que el Informe de Gestión adelantado por la gerencia del Hospital NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN es evaluada por la Junta Directiva siempre y cuando el periodo de nombramiento tenga el tiempo completo de acuerdo a la normatividad, por lo que la Junta Directiva evaluó el informe de gestión de la vigencia 2017 y 2018, todo el proceso se realizó bajo la normatividad Resolución 408 del 15 de febrero de 2018 y la Resolución 743 de 2013 y Resolución 1097 de 2018. Información debidamente archivada, y será entregada el día programado.

Además el municipio indica que el Hospital presenta a la Junta Directiva los informes de gestión de conformidad a lo que dice la ley, presenta la documentación soportes del contrato de población pobre no asegurada como son los RIPS mensual y trimestral, informe nominal de la Resolución 4505 de 2012 mensualmente del contrato PPNA y toda la información relacionada con la Notificación de obligatorio cumplimiento y seguimiento por parte de la Secretaria de Salud Municipal y la información que se requiera para el proceso de en la Evaluación de Capacidad de Gestión del municipio.

Seguidamente el municipio informa que se realizó durante la vigencia 2016 a 2019 contratos con el Hospital NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN para garantizar la prestación y accesibilidad a los servicios y los eventos de salud con la población vulnerable del municipio de Carmen de Apicala.

Igualmente apoyo financieramiento al hospital Nuestra Señora con recursos propios, cuyo objetivo fue coadyuvar al saneamiento del Plan de Gestión Integral del Riesgo-PGIR y pago de pasivos laborales, con los siguientes contratos:



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



2016	2017	2019
CONVENIO No. 017	CONTRATO No. 013	CONTRATO No. 152
\$111.000.000,00	\$51.993.990,00	\$100.000.000, 00

A este punto, la secretaria de Salud, aclara que la ESE, hospital Nuestra Señora del Carmen, ya venia desde el año 2014, con problemas financieros y que fue declarada por la Superintendencia Nacional de Salud en RIESGO ALTO, según Resolución 1893 de mayo 29 de 2015, y para el año 2019, por resolución 1342 de 2019 ratifica la categorización del riesgo 2019. fue declarado en RIESGO ALTO, que en el mes de octubre de 2019, el hospital actualizo el Plan de Gestión Integral de Riesgo-PGIR, y lo presentó ante la Secretaria de Salud Departamental, para que esta a su vez lo revisara y lo presentara para validación y aprobación por la Superintendencia Nacional de Salud.

A la pregunta del señor William Alexander padilla, si el documento de actualización del PGIR, fue presentado a la Junta Directiva, y la Secretaria de Salud responde que no lo presento, y a la pregunta que como fue viabilizado, si la cabeza visible en el municipio es el alcalde y además presidente de la Junta Directiva, la Secretaria nuevamente que no lo presento por lo tanto no fue viabilizado por junta directiva.

La Secretaria de Salud, precisa y aclara cual ha sido el apoyo del Municipio para con la IPS, y específicamente a lo que tiene que ver con un compromiso que realizo el señor Alcalde en la Secretaria de Salud Departamental en reunión donde convocaron únicamente a los alcaldes y gerentes de hospital que estaban en riesgo alto, reunión que tenia el objetivo de solicitar por parte de la Secretaria de Salud Departamental, el apoyo financiero del Municipio para las IPS, en la mencionada reunión el alcalde manifiesto que el consultaría con su Secretario de Hacienda, para que se proyectara en el presupuesto de la vigencia 2019, y firmo una acta con el compromiso de apoyar el hospital con un valor de \$280.000.000,00. Que el Municipio en el año 2018, de acuerdo al análisis de los recursos propios a proyectar para la vigencia 2019, únicamente puedo proyectar \$100.000.000,00, para apoyo financiero al Hospital Nuestra Señora del Carmen, valor que fue asignado y girado al hospital mediante contrato No. 172 del 05 de junio de 2019. E igualmente se presupuesto para la vigencia 2020 un valor de CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.00), y se visualiza a los delegados de empalme del gobierno la respuesta



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



que dio el Secretaria de Hacienda a la gerente del Hospital en fecha 21 de octubre de 2019, y relacionada con el apoyo financiero del Municipio a la ESE.

Igualmente aclara que si bien es cierto la situación financiera del hospital es critica, no significa que por que el Municipio no giro los \$180.0000.000, lo fucionen o liquiden, como lo viene expresando los delegado del gobierno entrante , ya que el hospital apenas en el mes de octubre de 2019, presento la Solicitud de la Superintendencia Nacional de Salud la actualización del Plan Financiero, y este organismo de control quien define si es viable o no y si la ESE, puede seguir funcionando, la liquide o fucione, según sea el caso.

Que se tiene claro, por parte de esta administración con respecto a la situación financiera del hospital, que si lo apoya financieramente tendría que hacerse cargo de la totalidad de los pasivos del Hospital que ascienden a mas de mil millones de pesos, y esos recursos no están presupuestados en el Municipio.

Que, se requiere si, un apoyo con recursos propios, gradual por parte del Municipio; pero que el Hospital debe gestionar como una Empresa que es, que tiene autonomía administrativa, financiera, juridica entre otros, que gestione y depure cartera, que solucione glosas que fortalezca el proceso de facturación y de calidad, que realice un estudio de restructuración de la planta de personal, todo un conjunto de acciones que le pueden permitir mejorar su recaudo, su producción, recuperación de cartera lo que le permitirá salir del estado financiero negativo en el que esta.

NOMBRE

Directivo Saliente

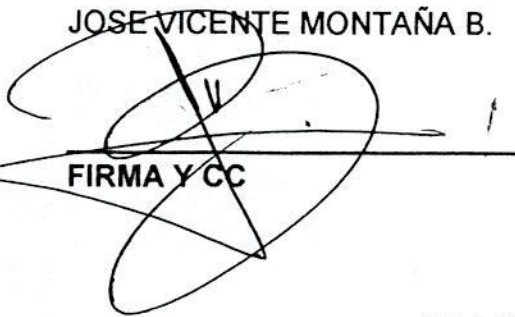
NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ


FIRMA Y CC 28.627 501

NOMBRE

Oficina de Control Interno

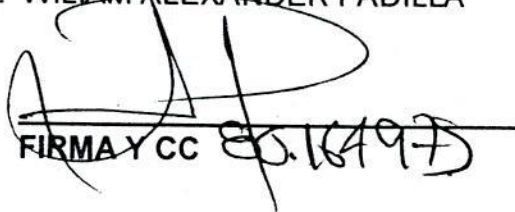
JOSE VICENTE MONTAÑA B.


FIRMA Y CC

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

WILIAM ALEXANDER PADILLA


FIRMA Y CC 85.18497

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

SARBIA MARIA RAMIREZ L.


FIRMA Y CC



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



PROFESIONALES APOYO EMPALME SECRETARIA DE SALUD

NOMBRE

VIRGINIA RAMIREZ MEDINA

FIRMA Y CC 38.252307

NOMBRE

LILIANA MAGORY CABEZAS GUTIERREZ

FIRMA Y CC 65768098 + bagne'

NOMBRE

DAIMER ALFONSO GUTIERREZ

FIRMA Y CC

FIRMA Y CC



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



ACTA DE EMPALME PARCIAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud

FECHA REUNION EMPALME: 04 de Diciembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Salud – Alcaldia Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ

Cargo: secretaria de salud

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sector salud

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, Diciembre 04 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: WILLIAM ALEXANDER PADILLA

Nombre del delegado de la oficina de control interno: JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la LA SECRETARIA DE SALUD, realizó el proceso de empalme con el profesional WILLIAM ALEXANDER PADILLA,



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



identificado con cédula No. 80.164.975, SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, designados por el gobernante electo para este proceso, y la participación de los profesionales de apoyo a la Secretaria, LINA KATERINE CARMONA, NIDIA MARCELA QUINTANA, LILIANA , MADGORY CABEZAS y VIRGINIA RAMIREZ MEDINA. En dicha sesión se informó y entregó información relacionada con el componente de SALUD PUBLICA, los informes que se presentan a las diferentes entidades como Ministerio de Salud, La Superintendencia Nacional de Salud, Secretaria de Salud Departamental; e igualmente se relaciona los nombres de las diferentes plataformas o herramientas en la que realizan diferentes reportes; así mismo las recomendaciones que hace la Secretaria de Salud.

Seguidamente, la Coordinadora de Salud Pública, inicia el proceso de empalme informando a los delegados del gobierno electo, la gestión que adelanto el Municipio a través de la Secretaria de Salud , en el componete de salud publica, iniciando con la socialización de la estructura actual de salud publica, asi como seguidamente se indica que en el año 2016, se construyo el Plan Territorial de Salud 20016-2019 y se aprobó como documento anexo del Plan de Desarrollo "Progreso Para Todos" según acuerdo 004 del 10 de junio de 2016.

Posteriormente se visualiza el cargue realizado del plan de salud territorial en la vigencia 2016, asi como el plan de accion y ejecución del mismo año , año 2017 y 2018.

MUNICIPIO CARMEN DE APICALA MU 7348																	
1- Programar 2- Elaboración plan de acción en salud 5- Elaboración y consolidación del plan de acción en salud																	
Año 2016																	
Objetivos Estratégicos del PTS	Dimensión PDSP	Resultado	Programa	Meta Sanitaria del componente o meta de	Valor apropiación año 2016 (en pesos)	Fuente de Financiación Real	Valor apropiación año 2016 (en pesos)	Descripción de la Actividad	Cantidad Programada año 2016	Unidad de Medida	Timest re 1	Timest re 2	Timest re 3	Timest re 4	Línea Operativa PDSP	Categoría Operativa PDSP	
Fortalecer y adecuar las plantas de tratamiento de agua potable en las zonas urbanas y en área rural, para generar buenas condiciones de acceso al agua. Mejorar y adecuar la infraestructura sanitaria con la implementación de proyectos de mantenimiento y vigilancia y control en su	Convivencia social y salud mental	Reducir en un 45% la tasa de accidentes y 100.000 habitantes	5- Convivencia social y salud mental	Fortalecer y adecuar un plan de prevención de consumo y oferta de sustancias psicoactivas en el municipio de Carmen de Apicala	\$4.000.000,00	Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada Entidad Territorial conforme a la Ley 76 de 2001	4000000,00	Realizar dos visitas de seguimiento a pacientes	2	Número	0	0	1	1	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Elaborar el Diagnóstico de Salud Mental según lineamientos de la Organización Mundial de la Salud	1	Número	0	0	1	0	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Realizar una jornada lúdica con los jóvenes del municipio zona	1	Número	0	0	1	0	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Realizar la actualización del plan territorial de consumo de SPA con	1	Número	0	0	1	0	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Realizar la Socialización de 5 rutas de atención las cuales son	5	Número	0	0	2	3	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Realizar 2 talleres de talleres formativos y lúdicos uno en el área	2	Número	0	0	1	1	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Desarrollar 5 actividades encaminadas al fomento de los	8	Número	0	0	3	5	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11
								Articular desde la Red Municipal	1	Número	0	0	1	0	Promoción de la salud	PIC - Educación y Si	11



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



GOBIERNO DE COLOMBIA

Actividad 7 : Aprobación de la ejecución plan de acción en salud

Actividad Completada

Fecha de Aprobación Sistema: 04 de abril de 2018 20:00:27 pm

Aprobación de Ejecución del COAI para Año de Vigencia: 2017

Fecha de aprobación: 04/04/2018

Razón de desaprobadón:

1366 (1) (1) (1) (1) (1)

Comentarios: (57-1) 232 5300 - Central de fax: (57-1) 232 5300
Punto de atención presencial: Carrera 15 No. 32-76 piso 1 Bogotá, teléfono postal: 130371
Línea de atención de día: (57-1) 232 5271 - 24 horas
Modificaciones Justificadas:
Última actualización: viernes 6 de Abril de 2018
Versión: 1.0-6473-12959
© 2018 Ministerio de Salud y Protección Social

Atención telefónica e inicio del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 232 5720 Inicio del día: 08:00:00:00:00
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y
sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., es jornada continua.
COPACOL: 130371

Ministerio de Salud y Protección Social

Gestión del PDSP

Actividad 7 : Aprobación de la ejecución plan de acción en salud

Actividad Incompleta

La información registrada se ha guardado exitosamente.

Aprobación de Ejecución del COAI para Año de Vigencia: 2018

Fecha de aprobación: 2018-01-26

Para el cargue del año 2019 se deja compromiso de realizarlo durante la vigencia, seguido se socializa las prioridades en cada una de la Dimensiones del Plan de Salud Pública del ultimo Asis realizado a la fecha año 2018.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICAÑA
SECRETARIA DE SALUD



Dimensión Plan Decenal	Prioridad
1. Salud Ambiental	2. Morbilidad por EDA
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles	1. Mortalidad por enfermedades circulatorias
	2. cancer de pulmon
3. Convivencia social y salud mental	1. suicidio
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. morbilidad por Desnutricion aguda en menores de 5 años.
	2. bajo peso al nacer
5. Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1. sífilis gestacional
	2. cancer de prostata
	3. cancer de cuello de utero
	4. cancer de mama
6. Vida saludable y enfermedades transmisibles	1. Vacunacion
7. Salud pública en emergencias y desastres	1. inundaciones
8. Salud y Ambito laboral	1. trabajo infantil
9. Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	Mortalidad infantil
10. Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	1. talento humano

Igualmente se informa que durante el periodo 2016 a 2018 se realizaron las actualizaciones del documento ASIS durante cada año, conforme a la asistencia técnica del Ministerio de Salud y Protección Social a través del Departamento, de igual manera se explica que el ASIS año 2019, a la fecha se está realizando la actualización, del documento que será entregado en medio magnético y físico en la fecha acordada por los coordinadores del empalme, para entrega del archivo y claves de los diferentes sistemas de reporte de información.

Posteriormente se socializa todos los comités que los comités que se manejan en esta dependencia (COMITÉ INFANTIL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, COVE, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD, COPACOS, VEEDURIAS, RED DE SALUD MENTAL, SPA, PAI, COES), en los cuales reposa el acto administrativo de reactivación, cuatro actas debidamente soportadas con registro fotográfico, convocatorias; cabe resaltar que todos se reúnen trimestralmente de acuerdo a la normatividad excepto el COVE se realiza mensualmente, no se evidencia el acta de marzo de 2019 del COVE.

Temas tratados, toda la información fue visualizada por el profesional delegado del empalme WILLIAM ALEXANDER PADILLA, y se informó que será que cada carpeta de comités se deja en físico.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



Así como se socializa el perfil epidemiológico 2016-2019, y las fechas de **notificación**: La IPS, realiza el reporte todos los lunes a la Unidad Notificadora Municipal, que es el municipio, quienes a su vez este reporta al departamento antes de las 3.00 pm el día martes; Igualmente se informa que el hospital Nuestra señora del Carmen, se realiza verificación del aplicativo SIVIGILA por parte de los delegados para el enplame de la administración entrante, así como pudo visualizar las fichas de notificación entregadas por la UPGD. Igualmente se evidencia que el aplicativo SIVIGILA, registra información del periodo 2009 hasta el el año 2019.

BAI: realiza las Búsqueda Activa Institucionales – mensualmente y la IPS debe reportar los 5 primeros días del cada mes al ente territorial y éste a su vez al departamento del 5 al 10 de cada mes, se aclara que este reporte es de obligatorio cumplimiento; se visualizo por parte del delegado de enpalme el ultimo envio de las BAC a la secretaria de salud departamental.

Se han realizado el 100% de los reportes de BAI y BAC.

La coordinadora de salud publica le socializa a la comisión de empalme el talento humano existente en la secretaria para la realizacion de las actividades de gestion.

Jefe de enfermería y Psicóloga.

Psicóloga:

Censo de Psiquiátricos. 14 pacientes.

Censo de epilépticos: 22 pacientes.

Seguimientos a pacientes.

Seguimiento a los eventos notificados por el SIVIGILA se han realizado al 100%.

Documento plan territorial de SPA.

Documento del plan de conducta suicida.

Enfermera Jefe.

Seguimiento trimestral a los programas de programas a las IPS

Seguimiento trimestral a las EAPB.

Visitas de campo al 100%.

Seguido se les visualiza el porcentaje de ejeccion técnica y financiera del 2016 al 2019 del contrato realizado con el Hospital Nuestra Señora del Carmen para la realizacion de las actividades de salud publica.

Respecto al Comité de Discapacidad, se da a conocer que la Secretaria de Salud, realizó la ejecución de reuniones donde se levanto las respectivas actas desde el año 2016 a de 2018 y de las cuales se evidencio a los integrantes de la comisión de empalme de la Administracion entrante, así mismo se realizo trasferencia de la



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



secretaria técnica del comité de discapacidad a la secretaria de Gobierno según decreto 056 del 18 de julio de 2018 y de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio del Interior a través de la Secretaria de Salud Departamental y según Resolución 2107 de Diciembre de 2017, así como al comité del adulto mayor también se realizó transferencia de la secretaria técnica a la secretaria de desarrollo social, según decreto No 057 de julio de 2018 y por sugerencia de la secretaria de salud Departamental.

No se evidencia acta de comité de adjudicación del banco de ayudas.

Igualmente se conformo por acto administrativo el banco de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad según decreto 096 de 2018 visualizado por el representante de la comisión de empalme de la administración entrante.

En el año 2017 se realizó la estrategia de gestión integral para las ETV, donde se ha ido actualizando el documento cada año, el documento actualizado en el año 2019 se les indica que ya fue enviado para revisión y que se les dejara impreso.

La Secretaria de Salud, ha cumplido desde el año 2016 con cada uno de los reportes de eventos de interés en salud pública, y a la fecha se ha cumplido con el reporte y estamos en la semana epidemiológica número 47.

Siguiendo con el componente de Salud Pública, y específicamente a Inspección, Vigilancia y Control IVC, igualmente se informa que se entregará el censo de los pacientes epilépticos y psiquiátricos, así como el perfil epidemiológico 2016 a 2019., de igual manera los seguimientos realizados a cada uno de los eventos de notificación obligatoria (suicidios, intentos de suicidio, menores con desnutrición, TBC, VIH, sífilis gestacional, sífilis congénita, morbilidad materna extrema, dengue, agresión de animales potencialmente transmisores de rabia) del año 2016 a 2019 información que reposa en el archivo.

Seguido se da a conocer cada una de las carpetas, iniciando con la de Salud sexual y reproductiva, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, correspondencia enviada y recibida de IVC, Fichas de Notificación, la enfermera de IVC realiza visitas de seguimiento al cumplimiento de la adopción de la resolución 3280 de 2018, además realiza seguimiento a las EAPB en cuanto al cumplimiento de la suplementación nutrición de los menores de 5 años y gestantes.

Se realiza seguimiento trimestral con la UPGD de la calidad del dato de las fichas del SIVIGILA y de manera semanal se realiza por la técnico de SIVIGILA.

Igualmente se da a conocer que los informes solicitados por la Secretaria Departamental sobre las actividades ejecutadas en Salud Mental, al igual que las respectivas caracterizaciones con periodicidad semestral de pacientes (psiquiátricos, epilépticos, conducta suicida y violencias) y los eventos notificados,



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



se realizó la entrega en todas las vigencias de 2016 a 2019, como se pudo evidenciar en las carpetas en medio físico.

En la dimensión de salud mental, el municipio adopto y adapto la política de salud mental según decreto No 065 del 26 de septiembre de 2016 , se ha realizado actividades como cumplimiento de la misma, así como el seguimiento al cumplimiento anual con envío de informes a la secretaria de salud Departamental trimestralmente.

El Plan de Salud Territorial de Consumo de SPA, se construyo desde el año 2017, y se han venido realizando actividades propuestas en el mismo, así como también se realizo seguimiento a la activación de la ruta cuando se ha requerido.

Se informa además, que durante la vigencia 2016 a 2019, el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, fue contratado y ejecutado por la IPS Hospital Nuestra Señora del Carmen de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de Salud Departamental y en especial a lo normado en la Resolución 518 del 24 de febrero de 2015 y el porcentaje de distribución de los recursos asignados del Sistema General de Participaciones –SGP, para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas fue del 60% y para Gestión en Salud Pública el 40%, distribución que se realizó de acuerdo a las competencias y acciones a realizar, se aclara que el contrato de 2019 actualmente se encuentra en ejecución, que el municipio a través de la Coordinadora de Salud Pública, ha realizado el seguimiento a su ejecución y a la fecha el Hospital Nuestra Señora del Carmen ha presentado un informe, que equivalen a un 30% de ejecución técnica y 35% de ejecución financiera.

De igual manera se socializa con los delegados para el empalme que los contratos celebrados con el hospital Nuestra señora del carmen para la ejecución de las actividades del plan de intervenciones colectivas del municipio 2016-2018 fueron liquidados.

La Secretaria de Salud, adopto y adapto la Política Pública en Salud Mental, mediante decreto No 064, también se informa que fue adoptada y adaptada la Política Pública de Derechos Sexuales y Reproductivos, Así como la política de Seguridad Alimentaria fue aprobada en el año 2016 por el concejo municipal, informa con visualizada por el profesional designado por la administración entrante.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



INFORMES PRESENTADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD

- Decreto 780 de 2016 antes 2193 del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio realizó desde la vigencia 2016 a 2019 la revisión y validación de la información reportada por el Hospital NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en la plataforma SIHO, se certificó y realizó acompañamiento para la socialización ante la Secretaria de Salud Departamental de los informes trimestrales, semestrales y anuales, esta información fue visualizada y queda soportada en la carpeta de las actas de sustentación, se entregara usuario y clave para ingreso a plataforma SIHO
- Circular 030 se presentó trimestral desde el año 2016 a 2019 sin novedad, se entregará usuario y clave para ingreso a plataforma SISPRO, en el mes de enero de 2020 deben reportar el último trimestre 2019.
- Informe de excedentes de cuentas maestras Ley 1608 de 2013, y 1797 de 2016, reglamentados por la Resolución 1756 de 2019, que deroga la Resoluciones 292 de 2013, la 2472 de 2014 y la 4624 de 2016, del Ministerio de Salud y la Protección Social; se realizarón los reportes desde la vigencia 2016 a 2019, se visualizó la carpeta con los respectivos soportes. En el mes de enero de 2020 deben reportar el último trimestre 2019, el anexo técnico No. 3 de conformidad a los términos definidos en la Resolución 1756 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social.
- Los Informes de excedentes cuentas maestras según Ley 1797 Resolución 6348, se realizarón los reportes desde la vigencia 2016 a 2019, se visualizó por el señor WILLIAM ALEXANDER PADILLA, la carpeta con soportes, en el mes de enero de 2020 deben reportar el último trimestre 2019, los 10 primeros días del mes
- Se realizó trimestralmente durante las vigencias 2016 a 2019 la Validación y Soporte de la información del registro por persona de las actividades de Protección Específica, Detección Temprana y la aplicación de las Guías de Atención Integral de las enfermedades de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento, según el Anexo Técnico de la Resolución 4505 de 2012 y se envió a las Direcciones Departamentales de Salud, se entregara usuario y clave para ingreso a los aplicativos de la Seretaria de Salud Departamental.
- Reporte de novedades afiliados Resolución 4622 de 2016 del Ministerio de Salud y la Protección Social, se realizó mensualmente durante la vigencia 2016 a 2109 la ultima semana del mes que tuvo 4 días hábiles. El próximo reporte en



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICAÑA
SECRETARIA DE SALUD



el mes de enero ultima semana del mes con cuatro días hábiles. Se entregara usuario y clave para ingreso.

- El municipio durante las vigencias 2016 a 2019 reporto a la plataforma de la Superintendencia la información correspondiente a la Circular Unica, en el 2019 solo se evidencia el cargue de los primeros 2 trimestres teniendo en cuenta la circular externa 000003 del 1 de agosto de 2019 de la Superintendencia Nacional de Salud donde da instrucciones que a partir del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019 no reportaran información en los sistemas de recepción, validación y cargue, RV12CC y NRVCC que tenga fecha de reporte durante este periodo, según lo establecido en la Circular Unica, sus modificaciones y otras instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud. El próximo reporte se hara de acuerdo a las instrucciones que imparta la Supersalud.
- Reporte nominal de las actividades de Protección especifica y detección temprana, Resolucion 4505 del 28 de diciembre de 2012, en el mes de enero deben reportar el ultimo trimestre de 2019, los 10 primeros días calendario del mes de enero de 2020.
- Los informes de IVC- aseguramiento, se realizarón cada vez que fueron solicitados por la Secretaria de Salud del Tolima durante la vigencias 2016 a 2019 y se evidenció el cargue en la Herramienta ONE DRIVE, entregara cuenta de e-mail y clave para su ingreso. El próximo reporte se debe realizar una vez lo indique la Secretaria de Salud Departamental.
- La Circular Externa 006 de 2011 de la Superintendencia Nacional de Salud se solicito a todas las EPS que operan en el municipio durante los primeros 10 dias de cada mes en todas las vigencias 2016 a 2019, este reporte es mes vencido por lo que en enero de 2020 deben solicitar la correspondiente al mes de diciembre de 2019. Los 10 primeros días del mes de enero.
- SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL (SISVAN). Se realiza la verificación mensualmente.
- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (SIVIGILA). Se realiza el cargue de los eventos que notifica las UPGDS del municipio semanalmente e inmediato cuando lo requiera.
- REGISTRO UNICO DE DISCAPACIDAD (RPCD). Se realiza la respectiva verificación.
- PAI WEB. Se realiza la respectiva verificación.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



- WEB PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA. Se realiza la respectiva verificación.
- EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE LA VIGENCIA 2019. Se revisa la guía que expidió el Ministerio de Salud y Protección Social para la Evaluación de Capacidad de Gestión del municipio de la vigencia 2019 y se les explica y visualiza la información que será presentada en el 2020 evaluando la vigencia 2019, además se aclara específicamente que a los indicadores:

1. ÁREA DE DIRECCIÓN DE SALUD

- 1.1 ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LA FUNCION DE DIRECCIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA LEY, los puntos 1.1.3 a) SAC se deben solicitar a la secretaria de despacho, 1.1.8 se solicita a la Secretaria de Hacienda, 1.1.11 Se baja a través de SISPRO una vez el Ministerio lo disponga.
- 1.2 APLICACIÓN Y FLUJO DE LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ASEGURAMIENTO, SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA, 1.2.2 al 1.2.9 se solicita a la Secretaría de Hacienda.
- 1.3 GESTION DEL MUNICIPIO EN LA SELECCIÓN Y AFILIACION EN EL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION POBRE, 1.3.1 y 1.3.2 esta información es verificada directamente el departamento en plataforma y 1.3.3 reposa en carpeta de aseguramiento circular 006 e informes de auditoria.
- 1.4 EL MUNICIPIO FORMULA Y REALIZA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, fueron revisados y visualizados.
1.4.3 d) La Verificación de la articulación del municipio con el Laboratorio de Salud Pública Departamental en las acciones de salud pública, vigilancia y control sanitario, se le solicita una certificación al hospital de la articulación y reportes enviados al Laboratorio de Salud Publica Departamental y se le anexan copia de las planillas de los reportes de control de calidad que se envían con el recibido.

2. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- 2.1 EL MUNICIPIO HA ORGANIZADO Y GESTIONADO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICÁLA
SECRETARIA DE SALUD



SUBSIDIOS A LA DEMANDA, el 2.1.3 al 2.1.11 esta información es solicitada al hospital

Para los demás Indicadores de la metodología de evaluación, los soportes se encuentran en el archivo de gestión de la vigencia 2019.

PLATAFORMAS O HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD

REPORTE CIRCULAR UNICA SUPERSALUD GESTION RECURSOS FONDO LOCAL DE SALUD

ASEGURAMIENTO

HERRAMIENTA ONE DRIVE, Gobernación del Tolima- Dirección de Seguridad Social.

PLATAFORMA ADRES- Reporte Novedades Resolución 4622 de 2016, Liquidación Mensual de afiliados, Información BDUA , del Ministerio de Salud y la Protección Social.

PLATAFORMA – SFTP- Reporte Novedades Sistema Transaccional SAT, del Ministerio de Salud y Protección Social.

SISPRO-Circular 030, PTS, del Ministerio

APLICATIVO SALUD TOLIMA, Reporte Resolución 4505 de 2012

SALUD PUBLICA

- SIVIGILA REPORTE SEMANAL.
- PAI WEB
- SISPRO PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA.
- SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL
- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
- REGISTRO UNICO DE DISCAPACIDAD



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



RECOMENDACIONES

- Se debe revisar el correo institucional creado por la Secretaria de Salud Departamental en la herramienta la ONE DRIVE a diario, debido a que periódicamente están enviando información de la Secretaria de Salud Departamental, de la Dirección de Aseguramiento, Salud pública y Prestación de servicios.
- Se recomienda que el Contrato de Prestación de Servicios para atención de la Población Pobre No Asegurada- PPNA, cubra la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de cada vigencia.
- Se recomienda que el Contrato para realizar las Intervenciones Colectivas, debe ser igual o superior a 8 meses en la vigencia; y a si puedan cumplir con un ítem nuevo de la metodología de la evaluación de la capacidad de gestión y se obtenga los dos puntos.
- Teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron en el periodo 2016-2019, por la formulación de las metas del sector salud, en Plan de Desarrollo y de acuerdo a la priorización del Plan Territorial de Salud 2016-2019 en el Marco del Plan Decenal de Salud Pública y demás Normatividad, las metas, propuestas, objetivos y estrategias y abordadas, no fueron coherentes y/o relacionadas, lo que resto puntos en la presentación de la información en la Evaluación de Capacidad de Gestión del municipio en la Formulación, Seguimiento y Evaluación al Plan Territorial de Salud; por lo que se recomienda tener en cuenta estos aspectos para la construcción PTS 2020-2023.
- Se recomienda que en el Comité PAI se debe analizar las coberturas de Vacunación con cada una de las EPS.
- Fortalecer el Banco de ayudas Técnicas de discapacidad.
- Dar continuidad a la estragía RBC.
- Dar continuidad con la EGI para las ETV.
- Dar continuidad al reporte diario del 1 de diciembre de 2019 al 11 de enero de 2020 negativo de lesiones por polvora todos los días a las 6 de la tarde a la secretaria de salud departamental



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARIA DE SALUD



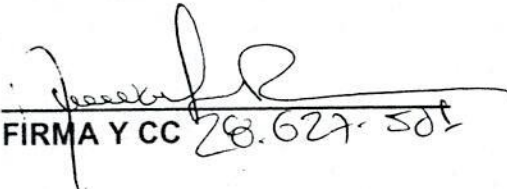
- Realizar seguimiento a la IPS en cuanto a la implementación de la resolución 3280 de 2018.

Terminado el proceso de empalme, los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRE

Directivo Saliente

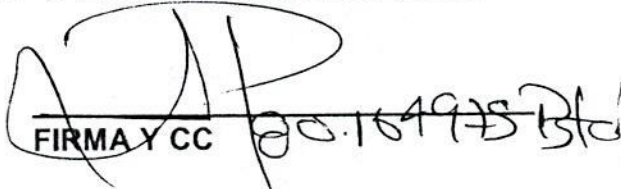
NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ


FIRMA Y CC 28.627.501

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante


WILIAM ALEXANDER PADILLA


FIRMA Y CC 00.164975310

NOMBRE

Oficina de Control Interno


JOSE VICENTE MONTAÑA B.


FIRMA Y CC

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

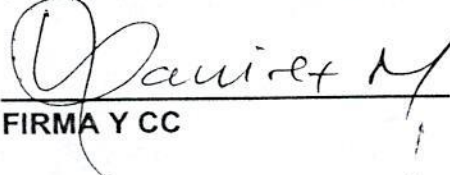
SARBIA MARIA RAMIREZ L.


FIRMA Y CC

PROFESIONALES APOYO EMPALME SECRETARIA DE SALUD

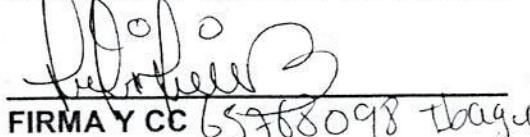
NOMBRE

VIRGINIA RAMIREZ MEDINA


FIRMA Y CC

NOMBRE

LILIANA MAGORY CABEZAS GUTIERREZ


FIRMA Y CC 65768098 Ibagu

NOMBRE

NOMBRE




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



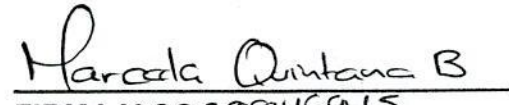
NOMBRE

LINA KATERINE CARMONA


FIRMA Y CC 1.108.150276.

NOMBRE

NIDIA MARCELA QUINTANA


FIRMA Y CC 29846945.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



ACTA DE EMPALME PARCIAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud.

FECHA REUNION EMPALME: 04 de Diciembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Salud – Alcaldia Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ

Cargo: secretaria de salud

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sector salud

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, Diciembre 04 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: WILLIAM ALEXANDER PADILLA

Nombre del delegado de la oficina de control interno: JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la LA SECRETARIA DE SALUD, realizó el proceso de empalme con el profesional WILLIAM ALEXANDER PADILLA, identificado con cédula No. 80.164.975, SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, designados por el gobernante electo



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



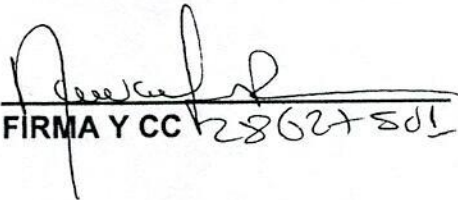
Seguidamente, la secretaria de salud hace entrega y verificación del archivo de la secretaria de salud, correspondiente a la vigencia 2016 al 2018. La Verificación realizada y antes mencionada queda soportada en el FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL que consta de 16 folios, en medio impreso, los cuales se anexa a esta acta.

Se aclara que el archivo de gestión correspondiente a la vigencia 2019 se encuentra debidamente encarpetao; el cual será entregado en la fecha que establezcan los coordinadores del empalme.

Terminado el proceso de entrega y verificación del archivo, los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

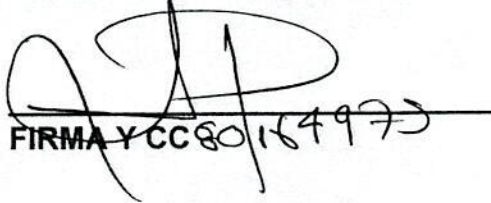
NOMBRE

Directivo Saliente
NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ


FIRMA Y CC 28627801

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante
WILIAM ALEXANDER PADILLA


FIRMA Y CC 80164973

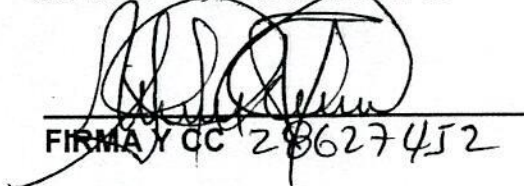
NOMBRE

Oficina de Control Interno
JOSE VICENTE MONTAÑA B.


FIRMA Y CC

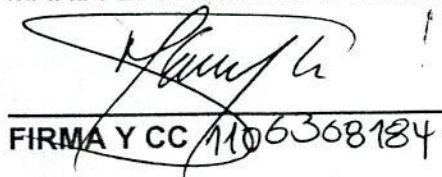
NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante
SARBIA MARIA RAMIREZ L.


FIRMA Y CC 28627452


NOMBRE

Delegado Saliente
MARIA E. CARDOZO SANCHEZ


FIRMA Y CC 1106308184

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante
DIANA C. CASTAÑEDA CUBILLOS


FIRMA Y CC



TIPO DE INVENTARIO (Marque con X)
 AG TP AC TS
 Número: Fecha: (dd/ mm/ aaaa)

FECHA: 01/01/16 al 31/12/19
 ARCHIVO
 NÚMERO DE TRANSFERENCIA:

Código Subserie	Nombre de la Subserie	Descripción Título de la Carpeta	Fechas extremas		Número de Unidad de Conservación N° carpeta	No. Caja		No. Folios De - A	Información en otros medios	S4
			Inicial dd/mm/aaaa	Final dd/mm/aaaa		AG N° caja 1	AC			
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD EPS	19/01/2016	21/12/2016	1	1	1	224	13 CD	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD	13/01/2019	19/01/2016	2	1	1	199	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD	15/09/2016	15/11/2016	3	1	1	200	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD	15/11/2016	27/12/2016	4	1	1	156	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES - NACIMIENTOS ASMET SALUD	06/03/2016	28/10/2016	5	1	1	200	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES - NACIMIENTOS ASMET SALUD	28/10/2016	01/12/2016	6	1	1	49	NO APLICA	
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES - TRASLADOS ASMET SALUD	13/01/2016	18/01/2016	7	1	1	207	NO APLICA	
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES - TRASLADOS ASMET SALUD	16/08/2016	09/11/2016	8	1	1	200	NO APLICA	
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES - TRASLADOS ASMET SALUD	06/01/2016	22/12/2016	1	2	2	104	NO APLICA	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS ASMET SALUD	11/02/2016	18/12/2016	2	2	2	117	NO APLICA	
140-29-05	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	QUEJAS ASMET SALUD	27/05/2016	09/09/2016	3	2	2	14	NO APLICA	
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO COMPARTA	15/01/2016	31/12/2016	4	2	2	176	5 CD	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ACTUALIZACION COMPARTA	26/01/2016	12/08/2016	5	2	2	200	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ACTUALIZACION COMPARTA	13/04/2016	08/12/2016	6	2	2	28	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - NACIMIENTOS COMPARTA	26/01/206	26/10/2016	7	2	2	125	NO APLICA	
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - TRASLADOS COMPARTA	26/01/2016	15/05/2016	8	2	2	200	NO APLICA	
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - TRASLADOS COMPARTA	26/05/2016	23/08/2016	9	2	2	108	NO APLICA	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS COMPARTA	11/02/2016	18/12/2016	10	2	2	106	NO APLICA	
140-29-05	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	QUEJAS COMPARTA	08/08/2016	11/10/2016	11	2	2	58	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - ACTUALIZACION NUEVA EPS	31/03/2016	19/10/2016	1	3	3	44	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - AFIILIACION NUEVA EPS	17/03/2016	24/10/2016	2	3	3	74	NO APLICA	
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO - NOVEDADES - TRASLADOS NUEVA EPS	10/03/2016	03/10/2016	3	3	3	27	NO APLICA	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS NUEVA EPS	24/02/2016	16/12/2016	4	3	3	146	NO APLICA	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NUEVA EPS S41	21/12/2015	04/01/2017	5	3	3	225	NO APLICA	
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO MOVILIDAD - NUEVA EPS	10/02/2016	16/12/2016	6	3	3	151	NO APLICA	
140-29-05	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	QUEJAS NUEVA EPS	15/01/2016	04/05/2016	7	3	3	68	NO APLICA	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES CAFESALUD EPS	07/01/2016	04/05/2016	8	3	3	200	1 CD	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES CAFESALUD EPS	15/07/2016	18/12/2016	9	3	3	126	1 CD	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES SANITAS EPS	07/03/2016	05/01/2017	10	3	3	172	11 CD	
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES FAMILIAR EPS	11/02/2016	16/12/2016	11	3	3	191	5 CD	
		JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	06/01/2016	26/01/2016	1	4	4	201	1 CD	
		JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	31/05/2015	27/12/2016	2	4	4	120	1 CD	
		CORREOS ENVIADOS AL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	13/12/2016	29/12/2016	3	4	4	10	NO APLICA	

140-45-05	INFORMES	QUEJAS HNCS	27/10/2016	17/11/2016	4	4	5	NO APLICA
	INFORMES 4505 REPORTE PYP		18/02/2016	05/12/2016	5	4	26	NO APLICA
140-28-08	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ACTAS B D DEPURACION . FORMULARIOS REGIMEN SUBSIDIADO	13/01/2016	30/12/2016	6	4	91	NO APLICA
	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	INSTRUMENTO JURIDICO RESOLUCION PAGOS EPSS	08/01/2016	13/12/2016	7	4	179	NO APLICA
		LISTADO CENSAL POBLACION DESMORVILZADA	08/02/2016	27/12/2016	8	4	202	11 CD
		LISTADO ELEGIBLES	02/08/2016	02/08/2016	9	4	18	NO APLICA
		PROGRAMA MASIVO DE REHABILITACION PROTESICA Y ODONTologica DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS	11/02/2016	11/02/2016	10	4	34	NO APLICA
		INFORME DIAGNOSTICO SECRETARIA DE SALUD CONCEJO MUNICIPAL	18/02/2016	18/02/2016	11	4	53	NO APLICA
		INFORME DE ACTIVIDADES PERSONAL SECRETARIA DE SALUD	05/02/2016	31/05/2016	12	4	40	NO APLICA
		RENDICION DE CUENTAS INFORME 100 DIAS	01/01/2016	10/04/2016	13	4	22	NO APLICA
		CORREO ASISTENCIA TECNICA SALUD PUBLICA	28/06/2016	28/06/2016	14	4	22	NO APLICA
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 02 ENERO 08 DE 2016	04/01/2016	08/02/2016	15	4	73	NO APLICA
		FOSYGA CARGUE DEL REGISTRO DE AFILIADOS EN LA BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS BDUA	28/01/2016	27/08/2016	1	5	44	NO APLICA
		ACTAS DIPRON	02/06/2016	02/06/2016	2	5	14	NO APLICA
140-84-03	PORS	TUTELAS	17/02/2016	21/05/2016	3	5	48	NO APLICA
		INSTITUCIONALIZA EL COMPARENDO AMBIENTAL	11/04/2016	11/04/2016	4	5	8	NO APLICA
		CERTIFICACION VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	02/05/2016	01/10/2016	5	5	18	NO APLICA
		ACTAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD URBANO	2016	2016	6	5	182	NO APLICA
		POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD	2016	2016	7	5	71	NO APLICA
		PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA FISCAL 2016	03/12/2015	18/02/2016	8	5	47	NO APLICA
		FIRMA DIGITAL CERTICAMARA	03/12/2016	05/02/2016	9	5	46	NO APLICA
		APOYO CONFIANCIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO 2018731460018	13/01/2016	13/01/2016	10	5	12	NO APLICA
		INSTRUCTIVO ARCHIVO DOCUMENTAL	2016	2016	11	5	42	NO APLICA
		ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUCCION Y ATENCION AL CIUDADANO	2016	2016	12	5	51	NO APLICA
		ACTAS DE EVALUACION ACREDITACION 2015	03/05/2016	30/06/2016	13	5	85	NO APLICA
		PLAN TERRITORIAL DE SALUD MUNICIPAL 2016 - 2019	28/01/2016	22/07/2016	14	5	77	IGD
		MAPA DE RIESGOS	2016	2016	15	5	11	NO APLICA
		VISITA VEREDA CHARCON	15/06/2016	15/06/2016	16	5	4	NO APLICA
		CUARTA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA EN LABORACION DE DIAGNOSTICOS Y PLANES DE DESARROLLO CON INCLUSION DE LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	01/04/2016	18/04/2016	17	5	18	NO APLICA
		ACTAS PLAN DE DESARROLLO PLAN TERRITORIAL DE SALUD VEREDAS	2016	2016	18	5	186	NO APLICA
		DECRETO 2353 DE 2015	28/12/2011	03/12/2015	19	5	73	NO APLICA
		PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD POBLACION POBRE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	03/10/2016	03/10/2016	20	5	8	NO APLICA
		ACTAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD URBANO	01/01/2016	31/12/2016	21	5	178	NO APLICA
		PROYECTO PERSONAL SECRETARIA DE SALUD	30/06/2016	30/06/2016	1	6	9	NO APLICA
		PROYECTO P.P.N.A.	28/03/2016	28/03/2016	2	6	13	NO APLICA
140-45-01	INFORMES	CIRCULAR UNICA SUPERSALUD 2016 REPORTE I III IV	20/04/2016	19/01/2017	3	6	8	NO APLICA
140-64-02	PORS	DERECHO DE PETICION	01/02/2016	18/05/2016	4	6	258	1 CD
	SOPORTE ACREDITACION	PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO CARMEN DE APICALA 2016 - 2019	14/08/2016	08/07/2016	5	6	104	NO APLICA
	SOPORTE ACREDITACION	ACTOS ADMINISTRATIVOS, ACUERDOS Y DECRETOS SE CREA LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	2016	2016	6	6	85	NO APLICA
	SOPORTE ACREDITACION	DECRETO 785/2005 ACTAS DE POSESION . RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA . SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	2016	2016	7	6	38	NO APLICA
		MAS FAMILIAS EN ACCION	07/03/2016	07/03/2016	8	6	7	NO APLICA
		DOCUMENTOS DEL CONTRATO N° . 017 . 2016 SALUD PUBLICA	05/08/2016	09/08/2016	9	6	231	NO APLICA

		DOCUMENTOS DEL CONTRATO N° 017 - 2016 SALUD PUBLICA	10/01/2016	31/12/2017	10	6	200	2 CD
		ACTA DE LIQUIDACION N° 1 DE FECHA MARZO 14 DE 2017 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 017 DEL 06 DE AGOSTO DE 2016	15/02/2016	25/04/2016	11	6	89	NO APLICA
		EXTRACTOS BANCARIOS 2016 - CUENTAS MAESTRAS	31/12/2015	31/12/2016	12	6	106	NO APLICA
		ACTAS EMPALME RECIBE NUEVA ADMINISTRACION	17/11/2015	09/12/2015	13	6	69	NO APLICA
		PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA FISCAL 2016	01/12/2015	31/12/2016	1	7	213	NO APLICA
140-45-07	INFORMES	DECRETO 2183 DE 2016	05/01/2016	21/11/2016	2	7	157	NO APLICA
140-45-06	INFORMES	CIRCULARES 2016 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	21/12/2015	25/10/2016	3	7	173	NO APLICA
140-45-06	INFORMES	CIRCULARES 2016 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	28/10/2016	18/12/2016	4	7	143	NO APLICA
140-01-07	ACTAS	ACTAS COMITÉ QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS SAC	27/11/2012	13/01/2017	5	7	24	NO APLICA
140-45-12	INFORMES	REPORTE INFORMES - CIRCULAR 030 - I TRIMESTRE 2016	10/05/2016	10/05/2016	6	7	8	NO APLICA
		EVALUACION CAPACIDAD DE GESTION MUNICIPAL EN SALUD - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	31/12/2016	29/04/2017	7	7	150	NO APLICA
		QUE EL MUNICIPIO NO HAYA SIDO OBJETO DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE QUE TRATEN LOS DECRETOS 028 DE 2008, 2911 DE 2008 Y 168 DE 2009	24/04/2017	24/04/2017	8	7	2	NO APLICA
		CANALIZACION SIMON BOLIVAR 2	19/08/2016	30/06/2016	9	7	49	NO APLICA
		CANALIZACION VILLA ESPAÑA - DOÑA NELLY - FONTANA - MADROÑO - LUCITANIA	04/10/2016	15/06/2016	10	7	162	NO APLICA
		CANALIZACION ARENITAS - FLORESTA	24/11/2016	02/12/2016	1	8	123	NO APLICA
		CANALIZACION VEREDAS CUATRO ESQUINAS - LA ANTIGUA - MORTIÑO - CHARCON	01/12/2016	12/12/2016	2	8	141	NO APLICA
140-63-10	DIMENSIONES	DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	22/10/2016	27/10/2016	3	8	204	3 CD
140-63-10	DIMENSIONES	DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	24/10/2016	31/10/2016	4	8	171	NO APLICA
		RECOLECCION INSERVIBLES INFORME GENERAL PRIMERA RONDA DENGUE	25/10/2016	18/11/2016	5	8	253	NO APLICA
		PIC SALUD PUBLICA DENGUE CENTRO 1	2016	2016	6	8	189	NO APLICA
		SALUD PUBLICA DENGUE BARRIO LUCITANIA	2016	2016	7	8	138	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE LA FLORESTA - CAMPO ALEGRE	2016	2016	1	9	303	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE VILLA ESPAÑA	2016	2016	2	9	150	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE JUAN LOZANO - CENTRO 2 - LA PALMARA	2016	2016	3	9	282	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE OBRERO	2016	2016	4	9	283	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA CANALIZACION SIMON BOLIVAR 1 - SIMON BOLIVAR 2	2016	2016	5	9	168	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE MADROÑO	2016	2016	6	9	173	NO APLICA
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA ASMET SALUDI SEMESTRE 2016	29/01/2016	13/07/2016	1	10	199	1 CD
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA COMPARTA I SEMESTRE 2016	29/01/2016	29/09/2016	2	10	183	NO APLICA
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA NUEVA EPS I SEMESTRE 2016	29/01/2016	30/09/2016	3	10	144	NO APLICA
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA ASMET SALUD II SEMESTRE 2016	15/08/2016	21/12/2016	4	10	180	NO APLICA
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA COMPARTA II SEMESTRE 2016	18/08/2016	20/12/2016	5	10	149	NO APLICA
140-29-07	INFORMES	INFORME DE AUDITORIA NUEVA EPS II SEMESTRE 2016	18/08/2016	27/01/2017	6	10	149	NO APLICA
		CONTRATO SALUD PUBLICA DENGUE JARDIN - BRISAS	2016	2016	7	10	196	NO APLICA
140-63-03	DIMENSIONES	SALUD PUBLICA SALUD MENTAL SPA	07/11/2016	31/12/2016	8	10	232	NO APLICA
140-63-03	18/06/2016	SALUD PUBLICA SALUD MENTAL SPA	18/06/2016	10/11/2016	9	10	92	NO APLICA
140-63-08	DIMENSIONES	CONTRATO SALUD PUBLICA VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	04/11/2016	25/11/2016	1	11	251	2 CD
140-63-05	DIMENSIONES	CONTRATO SALUD PUBLICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10/11/2016	01/12/2016	2	11	142	NO APLICA
140-63-05	DIMENSIONES	CONTRATO SALUD PUBLICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	08/10/2016	08/11/2016	3	11	289	NO APLICA
140-63-04	DIMENSIONES	CONTRATO SALUD PUBLICA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	07/11/2016	19/11/2016	4	11	187	NO APLICA
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	30/12/2015	05/04/2016	5	11	302	NO APLICA
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	05/04/2016	23/09/2016	6	11	141	NO APLICA

	VICTIMAS											
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	04/10/2016	12/10/2016	7	11	60					NO APLICA
	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	21/04/2016	06/08/2016	1	12	205					NO APLICA
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	06/04/2016	27/10/2016	2	12	235					NO APLICA
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	09/08/2016	31/10/2016	3	12	201					NO APLICA
140-15-02	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	24/11/2016	30/12/2016	4	12	134					NO APLICA
140-15-01	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA DESPACHADA	18/08/2016	20/09/2016	5	12	200					NO APLICA
140-15-01	CONSECUTIVOS	CORRESPONDENCIA DESPACHADA	23/09/2016	22/12/2016	6	12	152					NO APLICA
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011 - ABRIL 19 DE 2016	19/04/2016	19/04/2016	7	12	96					NO APLICA
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 010- ABRIL 19 DE 2016	19/04/2016	29/04/2016	8	12	174					12 CD
		CONVENIO P.P.N.A.	11/01/2016	11/01/2016	9	12	41					NO APLICA
		PLAN DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2016	11/11/2016	06/12/2016	1	13	12					NO APLICA
		CIRCULARES SALUD PUBLICA	03/11/2016	19/09/2016	2	13	28					NO APLICA
		MANIPULACION DE ALIMENTOS GRUPOS 1,2,3,Y 4	04/02/2016	18/03/2016	3	13	208					NO APLICA
		MANIPULACION DE ALIMENTOS GRUPOS 6	11/04/2016	11/10/2016	4	13	28					NO APLICA
		ESCRITURA HOGAR GERIATRICO	14/01/2016	08/01/2016	5	13	75					NO APLICA
		INFORME FINANCIERO Y COPIAS DE LOS PAGOS AL PERSONAL DE SALUD PUBLICA VIGENCIA 2016 CON CORTE 03 ENERO 2017	15/12/2016	03/01/2017	6	13	92					NO APLICA
		MANIPULACION DE ALIMENTOS QUE NO CONTESTARON	04/04/2016	19/08/2016	7	13	72					NO APLICA
		PLAN DE EMERGENCIAS FIESTA PATRONALES	24/09/2016	14/07/2016	8	13	19					NO APLICA
		PLAN DE CONTINGENCIA ZIKA PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIOS FLORESTALES	12/01/2016	05/05/2016	9	13	51					NO APLICA
		SEÑORA LUZ MARINA NIÑO	14/12/2016	21/12/2016	10	13	55					NO APLICA
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 017 AGOSTO 08 DE 2016	12/06/2016	28/08/2016	11	13	84					NO APLICA
		ENFERMEDADES CRONICAS	28/01/2016	04/04/2016	12	13	15					NO APLICA
140-85-05	DIMENSIONES	DIMENSION SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	08/11/2016	15/11/2016	13	13	135					NO APLICA
	LIBROS	PLAN DE CONTINGENCIAS 2016	01/01/2016	31/12/2016	14	13	41					NO APLICA
	LIBROS	PLAN DE ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD 2016	01/01/2016	31/12/2016	15	13	89					NO APLICA
140-01-13	ACTAS	COMITÉ SPA	07/11/2012	18/11/2016	1	14	83					NO APLICA
140-01-16	ACTAS	COMITÉ COVE	26/08/2016	11/10/2016	2	14	222					NO APLICA
140-01-05	ACTAS	COMITÉ ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	25/02/2016	03/06/2016	3	14	72					NO APLICA
140-01-24	ACTAS	COMITÉ SALUD MENTAL	08/03/2016	15/12/2016	4	14	102					NO APLICA
	ACTAS	COMITÉ INTERSECTORIAL PARA ANALISIS DE PROBLEMAS DE SALUD	03/06/2016	31/04/2016	5	14	81					NO APLICA
140-01-06	ACTAS	COMITÉ PAI - SEGUIMIENTO DE LA RED FRO DEL PROGRAMA PAI	28/01/2016	29/12/2016	6	14	210					NO APLICA
140-01-23	ACTAS	VEEDURIAS EN SALUD 2016	28/12/2016	09/11/2017	7	14	29					NO APLICA
140-01-09	ACTAS	COMITÉ SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL SAN	16/12/2015	19/12/2016	8	14	148					NO APLICA
140-01-09	ACTAS	COMITÉ SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL SAN	12/12/2016	20/12/2016	9	14	123					NO APLICA
140-01-11	ACTAS	COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA COPACOS	02/09/2016	19/12/2016	10	14	185					NO APLICA
		CEO : LA PRIORIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFILIADA A LAS EPS'S, DEMAS EAPB Y ARL	18/04/2016	15/05/2016	11	14	59					NO APLICA
		LAURA ANDREA MORENO GAMBOA PRESTACION DE SERVICIOS N° 031 ENERO 08 DE 2016	04/01/2016	02/02/2016	1	15	42					NO APLICA
		JHON ANDERSON MOLINA LOPEZ PRESTACION DE SERVICIOS N° 033 ENERO 08 DE 2016	04/01/2016	04/02/2016	2	15	43					NO APLICA
		JHON JAIRO SUAREZ PEREZ PRESTACION DE SERVICIOS N° 179 JULIO 05 DE 2016	30/07/2016	05/11/2016	3	15	81					NO APLICA
		JHON JAIRO SUAREZ PEREZ PRESTACION DE SERVICIOS N° 179 ENERO 04 DE 2016	04/01/2016	30/07/2016	4	15	49					NO APLICA
		ROSABEL CORTES SANCHEZ PRESTACION DE SERVICIOS N° 142, MARZO 01 DE 2016	08/02/2016	02/03/2016	5	15	54					NO APLICA
		VIRGINIA RAMIREZ MEDINA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 021 ENERO 04 DE 2016	04/01/2016	03/10/2016	6	15	77					NO APLICA

			VIRGINIA RAMIREZ MEDINA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 207 JULIO 16 DE 2016	30/09/2016	02/11/2016	7	15	64	NO APLICA
			DAIMER ALFONSO GUTIERREZ LOZANO PRESTACION DE SERVICIOS N° 251 OCTUBRE 05 DE 2016	29/07/2016	31/12/2016	8	15	88	NO APLICA
			DAVID ANDRES RIANO PENUELA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 239 SEPTIEMBRE 20 DE 2016	26/06/2016	26/10/2016	9	15	152	NO APLICA
			SERGIO BAZZANI AFANADOR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 263 NOVIEMBRE 03 DE 2016	05/01/2016	12/11/2016	10	15	97	NO APLICA
			LILIANA MARGORY CABEZAS GUTIERREZ PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 160 JULIO 05 DE 2016	05/07/2016	06/12/2016	11	15	117	NO APLICA
			HOJAS DE VIDAD PLAN DE SALUD PUBLICA	23/03/2016	19/09/2016	1	16	181	NO APLICA
			HOJAS DE VIDAD PLAN DE SALUD PUBLICA	13/12/2016	15/12/2016	2	16	213	NO APLICA
140-03-05	DIMENSIONES		SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	27/11/2016	01/12/2016	3	16	200	NO APLICA
140-03-06	DIMENSIONES		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	02/11/2016	31/12/2016	4	16	90	NO APLICA
140-03-02	DIMENSIONES		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	20/09/2016	09/12/2016	5	16	196	NO APLICA
			ANALISIS DE SITUACION DE SALUD CON EL MODELO DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD 2015 - AIEPI - CONCEJO TERRITORIAL DE SALUD ASIS	25-02/2016	29/12/2016	6	16	217	NO APLICA
			PLAN DE GESTION 2016 - 2019 - PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E S.E. HNSC	01/01/2016	31/12/2019	7	16	144	NO APLICA
			FORMATO DE REGISTRO AUDITIVO	30/04/2016	16/06/2016	8	16	173	NO APLICA
			ACTIVIDADES SANEAMIENTO 1/3	18/12/2016	18/12/2016	1	17	218	NO APLICA
			ACTIVIDADES SANEAMIENTO 2/3	18/12/2016	28/12/2016	2	17	174	NO APLICA
			ACTIVIDADES SANEAMIENTO 3/3	20/12/2016	28/12/2016	3	17	181	NO APLICA
			FICHAS DE NOTIFICACION SVIGILA 2016 1/3	01/01/2016	14/01/2016	4	17	197	NO APLICA
			FICHAS DE NOTIFICACION SVIGILA 2016 2/3	01/04/2016	19/04/2016	5	17	177	NO APLICA
			FICHAS DE NOTIFICACION SVIGILA 2016 3/3	01/03/2016	28/12/2016	6	17	169	NO APLICA
			AUDITORIAS CONTRATO 010 - 2016 P.P.N.A	29/04/2016	28/12/2016	7	17	128	NO APLICA
140-01-02	ACTAS		COMITÉ CIETI	25/02/2016	27/10/2016	1	18	26	NO APLICA
140-01-20	ACTAS		COMITÉ ADULTO MAYOR	01/03/2016	28/12/2016	2	18	72	NO APLICA
140-01-04	ACTAS		COMITÉ DE DISCAPACIDAD	23/02/2016	28/12/2016	3	18	59	NO APLICA
140-01-14	ACTAS		CONSEJO DE GOBIERNO	29/01/2016	05/08/2016	4	18	23	NO APLICA
			ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES 2016 - 2019 EGI	28/11/2016	28/12/2016	5	18	86	NO APLICA
			SEMANA SEGURIDAD SOCIAL DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2016	28/04/2016	28/12/2016	6	18	29	NO APLICA
			FUNDACION CIBUM PACEM PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL NI 02 DEL 08 ENERO DE 2016	02/02/2016	09/02/2016	7	18	113	NO APLICA
			FUNDACION CIBUM PACEM SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL NI 02 DEL 08 ENERO DE 2016	09/03/2016	09/03/2016	8	18	112	NO APLICA
			LINA KATERIN CARMONA URUEÑA N° 248 OCTUBRE 03 DE 2016	03/10/2016	08/11/2016	9	18	217	NO APLICA
			CAPRECOM EICE EN LIQUIDACION	13/06/2016	30/09/2016	10	18	75	NO APLICA
			INSPECCION Y VIGILANCIA DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS AMBULANTE	14/07/2016	15/07/2016	11	18	14	NO APLICA
			ENCUESTA LINEA BASE CIETI	15/04/2016	04/12/2014	12	18	201	NO APLICA
			ENCUESTA LINEA BASE CIETI	09/04/2016	09/04/2016	13	18	202	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		NOVEDADES ASMET SALUD ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	09/01/2017	02/10/2017	1	1	206	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		NOVEDADES ASMET SALUD ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	20/02/2017	11/05/2017	2	1	203	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		NOVEDADES ASMET SALUD ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	05/10/2017	08/11/2017	3	1	207	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD ACTIVAS, FALLECIDOS	14/08/2017	08/10/2017	4	1	212	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD TRASLADOS	06/01/2017	01/02/2017	5	1	204	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD TRASLADOS	01/02/2017	01/06/2017	6	1	203	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S		ASEGURAMIENTO - NOVEDADES ASMET SALUD TRASLADOS	01/06/2017	20/09/2017	7	1	208	NO APLICA
			GESTION AFILIACION P.P.N.A. 2017	13/02/2017	10/07/2017	1	2	168	NO APLICA

		ACTOS ADMINISTRATIVOS LISTADO ELEGIBLES SISBEN - P.P.N.A.	23/01/2017	01/02/2018	2	2	182	2 CD
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 005 P.P.N.A. 28 FEBRERO DE 2017 - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	28/02/2017	27/12/2017	3	2	137	14 CD
		ANALISIS RIPS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 005	28/02/2017	28/04/2017	4	2	61	NO APLICA
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 013 PARA APOYAR EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	27/03/2017	27/10/2017	5	2	188	NO APLICA
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - SALUD PUBLICA	25/05/2017	15/09/2017	6	2	221	NO APLICA
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - SALUD PUBLICA	15/09/2017	28/12/2017	7	2	228	NO APLICA
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - SALUD PUBLICA	23/03/2017	01/09/2017	8	2	152	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO ASMET SALUD EPSS	10/01/2017	31/10/2017	1	3	203	12 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO ASMET SALUD EPSS	07/11/2017	05/02/2018	2	3	32	4 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO FAMILANAR EPS	03/02/2017	04/01/2018	3	3	185	11 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO COMPARTIA EPSS	19/01/2017	03/01/2018	4	3	139	16 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO CAFESALUD EPSS	05/01/2017	04/09/2017	5	3	210	3 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO MEDIMAS EPSS	27/07/2017	28/02/2018	6	3	162	5 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO SANITAS EPSS	03/02/2017	03/01/2018	7	3	65	6 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO LA NUEVA EPS 037	03/02/2017	18/12/2017	8	3	87	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	ASEGURAMIENTO NUEVA EPSS41	11/01/2017	28/11/2017	9	3	81	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS ASMET SALUD - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	12/12/2017	1	4	88	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS FAMILANAR - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	21/12/2017	2	4	81	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS COMPARTIA - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	21/12/2017	3	4	79	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS CAFESALUD, MEDIMAS - ASEGURAMIENTO	31/01/2017	27/02/2018	4	4	128	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS SANITAS - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	20/10/2017	5	4	62	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS NUEVA EPS 37 - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	12/12/2017	6	4	90	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	PAGOS NUEVA EPSS41 - ASEGURAMIENTO	25/01/2017	07/02/2018	7	4	102	NO APLICA
140-29-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS AFILIACION Y TRASLADO	21/04/2017	11/07/2017	8	4	188	NO APLICA
140-29-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS AFILIACION Y TRASLADO	13/07/2017	27/11/2017	9	4	208	NO APLICA
140-29-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS AFILIACION Y TRASLADO	28/11/2017	18/12/2017	10	4	82	NO APLICA
140-29-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS NUEVO	13/10/2017	23/10/2017	11	4	13	NO APLICA
140-29-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS NACIMIENTO	06/04/2017	17/08/2017	12	4	15	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS MOVILIDAD Y TRASLADO	12/08/2017	12/08/2017	13	4	9	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	06/08/2017	02/11/2017	14	4	36	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS 037 MOVILIDAD	13/02/2017	01/12/2017	15	4	205	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS	NOVEDADES NUEVA EPS 037 MOVILIDAD	04/12/2017	18/12/2017	16	4	57	NO APLICA
		MAS FAMILIAS EN ACCION	03/05/2017	12/05/2017	1	5	4	NO APLICA
		GESTIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD	23/03/2017	12/05/2017	2	5	3	NO APLICA
		DERECHOS DE PETICION 2017	04/01/2017	21/11/2016	3	5	10	NO APLICA
		PRESUPUESTO 2017	08/12/2016	12/05/2018	4	5	204	NO APLICA
		CERTIFICACION VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	12/08/2017	12/08/2017	5	5	3	NO APLICA
		CONCEPTO SANITARIO	06/09/2017	11/10/2017	6	5	14	NO APLICA
		CONPES (SISBEN) DECLARACION DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS (SISBEN I)	05/12/2016	19/03/2017	7	5	73	NO APLICA
		ACREDITACION 2017	30/12/2016	30/12/2016	8	5	5	NO APLICA
		CORREOS ENVIADOS AL HNCS Y OFICIOS DESPACHADOS	04/01/2017	17/05/2017	9	5	17	NO APLICA
		AUDIENCIAS PUBLICAS DE RENDICION DE CUENTAS LEY 489 DE 1998	13/12/2017	22/12/2017	10	5	68	NO APLICA

			CIRCULAR UNICA SUPERSALUD 2017 REPORTE I - II-III-IV 2017	24/04/2017	16/06/2017	11	5		26	NO APLICA
			RESOLUCIONES 2017	11/01/2017	03/04/2017	12	5		86	NO APLICA
			SUBCOMITE TECNICO DE ATENCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DECRETO N° 061 - 12 SEPTIEMBRE DE 2017	12/09/2017	12/09/2017	13	5		11	NO APLICA
			INFORMES CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	29/04/2017	20/12/2017	14	5		61	NO APLICA
			AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LOS MIGRANTES COLOMBIANOS QUE HAN SIDO REPATRIADOS HAN RETORNADO VOLUNTARIAMENTE AL PAIS O POLITICA PUBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SAN), MEDIANTE ACUERDO N° 005 (28 DE FEBRERO DE 2017)	18/06/2017	04/09/2017	15	5		9	NO APLICA
			EJECUCION CUENTAS MAESTRAS LEY 1587 - 2012 IVC - RESOLUCION N° 521 - NOVIEMBRE 23 DE 2012	13/02/2017	28/02/2017	16	5		218	NO APLICA
			SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL 24 AL 28 DE ABRIL	23/12/2012	10/06/2013	17	5		104	NO APLICA
			CERTIFICACIONES 2017	24/04/2017	28/04/2017	1	6		8	1 CD
			ACREDITACION 2016 EVALUADO 2017	29/03/2017	27/07/2017	2	6		7	NO APLICA
			MIAS 2017	29/07/2017	29/07/2017	3	6		78	NO APLICA
			ZOONOSIS	24/04/2017	01/09/2017	4	6		21	NO APLICA
			ACCION DE TUTELA LUCY GONZALEZ DUARTE	06/08/2017	06/08/2017	5	6		42	NO APLICA
			FOSYGA CARGUE DEL REGISTRO DE AFILIADOS EN LA BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS BDUA	27/11/2017	27/11/2017	6	6		19	NO APLICA
			ACTAS BD DEPURACION VS FORMULARIOS REGIMEN SUBSIDIADO	04/01/2017	28/12/2017	7	6		100	NO APLICA
			EMERGENCIAS Y DESASTRES	06/01/2017	27/12/2017	8	6		147	NO APLICA
			SALUD Y AMBITO LABORAL	02/10/2017	28/12/2017	9	6		191	NO APLICA
			PAMEC 2017	09/10/2017	29/12/2017	10	6		263	NO APLICA
			CUENTAS MAESTRA	23/03/2017	31/08/2017	11	6		151	NO APLICA
			HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - PLAN DE GESTION DE GERENTE - ANALISIS RIPS SEGUNDO TRIMESTRE - AVANCES POR SEGUNDO TRIMESTRE	01/01/2017	31/12/2017	12	6		113	NO APLICA
140-28-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES COMPARTIA AFILIACION Y NACIMIENTO - ASEGURAMIENTO	01/04/2017	30/06/2017	13	6		96	12 CD
140-28-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES COMPARTIA ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	18/01/2017	28/11/2017	1	7		118	NO APLICA
140-28-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES COMPARTIA MOVILIDAD Y TRASLADO - ASEGURAMIENTO	20/02/2017	15/06/2017	2	7		63	NO APLICA
140-28-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES COMPARTIA SALUD AFILIACION Y NACIMIENTO	06/04/2017	31/11/2017	3	7		125	NO APLICA
140-28-00	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES ASMET SALUD MOVILIDAD	08/08/2017	27/12/2017	4	7		106	NO APLICA
140-28-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES ASMET SALUD TRASLADO	08/06/2017	30/10/2017	5	7		103	NO APLICA
140-28-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES ASMET SALUD ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	27/08/2017	28/11/2017	6	7		98	NO APLICA
140-28-03	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		NOVEDADES ASMET SALUD AFILIACION Y NACIMIENTO	20/10/2017	20/12/2017	7	7		183	NO APLICA
140-28-05	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		QUEJAS ASMET SALUD	17/01/2017	23/08/2017	8	7		187	NO APLICA
140-28-06	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPSS		QUEJAS COMPARTIA	02/01/2017	17/05/2017	9	7		11	NO APLICA
140-01-07	ACTAS		QUEJAS HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	16/03/2017	17/01/2018	10	7		15	NO APLICA
			CIRCULARES 2017 IVC 1/2	22/03/2017	05/12/2017	11	7		66	NO APLICA
			CIRCULARES 2017 IVC 2/2	05/02/2017	15/12/2017	12	7		26	NO APLICA
			LISTADO CENSAL POBLACION DESMOVILIZADA I.C.B.F 2017	05/01/2017	26/08/2017	1	8		269	NO APLICA
			PROYECTOS REGIMEN SUBSIDIADO 2017	12/01/2017	15/06/2017	2	8		178	NO APLICA
			PROYECTOS REGIMEN SUBSIDIADO 2017	23/01/2017	20/12/2017	3	8		250	11 CD
			PAMEC 2017 - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - SALUD PUBLICO	20/01/2017	03/10/2017	4	8		287	NO APLICA
			ASIS 2017	11/01/2017	20/01/2017	5	8		196	NO APLICA
			INFORME 4505 REPORTE PYP	07/03/2017	31/12/2017	6	8		72	1 CD
			INSTRUMENTO JURIDICO RESOLUCION PAGOS EPS ASMET SALUD - COMPARTIA - NUEVA EPSS41 - 037	01/01/2017	31/12/2017	7	8		85	NO APLICA
			OFICIOS RECIBIDOS 2017 1/3	01/03/2017	14/11/2017	8	8		16	NO APLICA
				11/01/2017	28/12/2017	9	8		216	NO APLICA
				04/01/2017	11/06/2017	1	9		249	1 CD

		OFICIOS RECIBIDOS 2017 2/3	03/05/2017	29/09/2017	2	9		228	NO APLICA
		OFICIOS RECIBIDOS 2017 3/3	29/09/2017	28/12/2017	3	9		178	NO APLICA
		OFICIOS DESPACHADOS 2017 2/3	05/01/2017	11/04/2017	4	9		200	NO APLICA
		OFICIOS DESPACHADOS 2017 2/3	19/05/2017	14/09/2017	5	9		199	NO APLICA
		OFICIOS DESPACHADOS 2017 3/3	19/09/2017	12/12/2017	6	9		135	NO APLICA
		CIRCULARES 2017	10/01/2017	21/07/2017	7	8		159	NO APLICA
		PAGO SEGUN RESOLUCION N°. 450/2015 PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DEL HNSC RECURSOS PROPIOS - PGIR	29/01/2015	09/03/2016	8	8		251	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES NUEVA EPS ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	01/06/2017	16/08/2017	1	10		208	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES NUEVA EPS ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	12/01/2017	10/05/2017	2	10		199	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES NUEVA EPS ACTIVAR, FALLECIDOS, ACTUALIZACIONES, CORRECCION DOCUMENTO, RETIRO FUERZAS MILITARES, POLICIA NACIONAL	17/05/2017	31/05/2017	3	10		222	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES NUEVA EPS 37 MOVILIDAD	20/01/2017	15/09/2017	4	10		202	NO APLICA
140-29-02	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	NOVEDADES NUEVA EPS TRASLADO	30/01/2017	04/04/2017	5	10		207	NO APLICA
		JUNTA DIRECTIVA HNSC 2017	24/02/2017	30/09/2018	6	10		203	NO APLICA
		JUNTA DIRECTIVA HNSC 2017	18/11/2018	28/12/2017	7	10		118	NO APLICA
		LINA KATERIN CARMONA URUEÑA N°. 084 ABRIL 04 Y 186 JULIO DE 2017	04/04/2017	21/12/2017	1	11		224	NO APLICA
		JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ N°. 115 ABRIL 28 DE 2017	28/04/2017	24/05/2017	2	11		289	NO APLICA
		VIRGINIA RAMIREZ MEDINA N°. 037 ENERO 20 DE 2017	20/01/2017	21/12/2017	3	11		198	NO APLICA
		NIDIA MARCELA QUINTANA BERRIO N°. 138 MAYO 23 DE 2017	18/05/2017	22/01/2018	4	11		84	NO APLICA
		MARIO FERNANDO GARCIA GUZMAN N°. 189 23 DE 2017	03/03/2017	10/03/2017	5	11		72	NO APLICA
		DIEGO ANDRES TORRES CAMACHO N°. 034 ENERO 19 DE 2017	13/01/2017	28/12/2017	6	11		118	NO APLICA
		LILIANA MARGORY CABEZAS GUTIERREZ N°. 040 ENERO 25 DE 2017	10/01/2017	27/12/2017	7	11		183	NO APLICA
		JHON JAIRO SUAREZ PEREZ N°. 013 ENERO 06 DE 2017	09/01/2017	28/12/2017	8	11		58	NO APLICA
		DAIMER ALFONSO GUTIERREZ LOZANO N°. 227 SEPTIEMBRE 01 DE 2017	02/09/2019	12/12/2017	9	11		112	NO APLICA
140-01-23	ACTAS	COMITÉ DE VEEDURIA	15/03/2017	21/12/2017	1	12		87	NO APLICA
140-01-20	ACTAS	COMITÉ ADULTO MAYOR	15/03/2017	28/12/2017	2	12		47	NO APLICA
140-01-04	ACTAS	COMITÉ DE DISCAPACIDAD	15/03/2017	31/05/2017	3	12		146	NO APLICA
140-01-09	ACTAS	MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN	08/03/2017	13/12/2017	4	12		152	NO APLICA
		ASISTENCIA TECNICAS	29/03/2017	14/09/2017	5	12		150	NO APLICA
		FORMULARIOS DE INSCRIPCION SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO Y/O ALMACENAMIENTO DE CARNES Y PRODUCTOS CARNICOS COMESTIBLES	20/02/2017	21/03/2017	6	12		32	NO APLICA
		PRIMER MONITOREO DE COBERTURAS DE VACUNACION MUNICIPIO CARMEN DE APICALA	27/03/2017	05/09/2017	7	12		51	1 CD
		VISITAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CON ENFOQUE DE RIESGO A LOS ESTABLECIMIENTOS, EXPENDIO Y ALMACENAMIENTO DE CARNES	07/04/2017	01/06/2017	8	12		80	NO APLICA
140-01-06	ACTAS	COMITÉ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	17/01/2017	28/12/2017	9	12		50	NO APLICA
		SEGUIMIENTO RED DE FRIO	31/01/2017	05/12/2017	10	12		33	NO APLICA
		FICHAS CRONICOS 2017 VIGILANCIA SALUD PUBLICA	19/01/2017	14/12/2017	11	12		57	NO APLICA
		CASOS DE ALTERACION NUTRICIONAL 2017 VIGILANCIA SALUD PUBLICA	18/05/2017	20/06/2017	12	12		125	NO APLICA
		ACTAS COMITE PAI 2017	19/01/2017	29/12/2017	13	12		46	NO APLICA
		FICHAS DILIGENCIADAS RABIA HUMANA	01/01/2017	23/11/2017	1	13		183	NO APLICA
		COMITÉ PARTICIPACION COMUNITARIA COPACOS 2017	25/02/2017	04/12/2017	2	13		111	NO APLICA
		DISCAPACIDAD VISITA TECNICA 2017	22/12/2017	24/12/2015	3	13		239	NO APLICA
		SOLICITUS DEL CERTIFICADO DEL RIESGO COLECTIVO EN SALUD	24/04/2017	31/05/2017	4	13		3	NO APLICA
		SOCIALIZACION AFILIACION SGSSS	31/05/2017	31/05/2017	5	13		6	NO APLICA
		PLANES DE ACCION	03/04/2017	03/04/2017	6	13		7	NO APLICA

		INFORME VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA	01/12/2017	19/01/2018	7	13	11	NO APLICA
		PLAN DE CONTINGENCIAS	09/04/2017	13/09/2017	8	13	95	NO APLICA
140-01-20	ACTAS	COMITÉ AIEPI	19/01/2017	28/12/2017	9	13	45	NO APLICA
140-01-18	ACTAS	COMITÉ COVE	21/01/2018	17/08/2017	10	13	337	2 CD
140-01-10	ACTAS	COMITÉ CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD EN SALUD	22/03/2017	28/12/2017	11	13	56	NO APLICA
		CANALIZACION CENTRO 1 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	28/12/2017	28/12/2017	1	14	213	NO APLICA
		CANALIZACION CENTRO 2 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	2	14	112	NO APLICA
		CANALIZACION LUCITANIA - CENTRO 3 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	3	14	187	NO APLICA
		CANALIZACION SIMON BOLIVAR 1 - 3 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	4	14	220	NO APLICA
		CANALIZACION LADERAS DE PORTO VERDE - ALAMEDA - SIMON BOLIVAR 2 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	5	14	175	NO APLICA
		CANALIZACION VILLA ESPAÑA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	6	14	151	NO APLICA
		CANALIZACION LAS BRISAS - MADROÑO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 15/09/2017	2017	2017	7	14	258	NO APLICA
		CANALIZACION LA PALMARA - OBRERO - CAMPO ALEGRE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DEL 15/09/2017	2017	2017	1	15	238	NO APLICA
		CANALIZACION DOÑA NELLY CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DEL 15/09/2017	2017	2017	2	15	205	NO APLICA
		INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DIMENSION: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. CONTRATO N° 011 15/09/2017	08/12/2017	14/12/2017	3	15	218	NO APLICA
		INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DIMENSION: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. CONTRATO N° 011 15/09/2017	08/12/2017	13/12/2017	4	15	157	NO APLICA
		INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DIMENSION: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. CONTRATO N° 011 15/09/2017	20/10/2017	28/11/2017	5	15	214	NO APLICA
		INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DIMENSION: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES. CONTRATO N° 011 15/09/2017	20/10/2017	08/11/2017	6	15	185	NO APLICA
		DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES CONTRATO N° 011 15/09/2017	10/11/2017	01/12/2017	1	16	260	NO APLICA
		DIMENSION: SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CONTRATO N° 011 15/09/2017	01/11/2017	01/12/2017	2	16	124	3 CD
		DIMENSION: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL CONTRATO N° 011 15/09/2017	21/11/2017	30/11/2017	3	16	219	NO APLICA
		DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES CONTRATO N° 011 15/09/2017	27/11/2017	27/11/2017	4	16	183	4 CD
		DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTRATO N° 011 15/09/2017	30/11/2017	06/12/2017	5	16	155	5 CD
		DIMENSION: GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES CONTRATO N° 011 15/09/2017	01/12/2017	07/11/2017	6	16	45	NO APLICA
		PRIMER INFORME FINANCIERO SALUD PUBLICA VIGENIA 2017 CONTRATO N° 011 15/09/2017	28/11/2017	17/12/2017	7	16	91	NO APLICA
		SEGUNDO INFORME FINANCIERO SALUD PUBLICA VIGENIA 2017 CONTRATO N° 011 15/09/2017	25/10/2017	22/12/2017	8	16	142	NO APLICA
		ENTREGA DEL INFORME TECNICO CON CORTE A 14 DE DICIEMBRE DE 2017 ACTIVIDADES SALUD PUBLICA CONTRATO N° 011 15/09/2017	14/11/2017	21/12/2017	9	16	63	1 CD
		HOJAS DE VIDA PERSONAL SALUD PUBLICA CON SU RESPECTIVO CONTRATO N° 011 15/09/2017	02/10/2017	28/11/2017	1	17	163	NO APLICA
		SANEAMIENTO AMBIENTAL JULIO - NOVIEMBRE 2017	09/08/2017	04/09/2017	2	17	235	NO APLICA
		SANEAMIENTO AMBIENTAL JULIO - NOVIEMBRE 2017	05/08/2017	25/10/2017	3	17	174	NO APLICA
		SANEAMIENTO AMBIENTAL JULIO - NOVIEMBRE 2017	05/10/2017	25/10/2017	4	17	112	NO APLICA
		ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL DEL COMERCIO - JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ CONTRATO N° 115 27/04/2017	20/11/2018	25/07/2017	5	17	130	NO APLICA
		ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO DEL SECTOR INFORMAL DEL COMERCIO - JOSE DEL CARMEN MIRANDA FERNANDEZ CONTRATO N° 115 27/04/2017	20/11/2018	24/07/2017	6	17	203	NO APLICA
		FICHAS DE NOTIFICACION SIVIGILA 2017 1/3	01/01/2017	20/05/2017	7	17	228	NO APLICA
		FICHAS DE NOTIFICACION SIVIGILA 2017 2/3	27/05/2017	02/12/2017	8	17	201	NO APLICA
		FICHAS DE NOTIFICACION SIVIGILA 2017 3/3	28/09/2017	18/12/2017	9	17	49	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA ASMET SALUD I SEMESTRE 2017	20/01/2017	17/07/2017	1	18	178	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA ASMET SALUD II SEMESTRE 2017	28/08/2017	15/01/2018	2	18	162	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA COMPARTIA I SEMESTRE 2017	17/01/2017	01/08/2017	3	18	117	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA COMPARTIA II SEMESTRE 2017	26/06/2017	30/01/2018	4	18	134	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA NUEVA EPSS41 I SEMESTRE 2017	20/01/2017	30/06/2017	5	18	152	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA NUEVA EPSS41 II SEMESTRE 2017	28/08/2017	31/12/2017	6	18	117	NO APLICA

140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES COMPARTA	17/05/2018	13/12/2018	7	3	141	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS FAMILIAR - ASEGURAMIENTO	09/02/2016	11/12/2018	8	3	114	NO APLICA
		MANIPULACION DE ALIMENTOS	12/07/2018	12/07/2018	9	3	18	NO APLICA
		PROYECTOS SECRETARIA DE SALUD VIGENCIA 2018	05/09/2017	05/09/2017	10	3	67	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES NUEVA EPS'S 41	19/07/2018	15/08/2018	1	4	109	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES NUEVA EPS'S 41	22/09/2018	29/09/2018	2	4	214	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES NUEVA EPS'S 41	12/10/2018	09/11/2018	3	4	182	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES NUEVA EPS'S 41	13/11/2019	11/12/2019	4	4	206	NO APLICA
140-29-01	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NOVEDADES NUEVA EPS'S 41	12/12/2018	14/12/2018	5	4	35	NO APLICA
		OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL - AYUDAS TECNICAS PRAXIS - ENTI LABORATORIO ORTOPEDICO	01/11/2018	31/11/2018	6	4	14	NO APLICA
140-03-07	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRE	DIMENSION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES SANDRA PATRICIA CARMONA URUENA N° 222	15/08/2018	14/11/2018	7	4	220	NO APLICA
140-03-07	SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRE	DIMENSION DE EMERGENCIAS Y DESASTRE - SANDRA PATRICIA CARMONA URUENA N° 222	12/12/2018	28/12/2018	8	4	123	NO APLICA
140-03-06	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIMENSION DE SALUD Y AMBIENTE LABORAL - SANDRA PATRICIA CARMONA URUENA N° 242	01/08/2019	18/12/2018	9	4	193	2 CD
140-03-06	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIMENSION DE SALUD Y AMBIENTE LABORAL - SANDRA PATRICIA CARMONA URUENA N° 242	14/12/2018	18/12/2018	10	4	124	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA ASMET SALUD I SEMESTRE 2018	29/01/2018	12/10/2018	1	5	163	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA ASMET SALUD II SEMESTRE 2018	01/10/2018	31/12/2019	2	5	143	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA COMPARTA I SEMESTRE 2018	19/02/2018	30/09/2018	3	5	147	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA COMPARTA II SEMESTRE 2018	01/10/2018	31/12/2019	4	5	118	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA NUEVA EPSS41 I SEMESTRE 2018	16/02/2018	30/08/2018	5	5	164	NO APLICA
		INFORME AUDITORIA NUEVA EPSS41 II SEMESTRE 2018	01/10/2018	31/12/2018	6	5	148	NO APLICA
		JUAN CARLOS GARCIA NIÑO N° 272 NOVIEMBRE 18 DE 2018	31/10/2018	25/09/2019	7	5	167	NO APLICA
		ASISTENCIAS TECNICAS	07/03/2018	29/10/2018	8	5	195	NO APLICA
		ASISTENCIAS TECNICAS	22/02/2018	17/04/2018	9	5	77	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO ASMET SALUD	28/07/2017	04/01/2019	1	6	122	12 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO COMPARTA	24/01/2018	19/11/2018	2	8	139	15 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NUEVA EPS'S41	05/02/2018	08/01/2019	3	6	-71	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO NUEVA EPS'S37	05/02/2018	09/01/2019	4	6	30	NO APLICA
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO FAMILIAR	31/01/2018	08/01/2019	5	6	105	3 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO MEDIMAS EPSS	05/02/2018	09/01/2019	6	6	56	8 CD
140-29	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	ASEGURAMIENTO SANITAS	05/02/2018	05/04/2018	7	6	7	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS ASMET SALUD	08/02/2018	18/12/2018	8	6	96	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS COMPARTA	06/02/2018	18/12/2018	9	6	101	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS NUEVA EPS'S41	06/02/2018	17/12/2018	10	6	95	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS EPS37	09/02/2018	17/12/2018	11	6	100	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	PAGOS MEDIMAS	09/02/2018	18/12/2018	12	6	98	NO APLICA
140-29-04	EMPRESA PRESTADORA DE SALUD - EPS'S	CIRCULARES 2018 IVC	02/04/2018	10/09/2018	1	7	241	NO APLICA
		PACTO POR LA SEGURIDAD SOCIAL	03/05/2017	15/01/2019	2	7	202	1 CD
		PACTO POR LA SEGURIDAD SOCIAL	07/02/2018	27/09/2018	3	7	65	11 CD
		INSTRUMENTO JURIDICO RESOLUCION PAGOS EPS ASMET SALUD - COMPARTA - NUEVA EPSS41 - US7	29/12/2017	13/12/2018	4	7	169	NO APLICA
		PRESUPUESTO 2018	07/12/2017	23/10/2018	5	7	200	NO APLICA
		PRESUPUESTO 2018	13/12/2018	15/01/2018	6	7	93	NO APLICA
		EXTRACTOS BANCARIOS CUENTAS MAESTRA EN SALUD	15/06/2010	31/12/2018	7	7	144	NO APLICA

		ACTAS B.D. DEPURACION Y VERIFICACION FORMULARIOS REGIMEN SUBSIDIADO	04/01/2018	27/12/2018	8	7	138	NO APLICA
		GESTION REGIMEN CONTRIBUTIVO	07/10/2018	29/09/2018	9	7	7	NO APLICA
		CARGUE DEL REGISTRO DE AFILIADOS EN LA BASE DE DATOS UNICA DE AFILIADOS BOUA	29/01/2018	30/11/2018	10	7	15	NO APLICA
		PAZ Y SALVO 2018 - 2018	18/08/2018	14/03/2018	11	7	83	NO APLICA
		REPORTE INFORMES 2018 - CIRCULAR 000 2018 - RESOLUCION 4505 2018 - SUPERSALUD 2018	01/01/2018	18/01/2019	12	7	20	NO APLICA
		SOLICITUD CONCEPTO TECNICO SANITARIO	07/12/2017	14/12/2018	1	8	146	NO APLICA
		MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION AÑO 2018	01/01/2018	31/12/2018	2	8	2	NO APLICA
		INFORMES ACTIVIDADES REALIZADAS CUERPO DE BOMBIEROS VOLUNTARIOS CONTRATO N°. 086 ENERO 2018	05/03/2018	30/09/2018	3	8	10	NO APLICA
		PROYECTO APOYO A LAS ACCIONES DE PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO DEL FONDO LOCAL DE SALUD - COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO POR UNA VIDA	11/07/2018	05/09/2017	4	8	27	NO APLICA
		PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	22/06/2018	05/09/2018	5	8	40	NO APLICA
		EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE GESTION VIENCIA 2017	10/04/2018	09/05/2018	6	8	44	NO APLICA
		LISTADO CENSAL POBLACION I.C.B.F. - LISTADO CENSAL POBLACION DESMOVILIZADA	12/02/2018	20/12/2018	7	8	153	10 CD
		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD N°. 084 ENERO 26 DE 2018 - PUNA	04/01/2018	19/12/2018	8	8	229	17 CD
		INFORME ANALISIS RIPS CONTRATO N°. 084 ENERO 26 DE 2018	25/05/2018	28/01/2019	9	8	106	NO APLICA
		JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	19/02/2018	17/05/2019	10	8	204	NO APLICA
		JUNTA DIRECTIVA HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	13/06/2018	27/12/2018	11	8	100	2 CD
140-01-16	ACTAS	COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA COVE	12/01/2018	10/05/2019	1	9	252	NO APLICA
140-01-15	ACTAS	COMITÉ COVE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	01/02/2018	17/12/2018	2	9	56	NO APLICA
140-01-06	ACTAS	COMITÉ COVE Y COMITÉ DE SALUD PAI	12/01/2018	21/12/2018	3	9	58	NO APLICA
140-01-04	ACTAS	COMITÉ DE DISCAPACIDAD	25/10/2012	28/11/2018	4	9	48	NO APLICA
140-01-10	ACTAS	COMITÉ CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	28/01/2018	21/12/2018	5	9	57	NO APLICA
140-01-11	ACTAS	COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO	27/04/2018	21/12/2018	6	9	62	NO APLICA
140-01-09	ACTAS	MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SAN	01/02/2018	05/12/2018	7	9	141	NO APLICA
140-01-05	ACTAS	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	01/02/2018	11/04/2018	8	9	31	NO APLICA
140-01-23	ACTAS	VEEDURIAS	30/01/2018	21/12/2018	9	9	64	NO APLICA
	ACTAS	SUBCOMITÉ INTEGRAL DE ATENCION Y ASISTENCIA, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, REHABILITACION A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	25/04/2017	04/04/2018	10	9	-13	NO APLICA
		COMITÉ ADULTO MAYOR	25/02/2016	29/10/2018	11	9	33	NO APLICA
		ENTREGA DEL COMITÉ CIETI Y ACTIVIDADES TRAVIESA TRAVIESA	02/06/2012	04/05/2016	12	9	72	NO APLICA
		MONITOREO	18/03/2018	14/08/2018	13	9	54	NO APLICA
		JORNADAS DE VACUNACION	23/01/2018	28/01/2018	14	9	37	NO APLICA
		RED FRIOS	10/02/2018	03/12/2018	15	9	34	NO APLICA
		MALETA MAVEX	20/03/2018	15/08/2018	16	9	30	NO APLICA
		PLAN DE ACCION 2018	01/07/2018	17/11/2018	17	9	19	NO APLICA
	PROYECTO	PRIMER Y SEGUNDO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	10/10/2018	05/10/2018	1	10	141	NO APLICA
	PROYECTO	TERCER INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	21/12/2018	05/09/2018	2	10	84	NO APLICA
	PROYECTO	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/08/2018	21/12/2018	3	10	144	NO APLICA
140-63-03	PROYECTO	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	04/08/2018	30/09/2018	4	10	147	NO APLICA
140-63-03	PROYECTO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/10/2018	22/10/2018	5	10	89	2CD
140-63-06	PROYECTO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	11/09/2018	28/08/2018	6	10	113	NO APLICA
140-63-06	PROYECTO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTRATO N°. 187 AGOSTO 15 DE 2018	05/10/2018	27/10/2018	7	10	78	1CD
140-63-02	PROYECTO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - DIMENSION SEXUALIDAD DE DERECHOS SEXUALES Y	09/10/2018	18/10/2018	8	10	184	2CD
140-63-05	PROYECTO	DIMENSION SEXUALIDAD DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	27/09/2018	28/08/2018	9	10	189	2CD

	REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FORMULARIOS	27/08/2018	22/08/2004	1	11		221		NO APLICA
	CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14/08/2018	27/02/2018	2	11		288		NO APLICA
	CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	08/11/2018	09/11/2018	3	11		84		NO APLICA
	BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS	01/08/2018	07/11/2018	4	11		63		NO APLICA
	CANALIZACION DE LA VEREDA MORTIÑO	09/10/2018	19/10/2018	5	11		203		NO APLICA
	CANALIZACION DE LA VEREDA MORTIÑO	19/10/2018	30/10/2018	6	11		197		NO APLICA
	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/11/2018	04/12/2018	7	11		146		1 CD
	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	17/08/2018	24/04/2019	8	11		158		NO APLICA
	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL - DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	19/10/2018	19/10/2018	1	12		140		3 CD
	DIMENSION TRANSVERSAL GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES - DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	14/11/2018	10/12/2018	2	12		234		3 CD
	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES - CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	10/12/2018	19/11/2018	3	12		163		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	18/10/2018	24/10/2018	4	12		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	25/10/2018	05/10/2018	5	12		200		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	11/10/2018	29/10/2018	6	12		88		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/12/2018	30/10/2018	7	12		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	12/10/2018	8	12		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/10/2018	12/10/2018	1	13		97		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/10/2018	30/10/2018	2	13		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/10/2018	18/10/2018	3	13		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	08/10/2018	4	13		88		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	25/10/2018	5	13		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	17/10/2018	6	13		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	04/10/2018	7	13		99		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	11/10/2018	18/10/2018	8	13		200		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	04/10/2018	12/10/2018	1	14		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	04/10/2018	08/10/2018	2	14		88		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	17/10/2018	14/11/2018	3	14		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	17/10/2018	31/10/2018	4	14		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	15/10/2018	23/10/2018	5	14		66		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	23/10/2018	24/10/2018	6	14		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	24/10/2018	24/10/2018	7	14		208		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO SIMON BOLIVAR CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	03/10/2018	03/10/2018	8	14		55		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/11/2018	14/11/2018	1	15		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/11/2018	14/11/2018	2	15		200		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/11/2018	17/11/2018	3	15		209		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/11/2018	13/11/2018	4	15		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/11/2018	07/11/2018	5	15		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	13/11/2018	13/11/2018	6	15		208		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	13/11/2018	18/11/2018	1	16		210		NO APLICA
	FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	17/11/2018	20/11/2018	2	16		208		NO APLICA

		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	08/11/2018	21/11/2018	3	16	204	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	21/11/2018	28/11/2018	4	16	208	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	28/11/2018	04/12/2018	5	16	209	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	04/12/2018	28/12/2018	6	16	209	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	23/11/2018	28/12/2018	1	17	209	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL BARRIO ARENITAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	13/11/2018	23/11/2018	2	17	141	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL VEREDA CUATRO ESQUINAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/10/2018	02/10/2018	3	17	208	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL VEREDA CUATRO ESQUINAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/10/2018	01/10/2018	4	17	207	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL VEREDA CUATRO ESQUINAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/10/2018	02/10/2018	5	17	208	NO APLICA
		FICHAS DE CANALIZACION POBLACIONAL VEREDA CUATRO ESQUINAS CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	01/10/2018	02/10/2018	6	17	66	NO APLICA
		TAMITAJE NIVEL COMUNITARIO Y EDUCATIVO CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	18/10/2018	18/10/2018	7	17	208	NO APLICA
		TAMITAJE NIVEL COMUNITARIO Y EDUCATIVO CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	18/10/2018	18/10/2018	1	18	204	NO APLICA
		TAMITAJE NIVEL COMUNITARIO Y EDUCATIVO CONTRATO N°. 198 AGOSTO 15 DE 2018	19/09/2018	16/10/208	2	18	201	NO APLICA
		TAMITAJE NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	19/09/2018	19/09/2018	3	18	200	NO APLICA
		TAMITAJE NIVEL INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO CONTRATO N°. 197 AGOSTO 15 DE 2018	19/09/2018	09/10/2018	4	18	219	NO APLICA
		FICHAS DE NOTIFICACION SVIGILA 2018	18/12/2018	28/12/2018	5	18	214	NO APLICA
		FICHAS DE NOTIFICACION SVIGILA 2018	06/01/2018	22/11/2018	6	18	231	NO APLICA
		FICHAS DILIGENCIADAS 307/300	06/01/2018	12/11/2018	7	18	159	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	31/01/2018	24/07/2018	1	19	204	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	26/07/2018	06/10/2018	2	19	186	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	14/06/2018	18/12/2017	3	19	117	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	22/11/2018	31/07/2018	4	19	186	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	01/01/2018	24/08/2018	5	19	259	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	10/08/2018	09/02/8/2018	6	19	138	NO APLICA
		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	21/03/2018	22/02/2018	7	19	181	NO APLICA
		INFORME VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA	30/01/2019	30/01/2019	8	19	6	NO APLICA
140-48	LIBROS	ANALISIS DE SITUACION DE SALUD COLOMBIA 2015			1	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA PSDP. 2012-2021 LA SALUD EN COLOMBIA LA CONSTRUYE TU LINEAMIENTOS CONCEPTUALES			2	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 1			3	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 2			4	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 3			5	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 4			6	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 5			7	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 6			8	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 7			9	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 8			10	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 9			11	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL TECNICO ADMINISTRATIVO DEL PAI TOMO 10			12	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL DE ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES			13	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	GUIA PARA GOBIERNOS TERRITORIALES			14	20		NO APLICA
140-48	LIBROS	PLAN NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA 2008 - 2019			15	20		NO APLICA

140-48	LIBROS	LIBRO DE AVENCHAMIENTO					17	20				NO APLICA
140-48	LIBROS	LIBRO DE POSESION JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.					18	20				NO APLICA
140-48	LIBROS	LIBRO RACIADOR DE QUEJAS EPS'S - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN E.S.E.					19	20				NO APLICA
140-48	LIBROS	PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD - YO OPINO					1	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD - YO OPINO					2	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	REGISTRA RECONOCE LAS CAPACIDADES PARA CONVERTIRLAS EN OPORTUNIDADES. IJA INCLUSION ES ASUNTO DE TODOS!					3	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	HACIA UN SERVICIO INCLUYENTE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - GUIA PARA SERVIDORES PUBLICOS					4	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL DE MISION MEDICA					5	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	¿QUE ES EL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS? - PAPSIVI - GUIA PARA VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO					6	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	INDICADORES BASICOS DE SALUD TOLIMA SIGVILA 2015					7	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	INDICADORES BASICOS DE SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA SIGVILA 2017					8	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	GESTION INTEGRAL DE RIESGO EN EL TOLIMA - CORTOLIMA					9	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	ABC GESTION DEL RIESGO					10	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	MODELO DE GESTION PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA INFANCIA					11	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	POLITICA DE SALUD MENTAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2013 - 2021					12	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	LINEAMIENTO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA DESNUTRICION AGUDA MODERADA Y SEVERA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES DE EDAD					13	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	GUIA PARA LA ATENCION Y LA CONSEJERIA DE LA NIÑES EN FAMILIA					14	21				NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL DEL USUARIO SISTEMA APLICATIVO - SIGVILA	13/04/2018				1	21	13/04/2018		200	NO APLICA
140-48	LIBROS	MANUAL DEL USUARIO SISTEMA APLICATIVO - SIGVILA	13/04/2018				2	21	13/04/2018		67	NO APLICA
140-48	LIBROS	ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS PARA NOTIFICACION DE DATOS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA - SIGVILA	06/01/2018				17	21	06/01/2018		243	NO APLICA
140-48	LIBROS	ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS PARA NOTIFICACION DE DATOS DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA - SIGVILA	06/01/2018				18	21	06/01/2018		220	NO APLICA
140-48	LIBROS	METODOLOGIA DE BUSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL DE RIPS - DOCUMENTO TECNICO	14/11/2017				19	21	13/04/2018		150	NO APLICA
140-48	LIBROS	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 197 AGOSTO15 DE 2018 - SALUD PUBLICA	06/07/2018				1	22	23/11/2018		192	1 CD
		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 197 AGOSTO15 DE 2018 - SALUD PUBLICA	15/08/2018				2	22	12/03/2019		121	NO APLICA
		SALUD PUBLICA N° 197 DE 2018 HOJAS DE VIDA	31/08/2018				3	22	10/12/2018		199	NO APLICA
		VISITAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CON ENFOQUE DE RIESGO A LOS ESTABLECIMIENTOS, EXPENDIO Y ALMACENAMIENTO DE CARNES	27/02/2018				4	22	12/06/2018		58	NO APLICA
		ACTAS CAPACITACION SIGVILA	04/10/2018				5	22	11/12/2018		96	NO APLICA
		CAPACITACION SDS CON APOYO DE LAS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	13/03/2018				6	22	29/08/2018		32	NO APLICA
		PLAN DE CONTINGENCIA 2018	07/04/2018				7	22	29/06/2018		82	NO APLICA
		DECRETOS FIRMADOS	28/10/2010				8	22	03/07/2014		133	NO APLICA
		DECRETOS Y RESOLUCIONES	20/12/2011				9	22	13/06/2016		100	NO APLICA
		PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	04/08/2016				10	22	29/04/2019		183	NO APLICA
		RENDICION DE CUENTAS 2018 DE ACUERDO CON LA LEY 489 DE 1998	10/05/2019				1	23	10/05/2019		86	NO APLICA
		QUEJAS HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	26/01/2018				2	23	19/03/2019		50	NO APLICA
		SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD SAC	27/11/2012				3	23	06/01/2019		50	NO APLICA
		GESTION UNIVERSALIZACION PPA	2018				4	23	2018		49	NO APLICA
		PROCESO UGPP	27/07/2018				5	23	06/11/2018		110	NO APLICA
		CORRESPONDENCIA - OFICIOS RECIBIDOS	01/01/2018				1	24	15/03/2018		210	NO APLICA
		CORRESPONDENCIA - OFICIOS RECIBIDOS	16/03/2018				2	24	25/07/2018		209	1 CD
		CORRESPONDENCIA - OFICIOS RECIBIDOS	26/07/2018				3	24	18/10/2018		215	NO APLICA
		CORRESPONDENCIA - OFICIOS RECIBIDOS	22/10/2018				4	24	30/12/2018		131	NO APLICA
		CORRESPONDENCIA - OFICIOS DESPACHADOS	26/03/2018				1	25	16/01/2019		218	1 CD



ACTA DE EMPALME PARCIAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud

FECHA REUNION EMPALME: 04 de Diciembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Planeación / SISBEN – Alcaldia Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: JHON JAIRO SUAREZ PEREZ

Cargo: administrador sisben

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sisben

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, diciembre 04 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO

Nombre del delegado de la oficina de control interno : JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA.

AK



2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la OFICINA SISBEN, realizó el proceso de empalme con la profesional, SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, designados por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

3. DATOS GENERALES:

Nombre del funcionario responsable: JHON JAIRO SUAREZ PEREZ

Cargo: Administrador Sisben (contratista) CPS N° 114 de 2019

Entidad: Alcaldía Municipal de Carmen de Apicalá

Ciudad y Fecha: Carmen de Apicalá, Cuatro (04) de diciembre de 2019

Inicio de la Gestión: Seis (06) de enero de 2016

Final de la Gestión: Veinte (20) de diciembre de 2019

4. NORMA LEGAL

Documento Conpes 3877 de 2016, ley 1176 de 2007, ley 1266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1712 de 2014, ley 1755 de 2015, Resolución 0091 de 2011, Resolución 2553 de 2011, Resolución 0303 de 2012, Resolución 2979 de 2012, Resolución 3191 de 2013, Resolución 4060 de 2014, Resolución 3900 de 2015, Resolución 4743 de 2016, Resolución 4555 de 2017, Resolución 2673 de 2018, Resolución 3663 de 2018, Resolución 0284 de 2019, Decreto 441 de 2017, Decreto 1082 de 2015, Circular 14-4 de 2016, Circular 20 de 2015.

5. CONCEPTO GENERAL:

En el cargo como contratista durante el periodo comprendido entre el 06 de enero de 2016 y el cuatro (04) de diciembre de 2019, he cumplido cabalmente con mis funciones acogiéndome a las normas y procedimientos que rigen el Departamento Nacional de Planeación (DNP).



SE ENTREGA:

La siguiente información relacionada a continuación:

ESTADISTICAS

a. Total, de fichas físicas SISBEN III.

El municipio cuenta con un total de 5.813 fichas físicas, las cuales inician con el número 0001 y terminan en el número 5.813

b. Archivo físico

La documentación que reposa en la oficina de sisben está conformada desde el año 2012 hasta 2019, la cual la conforman (20) cajas de archivo con diferentes carpetas que se encuentran archivadas y organizadas de acuerdo a la ley 594 del 2000 según las tablas de retención documental del municipio de Carmen de Apicala; también desde el año 2009 hasta 2018 Cinco mil ochocientos trece (5.813) fichas socioeconómicas del Sisbén Versión III organizadas y foliadas.

ACCIONES REALIZADAS 2016 - 2019:

Durante lo corrido de los cuatro años de la administración el proceso de inclusión a la base de datos SISBEN se desarrolló con gran importancia y efectividad, la responsabilidad por parte de la administración fue de gran importancia para cumplir a cabalidad con todos los procesos que demanda el sisben.

Mes a mes desde enero de 2016 se realizaron las diferentes solicitudes a la base de datos Sisben bajo su diseño operativo III también denominado SisbenNet, en cual se daba viabilidad y agilidad a los procesos solicitados por parte de la comunidad; dentro de estos procesos las solicitudes de encuesta nueva son las de mayor demanda por parte de la comunidad.

Todas las solicitudes que se realizaron a la base de datos para beneficio de la comunidad se enviaron periódicamente finalizando cada mes al Departamento Nacional de Planeación para que ellos realizaran su correspondiente tramite de actualización y publicación en la página nacional, las diferentes solicitudes de encuesta por inconformidad en el puntaje, por cambio de domicilio, por primera vez y por traslado de municipio son las que más tienen peso en la consolidación de la



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



base de datos municipal, y son estas solicitudes las que nos llevan a focalizar en su totalidad la comunidad de nuestro municipio.

Los procesos requeridos por parte del DNP como actualización, trasmisión, asesorías y apoyo que nos brindaron fueron oportunos para realizar las tareas diarias que demanda el Sisben, así como lo que se plasmó trimestralmente en los diferentes comités citados.

SOLICITUDES SISBENNET.

AÑO	SOLICITUDES ENCUESTA NUEVA	SOLICITUD MODIFICAR FICHA	SOLICITUD RETIRO PERSONA	SOLICITUD RETIRO FICHA	SOLICITUD ES RETIRO DE HOGAR	COMITÉ SISBEN	ENVIO SISBENNET MENSUAL
2016	416 solicitudes de encuesta nueva.	220 Solicitudes de modificar ficha solicitados a la base de datos.	425 Solicitudes retiro de personas realizada.	289 Solicitudes retiro de ficha realizadas	18 Solicitudes retiro de hogar realizadas	Realizado 11/02/2016 19/05/2016 24/08/2016 30/11/2016 26/12/2016 29/12/2016	Corte 2016-01 2016-02 2016-03 2016-04 2016-05 2016-06 2016-07 2016-08 2016-09 2016-10 2016-11 2016-12
2017	427 solicitudes de encuesta nueva	194 Solicitudes de modificar ficha solicitados a la base de datos.	399 Solicitudes retiro de personas realizada	210 Solicitudes retiro de ficha realizadas	08 Solicitudes retiro de hogar realizadas	Realizado 15/03/2017 14/06/2017 14/09/2017 26/12/2017	Corte 2017-01 2017-02 2017-03 2017-04 2017-05 2017-06 2017-07 2017-08 2017-09 2017-10 2017-11 2017-12
2018	283 solicitudes de encuesta nueva	151 Solicitudes de modificar ficha solicitados a la base de datos.	179 Solicitudes retiro de personas realizada	144 Solicitudes retiro de ficha realizadas	04 Solicitudes retiro de hogar realizadas	Realizado 13/03/2018 14/06/2018 25/09/2018 26/12/2018	Corte 2018-01 2018-02 2018-03 2018-04 2018-05 2018-06 2018-07 2018-08

lv



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



							2018-09
							2018-10
							2018-11
							2018-12

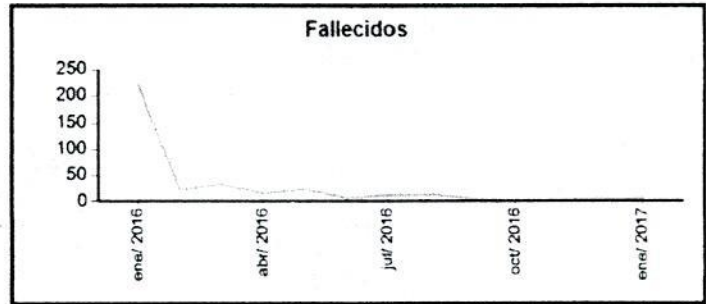
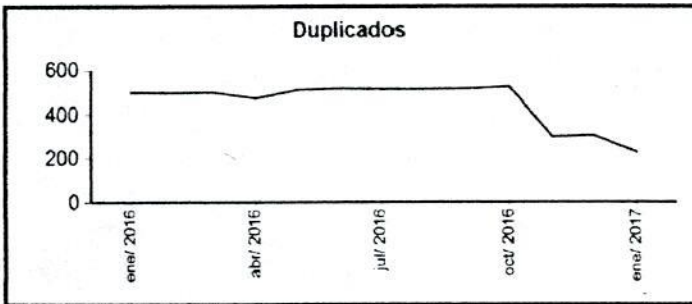
6. CASOS SUSPENDIDOS:

El departamento nacional de planeación en sus cruces de base de datos internos que realizaba cada mes cuando se transmitía la información validaba las fichas asignadas a los hogares para poder determinar las inconsistencias que cada una de estas presentaba; a continuación, se presenta cada uno de los casos descritos por el DNP los cuales deben ser solucionados mediante una guía que ellos nos envían cada mes por vía correo electrónico.

CASOS	DESCRIPCION
<u>Caso 0</u>	Relación de registros excluidos de la base certificada por estar duplicados en la base bruta nacional.
<u>Caso 1</u>	Relación de registros excluidos de la base certificada por estar fallecidos a partir del cruce con MinSalud.
<u>Caso 2</u>	Archivo de registros caso 2, Registros en verificación por calidad (reducción de puntaje entre cortes)
<u>Caso 4</u>	Archivo de registros en verificación por ingresos , (De acuerdo con el cruce de información realizado con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP), personas que registran un ingreso base de cotización promedio superior a 5SMLV en los últimos 6 meses.
<u>Caso 5</u>	Registro en verificación por vivienda , por presentar cambio en el tipo de unidad de vivienda que contradice lo declarado en el corte anterior
<u>Caso 6</u>	Registro en verificación por documento no valido , cuando el número de documento no corresponde a los nombres y apellidos del documento

Estadística casos suspendidos 2016 - 2017:

Periodo	Duplicados	Suspendidos Fallecidos
enero 2016	499	220
enero 2017	229	7



Periodo	Suspendidos por Verificación	Suspendidos por UGPP	Suspendidos por Tipo de Vivienda
enero 2016	0	12	12
enero 2017	0	0	0

Suspendidos por Verificación: registros que al comparar la información de dos cortes de la base del Sisbén en momentos diferentes y de manera sucesiva, presentan cambios significativos que hacen que se modifique el puntaje y por lo tanto se requiere de una justificación o soporte para su validación.
Suspendidos por UGPP: registros que en los últimos seis meses antes de la publicación de cada corte del Sisbén, presentaron un Ingreso Base de Cotización (IBC) promedio superior a CINCO (5) SMLV.
Suspendidos por Tipo de Vivienda: fichas que presentan cambios en el tipo de la unidad de vivienda que contradice lo registrado en cortes anteriores.

Para enero de 2016 encontramos 220 personas fallecidas (caso 1) y 499 duplicadas (caso 0) en la base de datos, también 12 personas suspendidas y reportadas por UGPP (caso 4), no tenemos personas suspendidas por verificación de la ficha (caso 2), y finalmente 12 personas por tipo de vivienda (caso 5).

En la misma tabla se puede evidenciar que para enero de 2017 tenemos una línea descendiente en el caso "0" (duplicados) pasamos de tener 499 a 229, en el caso "1" (fallecidos) pasamos de 220 a solo 7 personas, en el caso "4" (verificación por ingresos) pasamos de tener 12 a tener solo 2.

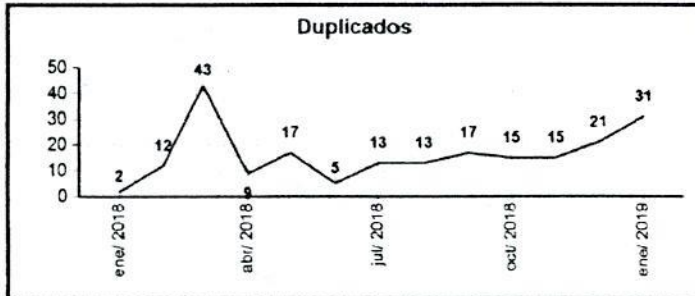
Con esta tabla compartida por el DNP se puede evidenciar que los procesos de depuración en el municipio si se adelantaron con gran importancia, ya que tener la base de datos actualizada es de vital importancia para el manejo de información.

Estadística casos suspendidos 2018 - 2019

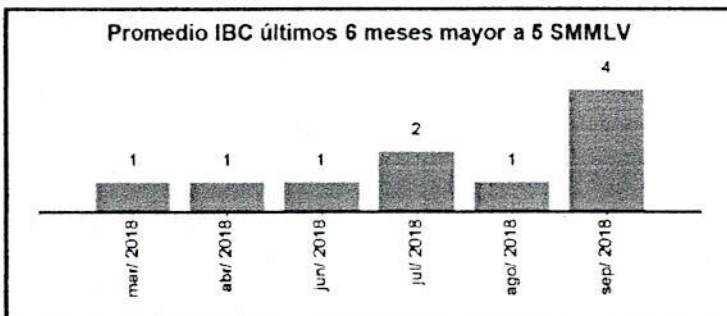




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



Excluidos por Duplicado: son aquellos registros de personas que se encuentran más de una vez en la base bruta nacional del sisbén. Se deja como registro validado el que tiene la fecha más reciente de actualización.
Excluidos por Fallecidos: son aquellos registros que fueron reportados como fallecidos por FOSYGA para el corte de la base Sisbén.



Para enero de 2019 el DNP solo nos reporta tres casos suspendidos, duplicados (caso 0) con 31 personas, fallecidos (caso 1) con 12 personas, y reportadas por UGPP (caso 4) con 04 personas.

En la misma tabla se puede evidenciar que para enero el historial que han venido reportando en los meses anteriores el número de personas era menor, esto porque el proceso de depuración se adelantó mes a mes siguiendo las instrucciones del DNP.

Las personas reportadas por estos casos se les aplicó el debido proceso de depuración, y con estas estadísticas se puede estimar que los procesos de depuración en el municipio se adelantaron con gran importancia periódicamente, ya que tener la base de datos actualizada es de vital importancia para el manejo de información.



Información final de la base de datos anual:

AÑO	FICHAS	HOGARES	PERSONAS
2016	3094	3228	9457
2017	3187	3318	9310
2018	3241	3368	9403

7. SISBEN IV

El barrido sisben IV es un proceso que se debía hacer en lo corrido de estos cuatro años, a Carmen de Apicala le correspondió hacerlo para el año 2018, todo esto direccionado bajo el documento CONPES 3877 del 5 de diciembre de 2016, el cual incluye el resultado del estudio y la necesidad que nace para aplicar el nuevo diseño operativo del Sisben, dentro de este documento esta descrita la tipologías Departamentales y Municipales realizado por el DNP en el año 2015, en el cual al municipio de **CARMEN DE APICALÁ**, Departamento de **TOLIMA**, le corresponde la Tipología E. (Aporte de la nación para personal hasta un **80%** - Aporte del municipio para personal de un **20%**)

El municipio para el mes de Julio de 2018 realizó el proceso de difusión y selección de personal, todo esto bajo las pautas del DNP, posteriormente se dio paso a la capacitación del personal por parte del administrador Sisben. Luego de esto el municipio firmó un convenio con FONADE, entidad encargada del financiamiento de los procesos de barrido en el país; en dicho convenio se especifican las cláusulas para el cumplimiento del proceso de barrido a implementar en el municipio y las variables de cumplimiento para la meta propuesta, métodos de deducción y demás.

Luego de alistar los documentos requeridos para la firma de dicho convenio se dio inicio al proceso de barrido aplicado en campo, el proceso de barrido se desarrolló en dos fases, (Fase de Numeración y Fase de Recolección de Encuestas)

El proceso que se llevó a cabo fue bastante amplio para lograr llegar a los hogares del municipio y que estos tuvieran la disponibilidad de dar la información y contribuir con la conformación de la nueva implementación del sisben; se hizo constante difusión con la comunidad, reuniones con las personas y demás actividades para lograr que las personas entendieran la importancia de acceder a dicha encuesta; este proceso se llevó a cabo en dos fases, la enumeración y la recolección de información por medio de encuestas,

Handwritten mark



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



la enumeración se realizó en el municipio empezando por las zonas más vulnerables, esta actividad se realizó en el transcurso de 6 días los cuales fueron del 19, 20, 22, 23, 24 y 25 de Octubre de (2018) en los cuales los seis (6) encuestadores junto con el supervisor recorrieron las unidades de cobertura demarcadas en la cartografía del DMC. La recolección de encuestas se realizó a partir del 26 de octubre fecha del primer envío, se empezó a recolectar la información por la parte más vulnerable del municipio recorriendo todas las unidades de cobertura en la zona urbana, los encuestadores se organizaron para este barrido frente a las directrices del supervisor y el coordinador de campo y apoyo del Administrador Sisben, cubriendo en su totalidad todo el municipio desde el día 26 de septiembre hasta el 13 de diciembre de 2018.

En la zona rural inicialmente empezaron 2 encuestadores y luego de 2 semanas solo se designó un encuestador puesto que se necesitaba cubrir gran cantidad de encuestas en la zona urbana, por eso se trabajó todo el tiempo que abarcó en barrido alternado, cinco (5) encuestadores en la zona urbana y uno (1) en la zona rural hasta en día 13 de diciembre fecha de terminación.

Después de terminado el proceso de barrido, el municipio no volvió a tener acceso a el aplicativo Sisben III (SisbenNet) ya que se esperaba la instalación del nuevo aplicativo SisbenApp (Sisben IV).

Finalizando el mes de marzo el DNP hace la instalación del nuevo aplicativo para darle inicio a la fase de DEMANDA, desde ese mes el municipio ha venido adelantado los procesos de actualización y demás solicitudes que se deben hacer para que la comunidad que no accedió a la encuesta aplicada en el barrido sisben lo puedan hacer para poder cubrir la población faltante ya que hay alrededor de 3.800 personas que no accedieron a la encuesta en el barrido.

Registros totales del barrido Metodología Sisben IV.

Información en histórico	Número de personas
Base de datos Sisben IV barrido 2018	6.636



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



Registro total de las solicitudes realizadas para cada formato:

	Total Solicitudes presentadas	Formatos						COMITÉ SISBEN
		PENDIENTES	REALIZADA	SINCRONIZADA	APROBADA	RECHAZADA	CANCELADA	
2019		16	00	07	259	79	82	Realizado 21/02/2019 22/05/2019 05/09/2019

Estado de la base del Sisbén en el municipio.

La ultima base de datos Sisben reportada por el DNP fue para el mes de octubre de 2019 la cual refleja **10.709** de las cuales **6.719** personas son del barrido Sisben IV y **3.990** son de la base de datos sisbenNet o Sisben III.

8. RECOMENDACIONES:

pendientes de este proceso de barrido.

- El proceso de barrido y las metas que nos pedían para cumplir con su desarrollo fue realizado en gran totalidad, alcanzando un resultado final en la zona urbana de 96% de 100% y en la zona rural del 99% del 100%.
Queda pendiente el desarrollo de la fase de Demanda en su totalidad ya que a pesar que se cumplió con la meta propuesta es de reconocer que muchos hogares del municipio no quisieron acceder a la encuesta y otro no se encontraron cuando el encuestador pasó por su vivienda, es por esto que se debe seguir trabajando para que todos los hogares del municipio tengan acceso a esta nueva base de datos SISBEN IV.
- Pendiente por el secretario de Hacienda y tesorería entregar certificación de rendimientos financieros de la cuenta que se abrió en la entidad financiera para la financiación del proceso de barrido Sisben IV, esto para que FONADE haga la

dmw



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



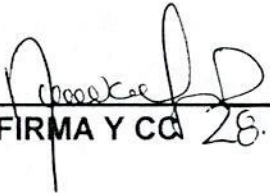
respectiva liquidación del convenio interadministrativo que se ejecutó para dicho barrio. **Antes del 30 diciembre de 2019.**

Nota: La profesional SARBIA MARIA LONDOÑO delegada del gobierno entrante recibe a satisfacción la información relacionada del proceso que demanda el Sisben, por el contratista JHON JAIRO SUAREZ.

NOMBRE

Directivo Saliente

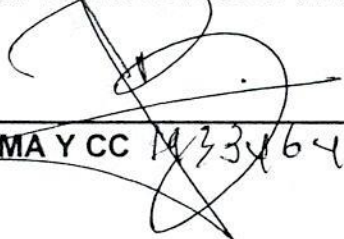
NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ


FIRMA Y CC 28.627 501

NOMBRE

Oficina de control interno

JOSE VICENTE MONTAÑA B.


FIRMA Y CC 11334648

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

SARBIA MARIA RAMIREZ L.


FIRMA Y CC 28627452.

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

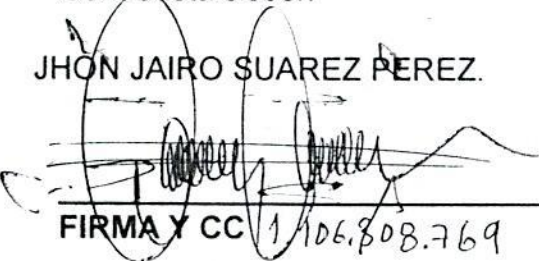
WILIAM ALEXANDER PADILLA

FIRMA Y CC

NOMBRE

Contratista sisben

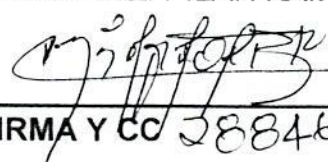
JHON JAIRO SUAREZ PEREZ.


FIRMA Y CC 1106808.769

NOMBRE

Auxiliar administrativo

MARIA DEL PILAR RAMIREZ


FIRMA Y CC 28846813

SECRETARIA DE HACIENDA
Y TESORERIA

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: EMPALME SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

EDGAR GONZALO SANCHEZ MORENO – TESORERO
ALBA CECILIA CORTES – JEFE DE PRESUPUESTO
EDUARD MILTON MIRANDA – CONTADOR
SUSAN FERNANDA PAVA – APOYO SECRETARIA DE HACIENDA
JAIRO TORRES PERALTA – ESPACIO PUBLICO
LUIS FERNANDO RENGIFO R – AUXILIAR COACTIVO Y VALORIZACIÓN
ALEJANDRA ORTEGA – ALMACENISTA
EDUARDO RAMIREZ PEÑA – ASESOR FINANCIERO

Gobierno entrante:

CARLOS ALBERTO BORJA SANCHEZ
CAROLINA RODRIGUEZ
EMED PAVA MONROY

Garante:

MARIO FERNANDO GARCIA GUZMAN – PROFESIONAL DE APOYO
COORDINACION DE EMPALME
JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA – JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA Y HORA: DICIEMBRE 03 DE 2019 2:00 P.M.

LUGAR: INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIO AD HOC: LUIS FERNANDO RENGIFO RODRIGUEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 P.M. de la tarde del día 03 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme donde la comisión de la nueva administración solicita un informe general así:

- Presentación de la planta de personal de la Secretaria de Hacienda
- Se hace la presentación del estado actual de los predios que a la fecha se encuentran en cobro coactivo en impuesto predial, se informa que se tomó la actualización del avalúo catastral del año 2013, además se solicita informar sobre el valor de la cartera en pesos



- Se presentó el estado del recaudo del impuesto predial y complementario de los últimos 4 años o sea del 2016 al 2019.
- Se hizo la presentación del recaudo de Industria y Comercio y el estado actual del cobro coactivo de dicho impuesto.
- Se presentó el informe de ejecución de los egresos e ingresos del presupuesto del Municipio desde enero del año 2016 hasta el 20 de noviembre de 2019.
- Se presentó el informe de la deuda pública.
- Se presentó el informe del estado del recaudo de la valorización
- Se informó sobre la plataforma para la expedición de los recibos de predial para el pago de dicho impuesto.
- Se presentaron los SOFTWARE que maneja el municipio
- Se presentaron las plataformas para pagos del Municipio.
- Se presentaron los procesos judiciales.
- Presentación del presupuesto proyectado para la vigencia 2020
- Presentación por parte de la persona encargada del Almacén del informe del parque automotriz del municipio.
- Se presentó el informe de los predios de propiedad del municipio tanto con construcción y sin construcción.
- Se presentó el informe de las pólizas vigentes.
- Se presentó el informe del consumo de fotocopias en el Municipio
- Se presentó el informe del consumo del combustible vehículos fuerzas 2018 vs 2019.

CONCLUSIONES:

Se entregan en forma magnética todas las diapositivas de la reunión.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- Se solicita por parte de la comisión entrante una visita al almacén
- Tablas de retención e inventario documental.
- Empalme con el contador.
- Entrega en forma magnética de los estatutos tributarios, estatuto orgánico de presupuesto, de rentas y el acuerdo aprobado para el año entrante.
- Entrega de manuales.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- Relación de todos los contratistas de la Secretaria de Hacienda

J. G. G.
2

- Plan anual de adquisiciones y P.Q.R.
- Decreto de Categorización de la entidad territorial.
- Manual de procesos y procedimientos.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- La próxima reunión queda para el 11 de diciembre de 2019 a las 2:00 P.M. para empalme con contabilidad y almacén.

FIRMAN LOS PARTICIPANTES:




Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature "Ego Condor" on a horizontal line.



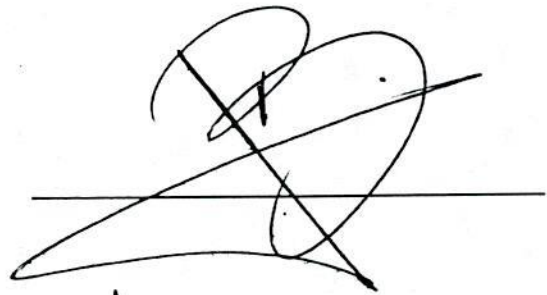
Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature "Susantomanda Pantoja" on a horizontal line.



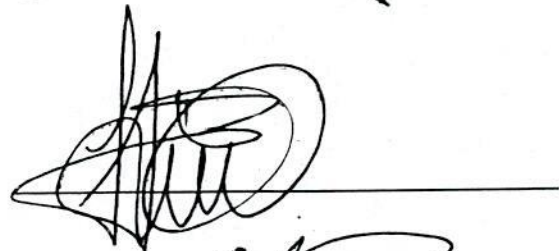
Handwritten signature on a horizontal line.



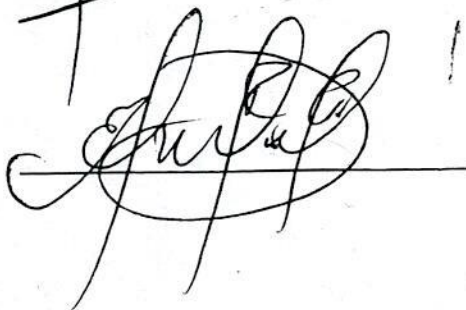
Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature on a horizontal line.



Handwritten signature on a horizontal line.

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: EMPALME SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA (SEGUNDA REUNION)

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

EDGAR GONZALO SANCHEZ MORENO – SECREARIO DE HDA. Y TESORERIA
EDUARD MILTON MIRANDA – CONTADOR
LUIS FERNANDO RENGIFO R – AUXILIAR COACTIVO Y VALORIZACIÓN
ALEJANDRA ORTEGA – ALMACENISTA

Gobierno entrante:

CARLOS ALBERTO BORJA SANCHEZ
CAROLINA RODRIGUEZ ESCOBAR
EMED PAVA MONROY
ALBERTO GARCIA

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA – JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA Y HORA: DICIEMBRE 11 DE 2019 2:00 P.M.

LUGAR: INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIO AD HOC: LUIS FERNANDO RENGIFO RODRIGUEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 P.M. de la tarde del día 11 de diciembre de 2019 se da inicio a la segunda reunión de empalme donde la comisión de la nueva administración solicita:

- Toma la palabra el Dr. Borja donde informa que de acuerdo a reunión con la encargada del Almacén, se informó el inventario de los activos fijos y se hace claridad que para la entrega de cada uno de los elementos de cada Secretaria se hará la primera semana de enero de 2020 donde se levantarán las respectivas actas de entrega a cada uno de los secretarios de despacho.

- Se deja constancia de que en el PUNTO VIVE DIGITAL se encuentra un faltante de unos equipos de cómputo y una consola de juegos, los cuales se verificaran de acuerdo a los respectivos inventarios de dichos elementos.
- Se deja claridad por parte de la Almacenista sobre unos elementos donados por la Gobernación del Tolima, los cuales se entregaron a la Secretaria de Educación pero no se han podido ingresar al almacén por falta de información en dicha acta.
- Se solicita a la almacenista una relación de los inventarios del almacén para hacer una revisión periódica de todos los elementos.
- La tabla de retención documental no está establecida para el archivo central y el histórico, lo mismo sucede con la secretaria de Hacienda.
- Con respecto al plan de adquisiciones se ajustara de acuerdo a lo que informe cada secretario de despacho mientras se ajusta al presupuesto del año 2020.
- El Contador hace entrega física del informe contable administrativo a la administración entrante.

CONCLUSIONES:

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

-

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

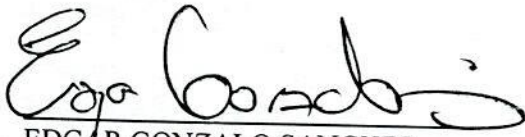
- **Pendiente manual de procesos y procedimientos de la secretaria de hacienda**
- **Inventario de los expedientes de cobro coactivo de predial, industria y comercio**
- **Contratos con la plaza de mercado y espacio público y relación de la deuda.**
- **En que va el proceso de la demanda del espacio publico**
- **Acuerdo municipal de las multas de policía**
- **Pendiente proceso de restitución a la alcaldía del terreno adjudicado a la estación de policía**
- **Se solicita la documentación del proceso de la perdida de los 300 millones de pesos.**
- **Se solicitó se informe si hay algún plan de mejoramiento años anteriores al 2018.**
- **Se solicitó copia de no feñecimiento de la cuanta anual del 2018.**
- **Que en el proceso de convergencia no se llevó a cabo el proceso de saneamiento contable de acuerdo a las directrices de la circular 02 de la contraloría general de la nación.**

- Informar si existen convenios interadministrativos
- Informe del perito de la maquinaria amarilla

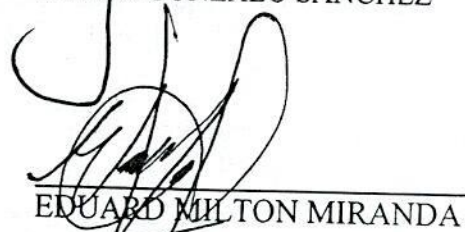
FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- PROXIMA REUNION LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 2:00 P.M.

FIRMAN LOS PARTICIPANTES:

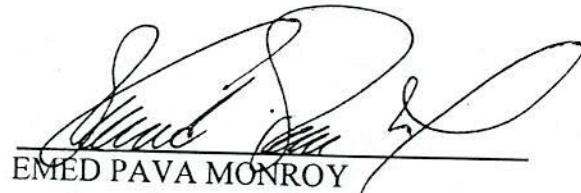

EDGAR GONZALO SANCHEZ


CARLOS ALBERTO BORJA


EDUARDO MILTON MIRANDA

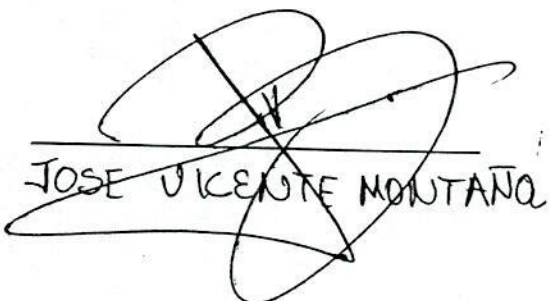

CAROLINA RODRIGUEZ ESCOBAR


LUIS FERNANDO RENGIFO


EMED PAVA MONROY

ALEJANDRA ORTEGA


ALBERTO GARCIA


JOSE VICENTE MONTAÑO

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: EMPALME SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA (TERCERA REUNION)

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

LUIS FERNANDO RENGIFO R – AUXILIAR COACTIVO Y VALORIZACIÓN
ALEJANDRA ORTEGA – ALMACENISTA

Gobierno entrante:

CARLOS ALBERTO BORJA SANCHEZ
CAROLINA RODRIGUEZ ESCOBAR
EMED PAVA MONROY
ALBERTO GARCIA

Garante:

FECHA Y HORA: DICIEMBRE 16 DE 2019 2:00 P.M.

LUGAR: INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIO AD HOC: LUIS FERNANDO RENGIFO RODRIGUEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 P.M. de la tarde del día 16 de diciembre de 2019 se da inicio a la tercera reunión de empalme donde la comisión de la nueva administración solicita:

- Se informa que a esta reunión no asistió el señor Gonzalo Sánchez Moreno Secretario de Hacienda, para que nos informara sobre todos los puntos que quedaron pendiente en la acta anterior.
- Toma la palabra el Dr. Borja donde solicita se informe si se ha tramitado el formato de SEUD DEUDA PUBLICA DE LA CGR.
- Se realizó una visita ocular a las instalaciones del ALMACEN del Municipio para evaluar la visita a la maquinaria amarilla.

CONCLUSIONES:

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- El día de hoy no se recibió por parte de la comisión de empalme saliente ningún tipo de información y documentación.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

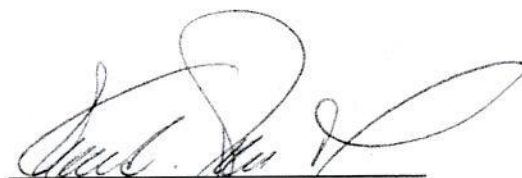
- Siguen pendientes los archivos solicitados en la reunión anterior además del formato de deuda pública de la Contraloría General de la Republica.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- Se solicita la documentación pendiente en medio digital en un término de dos días calendario.
- Se solicita se relacionen los archivos uno a uno que van a ser remitidos a la comisión de empalme entrante.

FIRMAN LOS PARTICIPANTES:


CARLOS ALBERTO BORJA


EMED PAVA MONROY


CAROLINA RODRIGUEZ ESCOBAR


ALBERTO GARCIA


LUIS FERNANDO RENGIFO


ALEJANDRA ORTEGA

SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA Y LAS TICS



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA FINAL REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Aclaraciones finales quinto y último encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Gobierno entrante:

✓ TITO ALBERTO BARRIOS

FECHA Y HORA: jueves 26 de diciembre de 2019 a las 9:50 am.

LUGAR: Oficina de Control Interno

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes.

Aclaraciones sobre el tema de Transporte Escolar 2015 TNT Contrato N° 195 del 24 de junio de 2015. Sobre el tema se precisa lo siguiente: el contrato se celebró en 2015 con el fin de prestar el servicio de transporte escolar del mismo año, al recibir esa problemática de la administración anterior, nos pusimos a la tarea de averiguar cuál era la situación, para lo cual fue necesario dirigirnos a la gobernación del Tolima, donde nos indicaron que los dineros no fueron girados, debido a la

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



extemporaneidad de la entrega de los documentos necesarios para el debido desembolso.

Al averiguar sobre el caso en este año, de manera verbal nos indican de la gobernación que el convenio fue liquidado y los dineros fueron devueltos, por tratarse de recursos provenientes de regalías.

Así las cosas, el tema queda del resorte del municipio. Por parte de este despacho se le dio traslado por competencia al asesor jurídico sobre el asunto, sin recibir respuesta alguna a la fecha.

Aclaraciones sobre el contrato 285 de 2016 Transporte Escolar, contratista PAEZ TOUR. Sobre el contrato mencionado se exponen los siguientes considerandos:

Que dicho contrato se realizó con base en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0791 del 05 de septiembre de 2016 celebrado entre la administración municipal y la Gobernación del Tolima.

Que luego de cumplirse los requisitos de perfeccionamiento y de iniciación de la ejecución del contrato, al encontrarse la existencia de la disponibilidad, registro presupuestal, aprobación de garantías, la suscripción del acta de inicio correspondiente.

Que, con relación a la ejecución se puede notar según certificaciones que expide el señor RAMIRO SUAREZ SUAREZ rector de la institución educativa Pedro Pabón Parga, que no se ejecutaron los 24 días, pues en las certificaciones individuales por ruta, se adjuntan planillas con la relación de 15 días calendario escolar.

Que una vez tramitada la cuenta de cobro por parte del contratista el 26 de diciembre, fue emitida la certificación por parte de la supervisora CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte con fecha 27 de diciembre.

Que una vez recopilada la información de la cuenta de cobro y certificación de la supervisora, fueron enviados los soportes a la Gobernación del Tolima, para el respectivo tramite y desembolso de los recursos pertenecientes al convenio 791 del 5 de septiembre de 2016.

Que se realizaron mesas técnicas las fechas: 23 de diciembre de 2016, 13 de septiembre de 2017, 22 de mayo de 2017 y 12 de junio de 2017 en las cuales participaron los supervisores de los convenios por parte del Departamento, la contratista encarga de coordinar las acciones y actividades del equipo de apoyo a la supervisión en el marco de la estrategia de acceso y permanencia de Transporte Escolar, el contratista encargado del apoyo jurídico en el marco de la estrategia de acceso y permanencia de Transporte Escolar y el profesional universitario del área de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios — Contratación, así como la supervisora del municipio y el señor alcalde, para revisar los temas concernientes a las inquietudes respecto al convenio celebrado entre la Gobernación y el Municipio.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Que la Gobernación reconoce los siguientes valores por concepto de primer y segundo desembolso a favor del Municipio de CARMEN DE APICALA con ocasión de las actividades realizadas en el marco del convenio, a saber:

CONCEPTO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	\$18,905,238
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$7,352,037

Que el municipio y la gobernación acuerdan dar por liquidado el Convenio Interadministrativo No. 0791, cuyo objeto fue "APOYAR AL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA RURAL."

Que, al revisar más al detalle los documentos, en el caso de la factura presentada por el contratista, se evidencia la siguiente información: Factura 10279 de fecha 26 de diciembre de 2016 con el siguiente detalle "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 1-2-8-9-10-11-15-16-17-18-21-22-23-24-25 DE NOVIEMBRE 2016"; el total de la factura es por un valor de 23.498.775. Sin embargo, al revisar la información se evidencia una ambigüedad en los valores del contrato, por lo que se comunica al contratista para que realice las modificaciones quedando con la siguiente información: Factura 10279 de fecha 26 de diciembre de 2016 con el siguiente detalle "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS 8-9-10-11-15-16-17-18-21-22-23-24-25 DE NOVIEMBRE 2016"; el total de la factura es por un valor de 19.733.480

Que la administración municipal, con base en lo anterior, realizó un pago correspondiente a la factura presentada por el contratista con número 10279 del 26 de diciembre de 2016 por valor de \$19.733.480 el cual según giro presupuestal P21 201800032 de abril 24 de 2018 "Pago parcial" con cargo al contrato 285 de 2016 con los respectivos descuentos de RETEICA y RETEFUENTE, se gira un valor de \$7.623.481.25.

Que al revisar la tabla con las rutas y la cantidad de niños por ruta, encontramos que algunas rutas asignadas presentaban un número de niños superior a la capacidad del vehículo asignado para dicha ruta, lo que deja ver un presunto sobrecupo, lo que forzó a detener el pago hasta tanto se establezca claridad en el asunto, puesto que la cláusula quinta de las obligaciones contractuales, al establecer las especificaciones de operación, en el numeral 6 la cual dice: "no se admitirán pasajeros de pie en ningún caso, cada pasajero ocupara un (01) puesto, de acuerdo con la capacidad establecida en la ficha de homologación de la tipología del vehículo y de la licencia de transito".



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



que, como corolario a esto, se realiza un paralelo entre la tabla contenida en el parágrafo de la cláusula primera del contrato 285 y la tabla que registra el acta de liquidación del convenio 0791 que es la base para realizar el pago del servicio, obteniendo los siguientes resultados:

RUTA	Nº NIÑOS A ATENDER	CAPACIDAD POR TARJETA DE OPERACIÓN	ESTUDIANTES EN PLANILLA	ESTUDIANTES A PAGAR	VALOR PROMEDIO CONTRATO POR NIÑO	VALOR PROMEDIO CONVENIO POR NIÑO	DIFERENCIA EN PESOS A CARGO DEL M/PIO	TOTAL A PAGAR POR DÍA	TOTAL A PAGAR POR LOS 13 DÍAS M/PIO	TOTAL A PAGAR POR 13 POR G/CIÓN
1	13	10	7	7	6.190	6.070	120	43.330	563.290	552.370
2	10	10	10	10	5.790	5.700	90	57.900	752.700	741.000
3	15	19	16	15	6.200	6.200	-	93.000	1.209.000	1.209.000
4	11	5	8	5	5.750	5.730	20	28.750	373.750	372.450
5	19	21	18	18	6.050	6.050	-	108.900	1.415.700	1.415.700
6	25	25	21	21	5.765	5.765	-	121.065	1.573.845	1.573.845
7	12	12	8	8	6.000	6.000	-	48.000	624.000	624.000
8	20	11	19	11	6.006	6.006	-	66.066	858.858	858.858
9	16	19	6	6	5.785	5.770	15	34.710	451.230	450.060
10	13	14	13	13	6.980	6.270	710	90.740	1.179.620	1.059.630
11	24	12	17	12	6.070	6.070	-	72.840	946.920	946.920
12	24	14	9	9	6.290	6.280	10	56.610	735.930	734.760
13	24	11	6	6	5.735	5.730	5	34.410	447.330	446.940
14	24	19	12	12	5.770	5.770	-	69.240	900.120	900.120
15	24	19	12	12	5.770	5.770	-	69.240	900.120	900.120
16	24	11	14	11	6.085	6.070	15	66.935	870.155	868.010
17	24	2	14	0	6.340	6.340	-	-	-	-
									13.802.568	13.653.783

Tabla diseñada para el análisis con los valores reales del contrato 285 y del acta de liquidación del convenio.

Que En el caso de la ruta 17 (Novillos – Peñón Blanco) que se encuentra de color rojo, es una ruta que no se puede cancelar, puesto que el vehículo con el que se prestó el servicio, es un vehículo particular que no cumple con las especificaciones técnicas de que trata el decreto 1079 de 2015.

Que el día junio 13 de 2018 el contratista presentó oficio a la alcaldía en el cual solicita, le sea cancelado el saldo que se encuentra pendiente, que a la luz del documento es por un valor de \$12.911.483.

Que el día 5 de julio de 2019 se llevó a cabo audiencia de conciliación en la procuraduría 201 Judicial I Administrativo de Ibagué Tolima Acta 107, medio de control CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, como resultado de la misma, se declara fallida la diligencia.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Que el contratista radicó demanda ante el Juzgado Doce Administrativo Mixto de Ibagué el día 02 de agosto de 2019, medida de control "Controversias Contractuales" con numero de radicación 73001-33-33-012-2019-00203-00.

Que el día 22 de noviembre de 2019, el Juzgado Administrativo Mixto de Ibagué, admitió demanda presentada por el contratista en contra del municipio de Carmen de Apicalá, medida de control "Controversias Contractuales" con numero de radicación 73001-33-33-012-2019-00203-00.

Que revisado el tema una vez más de manera detallada y con el ánimo de conciliar dicha situación, se procede a realizar reunión entre el supervisor del contrato y el contratista el día lunes 9 de diciembre de 2019, donde se analizan las diferentes novedades presentadas, y se presenta una propuesta por parte del contratista, con el ánimo de llegar a un acuerdo y darle fin a dicho contrato.

Que, dentro de las verificaciones, el contratista asiente que el municipio no le puede pagar lo facturado por concepto de la ruta 17 (Novillos-Peñón Blanco) por tratarse de un vehículo particular. En tal sentido y comoquiera que el municipio no puede cancelar la prestación del servicio de transporte escolar, cuando éste, se dé en condiciones por fuera de la normatividad, el contratista propone que el pago por la operación de dicho vehículo, quede excluido de la cuenta presentada por el.

Que en conclusión de la reunión realizada en el día lunes 9 de diciembre de 2019, las partes concuerdan en que se descuente el valor de la operación del vehículo en mención, el cual equivale a \$2.130.240.

Como conclusión de lo anterior, el contrato aún sigue sin liquidar y queda pendiente las actuaciones de la nueva administración con relación a la demanda presentada por el contratista por el municipio.

Con relación al contrato de los diagnósticos, según inquietud en el acta anterior, se menciona que dicho contrato se cumplió a cabalidad, recibiendo el producto el día lunes 23 de diciembre del presente año. Producto que reposa en el archivo de gestión de la secretaría.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme entrante deja claridad al respecto del contrato 195 de 2015 Transporte Escolar – Contratista TNT, no se encuentra liquidado y solicita que la documentación del mismo, quede en el archivo de gestión, incluyendo la respuesta del ultimo oficio, radicado el 29 de noviembre de 2019 por el contratista.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La comisión entrante deja claridad que, respecto al contrato 285 de 2016 Transporte Escolar, se recibe sin liquidar y con demanda en curso. Igualmente se solicita que la documentación al respecto, quede en el archivo de gestión.

Con relación a los diagnósticos, la comisión de empalme entrante, deja manifiesto que dicho producto no ha sido verificado por ellos.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo por las partes se establece que éste es el último encuentro, siendo ésta, el acta final.

Siendo las 10:56 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

TITO ALBERTO BARRIOS
Comisión Entrante

LUIS MIGUEL MÉNDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ LUZ MARY URREA
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: martes 17 de diciembre de 2019 a las 8:24 am.

LUGAR: Secretaria de Educación, cultura y deporte

SECRETARIO AD HOC: LUIS ALEXANDER CARDOZO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza retroalimentación de la reunión anterior, aclarando los compromisos adquiridos.

Se procede con la entrega de la información del archivo de gestión de la oficina de secretaria de educación, cultura y deporte.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Se entrega copia de la tabla de contenido de la información del archivo para su revisión igualmente se le entrega en medio magnético y digital la tabla de contenido de la información del archivo de gestión.

La secretaria de educación informa que el contrato de transporte No. 285 de transporte escolar ya se habló con los asesores y se llegó a un acuerdo y el día de hoy viene el contratista a firmar el acta de liquidación, quedando resuelto el tema de liquidación de este contrato.

Una vez realizada la revisión por parte de las dos comisiones a los diferentes archivos de la secretaria de educación verificando que todo se encuentra en orden.

CONCLUSIONES:

La comisión de empalme solicita a la secretaria que se realice el trámite de transferencia del archivo de gestión con corte al año 2018 al archivo central.

Igualmente solicitan la información de transporte escolar 2015 contrato No. 195 TNTE S.A.S. MARIA BLANCA ISABEL PRIETO BEJARANO, se solicita que quede en archivo de gestión la carpeta con la información de la última actuación por parte del contratista y la administración.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión entrante solicita información de la invitación mínima cuantía No. 068 del 2019 cuyo objeto es de prestación de servicios profesionales para la elaboración de los diagnósticos de plan escolar de transporte, del plan de alimentación escolar y de infraestructura y dotación de la institución educativa oficial del municipio de Carmen de Apicala Tolima. , y se le informe si se alcanza a liquidar este contrato.

La comisión entrante solicita se le informe si queda pendiente algún requerimiento alguno como tutela, derecho de petición u otro, informando la secretaria de educación que no queda nada pendiente, solo el tema de transporte escolar del 2015 que no pasaron la cuenta respectiva de cobro.

Se le envió al correo del señor Tito Alberto Barrios la documentación solicitada en la reunión anterior del plan decenal de educación que en el municipio se llama plan educativo municipal.

La comisión entrante solicita copia del plan de acción 2019.

Igualmente se le envía al correo del señor Tito Alberto Barrios la información solicitada de plan de acción 2019 de la secretaria de educación, cultura y deportes.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ La comisión entrante solicita información de la invitación mínima cuantía No. 068 del 2019 cuyo objeto es de prestación de servicios profesionales para la elaboración de los diagnósticos de plan escolar de transporte, del plan de alimentación escolar y de infraestructura y dotación de la institución educativa oficial del municipio de Carmen de Apicala Tolima. , y se le informe si se alcanza a liquidar este contrato..

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión de empalme informa que la documentación solicitada en la presente reunión se podrá entregar en el transcurso de los días restantes para la entrega final del informe.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 09:38 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista – Deportes

JAIR LOZANO
Contratista – Cultura



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

LUZ MARY URREA GARCIA
Comisión entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



**ACTA ACLARATORIA DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Aplazamiento del cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: jueves 05 de diciembre de 2019 a las 8:43 am.

LUGAR: Oficina de Control Interno

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por solicitud de la comisión de empalme saliente realizada el día 28 de noviembre a la comisión entrante, se presentan el día de hoy las dos comisiones para suscribir acta de aplazamiento de la reunión, donde estaba prevista la revisión del archivo de gestión y otros.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo de las partes, se establece como próximo encuentro el día lunes 16 de diciembre a las 8 am. Para tocar los temas mencionados en este documento y los que puedan suscitar.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 8:54 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA ACLARATORIA DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Aplazamiento del cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: jueves 05 de diciembre de 2019 a las 8:43 am.

LUGAR: Oficina de Control Interno

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por solicitud de la comisión de empalme saliente realizada el día 28 de noviembre a la comisión entrante, se presentan el día de hoy las dos comisiones para suscribir acta de aplazamiento de la reunión, donde estaba prevista la revisión del archivo de gestión y otros.

Handwritten signature



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo de las partes, se establece como próximo encuentro el día lunes 16 de diciembre a las 8 am. Para tocar los temas mencionados en este documento y los que puedan suscitar.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 8:54 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ LUZ MARY URREA
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: martes 17 de diciembre de 2019 a las 8:24 am.

LUGAR: Secretaria de Educación, cultura y deporte

SECRETARIO AD HOC: LUIS ALEXANDER CARDOZO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza retroalimentación de la reunión anterior, aclarando los compromisos adquiridos.

Se procede con la entrega de la información del archivo de gestión de la oficina de secretaria de educación, cultura y deporte.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Se entrega copia de la tabla de contenido de la información del archivo para su revisión igualmente se le entrega en medio magnético y digital la tabla de contenido de la información del archivo de gestión.

La secretaria de educación informa que el contrato de transporte No. 285 de transporte escolar ya se habló con los asesores y se llegó a un acuerdo y el día de hoy viene el contratista a firmar el acta de liquidación, quedando resuelto el tema de liquidación de este contrato.

Una vez realizada la revisión por parte de las dos comisiones a los diferentes archivos de la secretaria de educación verificando que todo se encuentra en orden.

CONCLUSIONES:

La comisión de empalme solicita a la secretaria que se realice el trámite de transferencia del archivo de gestión con corte al año 2018 al archivo central.

Igualmente solicitan la información de transporte escolar 2015 contrato No. 195 TNTE S.A.S. MARIA BLANCA ISABEL PRIETO BEJARANO, se solicita que quede en archivo de gestión la carpeta con la información de la última actuación por parte del contratista y la administración.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión entrante solicita información de la invitación mínima cuantía No. 068 del 2019 cuyo objeto es de prestación de servicios profesionales para la elaboración de los diagnósticos de plan escolar de transporte, del plan de alimentación escolar y de infraestructura y dotación de la institución educativa oficial del municipio de Carmen de Apicala Tolima. , y se le informe si se alcanza a liquidar este contrato.

La comisión entrante solicita se le informe si queda pendiente algún requerimiento alguno como tutela, derecho de petición u otro, informando la secretaria de educación que no queda nada pendiente, solo el tema de transporte escolar del 2015 que no pasaron la cuenta respectiva de cobro.

Se le envió al correo del señor Tito Alberto Barrios la documentación solicitada en la reunión anterior del plan decenal de educación que en el municipio se llama plan educativo municipal.

La comisión entrante solicita copia del plan de acción 2019.

Igualmente se le envía al correo del señor Tito Alberto Barrios la información solicitada de plan de acción 2019 de la secretaria de educación, cultura y deportes.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ La comisión entrante solicita información de la invitación mínima cuantía No. 068 del 2019 cuyo objeto es de prestación de servicios profesionales para la elaboración de los diagnósticos de plan escolar de transporte, del plan de alimentación escolar y de infraestructura y dotación de la institución educativa oficial del municipio de Carmen de Apicala Tolima. , y se le informe si se alcanza a liquidar este contrato..

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión de empalme informa que la documentación solicitada en la presente reunión se podrá entregar en el transcurso de los días restantes para la entrega final del informe.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 09:38 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista – Deportes

JAIR LOZANO
Contratista – Cultura



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

LUZ MARY URREA GARCÍA
Comisión entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA FINAL REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Aclaraciones finales séptimo y último encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: Lunes 23 de diciembre de 2019 a las 3:18 pm.

LUGAR: Oficina de Desarrollo

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Con relación a los entregables, según el acta anterior, se menciona lo siguiente:
Dentro de los compromisos adquiridos en la reunión anterior, se estableció que para el día de hoy, se entregarían las actas del consejo de política social N° 3 y 4 aprobadas; lo cual se entrega copia de manera física.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Para el día 30 de diciembre según lo acordado, se entregarán los usuarios y contraseñas de correos y plataformas de la unidad de víctimas, familias en acción, Colombia mayor y las propias de la secretaria.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo por las partes se establece que éste es el último encuentro, siendo ésta, el acta final.

Siendo las 4:46 pm se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social

TITO ALBERTO BARRIOS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

Contrato	NOMBRE DEL CONTRATISTA	No. CEDULA DE CIUDADANIA	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR	SECRETARIA
9									
16	LUIS ALEXANDER CARDOZO	5.860.143	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE EN LA PROMOCION Y FORMACION DE PORNIVIA Y RECREATIVA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	DOS MESES Y DIECISIETE DIAS	15-ene-19	15-ene-19	31-mar-19	\$3.900.000	EDUCACION
17	JOSE EUSEBIO PEÑALTA DUQUE	5.860.149	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE FORMACION EN LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE BALONCESTO Y VOLIBOL EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	DOS MESES Y DIECISIETE DIAS	15-ene-19	15-ene-19	31-mar-19	\$3.900.000	EDUCACION
44	OSCAR FERNANDO CALDERON AVILA	80.493.619	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ORIENTADOS A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.	TRES MESES	18-ene-19	18-ene-19	17-feb-19	\$3.600.000	EDUCACION
71	JAIR AUGUSTO LOZANO GUTIERREZ	93.469.355	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS ETNOLOGICA, MODERNA PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	TRES MESES	14-feb-19	14-feb-19	13-mar-19	\$7.800.000	EDUCACION
75	JAIRO ABIEL VALERO HERNANDEZ	14.235.234	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMACION PEDAGOGICA DE LA BANDA SIMFONICA EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	NOVENA Y SEIS DIAS CALIFICANDO PORCENTAJE ESCOLAR	18-feb-19	18-feb-19	17-mar-19	\$1.800.000	EDUCACION
82	SELECCION ABRIVADA No 001 - TOMAMICA TOUIS S.A.S - ALIBRO MARTIN CRUZ LAQUINA - TRANSPORTES ESCOLAR TOMAMICA	NIT: 900.656.379-8	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTES TERRESTRES ATENDIENDO ESPECIAL DE PASAJEROS MODALIDAD ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE BIRMIANE MATRICULADOS EN LAS UNIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO JAZON PARRA, MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA - TOULIMA, VIGENCIA DEL AÑO 2019.	NOVENA Y SEIS DIAS	02-mar-19	02-mar-19	15-mar-19	\$29.000.000	EDUCACION
93	SMAC NO 003 DE 2019 - TRANSPORTES UNIVERSITARIO - TOMAMICA TOUIS S.A.S - ALIBRO MARTIN CRUZ LAQUINA	NIT: 900.656.379-8	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSTARIOS DE BACHILLEROS EN EL EJERCICIO ACADÉMICO, DE BACHILLEROS MATRICULADOS DEL CABIMEN DE APICALA A BACHILLEROS EN EL EJERCICIO ACADÉMICO, DE BACHILLEROS Y PROFESORES.	OCHO DIAS	05-abr-19	08-abr-19	11-abr-19	\$6.465.000	EDUCACION
101	MINIMA CUANTIA No 014 DE 2019 - DIA DEL TOULIMA - OICA LUCIA OSPINA MORA - MISCELANEA BZO -	28.647.551	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL TOULIMA EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2019	OCHO MESES Y DIECISIETE DIAS	05-abr-19	05-abr-19	20-oct-19	\$12.600.000	EDUCACION
105	LUIS ALEXANDER CARDOZO	5.860.143	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE EN LA PROMOCION Y FORMACION DE PORNIVIA Y RECREATIVA EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA	OCHO MESES Y DIECISIETE DIAS	05-abr-19	05-abr-19	20-oct-19	\$11.700.000	EDUCACION
106	JOSE EUSEBIO PEÑALTA DUQUE	5.860.149	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE FORMACION EN LAS PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE BALONCESTO Y VOLIBOL EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	OCHO MESES Y DIECISIETE DIAS	05-abr-19	05-abr-19	20-oct-19	\$6.000.000	EDUCACION
110	MINIMA CUANTIA No 015 DE 2019 - SUMINISTRO VOLLEPOLAVA - DIEGO JAVIER FLORIAN GUTIERREZ	79.798.579	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA LA REALIZACION DEL CAMPEONATO VOLEIBOL EN SEMANA SANTA, VIGENCIA 2019, EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA.	DIEZ DIAS	09-abr-19	11-abr-19	20-abr-19	\$16.200.000	EDUCACION
114	JHON JAIRO SUAREZ PEREZ	1.106.308.769	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA SECRETARIA DE SALUD PARA EL MANEJO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SUSSE EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE APICALA, TOULIMA, VIGENCIA 2019	OCHO MESES Y ONCE DIAS	10-abr-19	10-abr-19	17-oct-19	\$16.600.000	EDUCACION
151	OSCAR FERNANDO CALDERON AVILA	80.493.619	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ORIENTADOS A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.	DOS MESES	07-may-19	07-may-19	25-sep-19	\$7.600.000	EDUCACION

Recibido a 342210101
 25-11-2019.

199	DANIEL FELIPE GONZALEZ RIVEROS	1.106.309.108	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, TOLIMA.	TRES MESES	14-may-18	14-may-18	13-ago-19	\$1.000.000	EDUCACION
198	MINIMA CUANTIA No 031 DE 2019 - JAMEL UNIEL DIAZ BARRIZ - SINTSISTEMS	93.086.310	DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO ESPECIALIZADO, PARA EL DESARROLLO DE LA CATEDRA PARA LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA - TOLIMA.	QUINCE DIAS	18-jun-19	04-jul-19	15-jul-19	\$15.520.000	EDUCACION
191	EXECCION PUBLICA No 001 DE 2019 - FUNDACION SOCIAL AL SERVICIO DEL HOMBRE Y SU ENCUENTRO CON EL MEDIO AMBIENTE "SHEMA"	832.003.642 0	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA CONMEMORACION Y CELEBRACION DE LAS TRADICIONES Y MANIFESTACIONES CULTURALES Y TORNEOS EN HONOR A LA VIRGEN MORENA DEL CABIMEN DE AMPCALA - TOLIMA, VIRGENIA 2019.	CUARENTA DIAS	19-jun-19	20-jun-19	29-jul-19	\$500.000.000	EDUCACION
193	MINIMA CUANTIA No 033 DE 2019 - OCELA LUCIA OSPINA MORA - MISCELANEA JEZO - APOYO LOGISTICO HERNAO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR	28.647.551	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA DELEGACION DEL MUNICIPIO DE EL CABIMEN DE AMPCALA TOLIMA, EN EL 7º ENCUENTRO Y FINADO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IBAGUE - TOLIMA	SEIS DIAS	21-jun-19	21-jun-19	26-jun-19	\$5.000.000	EDUCACION
195	JAIR AUGUSTO LOZANO GUTIERREZ	93.469.265	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICA, MODERNA PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, TOLIMA.	CUATRO MESE Y VEINTE DIAS	21-jun-19	21-jun-19	09-nov-19	\$5.600.000	EDUCACION
208	JAIRO ARIEL VALERO HERNANDEZ	14.225.234	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMACION PEDAGOGICA DE LA BANDA SIMFONICA, EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, TOLIMA.	TRES MESES Y VEINTISEIS DIAS	05-jul-19	05-jul-19	30-ago-19	\$11.200.000	EDUCACION
220	MINIMA CUANTIA No 039 DE 2019 - DIEGO JAVIER FLOREAN GUTIERREZ - DEPORTE ACTIVO - INTERCOLEGIAOS SUPERATE -	79.798.579 DE BOGOTÁ	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA REALIZACION DE LOS JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO SUPERATE INTERCOLEGIAOS EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA - TOLIMA, VIRGENIA 2019.	QUINCE DIAS	29-jul-19	29-jul-19	12-ago-19	\$8.346.229	EDUCACION
230	DANIEL FELIPE GONZALEZ RIVEROS	1.106.309.108	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE PRACTICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE FUTBOL DE SALON EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, TOLIMA.	TRES MESES	26-ago-19	26-ago-19	23-nov-19	\$1.000.000	EDUCACION
233	MINIMA CUANTIA No 043 DE 2019 - TRANSPORTE JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIAOS - COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MELOARA LTDA	NIT : 890.706.576-0	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PEDRO PABON PARA DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, QUE PARTICIPARAN EN EL ZONAL DE LOS JUEGOS SUPERATE INTERCOLEGIAOS, VIRGENIA 2019	UN MES	04-sep-19	04-sep-19	03-ago-19	\$4.400.000	EDUCACION
241	SAMCINO DIEG DE 2019 - FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE - EDUCAR A LA LUNA GUZMAN RAMIRO PATRIMONIO CULTURAL	NIT: 500.023.970	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y REDACCION DE LAS ACTIVIDADES CONTINUAS DENTRO DEL PROYECTO "FOMENTANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DE BARRIOS MATERIALES (MUEBLE E INMUEBLES) E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DEL CABIMEN DE AMPCALA - TOLIMA, CONFORME AL CONVENIO No 1010 DEL 2019 SUSCRITO CON LA GOBERNACION DE TOLIMA.	TRE MESES	30-sep-19	02-ago-19	01-nov-19	\$111.177.271	EDUCACION
243	MINIMA CUANTIA No 046 DE 2019 - DIEGO JAVIER FLOREAN GUTIERREZ - SUMINISTRO IMPLEMENTOS DEPORTIVOS discapacidad	79.798.579 DE BOGOTÁ	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA, DEPORTE COMUNITARIO Y PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA - TOLIMA, CONFORME AL CONVENIO No 614 DEL 2019 SUSCRITO CON INDEPORTES TOLIMA.	OCHO DIAS	07-ago-19	08-ago-19	15-ago-19	\$9.685.000	EDUCACION
275	MINIMA CUANTIA No 052 DE 2019 - CORPORACION UN MARAVIA MEJOR - MARGARITA PARRA MONTA - COMPLEMENTO ALIMENTICIO	NIT : 900.126.198-6	CONTRATAR EL COMPLEMENTO ALIMENTICIO INDUSTRIALIZADO A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA TOLIMA.	CUATRO DIAS	07-nov-19	12-nov-19	15-nov-19		EDUCACION
277	DORA LUCI LAMPIEA GIL	65.747.166	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE EDUCACION PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA FORMACION Y PRACTICA EN JUSTICIA, MEDIACION, RECONCILIACION, TOLERANCIA Y CONVIVENCIA ENRIEGO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA.	QUINCE DIAS	08-nov-19	08-nov-19	23-nov-19	\$5.000.000	EDUCACION
281	JAIR AUGUSTO LOZANO GUTIERREZ	93.469.265	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE DANZAS FOLCLORICA, MODERNA PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CABIMEN DE AMPCALA, TOLIMA.	TRIENTA Y SEITE (37) DIAS	14-nov-19	14-nov-19	20-dic-19		EDUCACION

296	MINIMIA CUANTIA No 055 DE 2019 - DISTRIBUCIONES MAJANE S.A.S - JULIAN ARMAANDO OSPINA MORA - SUMINISTRO ELEMENTOS MENAJE	NIT: 900 633 036-6 C.C. 28 647 551	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LA SEDE EDUCATIVA PERO PABON PARGA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOJIMA, VIGENCIA 2019	CINCO DIAS	18-nov-19	22-nov-19	18-nov-19	22-nov-19	\$19.250.000	EDUCACION
298	MINIMIA CUANTIA No 057 DE 2019 - OLGA LUCIA OSPINA MORA - MISCELANEA JBZO - SUMINISTRO BIBLIOTECA	C.C. 28 647 551	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LA SEDE EDUCATIVA PERO PABON PARGA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOJIMA, VIGENCIA 2019	VEINTE DIAS	18-nov-19	22-nov-19	18-nov-19	22-nov-19	\$21.500.000	EDUCACION
299	MINIMIA CUANTIA No 058 DE 2019 - OLGA LUCIA OSPINA MORA - MISCELANEA JBZO - SERVICIOS LOGISTICOS BIBLIOTECA	C.C. 28 647 551	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO APOYO A ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO CULTURAL, VIGENCIA 2019	VEINTE DIAS	19-nov-19	22-nov-19	19-nov-19	22-nov-19	\$21.500.000	EDUCACION
300	JAIRO ARIEL VALERO HERNANDEZ	C.C. 14 235 234	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMACION PEDAGOGICA DE LA BANCA SIMFONICA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA TOJIMA.	UN MES	20-nov-19	20-nov-19	20-nov-19	20-nov-19	\$2.600.000	EDUCACION

2019-11-2019



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Entrega parcial de información Segundo encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: jueves 21 de noviembre de 2019 a las 8:15 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza retroalimentación de la reunión anterior, aclarando los compromisos adquiridos.

Se inicia con la entrega de los documentos solicitados por la comisión entrante.

Seguidamente hace la intervención el señor rector, quien fue citado para esta reunión a solicitud de la comisión de empalme entrante. El tema inicial es el transporte escolar.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La comisión entrante manifiesta que desea saber cuál es la deuda que se tiene con relación al transporte escolar, para saber cómo se va a presupuestar la administración entrante.

El señor rector hace mención de las directrices del Director de Calidad DANIEL MEDINA de la gobernación, con relación a la contratación del servicio de transporte escolar.

La comisión entrante pregunta, si ¿el colegio realiza la caracterización de los estudiantes? El rector manifiesta el colegio hace la tarea en la matricula, de solicitar la información para caracterizar la población estudiantil, pero es complejo, dado que la información muchas veces no es diligenciada por los padres de familia.

En lo que tiene que ver con el transporte escolar, el señor rector manifiesta que el colegio realiza una proyección con base en los que salen de 11 y los que ingresan de 5.

La comisión entrante solicita al señor rector la información respecto a la infraestructura del colegio. En las sedes rurales se va a realizar intervención en tres sedes, 2 pozos sépticos y 1 chute de basuras.

La comisión entrante pregunta respecto a la casa de cultura, para lo cual fue citado el ingeniero JORGE HERNAN MOGOLLÓN Secretario de Planeación, quien explica con detalle cual es el estado del proceso y como se va a desarrollar esa construcción, quien a su vez manifiesta que la obra tiene una duración estimada de 5 meses. Así mismo el ingeniero de Planeación manifiesta que esa información se las envía al correo.

Se aprovecha la oportunidad de la presencia del ingeniero de planeación para preguntar por las obras que se están realizando con relación a escenarios deportivos y culturales; el ingeniero informa que la obra se encuentra en un 85%, se sugiere que el préstamo de la cancha sintética se haga de manera ordenada y que en lo posible se cobre una cuota muy mínima para que las personas valoren la obra y que ese recurso sirva para el mantenimiento de la misma.

La comisión entrante solicita Copia de la titularidad del predio de la escuela La Antigua

Con relación a la deuda de transporte escolar de 2015, la secretaria de educación explica que fue a la gobernación y habló con la doctora LICETH ADRIANA para preguntar por el tema y le manifestaron que la secretaria de educación no paso la documentación a tiempo y por eso se generó ese conflicto.

La comisión de empalme entrante solicita información respecto al personal de contratistas que se requieren para funcionar. La secretaria manifiesta que se requieren mínimo 5 contratistas para operar normalmente, 1 coordinador y 2 monitores de deportes y coordinador de danzas, 1 auxiliar administrativo, 1 director de banda sinfónica, 1 docente de piano.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La comisión entrante pregunta ¿cuántos niños se encuentran vinculados a las escuelas de formación? El contratista de deportes manifiesta que existe un estimado de 80 niños. También se pregunta cuantas personas participan en el grupo de danzas, ante lo cual el contratista de danzas manifiesta que son 8 parejas. Igualmente se informa que existen 6 trajes típicos tolimenses tipo reina (6 de hombre y 6 de mujer)

Se hacen las recomendaciones del caso para el próximo año en lo que tiene que ver con transporte escolar y alimentación escolar.

La comisión entrante pregunta respecto de la supervisión de las fiestas culturales, ante lo cual la secretaria manifiesta que la supervisión es compartida con la secretaría de gobierno.

Se solicita información por parte de la comisión entrante, respecto a dos contratos que se encuentran colgados en el SECOP, para lo cual se solicita la presencia del auxiliar administrativo ELIECER MOGOLLON quien explica en que se van a invertir.

CONCLUSIONES:

Se explica al detalle las actividades y condiciones de deportes y cultura.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se hace la observación que el 31 de enero se debe den subir los planes institucionales de que habla el decreto 612 de 2018, entre los cuales se encuentra el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual debe colgarse en la página web a más tardar el 31 de enero, dentro de este plan, la secretaria de educación tiene la responsabilidad de construir y/o actualizar el mapa de riesgos y sugerencias en temas de atención al ciudadano, los cuales son insumos para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ La comisión entrante solicita Copia de la titularidad del predio de la escuela La Antigua
- ✓ Se solicita la relación de contratos y/o convenios del año y el estado de los mismos.
- ✓ En qué estado se encuentra el Plan Decenal de Educación con sus respectivos soportes
- ✓ Inventario de los escenarios



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- ✓ La comisión de empalme entrante presenta un cuadro del DNP llamado "Indicadores eficiencia sector educación" que, al analizarlo por parte de la comisión de empalme saliente, se evidencia que la información hace referencia a temáticas que solo manejan secretarías de educación certificadas, que para este caso no es así, por lo cual la comisión de empalme saliente se compromete a solicitarle mediante oficio, esa información al rector del megacolegio para que él informe el estado de los ítems de que habla el cuadro.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, el mapa de riesgos de la secretaría de educación.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión entrante solicita que para el próximo encuentro (25 de noviembre) se puedan dedicar a revisar los inventarios tanto de deportes como de danzas y realizar una inspección ocular de los escenarios deportivos, banda sinfónica y pianos.

La comisión de empalme entrante solicita que se adicione un día para revisar el archivo de gestión, la comisión de empalme saliente acepta y se establece entre las partes el 5 de diciembre para la entrega del archivo y conclusiones finales.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 11:15 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista - Deportes

JAIR MOZANO
Contratista - Cultura

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

10



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

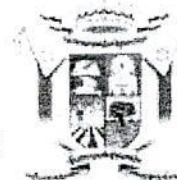
ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Primer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
- ✓ LUIS ALEXANDER CARDOZO Contratista de Deportes
- ✓ JAIR LOZANO Contratista de Cultura
- ✓ JORGE ELIECER MOGOLLÓN DONOSO Auxiliar Administrativo (Biblioteca)

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
- ✓ ALÍ MAURICIO SERRANO
- ✓ CARLOS BORJA

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 18 de noviembre de 2019 a las 8 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

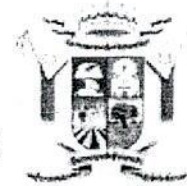
SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante con una presentación de los asistentes, seguidamente el secretario ad hoc hace una breve explicación de lo que refiere para estos casos la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 009 de la Procuraduría General de Nación.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. De igual manera se hace mención de la Circular 009 de 2019.

A continuación, se expone por parte del secretario ad hoc, cuál va a ser el procedimiento para la entrega de la Secretaría de acuerdo a lo expuesto anteriormente, haciendo un llamado al respeto y a la cordura para desarrollar un proceso eficiente y oportuno.

Seguidamente, se procede por parte de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, a presentar las principales acciones y programas que se manejan desde esta dependencia.

Posteriormente se presentan las acciones de la secretaria a través de unas diapositivas, en las que se reflejan las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Progreso Para Todos 2016-2019.

PLANTA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

- 1. SECRETARIO DE DESPACHO – Libre Nombramiento y Remoción**
 - 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Provisionalidad**

CONCLUSIONES:

Se hace entrega de un CD con la presentación realizada el día de hoy.

Programas a tener en cuenta para la próxima administración:

Se recomienda por parte de la comisión de empalme saliente, que se le dé continuidad a los programas de Deportes y Cultura, los cuales tiene un impacto importante en la población, sobre todo en los jóvenes, lo cual permite reducir los índices de violencia y consumo de sustancias psicoactivas.

Igualmente se recomienda que, en la elaboración del Plan de Desarrollo para la próxima administración, tener en cuenta las realidades del municipio y que las metas que se planteen sean aterrizadas al alcance del ente territorial.

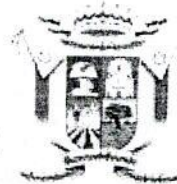
Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



De igualmente se recomienda darles continuidad a los programas enfocados a la biblioteca municipal.

Con respecto a la Casa de la Cultura, se informa que se va a realizar la construcción de la misma en las instalaciones de la sede Isaías Moreno, el proyecto ya inicia y los recursos ya están listos para su ejecución. Se recomienda por parte de la comisión entrante, que en la próxima reunión asista el ingeniero encargado de supervisar la obra y que exponga el estado de la misma.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- ✓ En la próxima reunión se recomienda traer toda la inversión realizada por la secretaría en los cuatro años.
- ✓ Se recomienda que se cite al señor rector del colegio Pedro Pabón Parga, para que nos comunique algunos aspectos importantes, los temas a tratar son: necesidades, PAE, Transporte Escolar e infraestructura.
- ✓ Por cita médica de la secretaria de educación titular, se llega a consenso para que la próxima reunión se realice el día 21 de noviembre a las 8 am y así mismo el tercer encuentro quedaría para el 25 de noviembre.
- ✓ También se solicita por parte de la comisión entrante que se presente la información sobre el transporte escolar, teniendo en cuenta las rutas, número de niños por ruta e inversiones, así mismo que se especifique los pendientes y el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, se refiera la relación de contratos de prestación de servicios que requiere la secretaría para funcionar.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, que se amplíe la información relacionada con la banda sinfónica.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se hace entrega de un CD con la presentación del día de hoy, donde se explica programa por programa, toda la inversión de la dependencia.
- ✓ Se entrega copia de las funciones según el manual de funciones de la alcaldía.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

- ✓ En la próxima reunión se recomienda traer toda la inversión realizada por la secretaría en los cuatro años.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



- ✓ Se recomienda que se cite al señor rector del colegio Pedro Pabón Parga, para que nos comunique algunos aspectos importantes, los temas a tratar son: necesidades, PAE, Transporte Escolar e infraestructura.
- ✓ Por cita médica de la secretaria de educación titular, se llega a consenso para que la próxima reunión se realice el día 21 de noviembre a las 8 am y así mismo el tercer encuentro quedaría para el 25 de noviembre.
- ✓ También se solicita por parte de la comisión entrante que se presente la información sobre el transporte escolar, teniendo en cuenta las rutas, número de niños por ruta e inversiones, así mismo que se especifique los pendientes y el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, se refiera la relación de contratos de prestación de servicios que requiere la secretaría para funcionar.

Se suscribe por los siguientes intervinientes siendo las 10:30 am:

CLARA MARCELA CALDERON PATIÑO
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

JORGE ELIECER MOGOLLÓN DONOSO
Auxiliar Administrativo

LUIS ALEXANDER CARDOZO
Contratista - Deportes

JAIR LOZANO
Contratista - Cultura



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA CUBILLOS
Comisión Entrante

ALÍ MAURICIO SERRANO
Comisión Entrante

CARLOS BORJA
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



**ACTA FINAL REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Aclaraciones finales sexto y último encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES – Secretaria de Gobierno
- ✓ JOSE HENRY DIAZ CASANOVA – Director UMATA

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ CESAR ROJAS

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 23 de diciembre de 2019 a las 8:50 am.

LUGAR: Oficina de Gobierno

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante haciendo una retroalimentación de la reunión anterior e informando los temas que quedaron pendientes.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Con relación a los entregables, según el acta anterior, se menciona lo siguiente.

Se entregó de manera física a la señora CRISTINA GOMEZ GUERRA miembro de la comisión entrante, la relación de acreencias laborales especificando los periodos que se debe en: Vacaciones y Bonificaciones. En lo que tiene que ver con las dotaciones, se deja al día.

Se entrega igualmente de manera física la relación del inventario de los procesos de los vehículos retenidos por la inspección de policía, quedando pendiente la información de cada proceso.

A la fecha no se hace entrega del manual de funciones actualizado, conociendo en el marco de estas reuniones, que existe un contrato que actualiza dicho manual. Quedando en firme para este proceso de empalme, que el manual de funciones que se encuentra vigente, es el que aparece en el Decreto 096 del 2013.

Sobre el particular, para la comisión de empalme entrante, quedan unas dudas, sobre todo referente a la posesión y nombramiento del cargo de Almacenista.

Con base en lo anterior, no se hace entrega del producto, al desarrollar el tema en la reunión, se informa que aún no se ha hecho entrega por parte del contratista. En tal sentido, la comisión entrante solicita la carpeta física del contrato N° 085 de 2019 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL, REVISIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, NOMENCLATURA DE EMPLEOS Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES", y al revisar la carpeta, se encuentran 4 pagos y un valor pendiente por pagar de \$1.200.000, siendo el día de hoy 23 de diciembre de 2019, no existe producto en la carpeta, a sabiendas que el contrato tenía fecha de terminación el 25 de junio de 2019 según acta de inicio a folio 65.

Se hace entrega de un CD con la carpeta escaneada del contrato 085 de 2019.

Se hizo entrega de 5 hojas de vida y solo 2 contratos de los trabajadores oficiales, quedando pendientes los contratos de los 3 trabajadores más antiguos.

De igual manera, se hizo entrega de los documentos concernientes al proceso de los 300 millones de pesos perdidos en la secretaria de hacienda.

Igualmente se hace entrega de la relación de los actos administrativos periodo 2016/2019 con corte al 19 de diciembre.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



Con relación al empalme diferencial realizado con la UMATA, según acta del 17 de diciembre de 2019, había quedado el compromiso de entregar la liquidación de los contratos 190, 304, 308 y 310; al día de hoy se informa que se liquidaron los contratos 190, 304 y 308, quedando pendiente por liquidar el contrato 310.

Igualmente, el equipo de cómputo asignado a la UMATA, se informó que había sido prestado al secretario de hacienda, el cual quedó en devolverlo el 30 de diciembre.

Se hace entrega a la comisión entrante, del acta de entrega del computador de Escritorio Marca JANUS, Core I3, Octava Generación: Disco Duro, 1 Tera Toshiba (9360) 7200rpm, Fuente de Poder 700W, Memoria DDR4 8 GB Mushkin 2666, Tarjeta de video MSI N210-MD1G/D3, Puertos USB 3.0 SATA/1, Puerto PCI, Combo Teclado + Mouse, Monitor 24" Marca JANUS, Referencia J2413LE18101000406 HDMI y Licencia Windows 10 64 Bits Retail, CD de instalación y manual de procedimientos. Activo fijo INV 0675, Prestado al secretario de hacienda, esta acta es de fecha 29 de julio de 2019, firmada por el secretario de hacienda que es el que recibe y el director de la UMATA que es el que entrega

Se hace entrega vía correo electrónico, del PLAN DE CONTINGENCIA BLACK BOX FESTIVAL 2020.

La comisión entrante solicita se le permita ver los contratos de los 2 trabajadores oficiales que se vincularon hace un año. Se escanean y se lo llevan como archivo entregado. Se verificaron las 2 carpetas, 23 folios de la carpeta de HELBER RUBIO y 19 folios de la carpeta de CAMILO ALDANA.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

- ✓ La comisión de empalme entrante manifiesta, respecto al software de ventanilla única, que a la fecha no se encuentra operando.
- ✓ Las demás observaciones u anotaciones serán anexas al acta final general de empalme.
- ✓ La comisión de empalme saliente, manifiesta que a la fecha se entregó lo pedido excepto el manual de funciones actualizado y la relación de los CDP actualizados. De nuestra parte existió la mejor disposición para desarrollar las reuniones de empalme.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO



FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

En común acuerdo por las partes se establece que éste es el último encuentro, siendo ésta, el acta final.

Siendo las 11:20 se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

JOSE HENRY DIAZ CASANOVA
Director UMATA.

TITO ALBERTO BARRIOS
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante

CESAR ROJAS
Comisión Entrante

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno

LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



ACTA DE EMPALME FINAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud

FECHA REUNION EMPALME: 27 de Diciembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Salud – Alcaldia Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ

Cargo: secretaria de salud

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sector salud

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, diciembre 27 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: SARBIA RAMIREZ LONDOÑO Y JUAN CAMILO CORTES RAMIREZ

Nombre del delegado de la oficina de control interno: JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la LA SECRETARIA DE SALUD, realizó el proceso de empalme con el profesional SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, JUAN CAMILO CORTES RAMIREZ identificado con cedula No. 1.106.308.785 designados por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

Seguidamente, la Secretaria de Salud hace entrega verificación del archivo de la secreatria de salud correspondiente a la vigencia 2019. La verificación realizada y antes mencionada queda soportada en el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL que consta 6 folios, en medio impreso los cuales se anexan a esta acta.

Terminado el proceso de entrega y verificación del archivo 2019, los abajos firmantes menifiestan su plena conformidad de lo manifestado en el proceso de este empalme.

Se aclara que las claves de las plataformas que maneja la secretaria de salud serán entregadas mediante oficio el día 30 de diciembre de 2019 al delegado del gobierno entrante. Se sugiere que se deben de solicitar los cambios de claves de asignación personal como: SISPRO, RLCPD, SUPERSALUD, 4505 Y SISVAN ya que estas fueron asignadas a funcionarios de la administracion saliente.

Reporte de Novedades mes de Diciembre de afiliados resolución 4622 de 2016 del Ministerio de Salud y la Proteccion Social, se realizo el dia de Hoy como se demuestra en los pantallazos.

Para el cargue de plan de acción y liquidación de contrato del año 2019, el compromiso era dejar cargado a corte 27 de diciembre de 2019, la secretaria de salud aclara que no se a podido cargar debido a que la plataforma no estaba habilitada y estamos en proceso de liquidación del contrato, el compromiso es dejar cargado el plan a mas tardar 31 de Diciembre de 2019.

En relación con el sisben metodología IV se aclara que ya fue liquidado el convenio con FONADE quedando pendiente la certificación de rendimeintos financieros por parte de la secretaria de hacienda.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE
(2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información sexto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ DANIELA CORTES
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ

Gobierno entrante:

- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS
- ✓ VICTOR LOZANO
- ✓ WENDY YEPES

FECHA Y HORA: miércoles 18 de diciembre de 2019 a las 2 pm.

LUGAR: Oficina de Desarrollo y Bienestar Social

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Handwritten signature



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Siendo las 14:45 pm del 18 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme entre las comisiones entrante y saliente para tocar los temas que están pendientes.

Se hace entrega del informe de gestión correspondiente a las acciones realizadas en familias en acción (88 folios) y Colombia mayor (5 folios).

La comisión de empalme entrante procede a revisar la documentación correspondiente al proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia (8 carpetas).

Se hace entrega de la información de lo relacionado al programa de víctimas del conflicto armado (28 folios) incluyendo la relación del archivo de gestión.

De igual manera se hace entrega del informe de cierre de gestión 2016-2019 Municipio de Carmen de Apicalá de manera física – Política Publica de atención y reparación integral a Víctimas.

Se hace entrega de la primera y segunda acta del consejo de política social del 2019.

Todo el archivo de gestión de la secretaría quedará en el computador de uso del secretario de Desarrollo y Bienestar Social.

Se envía al correo lemoba@hotmail.es y tito.81@hotmail.com el correo electrónico del ICBF, semáforo del municipio fase 3 y 4 con el seguimiento al cargue del informe RPC de infancia a la plataforma de la Procuraduría, donde a la fecha del 25 de noviembre de 2019 3 municipios han terminado el proceso entre ellos Carmen de Apicalá.

Se entrega copias de las actas 1 y 2 del consejo de política social firmadas.

CONCLUSIONES:



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se fija que, para el próximo encuentro, se realice la respectiva acta de cierre de empalme.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se solicita que las actas 3 y 4 del Consejo de política social, queden aprobadas.

En lo que tiene que ver con las políticas públicas, se evidencian 2 políticas públicas las cuales son: Infancia y Adolescencia y Juventud.

Las políticas de Discapacidad, adulto mayor y mujer, se evidencian como producto, mas no como política ni proyecto de acuerdo.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Las comisiones acuerdan un encuentro final para el día lunes 23 de diciembre a partir de las 14:00, temas a tratar: actas 3 y 4 del consejo de política social aprobadas.

Siendo las 17:25 pm. se dio por terminado la reunión de empalme.

Se suscribe por los siguientes intervinientes:

LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social

DANIELA CORTES
Enlace Familias en Acción y Colombia Mayor




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL




Lili MARTINEZ.
LILI ESPERANZA MARTINEZ
Enlace Victimas


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante


VICTOR LOZANO
Comisión Entrante


WENDY YEPES
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



ACTA DE EMPALME FINAL

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE SALUD

LÍDER DEL PROCESO: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ, Secretaria de Salud

FECHA REUNION EMPALME: 27 de Diciembre de 2019

LUGAR: Oficina Secretaria de Salud – Alcaldía Municipal Carmen de Apicala

1. DATOS GENERALES:

Nombre del servidor responsable que entrega: NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ

Cargo: secretaria de salud

Dependencia: secretaria de salud

Tema de entrega: empalme sector salud

Ciudad y fecha de suscripción: carmen de apicala, diciembre 27 de 2019

Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: empalme

Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: SARBIA RAMIREZ LONDOÑO Y JUAN CAMILO CORTES RAMIREZ

Nombre del delegado de la oficina de control interno: JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA



2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En la presente acta se hace constar que la LA SECRETARIA DE SALUD, realizó el proceso de empalme con el profesional SARBIA MARIA RAMIREZ LONDOÑO, identificada con cédula No.28.627.452, JUAN CAMILO CORTES RAMIREZ identificado con cedula No. 1.106.308.785 designados por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

Seguidamente, la Secretaria de Salud hace entrega verificación del archivo de la secretaria de salud correspondiente a la vigencia 2019. La verificación realizada y antes mencionada queda soportada en el FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL que consta 6 folios, en medio impreso los cuales se anexan a esta acta.

Terminado el proceso de entrega y verificación del archivo 2019, los abajos firmantes manifiestan su plena conformidad de lo manifestado en el proceso de este empalme.

Se aclara que las claves de las plataformas que maneja la secretaria de salud serán entregadas mediante oficio el día 30 de diciembre de 2019 al delegado del gobierno entrante. Se sugiere que se deben de solicitar los cambios de claves de asignación personal como: SISPRO, RLCPD, SUPERSALUD, 4505 Y SISVAN ya que estas fueron asignadas a funcionarios de la administración saliente.

Reporte de Novedades mes de Diciembre de afiliados resolución 4622 de 2016 del Ministerio de Salud y la Protección Social, se realizó el día de Hoy como se demuestra en los pantallazos.

Para el cargue de plan de acción y liquidación de contrato del año 2019, el compromiso era dejar cargado a corte 27 de diciembre de 2019, la secretaria de salud aclara que no se a podido cargar debido a que la plataforma no estaba habilitada y estamos en proceso de liquidación del contrato, el compromiso es dejar cargado el plan a mas tardar 31 de Diciembre de 2019.

En relación con el sisben metodología IV se aclara que ya fue liquidado el convenio con FONADE quedando pendiente la certificación de rendimientos financieros por parte de la secretaria de hacienda.



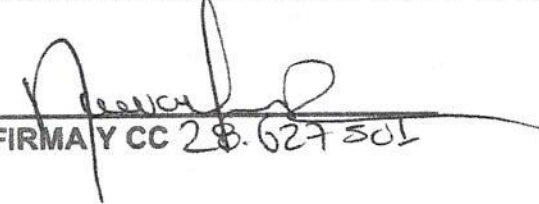
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE SALUD



NOMBRE

Directivo Saliente

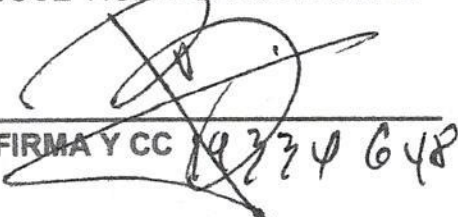
NUBIA ESPERANZA CESPEDES RAMIREZ


FIRMA Y CC 28.627501

NOMBRE

Oficina de Control Interno

JOSE VICENTE MONTAÑA B.


FIRMA Y CC 9334648

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

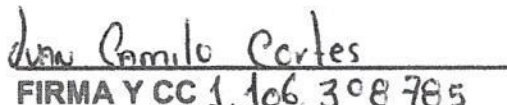
SARBIA MARIA RAMIREZ L


FIRMA Y CC

NOMBRE

Delegado del Gobierno Entrante

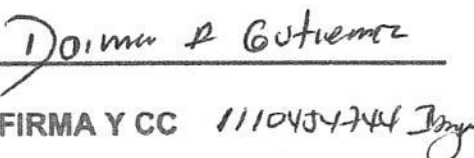
JUAN CAMILO CORTES RAMIREZ


FIRMA Y CC 1.106.308785

TECNICO DE APOYO EMPALME SECRETARIA DE SALUD

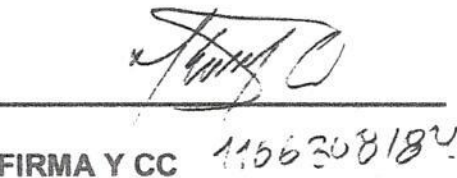
NOMBRE

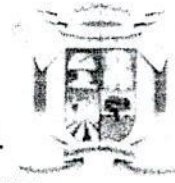
DAIMER ALFONSO GUTIERREZ


FIRMA Y CC 1110454744 Jorge

NOMBRE

MARIA ESTEFANY CARDOZO S.


FIRMA Y CC 1.56308184



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE
(2020-2023)

MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información sexto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ DANIELA CORTES
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ

Gobierno entrante:

- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS
- ✓ VICTOR LOZANO
- ✓ WENDY YEPES

FECHA Y HORA: miércoles 18 de diciembre de 2019 a las 2 pm.

LUGAR: Oficina de Desarrollo y Bienestar Social

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Siendo las 14:45 pm del 18 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme entre las comisiones entrante y saliente para tocar los temas que están pendientes.

Se hace entrega del informe de gestión correspondiente a las acciones realizadas en familias en acción (88 folios) y Colombia mayor (5 folios).

La comisión de empalme entrante procede a revisar la documentación correspondiente al proceso de rendición de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia (8 carpetas).

Se hace entrega de la información de lo relacionado al programa de víctimas del conflicto armado (28 folios) incluyendo la relación del archivo de gestión.

De igual manera se hace entrega del informe de cierre de gestión 2016-2019 Municipio de Carmen de Apicalá de manera física – Política Publica de atención y reparación integral a Víctimas.

Se hace entrega de la primera y segunda acta del consejo de política social del 2019.

Todo el archivo de gestión de la secretaría quedará en el computador de uso del secretario de Desarrollo y Bienestar Social.

Se envía al correo lemoba@hotmail.es y tito.81@hotmail.com el correo electrónico del ICBF, semáforo del municipio fase 3 y 4 con el seguimiento al cargue del informe RPC de infancia a la plataforma de la Procuraduría, donde a la fecha del 25 de noviembre de 2019 3 municipios han terminado el proceso entre ellos Carmen de Apicalá.

Se entrega copias de las actas 1 y 2 del consejo de política social firmadas.

CONCLUSIONES:



Se fija que, para el próximo encuentro, se realice la respectiva acta de cierre de empalme.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se solicita que las actas 3 y 4 del Consejo de política social, queden aprobadas.

En lo que tiene que ver con las políticas públicas, se evidencian 2 políticas públicas las cuales son: Infancia y Adolescencia y Juventud.

Las políticas de Discapacidad, adulto mayor y mujer, se evidencian como producto, mas no como política ni proyecto de acuerdo.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Las comisiones acuerdan un encuentro final para el día lunes 23 de diciembre a partir de las 14:00, temas a tratar: actas 3 y 4 del consejo de política social aprobadas.

Siendo las 17:25 pm. se dio por terminado la reunión de empalme.

Se suscribe por los siguientes intervinientes:

LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social

DANIELA CORTES
Enlace Familias en Acción y Colombia Mayor

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

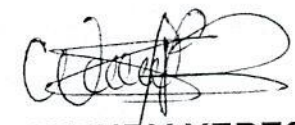


Lili MARTINEZ.
LILI ESPERANZA MARTINEZ
Enlace Victimas


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante


VICTOR LOZANO
Comisión Entrante


WENDY YEPES
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPÁLME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO
ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ**

ASUNTO: Entrega parcial de información Segundo
encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ LILI ESPERANZA MARTINEZ Contratista victimas
- ✓ DANIELA CORTES – Contratista Familias en Acción y adulto mayor

Gobierno entrante:

- ✓ VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
- ✓ WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
- ✓ LEONEL LOZANO BARRAGAN
- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: lunes 20 de noviembre de 2019 a las 2:10 Pm.

LUGAR: Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante siendo las 2:10 pm. Seguidamente, se hace una retroalimentación sobre los compromisos adquiridos en la reunión anterior y se recuerda la manera como la comisión entrante propuso que se desarrollara la segunda sesión. "Se acuerda entre las dos comisiones, que, para la próxima fecha, 20 de noviembre a las 2 pm se procederá a realizar la entrega desde cada una de las oficinas a cargo de la secretaría; ese día se designaran las personas que van a ir a cada una de las dependencias por parte de la comisión de empalme entrante. Para la verificación de las actividades desarrolladas en el hogar geriátrico, centro vida y Discapacidad, se plantea por parte de la comisión de empalme entrante que se haga el día 25 de noviembre"

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

113/



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



La secretaria de Desarrollo hace la presentación y aclaración de dudas del PAT de víctimas Decreto 074 de 2016, a la comisión entrante.

Seguidamente se profundiza el informe de caracterización de las víctimas.

Se le facilita a la comisión de empalme entrante la carpeta en físico del comité territorial de justicia transicional 1 y 2 2019 para revisión.

El POAI de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social y sus acciones se encuentra dentro del CD que se va a entregar.

El enlace de víctimas hace mención de la Certificación territorial de la vigencia 2018, Resolución 0388 2013 "Protocolo Departamental de Víctimas" Decreto 038 por el que se crea el comité de justicia transicional.

Se menciona el Decreto 074 por el cual se adopta el plan de acción territorial PAT, a las víctimas del conflicto armado del municipio de Carmen de Apicalá Tolima como municipio receptor.

Se hace mención y entrega magnética de la Resolución 385 de 2016 "Por el cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado."

Se menciona y entrega en medio magnético todos los planes de acción de los 4 años de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se explica por el enlace de víctimas, sobre la plataforma SIGO donde el avance de la depuración va en un 68%.

Se anexa en medio magnético y explica el contrato interadministrativo de comodato de mayo de 2019 entre la alcaldía municipal y FOVISORCA sobre el lugar donde reposan y se usan las máquinas de reciclaje asignadas a las víctimas.

El enlace de víctimas manifiesta que el 26 de noviembre es la última capacitación donde se debe hacer el cargue correspondiente a este año.

Se hace mención del funcionamiento y desarrollo del hogar geriátrico y se hacen las recomendaciones del caso, respecto a la continuidad del programa y la atención a los abuelos que allí se encuentran.

Se hace una explicación en detalle de todo el proceso de víctimas mediante la metodología de preguntas y respuestas entre las dos comisiones. Dentro de los cuales esta los comodatos, contratos, acciones y gestiones por parte de la administración municipal.

El enlace de familias en acción y Colombia mayor entrega las recomendaciones tanto del programa familias en acción como el de Colombia mayor. Así mismo se explica en detalle las acciones que adelanta el enlace, las convocatorias, el convenio con prosperidad social entre otros, igualmente se entrega el promedio de cómo va el municipio en ese tema.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se hace mención y recomendación de la implementación de la política pública de la mujer y las acciones que hay que darle continuidad.

Se socializa el acuerdo 034 de noviembre de 2014 por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.

Se socializa el acuerdo 007 de septiembre de 2016 por medio del cual se adopta la política pública de juventud del municipio.

Se recomienda por parte de la comisión saliente, prestar atención a los jóvenes que presentan situación de drogadicción.

Se hace una explicación en detalle sobre el programa de discapacidad, la atención, las profesionales, las actividades, las gestiones, alimentación de los beneficiados del programa, charlas, brigadas, etc.

Se resalta que en el CD se encuentran las dos políticas públicas vigentes tanto de infancia como de juventud.

Se presentan las siguientes rutas:

- ✓ Ley 1878 de 2018 – actualizaciones en salud
- ✓ Estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 de 2013
- ✓ Ruta de atención a la ideación y conducta suicida
- ✓ Ruta de atención consumo de SPA
- ✓ Ruta de Trata de Personas



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Ruta de desnutrición de menores Resolución 5406 de 2015.
- ✓ Ruta de atención integral a la población víctima.
- ✓ Restablecimiento de Derechos de los NNA víctimas del conflicto armado.
- ✓ Ruta de atención integral de convivencia escolar ICBF.
- ✓ Ruta de violencia sexual.
- ✓ Atención de NNA Trabajo Infantil. Se recomienda la depuración de la base de datos en este aspecto, dado que se registraron menores de edad que ayudan en los quehaceres del hogar.
- ✓ Ruta de Atención en Emergencia del ICBF.
- ✓ Oficina de Cooperación y Convenios.

CONCLUSIONES:

Se hará entrega de un CD con la presentación de lo que se expuso el día de hoy.

La comisión de empalme entrante solicita más tiempo para el empalme, ante lo cual la comisión saliente accede respecto a las visitas al hogar geriátrico, centro vida y centro de discapacidad, las cuales se van a desarrollar en 2 horas en las horas de la mañana con la presencia de la secretaria de desarrollo y la comisión de empalme entrante el día jueves 21 de noviembre a partir de las 8 am, lugar de encuentro Centro Geriatrico, para tener el 25 de noviembre libre para abarcar los temas que están pendientes.

Para la sesión del lunes 25 de noviembre se establece que esta vez sí se van a dirigir a las oficinas los enlaces con personal



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



de la comisión de empalme entrante para terminar lo que hace falta.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

El enlace de victimas entregará el procedimiento para la solicitud de las nuevas claves.

DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS:

- ✓ Se hace entrega de un CD con la información solicitada por la comisión entrante.
- ✓ Se entregan en un CD los siguientes documentos:
 1. Planes de acción 2016-2017-2018-2019
 2. Ley 1878
 3. Proyecto de acuerdo 034 (14 de noviembre 2014)
 4. Ruta mantenimiento salud (actualizaciones en salud)
 5. Estatuto de ciudadanía juvenil Ley 1622 de 2013
 6. Ruta de atención a la ideación y conducta suicida
 7. Ruta atención consumo de Spa
 8. ruta de trata de personas
 9. resolución 5406 de 2015 (Por el cual se define los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de 5 años con desnutrición aguda).
 10. Ruta de atención integral a población victima
 11. Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



12. Ruta de atención integral de convivencia escolar. ICBF
13. Ruta lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual.
14. Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, en situación de trabajo infantil.
15. Ruta atención en emergencia del ICBF
16. Acuerdo N° 007 del 23 de septiembre de 2016
17. Ruta de oficina de cooperación y convenios
18. Comodato 001 suscrito entre la alcaldía municipal y el fondo de vivienda.
19. Contratos 024-108-125-150-019-020-021-023-030-031-035-059-099-104-127-216-070-166-245-073-164-209-153-081-181-069-163-179-221 del 2019
20. Decreto 057 Adulto Mayor
21. Decreto 060 Consejo Política Social
22. Decreto 074 (por medio del cual se adopta el plan de acción territorial-Pat, a las víctimas del conflicto armado del municipio de Carmen de Apicalá, Tolima como municipio receptor, Decreto 038 de febrero de 2012. Resolución 385 de 2016.
23. Decreto 145 del 22 de diciembre de 2014 (Por medio del cual se crea el consejo comunitario de mujeres)
24. Informe de caracterización de población víctima
25. Ley 1257 (Por el cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforma los códigos penales, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones).

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

17



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



26. Ley 1257 sobre no violencias contra las mujeres. Herramientas para su ejecución.
27. Contrato comodato 148 de fecha 03 de mayo de 2019, e información sobre el plan de mejoramiento presentado a la contraloría. – Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de recolección, transformación y distribución de plástico pet en el municipio de Carmen de Apicalá. - Cámara de comercio de la asociación ASODEPAZ.
28. PAT 2019
29. Ruta de atención de violencia intrafamiliar

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

La comisión de empalme entrante solicita más tiempo para el empalme, ante lo cual la comisión saliente accede respecto a las visitas al hogar geriátrico, centro vida y centro de discapacidad, las cuales se van a desarrollar en 2 horas en las horas de la mañana con la presencia de la secretaria de desarrollo y la comisión de empalme entrante el día jueves 21 de noviembre a partir de las 8 am, lugar de encuentro Centro Geriátrico, para tener el 25 de noviembre libre para abarcar los temas que están pendientes.

Para la sesión del lunes 25 de noviembre se establece que esta vez sí se van a dirigir a las oficinas los enlaces con personal de la comisión de empalme entrante para terminar lo que hace falta "Archivo de Gestión".

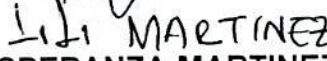


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

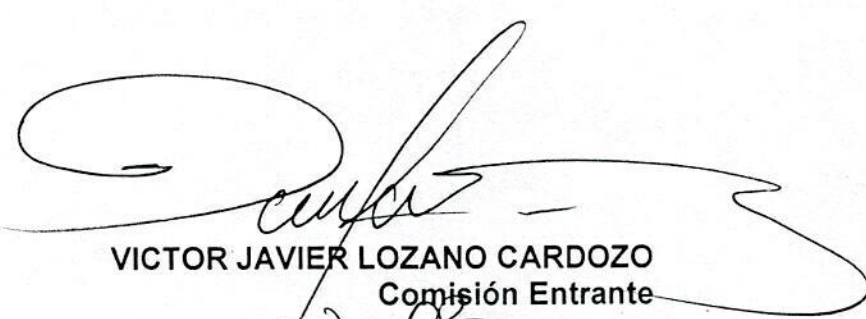



Se suscribe por los siguientes intervinientes:


LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social


LILI ESPERANZA MARTINEZ
Contratista - Victimas



DANIELA GOMEZ
Contratista - Familias en Acción


VICTOR JAVIER LOZANO CARDOZO
Comisión Entrante

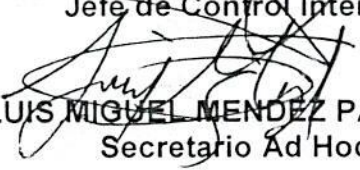

WENDY ESMERALDA YEPES BARRAGAN
Comisión Entrante


LEONEL LOZANO BARRAGAN
Comisión Entrante


TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante


LUIS HEVERTH MOGOLLÓN-BARRIOS
Comisión Entrante


JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno


LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega de información Cuarto encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ ELENA CORTES SIERRA Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
- ✓ ANDREA BENAVIDES Contratista – Fisioterapeuta
- ✓ CLAUDIA RODRIGUEZ Contratista – Licenciada en Educación Especial
- ✓ CRISTINA GOMEZ Contratista – Fonoaudióloga
- ✓ NIDIA ABRIL Contratista – Servicios Generales

Gobierno entrante:

- ✓ LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS

FECHA Y HORA: jueves 28 de noviembre de 2019 a las 9 am.

LUGAR: Centro de Discapacidad

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9 am del 28 de noviembre de 2019 hicieron presencia el Señor Luis Heverth Mogollón y el Señor Tito Barrios en las instalaciones del Centro de Discapacidad para realizar el empalme correspondiente de la nueva administración.

La Doctora Luz Elena Cortes Sierra Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social junto con las profesionales: Andrea Benavides Terapia Física, Claudia Rodríguez

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Licenciada Especial, Cristina Gómez Fonoaudióloga se reunieron para realizar el empalme respectivo de la siguiente forma:

1. Verificación del inventario documental de las actividades realizadas en el transcurso del 2016 al 2019.
2. Verificación de los datos personales de los 104 usuarios que reciben atención terapéutica grupal, individual, domiciliaría.
3. Socialización de los procesos de Inclusión Social y Educativa llevados a cabo en las instituciones educaditas Pedro Pabón Parga y el Mayor del Castillo.
4. Socialización de las rutas de atención de los usuarios en relación con:
 - ✓ Requisitos de los usuarios para la atención terapéutica.
 - ✓ Remisiones a otros especialistas.
 - ✓ Capacitaciones a Docentes de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas del Municipio.
 - ✓ Realización de Brigadas Auditivas en el CDI Los Ángeles, Programa de Fortalecimiento del Bienestar Familiar, Liceo Nuestra Señora Del Carmen e Institución Pedro Pabón.
5. Verificación del Inventario del Centro De Discapacidad en relación con los implementos de cocina, Muebles y enceres y Recursos Tecnológicos (dos (2) computadores con su respectiva CPU, Teclado, bafles).
6. Se realizaron las siguientes sugerencias para el buen funcionamiento del Centro:
 - ✓ Reparaciones de la planta física (Humedad, Pintura, Seguridad de las puertas, remodelación baños).
 - ✓ Remodelación de enceres (Escritorio, sillas y mesas de trabajo, ventiladores, congelador, nevera y ajuste de la estufa).
 - ✓ Completar el equipo profesional con una Psicóloga y una Terapeuta ocupacional.
 - ✓ Facilitar el transporte para el desplazamiento de los usuarios al centro de discapacidad.
 - ✓ Brindar un refrigerio de media mañana para el grupo de discapacidad.
 - ✓ Orientar el trabajo pre vocacional en articulación con el SENA u otro centro educativo, para proyectos productivos.

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



CONCLUSIONES:

Las partes dejan en claro que las dos comisiones conocen el contenido de la Directiva 018 del 13 de noviembre de 2019 de la Procuraduría General de la Nación, cuyo asunto es "Empalme Administraciones en temas de niñez, adolescencia, juventud, familia, género y discapacidad." En vista de los lineamientos que contiene la directiva, se acuerda entre las partes, realizar un empalme diferencial con el tema mencionado en la directiva; para lo cual la comisión de empalme saliente manifestará en la próxima reunión, la fecha para atender la temática.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

La comisión de empalme saliente presenta a la comisión de empalme entrante las siguientes sugerencias:

1. Completar el equipo profesional con una Psicóloga y una Terapeuta ocupacional
2. Facilitar el transporte para el desplazamiento de los usuarios al centro de discapacidad
3. Brindar un refrigerio de media mañana para el grupo de discapacidad
4. Orientar el trabajo pre vocacional en articulación con el SENA para proyectos productivos.
5. Se recomienda dotar el centro con conexión a internet.

Así mismo, la comisión de empalme saliente sugiere a la comisión de empalme entrante, unos elementos que se hacen necesarios para el desarrollo de las actividades del Centro de Discapacidad:

- ✓ Balones terapéuticos de diferentes tamaños.
- ✓ Pesas
- ✓ Tens
- ✓ Ultrasonido
- ✓ Cojín de propiocepción
- ✓ 2 juegos de Theraband de todos los colores
- ✓ Bicicleta estática
- ✓ Rampla para marcha
- ✓ Caminadora

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Paquetes térmicos
- ✓ Dos camillas
- ✓ Tanque de remolino
- ✓ Tapabocas
- ✓ Guantes de látex
- ✓ Aceites de textura suave
- ✓ Kits de sensibilidad
- ✓ Masajeador cervical para cara y cuello
- ✓ Vibrador facial
- ✓ Toallas de diferentes tamaños
- ✓ Escaladora
- ✓ Tanque para paquete
- ✓ Tanque de parafina
- ✓ Laser
- ✓ Electro estimulador
- ✓ Escalerillas de dedos
- ✓ Rueda para ejercicios de hombro
- ✓ Tablillas con siluetas
- ✓ Tablillas con contornos
- ✓ Tablillas con palabras escritas en Braille
- ✓ Tablillas en diferentes puntos en relieve
- ✓ Juegos de Fanerógamas
- ✓ Encajables
- ✓ Ensartables
- ✓ Tablas de enhebrados
- ✓ Puzle de figuras geométricas
- ✓ Puzle de números de dos piezas
- ✓ Puzle de letras y abecedario
- ✓ Abaco gigante y mediano
- ✓ Loterías didácticas de diferentes clasificaciones
- ✓ Domino de figuras
- ✓ Otoscopio
- ✓ Collares ortofónicos
- ✓ Visualizador del habla
- ✓ Kits de estimulación orofacial
- ✓ Material didáctico para el trabajo de procesos mentales superiores (memoria, atención y concentración)
- ✓ Laberintos
- ✓ Sopa de vista
- ✓ Crucigramas
- ✓ Memoria visual
- ✓ Juegos didácticos de sonidos onomatopéyicos

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



- ✓ Colchonetas
- ✓ Balones
- ✓ Lazos,
- ✓ Material de trabajo de manualidades (colores, temperas, lápices, con, tijeras, otros)
- ✓ Sillas de ruedas
- ✓ Muletas de diferentes tallas
- ✓ Caminadores para niños y adultos

DOCUMENTOS ADICIONALES ENTREGADOS:

- ✓ Se hace entrega a la comisión de empalme entrante el informe de gestión del Centro de Discapacidad de manera física, donde se relacionó todo el archivo documental, listado de los 100 usuarios atendidos, igualmente contiene el inventario de los elementos tecnológicos, muebles y elementos de cocina, al igual que el inventario de material didáctico, para un total de 36 folios.


FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:


Los compromisos serán los acordados en las actas anteriores

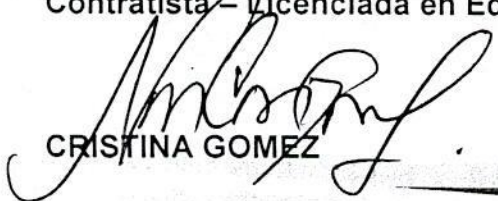
Siendo las 16:25 pm. se dio por terminado la reunión de empalme.

Se suscribe por los siguientes intervinientes:


LUZ ELENA CORTES SIERRA
Secretaria de Desarrollo Y Bienestar Social


ANDREA BENAVIDES
Contratista - Fisioterapeuta


CLAUDIA RODRIGUEZ
Contratista - Licenciada en Educación Especial


CRISTINA GOMEZ

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co





DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Contratista - Fonoaudióloga

Nidia Abril
NIDIA ABRIL
Contratista – Servicios Generales

Tito Alberto Barrios Mogollón
TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

Luis Heverth Mogollón Barrios
LUIS HEVERTH MOGOLLÓN BARRIOS
Comisión Entrante

Luis Miguel Méndez Pastrán
LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES DE EMPALME
GOBIERNO SALIENTE (2016-2019) Y EL GOBIERNO ENTRANTE (2020-2023)
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ

ASUNTO: Entrega parcial de información Primer encuentro

MIEMBROS QUE PARTICIPAN DE LA REUNIÓN:

Gobierno saliente:

- ✓ LUZ DARY CARTAGENA REYES
- ✓ HENRY DIAZ CASANOVA
- ✓ FREDY PRECIADO
- ✓ CAROLINA ESPINOSA
- ✓ JAIDY CLARITZA FLORIAN
- ✓ ALVARO DIAZ RICAURTE
- ✓ FRANK GUTIERREZ
- ✓ MARIO FERNANDO GARCIA
- ✓ JORGE LUIS MIRANDA
- ✓ NOHORA ALMARIO

Gobierno entrante:

- ✓ TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
- ✓ CRISTINA GOMEZ GUERRA
- ✓ OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
- ✓ CESAR ROJAS
- ✓ ROSA MARIA CONDE

Garante:

JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA Jefe de Control Interno

FECHA Y HORA: miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 8:20 am.

LUGAR: Sala de Juntas de la Alcaldía

SECRETARIO AD HOC: MIGUEL MENDEZ

Célular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Rey



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con las dos comisiones, tanto saliente como entrante con una presentación de los asistentes, seguidamente el secretario ad hoc hace una breve explicación de lo que refiere para estos casos la Ley 951 de 2005, la Resolución Orgánica 5674 de 2005 y la Circular 009 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación.

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

A continuación, se expone por parte del secretario ad hoc, cuál va a ser el procedimiento para la entrega de la Secretaría de acuerdo a lo expuesto anteriormente, haciendo un llamado al respeto y a la cordura para desarrollar un proceso eficiente y oportuno.

Seguidamente, se procede por parte de la Secretaria General y de Gobierno, a presentar las principales acciones y programas que se manejan desde esta dependencia.

Por parte de la comisión entrante se solicita que cada dependencia u oficina adscrita a la secretaría de gobierno, presente sus acciones.

Inicia la comisaria de familia, informando las acciones, el personal, los procesos y la locación.

Seguidamente hace su intervención la Inspectora de policía, informando todos los procesos, actividades, personal, habla de los procesos más críticos que actualmente tiene la oficina. Espacio público, código de policía, tránsito, así mismo la inspectora de policía manifiesta la necesidad que tiene el municipio de tener otra inspección de policía; igualmente se responden las inquietudes planteadas por la comisión de empalme entrante.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se habla igualmente de los procesos de reubicación de las familias que viven en invasión.

El jefe de control interno, hace una moción de procedimiento, para que las sugerencias y recomendaciones que está haciendo la comisión de empalme saliente, se recomienda que estas se hagan por medio escrito.

La comisión de empalme entrante pregunta por las personas que se alojan en la capilla del barrio Doña Nelly, ante lo cual se da respuesta detallada.

La inspectora hace mención de la situación que se presenta en Villa España y los problemas que se presentan allí. Se tocan temas relacionados a las directrices tomadas desde el comité de seguridad, en lo que tiene que ver con Villa España.

Se da paso al contratista Álvaro Díaz, para que cuente los procesos y actividades con sus respectivas plataformas de todo el proceso contractual de la administración municipal enmarcadas en el Decreto 1082, quien explica al detalle las acciones, haciendo claridad que no existe en la estructura organizacional, una oficina de contratación, sino que esta actividad está a cargo de la secretaria de gobierno. Se trae un CD donde se relacionan los contratos por año para entregar, pero la comisión entrante solicita que a este archivo se le agreguen otros datos adicionales.

Se procede a realizar unos acuerdos para el desarrollo del empalme, los cuales quedan dentro del acta.

La inspectora recuerda un proceso que se encuentra en conflicto con relación al ruido.

Personal:

1. Secretaria General y de Gobierno – Libre Nombramiento y Remoción
 1. Director de UMATA – Libre Nombramiento y Remoción
 1. Comisario de Familia – Profesional universitario - Provisional
 1. Inspectora de policía – Técnico Administrativo – Provisional
 1. Técnico operario.
6. Auxiliares Administrativos
 1. Citador
 1. Auxiliar de servicios generales.

Se explica el estado del SECOP II.

124



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Se procede a realizar la presentación y exposición al detalle de todos los procesos que adelanta la UMATA, convenio y otros, al igual que lo realizado en el COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se tocan los temas álgidos como lo es la planta de sacrificio animal, las zonas de alto riesgo en el municipio, el convenio con el ICA.

La comisión de empalme entrante, pregunta porque se viene recibiendo dinero en efectivo por concepto de guías de movilización y no a través de una entidad bancaria, la comisión saliente manifiesta que por facilidad para los ganaderos y teniendo en cuenta que el ICA trabaja con Davivienda y en el municipio no hay una sucursal de esa entidad y para evitar que aumente la informalidad.

Se tocan temas respecto a los acueductos veredales.

Se explica a fondo el tema del Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

La comisión de empalme saliente manifiesta que no existe un documento donde se delegue al director de gestión del riesgo.

Se pregunta por parte de la comisión entrante sobre los 300 millones y como va ese proceso, ante lo cual se deja como compromiso para que se toque el próximo encuentro en presencia del jurídico, quien tiene la información formal.

Seguidamente se da paso a la señora Jaidy Florián Auxiliar Administrativo quien es la encargada del archivo central de la administración.

Se da paso a la contratista Carolina Espinosa encargada de la Ventanilla Única, quien explica las actividades que se realizan allí, se le da paso al ingeniero Mario García para que explique el tema del software que se adquirió y su estado.

Se explica el funcionamiento de la página web.

CONCLUSIONES:

Se expone la necesidad por parte de la comisión de empalme saliente de reubicar a los bares y discotecas en una zona rosa para evitar conflictos con la parroquia.

Así mismo, la comisión de empalme saliente sugiere que se realicen procesos de contratación en la plataforma SECOP II, de cara a una inminente orden de aplicarlo de manera obligatoria.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



Debido al tiempo y la cantidad de tareas que tiene asignada la secretaria de gobierno, se requiere de otra sesión para terminar de revisar los temas pendientes, por la tanto las comisiones acuerdan reunirse el lunes 9 de diciembre de 8 a 12m.

ANOTACIONES U OBSERVACIONES DE LAS PARTES:

Se plantean los siguientes acuerdos por las partes:

La comisión de empalme saliente propone que el empalme de la UMATA se haga diferencial, para poder abarcar todos los temas. A lo cual la comisión de empalme entrante contesta que sí y se establecen para ese proceso los días 2 y 4 de diciembre, se acuerda que el horario será de 2 a 6 pm. Igualmente queda pendiente una fecha tentativa para que el encargado de la comisión entrante pueda visitar la UMATA y verificar a groso modo el proceso.

El Jefe de Control Interno manifiesta que el 20 de diciembre cada secretario entregará el informe de gestión de la secretaría.

La comisión de empalme entrante manifiesta la necesidad que todos los procesos contractuales queden cargados en la plataforma SIA OBSERVA.

La comisión de empalme saliente recomienda hacer delimitación de los predios hídricos comprados por el tema ambiental, para evitar invasiones.

La comisión de empalme saliente deja la recomendación que se realicen las acciones pertinentes para que el ICA establezca que, los dineros de las guías de movilización sean consignados a una entidad bancaria.

La comisión de empalme saliente deja como recomendación que se analice el tema del Comité de Gestión del Riesgo de Desastres, para que se asigne a una persona que se dedique exclusivamente a eso, por temas de cantidad de trabajo y los recursos que se pueden solicitar por ese tema, pero que, por idoneidad el director de UMATA no se encuentra en capacidad de atender.

Se menciona el tema del Coso municipal, el terreno y el estado del mismo. El jefe de Control interno cuenta sobre la auditoria que realizo sobre el Coso municipal y menciona la denuncia penal que instauro sobre ese tema.

La comisión saliente recomienda que se contrate un profesional en archivo para poder organizar y poner en marcha la ley archivística.

Ref



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



La comisión saliente recomienda que la ventanilla única sea asumida por parte de una persona de planta, para que se le dé continuidad al proceso.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS:

- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante, la planta de personal vigente y el proyecto de acuerdo que se presentó sobre personal y cuáles fueron las causales de rechazo.
- ✓ El número de contratistas de toda la administración – fechas de terminación – y en mano de quien, quedan las acciones de los contratistas después del 20 de diciembre.
- ✓ se solicita una relación de los contratos, por vigencias año a año, el estado de los mismos donde se destaque el contrato, el estado del mismo, a que secretaría se encuentra asignado dicho contrato y el número de folios, así mismo se solicita si existen vigencias futuras. En los contratos de obra se establezca el tema de las vigencias de las pólizas y las garantías.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante el manual funciones medio digital.
- ✓ Relación de los predios que estén a cargo de la Administración que se adquirieron con dineros ambientales, el estado de los mismos.
- ✓ Se solicita copia del decreto, el acuerdo, la política y el plan municipal de gestión del riesgo.
- ✓ Que procesos administrativos o sancionatorios existen con Cortolima.
- ✓ Se solicita que, en la reunión de la parte jurídica, se informe realmente el estado de los 300 millones de pesos perdidos en la secretaría de hacienda.
- ✓ Se solicita que los procesos judiciales que tiene la entidad, se manejen los documentos físicos y originales aunado a eso que las carpetas estén alimentadas con todas las actuaciones jurídicas.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión entrante, cual es el estado del software de ventanilla única, licencias y operabilidad.
- ✓ Se solicita información referente a la página web, como se adquirió el hosting y como se hace el proceso de pago.
- ✓ Se solicita por parte de la comisión de empalme entrante que para la sesión siguiente se presente la información respecto al comité de conciliación, decreto, actas y carpeta en general.

FECHAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA REUNIÓN:

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

09



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Queda por sentado que para la próxima sesión hará presencia el asesor jurídico de la administración, para que la comisión entrante se programe para ese día recibir el tema jurídico.

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión, firman en constancia los siguientes.

LUZ DARY CARTAGENA REYES
Secretaria General y de Gobierno

HENRY DIAZ GASANOVA
Director UMATA

FREDY PRECIADO
Contratista

CAROLINA ESPINOSA
Contratista Ventanilla Única

JAIDY CLARITZA FLORIAN
Auxiliar Administrativo – Archivo

ALVARO DIAZ RICAURTE
Contratista – Contratación



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



FRANK GUTIERREZ
Auxiliar Administrativo – UMATA

MARIO FERNANDO GARCIA
Contratista

JORGE LUIS MIRANDA
Comisario de Familia

NOHORA ALMARIO
Inspectora de Policía

TITO ALBERTO BARRIOS MOGOLLÓN
Comisión Entrante

CRISTINA GOMEZ GUERRA
Comisión Entrante



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



OSCAR DAVID SOLORZANO OCHOA
Comisión Entrante



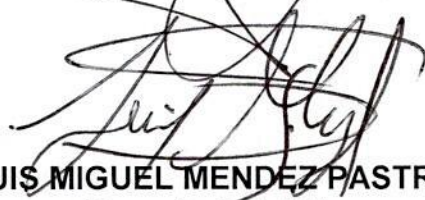
CESAR ROJAS
Comisión Entrante



ROSA MARIA CONDE
Comisión Entrante



JOSE VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA
Jefe de Control Interno



LUIS MIGUEL MENDEZ PASTRAN
Secretario Ad Hoc

Rip

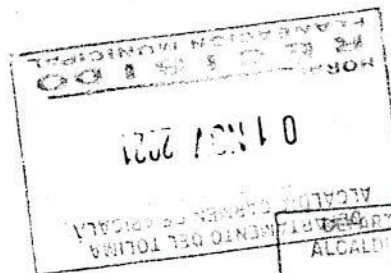
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ
NIT. N°. 800.100.050-1
DESPACHO ALCALDE



Carmen de Apicalá Tolima, 01 de noviembre de 2019

Oficio N° 040

Señora
LUZ MARY URREA GARCÍA
Auxiliar Administrativo
E. S. M.



Asunto: Reubicación.

Respetada funcionaria:

Comendidamente me permito informarle que según Resolución No. 409 del 01 de noviembre de 2019, usted ha sido reubicada en la Comisaria de Familia Municipal.

Por lo anterior a partir de la fecha deberá asumir las funciones propias de su cargo en la dependencia designada.

Cordialmente,


EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde

Proyecto: Fredy Preciado
Revisó: Luz Dary Cartagena Reyes/S.G.G.



RESOLUCIÓN N° 409
(Noviembre 01 DE 2019)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA REUBICACIÓN DE UN
FUNCIONARIO”**

El **ALCALDE MUNICIPAL** del **MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ – TOLIMA**, en uso de sus facultades legales y, en particular de las otorgadas por la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, del Decreto 1950 de 1973 y;

CONSIDERANDO:

Que por necesidad del servicio se hace necesario producir novedad de reubicar de manera interna a un funcionario del municipio con el fin de mejorar el mismo.

Que el traslado puede darse de oficio, si con esta figura se pretende atender necesidades del servicio.

Que la reubicación de un funcionario en otra dependencia no desmejora sus condiciones y mantiene sus condiciones dignas y justas para realizar sus labores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reubicar a la funcionaria **LUZ MARY URREA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.627.331, código 407, denominación **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, asignándole las funciones de Auxiliar en la Comisaria de Familia Municipal.

ARTICULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo se anexará a la hoja de vida de la funcionaria.

ARTICULO TERCERO. La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Fredy Preciado
Revisó: Luz Dary Cartagena Reyes

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
gobierno@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Código postal 733590





MUNICIPIO CARMEN DE APICALA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800100050-1



----- 128
Oficio No. _____

*Recibido:
ILSIAS Q
Marzo 02/18
H: 8:05 A.M.*

Carmen de Apicalá, 02 de Marzo de 2018

Señor
ILSIAS QUINTERO
Auxiliar Administrativo
E. S. M.

Referencia:	Reubicación.-
-------------	---------------

Respetado funcionario:

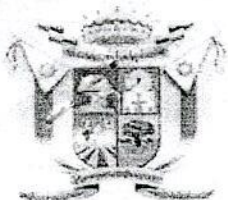
Comedidamente me permito informar según Resolución Número 085 de Marzo 02 de 2018, usted ha sido reubicado en la oficina de Inspección de Policía

Por lo anterior, a partir de la fecha deberá asumir las funciones propias de su cargo en la dependencia designada.

Cordialmente,


EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde Municipal

Proyectó: Amanda F



MUNICIPIO CARMEN DE APICALA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800100050-1



**RESOLUCION N° 085
(MARZO 02 DE 2018)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA REUBICACION DE UN
FUNCIONARIO”**

El **ALCALDE MUNICIPAL** del **MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA**, en uso de sus facultades legales y, en particular de las otorgadas por la constitución Nacional, la ley 136 de 1994, del Decreto 1950 de 1973 y;

CONSIDERANDO:

Que por necesidad del servicio se hace necesario producir novedad de reubicar de manera interna a un funcionario del municipio con el fin de mejorar el mismo.

Que el traslado puede darse de oficio, si con esta figura se pretende atender necesidades del servicio.

Que la reubicación de un funcionario en otra dependencia no desmejora sus condiciones y mantiene sus condiciones dignas y justas para realizar sus labores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reubicar al funcionario **ILSIAS QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.859.984, código 407, denominación **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, asignándole las funciones de Auxiliar en la Inspección de Policía.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo se anexará a la hoja de vida del funcionario.

ARTICULO TERCERO.- La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Amanda Florián.

“PROGRESO PARA TODOS”

Palacio Municipal Calle 5 con Carrera 5 Esquina – Celular: 3203472795 - Teléfono fax 2478665
CODIGO POSTAL 733590



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL CARMEN DE APICALÁ
NIT. N° 800.100.050-1
DESPACHO ALCALDE



Carmen de Apicalá Tolima, 05 de noviembre de 2019

Oficio N° 042

Señora
MARIA CONSTANZA AGUILAR PABÓN
Auxiliar Administrativo
E. S. M.

Asunto: Reubicación.

Respetada funcionaria:

Comendidamente me permito informarle que según Resolución No. 411 del 05 de noviembre de 2019, usted ha sido reubicada en la oficina de archivo.

Por lo anterior a partir de la fecha deberá asumir las funciones propias de su cargo en la dependencia designada.

Cordialmente,


EMILIANO SALGADO OSORIO
Alcalde

Proyecto: Fredy Preciado
Revisó: Luz Dary Cartagena Reyes/S.G.G.

*Reubi
Constanza Aguilar
Nov. 6/20/19*





RESOLUCIÓN N° 411
(Noviembre 05 DE 2019)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA REUBICACIÓN DE UN
FUNCIONARIO”**

El **ALCALDE MUNICIPAL** del **MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ – TOLIMA**, en uso de sus facultades legales y, en particular de las otorgadas por la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, del Decreto 1950 de 1973 y;

CONSIDERANDO:

Que por necesidad del servicio se hace necesario producir novedad de reubicar de manera interna a un funcionario del municipio con el fin de mejorar el mismo.

Que el traslado puede darse de oficio, si con esta figura se pretende atender necesidades del servicio.

Que la reubicación de un funcionario en otra dependencia no desmejora sus condiciones y mantiene sus condiciones dignas y justas para realizar sus labores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reubicar a la funcionaria **MARIA CONSTANZA AGUILAR PABÓN**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.627.467, código 407, denominación **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, asignándole las funciones de Auxiliar en la oficina de archivo.

ARTICULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo se anexará a la hoja de vida de la funcionaria.

ARTICULO TERCERO. La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Fredy Preciado

Revisó: Luz Dary Cartagena Rey

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

gobierno@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Código postal 733590



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA MUNICIPAL CARMEN DE APICALA
NIT. N°. 800.100.050-1
DESPACHO ALCALDE



Carmen de Apicalá Tolima, 31 de octubre de 2019

Oficio N° 039

Señora
MARIA DEL PILAR ORTIZ
Auxiliar Administrativo
E. S. M.

Asunto: Reubicación.

Respetada funcionaria:

Comedidamente me permito informarle que según Resolución No. 406 del 31 de octubre de 2019, usted ha sido reubicada en la Secretaría de Salud Municipal, de igual manera se le informa que el punto de atención se ubicará en la oficina de la Secretaría de Planeación Municipal.

Por lo anterior a partir de la fecha deberá asumir las funciones propias de su cargo en la dependencia designada.

Cordialmente,


EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde

Proyecto: Fredy Preciado
Revisó: Luz Dary Cartagena Reyes/S.G.G.

Recibido
Pilar Ortiz
31-10-19
H: 1:52
P.M

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665
Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
gobierno@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co
Código postal 733590





RESOLUCIÓN N° 406
(Octubre 31 DE 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA REUBICACIÓN DE UN FUNCIONARIO"

El ALCALDE MUNICIPAL del MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ – TOLIMA, en uso de sus facultades legales y, en particular de las otorgadas por la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994, del Decreto 1950 de 1973 y;

CONSIDERANDO:

Que por necesidad del servicio se hace necesario producir novedad de reubicar de manera interna a un funcionario del municipio con el fin de mejorar el mismo.

Que el traslado puede darse de oficio, si con esta figura se pretende atender necesidades del servicio.

Que la reubicación de un funcionario en otra dependencia no desmejora sus condiciones y mantiene sus condiciones dignas y justas para realizar sus labores.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reubicar a la funcionaria **MARIA DEL PILAR ORTIZ RAMIREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.846.813, código 407, denominación AUXILIAR ADMINISTRATIVO, asignándole las funciones de Auxiliar en la Secretaria de Salud en el área del Sisben, su ubicación será en la Secretaria de Planeación e Infraestructura y las TICS.

ARTICULO SEGUNDO. Copia del presente acto administrativo se anexará a la hoja de vida de la funcionaria.

ARTICULO TERCERO. La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EMILIANO SALCEDO OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró: Fredy Preciado
Revisó: Luz Dary Cartagena Reyes

Celular 3203472795 – Telefax (8) 2478665

Página Web www.alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Correo Electrónico contactenos@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

gobierno@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Código postal 733590

Carmen de Apicala Tolima, noviembre 25 de 2019

SEÑORES
COMISION ENTRANTE 2020
TITO BARRIOS
DIANA CASTAÑEDA
ALI SERRANO
CARLOS BORJA

REF: RESPUESTA A SU SOLICITUD EMPALME 2019 SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Cordial saludo, me permito darles respuesta a su solicitud el día 21 de noviembre de 2019 sobre los siguientes puntos a tratar:

- 1) información sobre la titularidad del predio de la escuela la antigua.
Rta/ referente a esta pregunta quiero anexar copia del oficio radicado al ingeniero de planeación o a quien le corresponda dar respuesta en esta secretaria, e invitarlos para que socialice sobre el tema, de igual forma dejar claridad que indagando en el almacén municipal la escuela de la antigua no cuenta con escrituras, y que es planeación la oficina encargada del desenglobe de este predio.
- 2) relación de los contratos, convenios y el estado de los mismos.
Rta/ anexo copia del oficio radicado en la secretaria general y de gobierno con copia en contratación, sobre la relación de los contratos, convenios y sus estados año 2019.
- 3) En qué estado se encuentra el plan decenal de educación con sus respectivos soportes:

Rta/ anexo fotocopia del oficio radicado al señor rector para que sea el la persona encargada de resolver esta inquietud de igual forma también anexo copia de la pregunta 5 sobre el cuadro del DNP "indicadores eficiencia sector educación.
- 4) se anexa copia del mapa de riesgos año 2019 de la secretaria de educación cultura y deporte.
- 5) Inventario de escenarios deportivos: anexo copia del documento

Recibido
TITO A. BARRIOS
25-11-2019



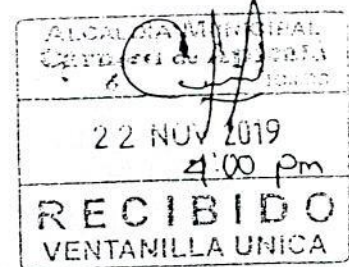
MUNICIPIO CARMEN DE APICALA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 800100050-1



SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Carmen de Apicalá Tolima, noviembre 22 de 2019

INGENIERO
JORGE HERNAN MOGOLLON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y TICS
E. S. D.



REF: INFORMACION SOBRE LA TITULARIDAD DEL PREDIO DE LA ESCUELA LA ANTIGUA.

Respetado señor:

El motivo de la presente es con el fin de comunicarle, que de acuerdo al proceso de empalme que se adelanta por la administración municipal con la comisión de empalme entrante, suscito una inquietud respecto a la titularidad de la escuela de la vereda la antigua, esta inquietud es de suma importancia y se debe brindar una pronta y positiva respuesta y de igual forma invitarlo o a quien le corresponda nos brinde dicha información para que nos acompañe el día 25 de noviembre a las 8:00 am de 2019 en la sala de juntas de la Alcaldía, por lo que solicito su apoyo para hacer claridad de este punto a la comisión entrante.

Cordialmente

CLARA MARCELA CALDERÓN PATIÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

“PROGRESO PARA TODOS”

Palacio Municipal Calle 5 con Carrera 5 Esquina – Celular: 3203472795 - Teléfono fax 2478665

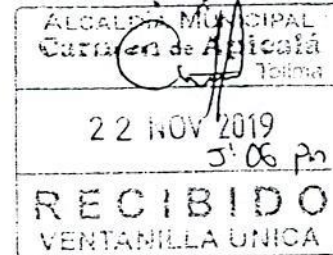


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Carmen de Apicalá Tolima, noviembre 22 de 2019

DOCTORA
LUZ DARY CARTAGENA REYES
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
E. S. D.



REF: SOLICITUD RELACION DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS CELEBRADOS EN EL AÑO 2019

Respetada Doctora:

Cordial saludo y deseándole éxito en sus labores diarias, me permito muy comedidamente me informe de la relación de los contratos celebrados del año en vigencia 2019, esto con el fin de brindarle respuesta al proceso de empalme que se adelanta en la administración municipal, por lo que solicito su apoyo y colaboración para hacer claridad de este punto a la comisión entrante.

Cordialmente

CLARA MARCELA CALDERÓN PATIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

Copia: Oficina de Contratación



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDIA CARMEN DE APICALA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Carmen de Apicalá - Tolima, noviembre 21 de 2019

SEÑOR
RAMIRO SUAREZ SUAREZ
RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PEDRO PABÓN PARGA
E. S. D.

Respetado Señor:

El motivo de la presente es con el fin de comunicarle, que de acuerdo al proceso de empalme que se adelanta por la administración municipal con la comisión de empalme entrante, suscitó una inquietud respecto al formato del DNP llamado "Indicadores eficiencia sector educación", al igual que se presentaron incógnitas respecto al Plan Decenal de Educación; por lo que solicito su apoyo y colaboración para hacer claridad de estos puntos a la comisión de empalme entrante.

Adjunto se envía el cuadro del DNP

Cordialmente

CLARA MARCELA CALDERÓN PATIÑO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

DPN - INDICADORES EFICIENCIA SECTOR EDUCACIÓN

Código de la fuente	Descripción	Unidades	Respuestas 2016	Respuestas 2017	Respuestas 2018	Respuestas 2019
1E-12	1. EDUCACION					
1.01E+1 2	1.1. Alumnos matriculados en instituciones de educación superior (en subsidio total o bajo costo)	Alumnos				
1.02E+1 2	1.2. Relación Alumno/Docente Total (Relación de la Secretaría de Educación Departamental)	Alumnos				
1.03E+1 2	1.3. No de alumnos (factor oficial) atendidos con programas de instrumentación escolar	Alumnos				
1.04E+1 2	1.4. No de alumnos financiados o cofinanciados con el servicio de transporte escolar	Alumnos				
1.05E+1 2	1.5. No de meros ciudadanos matriculados (MZ) en instituciones de educación superior	Meros Ciudadanos				
1.06E+1 2	1.6. No total de docentes que laboran en establecimientos de educación superior (incluye todos los docentes: aula, orientador, apoyo, directivos, supervisores, etc.)	Docentes				
1.07E+1 2	1.7. No de docentes que laboran en instituciones de educación superior con escala (mayor a 6 del anterior, excluye a mayor a 2 de nuevo escalón)	Docentes				
1.08E+1 2	1.8. No de niños en matrícula pública corporada con institución prestadora	Niños				
1.09E+1 2	1.9. No de computadores disponibles en instituciones educativas para todos los estudiantes	Computadores				
1.10E+1 2	1.10. No de computadores con acceso a Internet disponibles en instituciones educativas para uso de los estudiantes	Computadores				



MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN AÑO 2019

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; CULTURA Y DEPORTE.



DESCRIPCIÓN	ENTIDAD		IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS DE RIESGO		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO		
	OBJETIVO	CAUSAS	PROBABILIDAD	TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLES	INDICADOR			
No											
1	CULTURA (CLASES DE MÚSICA)	Existe riesgo de corrupción en el caso que se estén cobrando por dichas clases; ya que estos maestros son funcionarios de la alcaldía municipal.	Posible	Preventivo	Evitar	Se solicitarán el listado de los estudiantes beneficiarios y se convocará a una reunión con los padres de familia y el alumnado para dar claridad sobre el programa de música y su gratuidad. Periodicidad permanente.	Secretaría de educación, cultura y deporte	Planillas de seguimiento y actas de reunión con padres de familia			
2	EDUCACIÓN (TRANSPORTE ESCOLAR VEREDAL)	Cobro de tarifas fuera del rango contratado; por miembros pertenecientes a este plan de desarrollo para la comunidad.	Consultar el contrato para la validación de información	Verificaciones y especificaciones técnicas y económicas del contrato	Evitar	Comunicado al contratista de forma inmediata por el incumplimiento contractual de precios unitarios pactados actualmente. Periodicidad Semanal.	Secretaría de educación, cultura y deporte	Planilla de control de alumnos, Firmada con número de cedula			
3	DEPORTE	Prestamos de escenarios e implementos deportivos	Validar que la solicitud se tramite directamente con la secretaria de educación, cultura y deporte; y no con el coordinador encargado	La solicitud se debe hacer por escrito para validar la transparencia de los implementos a solicitar.	Evitar	Cronogramas de préstamos y elementos deportivos. Periodicidad Permanente.	Secretaría de educación, cultura y deporte	Planillas de control firmadas por el coordinador de deporte y del personal que toma prestado los implementos y escenarios deportivos			
4	DEPORTE (ESCUELAS DE FORMACION)	Incumplimiento en lo acordado por el monitor de cada deportes en el programa a desarrollar incluyendo los distintos municipios en los que se va a participar.	Posible	Preventivo	Evitar	Compromiso y responsabilidad por parte de los directivos correspondientes al proyecto a desarrollar	Secretaría de educación, cultura y deporte	Realización de listado de participantes correspondientes a cada entrenamiento y evento o municipio a participar con soportes escritos y visuales para la comunidad en general.			
5	CULTURA (VESTUARIO DE BAILE)	La solicitud de vestuarios de baile por parte de terceros	Se debe realizar el debido procedimiento directamente con	Presentar oficio escrito con fechas y días	Evitar	Cronograma de préstamos de vestuarios y cultura; para tener conocimientos de que se encuentre todos los trajes	Secretaría de educación, cultura y deporte	Planillas de control firmadas por el coordinador de cultura y del personal que toma			

		la secretaria de educación cultura y deporte	estipulados para el evento	e implementos en su totalidad. Periodos Permanentes	prestado los implementos y escenarios deportivos
6	EDUCACION ALIMENTACION (CONTRATO)	Verificar y tener especificación técnica del contrato	Elaborar comunicado al contratista informando sobre el problema cometido; para realizar corrección pertinente	Realizar supervisión permanente al personal contratado; verificando que la alimentación se encuentre en buen estado; cumpliendo con las porciones o cantidades especificadas al momento de atender al personal estudiantil. Periodos Permanentes	Planillas de control y cumplimiento por parte de directivos, alumnos y personal encargado.
7	CULTURA (BANDA MUSICAL SINFONICA, ACCORDES DE APICALA)	Verificar horario y aulas establecidas para la enseñanza a las personas interesadas	Reunión de padres de familia para esclarecer y dar conocimiento de los temas a desarrollar	Realizar actas de socialización cada vez que se generen las reuniones pertinentes para brindar información a los padres de las personas inscritas al programa Periodos Permanentes	Planillas y actas de control firmadas por los padres y alumnos, con los soportes necesarios
8	EDUCACION (TRANSPORTE ESCOLAR UNIVERSITARIO)	Verificar los datos establecidos en la oficina de sec. De educación antes de dirigirse a la toma de clases	Reunión de padres de familia para confirmar la asistencia de los alumnos a sus clases diarias	Supervisión de la secretaria de educación a los estudiantes amparados, para corroborar que estén cumpliendo con la ruta establecida para su fácil traslado a recibir sus clases Periodos Semanal	Planillas diarias para un control eficiente y responsable de las 2 partes (Alumnos Y Secretaria De Educación)
9	EDUCACION (BECAS UNIVERSITARIAS)	Posible	preventivo	Seguimiento continuo por parte de la secretaria de educación. Evitar	Realización de actas por parte de secretaria de educación; firmada por los estudiante anexando soportes y desprendibles de pagos de los becados Realización de actas correspondientes a cada evento o municipio a participar con soportes escritos, audiovisuales y viables para la comunidad en general
10	CULTURA (CLASES DE DANZAS)	Posible	Preventivo	Compromiso y responsabilidad por parte de los directivos correspondientes al proyecto a desarrollar Evitar	Secretaria de educación cultura y deporte Secretaria de educación cultura y deporte



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1



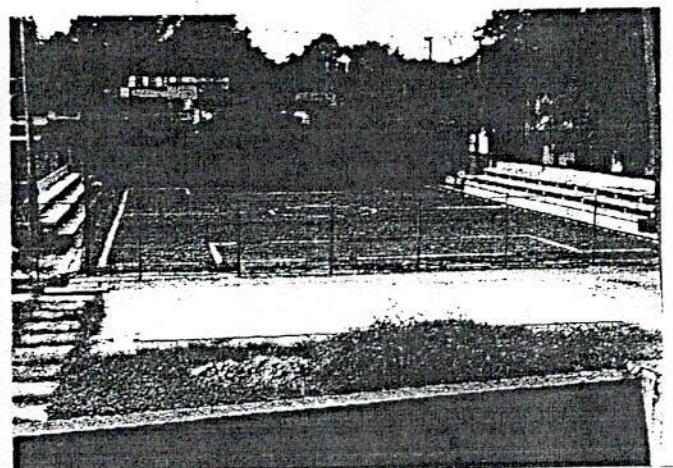
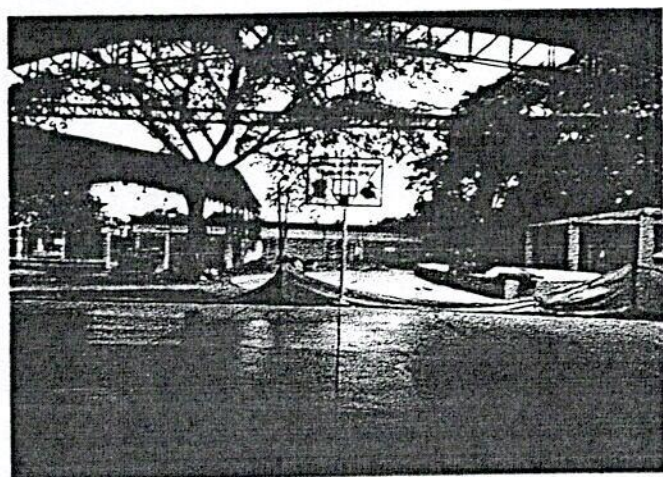
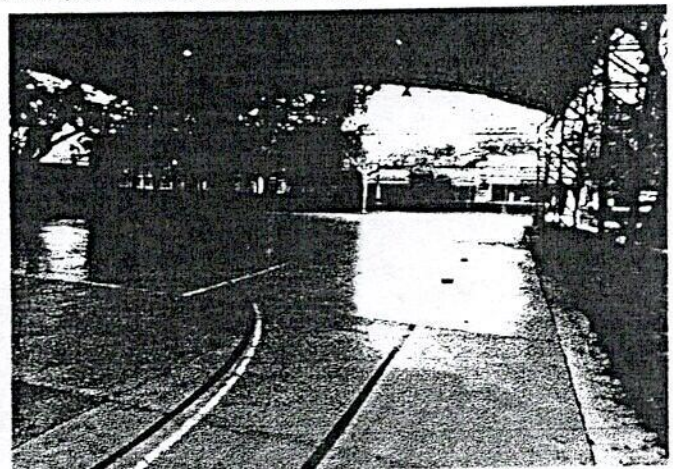
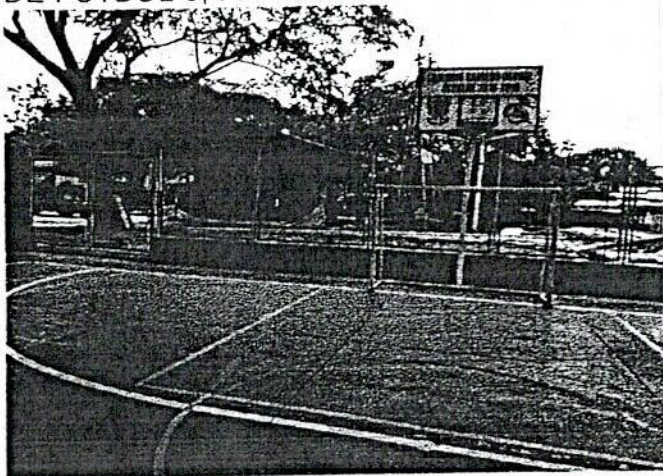
INFORME DE GESTIÓN POR SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE 2016 - 2019

INFORME DE EMPLAME

INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

EL MUNICIPIO CUENTA CON DIFERENTES ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA COMO SON:

BARRIO SIMON BOLIVAR: SE ENCUENTRA EL COLISEO C.I.C DONDE SE PRACTICA BALONCESTO, FUTBOL DE SALON Y FUTBOL SALA, POLIDEPORTIVO CUBIERTO DONDE DE PRACTICA BALONCESTO Y VOLEIBOL PISO, CANCHA SINTETICA EN CONSTRUCCION DE FUTBOL 6, PARQUE PARA LOS NIÑOS Y PARQUE BIOSALUDABLE.

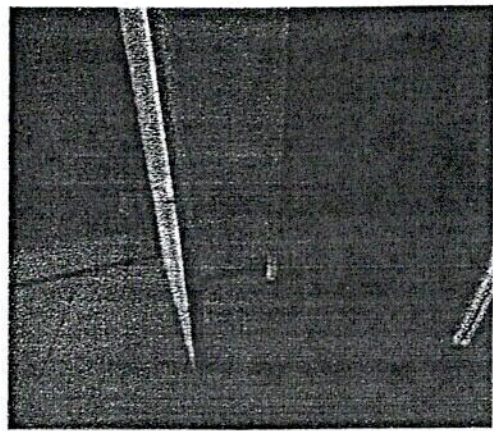
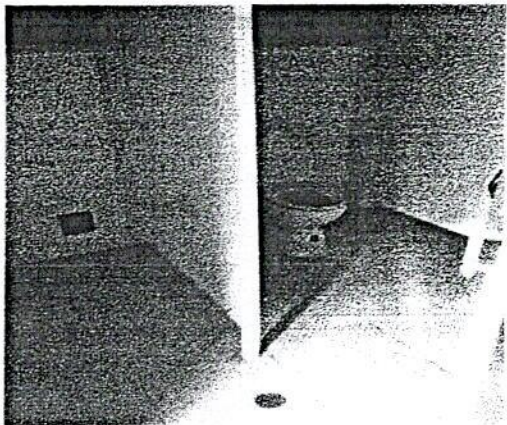
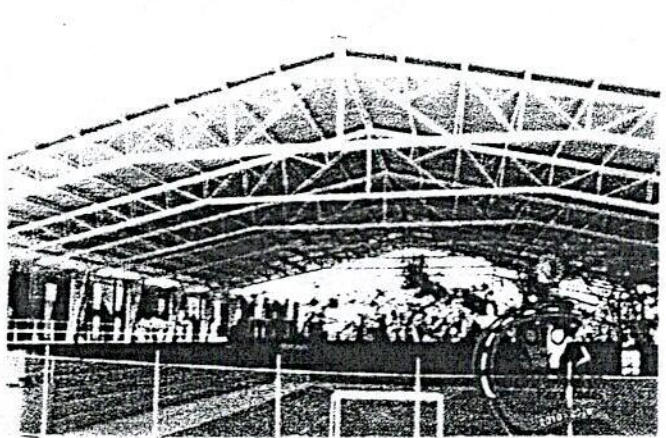
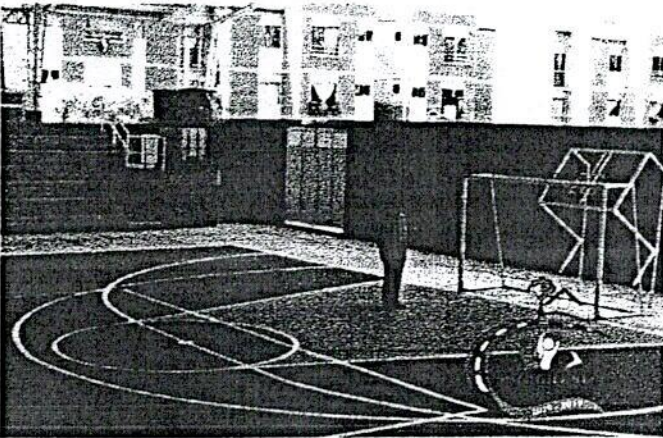
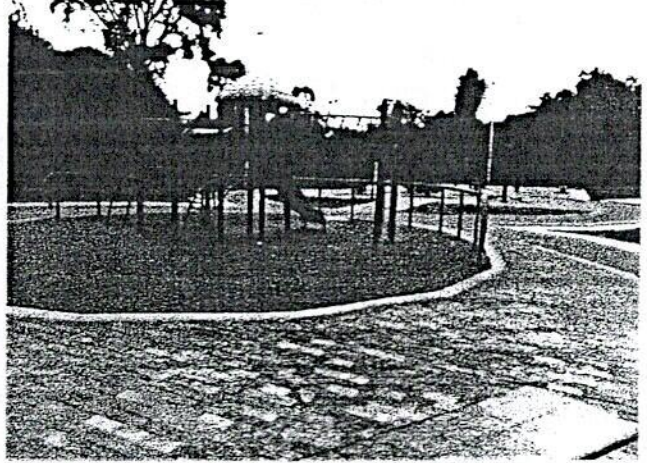
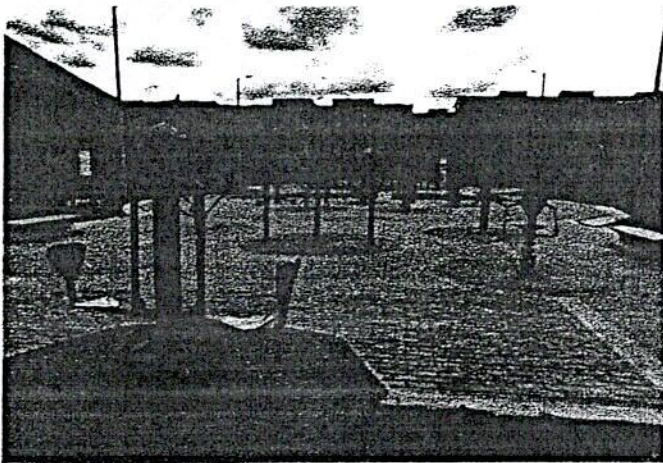




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1



BARRIO VILLA ESPAÑA: CUENTA CON UN COLISEO CUBIERTO PARA PRACTICAS BALONCESTO, FUTBOL DE SALON Y VOLEIBOL PISO, CON UN PARQUE BIOSALUDABLE.

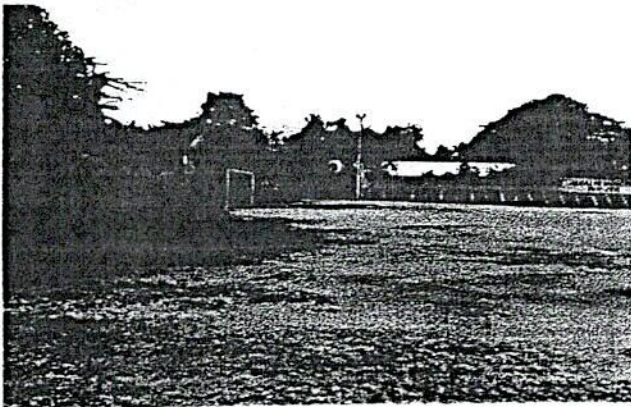




DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1



BARRIO CAMPOALEGRE: SE ENCUENTRA UBICADA LA CANCHA DE MINIFUTBOL O FUTBOL 9.



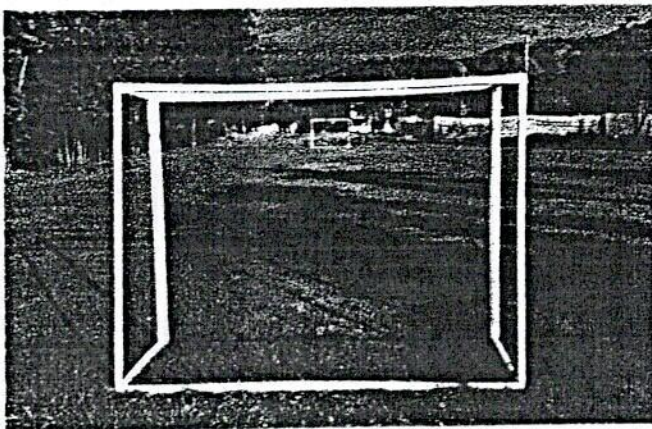
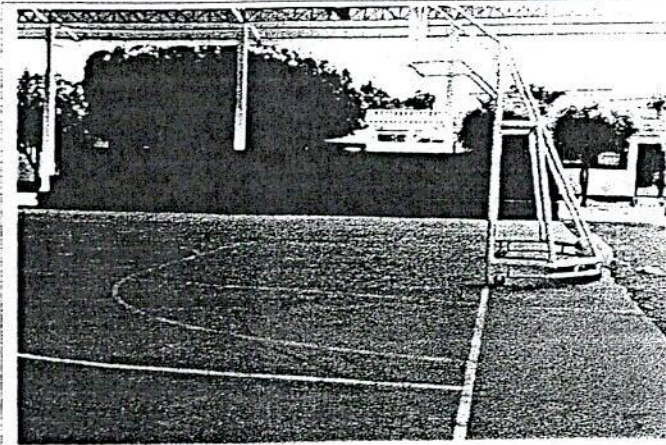
BARRIO MADROÑO: SE ENCUENTRA LA CANCHA DE FUTBOL 11.



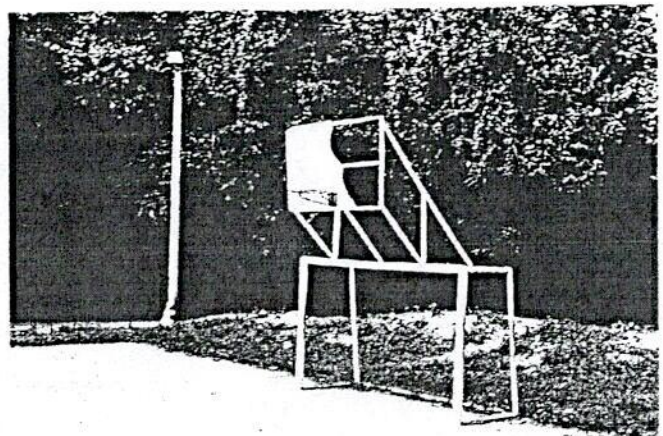
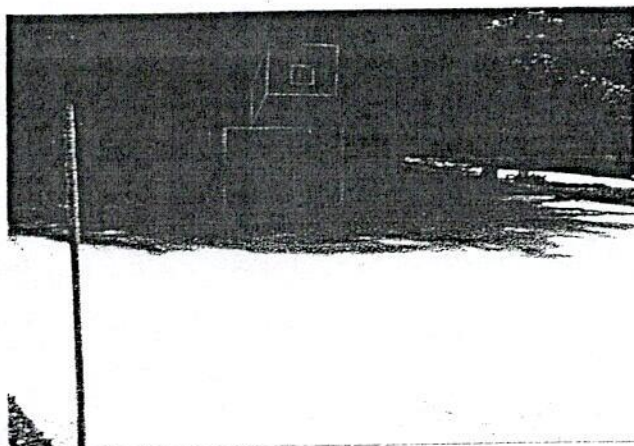
BARRIO ARENITAS: SE ENCUENTRA EL PARQUE DEPORTIVO LA PECHI PALOMA DONDE ENCONTRAMOS UN POLIDEPEORTIVO CUBIERTO PARA LA PRACTICA DE BALONCESTO, FUTBOL DE SALON Y VOLEIBOL PISO, UNA CANCHA PARA VOLEY PLAYA, UNA CANCHA PARA FUTBOL 6, UN PARQUE RECREATIVO PARA LOS NIÑOS, Y UN PARQUE BIOSALUDABLE.



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1

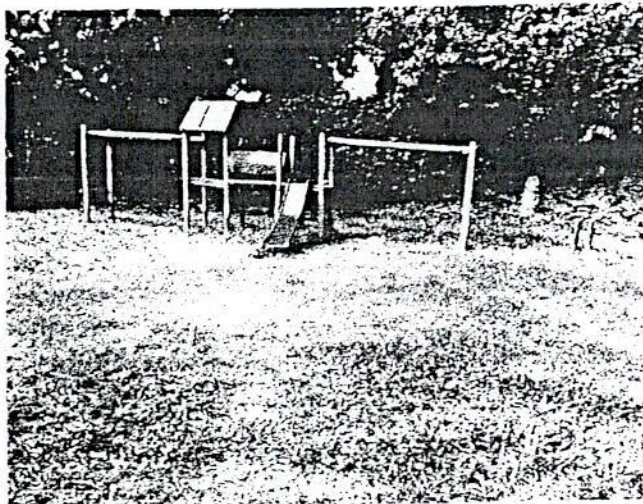
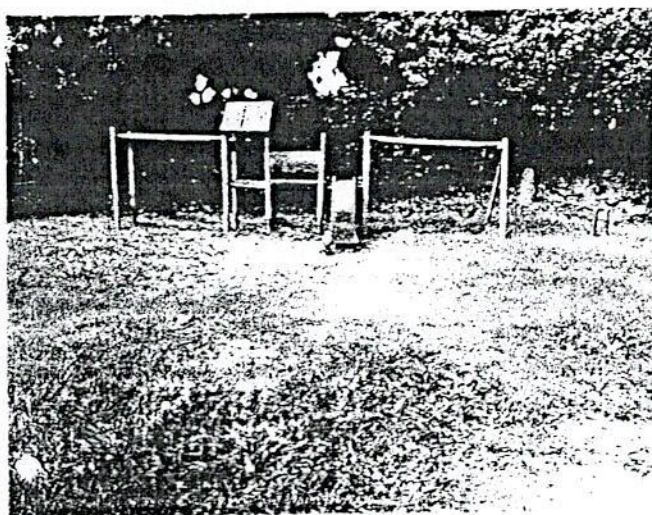


BARRIO DOÑA NELLY: ESTA UBICADO UN POLIDEPEORTIVO DONDE DSE PUEDE PRACTICAR, BALONCESTO, FUTBOL DE SALON Y VOLEIBOL PISO, IGUALMENTE CUENTA CON UN PARQUE INFANTIL.



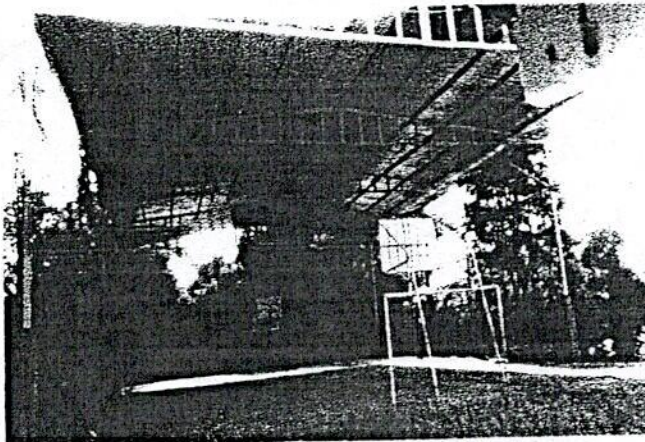
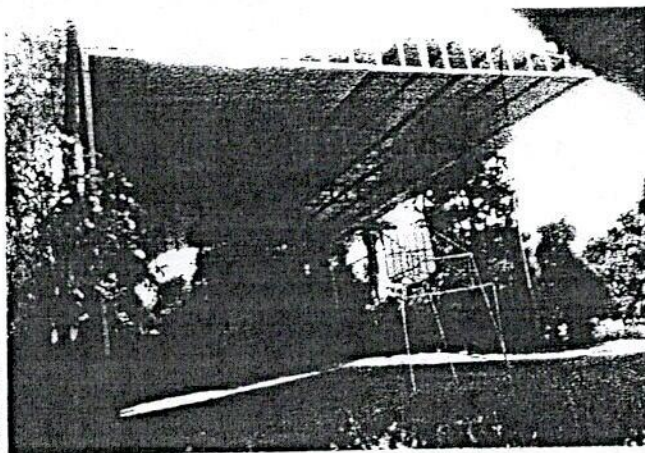


DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1



LAS SIGUIENTES VEREDAS CUENTAN CON POLIDEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE FUTBOL DE SALON Y BALON CESTO.

VEREDA MORTIÑO: CUENTA CON POLIDEPORTIVO CUBIERTO PARA FUTBOL DE SALON, BALONCESTO, SE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES.

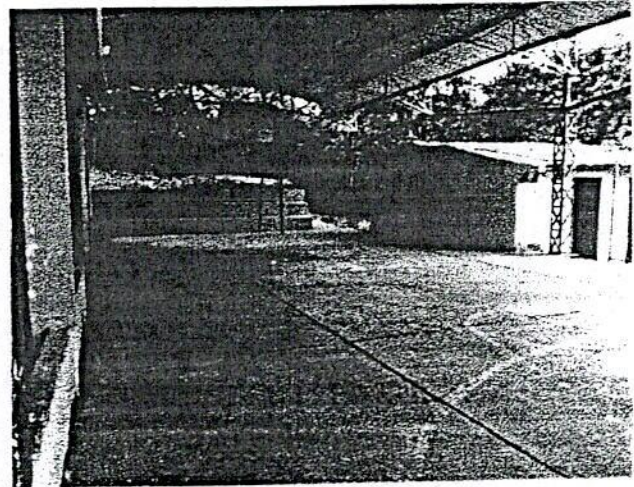




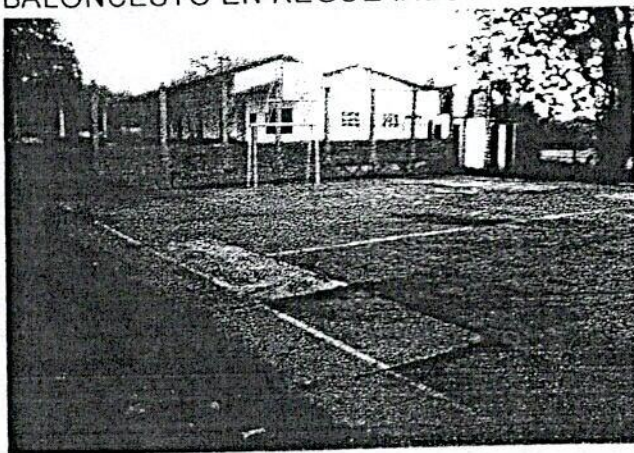
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
CARMEN DE APICALÁ - TOLIMA
NIT. N°. 800.100.050-1



VEREDA LOS MEDIOS: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PEQUEÑO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO.



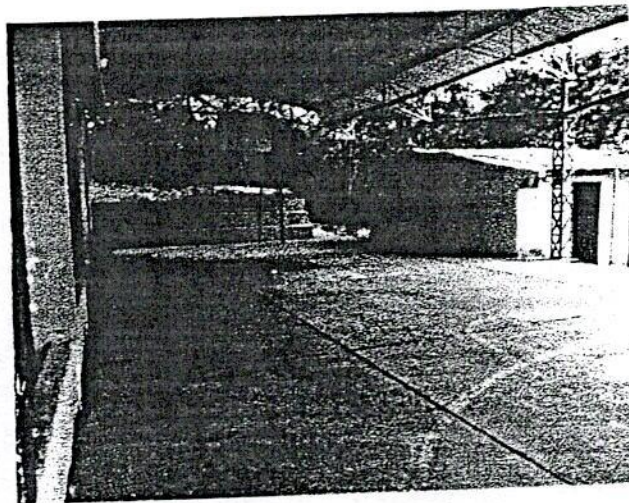
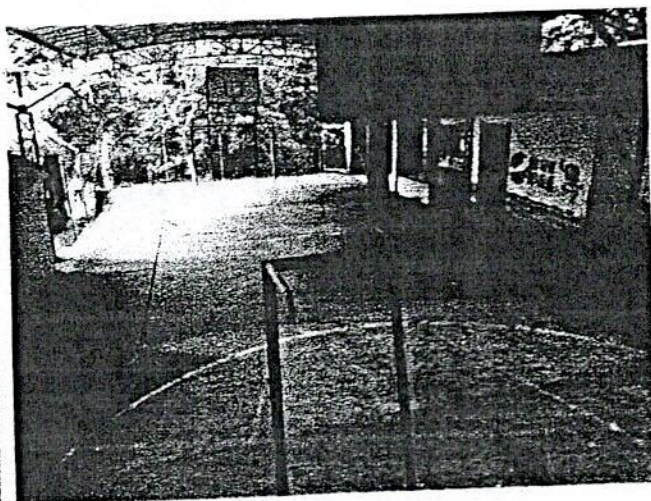
VEREDA LA ANTIGUA: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO EN REGULARES CONDICIONES.



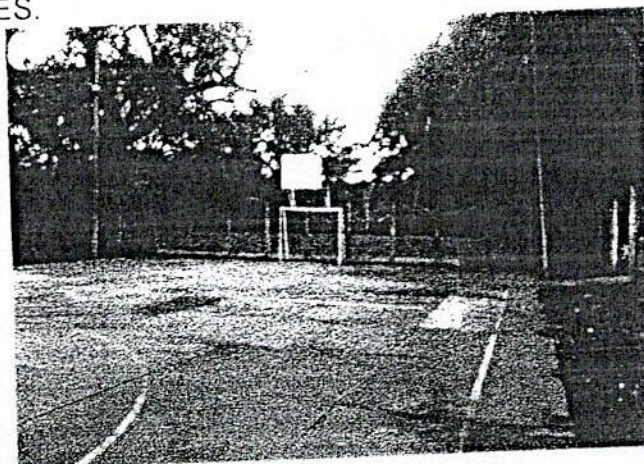
VEREDA CUATRO ESQUINAS: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO Y UNA CANCHA PARA FUTBOL SEIS EN GRAMA, LOS DOS ESCENARIOS ESTAN EN REGULARES CONDICIONES.



VEREDA LOS MEDIOS: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PEQUEÑO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO.



VEREDA LA ANTIGUA: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO EN REGULARES CONDICIONES.



VEREDA CUATRO ESQUINAS: CUENTA CON UN POLIDEPORTIVO PARA FUTBOL DE SALON Y BALONCESTO Y UNA CANCHA PARA FUTBOL SEIS EN GRAMA, LOS DOS ESCENARIOS ESTAN EN REGULARES CONDICIONES.

ACTA DE CIERRE FINAL DE EMPALME GENERAL

ACTA DE REUNION	
Comité o Grupo citado: <i>Comité de empalme</i>	Acta No.02
Objetivo de la Reunión: <i>Cierre del Empalme</i>	
Citada por: <i>Coordinador Saliente</i>	Fecha: <i>30/12/2019</i>
Lugar: <i>Sala de Juntas</i>	Hora: <i>08:00a.m</i>

Presentes en el Sala de Juntas de la Alcaldía de Carmen de Apicalá, los suscritos Alcaldes GERMAN MOGOLLÓN DONOSO, Alcalde para el período 2020 - 2023, EMILIANO SALCEDO OSORIO, Alcalde Saliente período 2016 - 2019 y con la Presencia del Jefe de Control Interno doctor, JOSÉ VICENTE MONTAÑA BOCANEGRA, como garante del proceso, Ing JORGE HERNÁN MOGOLLÓN AMÓRTEGUI, Secretario de Planeación, Infraestructura y Tic's, como Coordinador del Empalme de comité saliente, y el Doctor CARLOS ALBERTO BORJA SÁNCHEZ, como Coordinador del Comité de Empalme Entrante, se nombra como secretario ad-hoc al Señor MARIO FERNANDO GARCIA GUZMÁN; se procede a elaborar la presente Acta de Informe General de empalme definitiva, conforme a las actividades de empalme realizadas durante el período comprendido entre Noviembre y Diciembre del 2019 así:

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro del periodo pactado por las dos comisiones, Entrante y Saliente se efectuaron las actas de Empalme por cada una de las secretarias que conforman la alcaldía, por cada reunión entre las comisiones de empalme de cada secretaria se realizó un Acta donde se describieron todas las actividades realizadas y se dejaban compromisos para una próxima reunión.

En cada secretaria se firmo un acta final de empalme a excepción de la secretaria de Hacienda y Tesorería donde se realizaron dos reuniones con su respectiva acta y la tercera que no se llevó a cabo, por ende, no existe acta final de acta en dicha secretaria.

El acta final que se suscribe el día de hoy entre los alcaldes Saliente y Entrante, se anexan todas y cada una de las actas que se realizaron y firmaron por sus intervinientes en cada reunión de empalme las cuales hacen parte integral de esta acta.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO DEL EMPALME ENTRANTE

El equipo de empalme entrante presenta un escrito donde están todas las observaciones y falencias que se evidenciaron en el proceso de empalme, el cual consta de 10 folios y hace parte integral de la presente acta.

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME)/
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA COMISION DEL ALCALDE ENTRANTE
EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la Comisión de empalme del Alcalde entrante, no recibió la totalidad de documentos requeridos y necesarios para el proceso de empalme, y la comisión de empalme saliente no entregó los siguientes documentos para considerar realizado en debida forma el proceso de empalme y el cierre exitoso de gobierno.

Los documentos requeridos y no entregados son:
SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1) El archivo municipal no cumple con la ley general de archivo, además se evidencia la existencia de un archivo abandonado y expuesto al deterioro eminente y posible pérdida de documentos, ubicado en bodega del parqueadero municipal, al lado del almacén, bodega que no cumple con las características técnicas y de seguridad.
- 2) Por parte de la inspección de policía no se entregó la relación de las motocicletas inmovilizadas, donde aparezca la identificación de cada una de ellas, y menos que se determinen si existe un proceso policivo o administrativo que permita su debida individualización. No registra el proceso en que se encuentran, además de que estas están expuestas al deterioro en el parqueadero, bajo la responsabilidad de la misma área.
- 3) Se solicitó reiteradamente el producto denominado manual de funciones, contrato 085 de 2019 cuyo objeto es " PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FUNCIONAL, REVISION DE LA PLANTA DE PERSONAL, NOMENCLATURA DE EMPLEOS Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES" se revisó con fecha 23 de diciembre la carpeta contractual donde no se evidencio el producto anexo de manera física ni digital; no existe un manual de funciones y requisitos producto del contrato aquí referido.
- 4) Convenio de cooperación 201 de agosto 23 de 2018 cuyo objeto es "Anuar esfuerzos financieros entre el municipio de Carmen de Apicala y el cuerpo de bomberos voluntarios municipal, para cubrir los gastos de transporte de la máquina de bomberos donado por el gobierno Japonés al cuerpo de bomberos voluntarios de Carmen de Apicala"

A

- Aportes del municipio \$13.000.000
- Aportes del cuerpo de bomberos voluntarios municipal \$ 5.000.000

Plazo de ejecución: 4 meses

Convenio surgido según aprobación de recursos mediante acta de reunión extraordinaria 05 del 21 de junio 2018 del CMGRD. No se conoce el estado del convenio, no se dio informe que permita conocer con exactitud donde se encuentra dicho vehículo.

A la fecha no se evidencia el término del objeto de dicho convenio.

- 5) Respecto a la liquidación de contratos por parte de la Oficina de UMATA, a saber: 190, 304, 308 y 310 al día 23 de diciembre se informó que se liquidaron todos los nombrados excepto el contrato 310.
- 6) Se realizó entrega de de 5 hojas de vida y solo 2 contratos de los trabajadores oficiales, quedando pendiente los contratos de los 3 trabajadores más antiguos. No se dio la colaboración respectiva para saber el estado real de los contratos que suscribió la administración y poder conocer si existen contratos que continúen su ejecución en la próxima vigencia y demás aspectos de tipo contractual que lleven a una correcta defensa en la protección de los recursos públicos del municipio.
- 7) Quedo pendiente la entrega de un PC asignado a la oficina de UMATA, en calidad de préstamo meses anteriores a la secretaria de Hacienda, quien mediante oficio manifestó se devolverá a su lugar para el día 30 de Diciembre.
- 8) Se evidencia que existe el software de ventanilla pero que durante la administración actual no opero, según contrato 090 de 14 de febrero de 2018, cuyo objeto es "DISEÑO, DESARROLLO E IMPLMENTACION DE UN SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION, SOFTWARE QUE DEBE CUMPLIR CON LA REGLAMENTACION Y NORMATIVIDAD VIGENTE EXIGIDA POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION".
- 9) Durante la verificación del archivo de gestión de la oficina de UMATA se evidencia en la carpeta denominada CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DAMNIFICADOS 2018 en los folios 42-43 donde se evidencia que el documento no se encuentra firmado por el señor alcalde municipal y el contratante.
- 10) Del mismo modo en la carpeta denominada PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL 2018, donde en los folios 1-2 no se encuentra firmado el convenio para el sacrificio de ganado mayor con la planta beneficio Frigo Espinal.

- 11) Se evidencia y se manifiesta que no se ha realizado el proceso de digitalización en el archivo central.
- 12) Dentro del proceso de empalme con la oficina de UMATA se solicitó el inventario del vivero municipal a cargo de dicha área, el cual nunca fue referenciado.
- 13) El archivo de gestión de la Oficina de UMATA a pesar de estar en buen estado y bien organizado no cumple con la ley general de archivo.
- 14) En los inventarios de los bienes que se encuentran a cargo del jefe de oficina de UMATA y hacen parte de la planta de beneficio animal del municipio, se hace la observación de que dichos bienes se encuentran a cargo de la concesión N 052 de 2013, por lo cual no es posible verificar en el momento, teniendo en cuenta que dicha plata está en proceso jurídico.
- 15) Respecto a la política de Gestión de riesgo y desastres se manifiesta que se adopta por el decreto 083 de 2017, revisando el producto se evidencia que no se ha implementado con base a la información plasmada en el punto de ejes, estrategias y lineamientos; Donde además la responsabilidad no solo recae a la secretaria de gobierno sino también a la de planeación, donde el primer paso para poder implementarla está ligada a la creación de la dependencia de GRD dentro de la estructura organizacional del municipio.
- 16) En cuanto a la política ambiental aprobada mediante decreto 082 de 13 de diciembre de 2017, observando que para la implementación de esta política se plasmó como eje principal la creación de la secretaria de agricultura y medio ambiente, se evidencia que NO se ejecutó.
- 17) Respecto a los productos que corresponden al SIDEA, PROCEDA Y PRAES, se entregaron en medio magnético pero no tienen implementación que lo respalde.
- 18) No se entrega, ni se evidencia la existencia de la póliza de manejo de dinero recaudado de las planillas o guías de movilización de semovientes del ICA.
- 19) No existe reporte del funcionamiento de la sala de video vigilancia y de igual manera no reporta el estado de los equipos de la misma.

- 20) Se entregó relación de la contratación hasta el 20 de diciembre, sin embargo no se puede verificar si la totalidad de los mismos quedaron liquidados.
- 21) Se evidencia que el sitio dispuesto para el archivo municipal ya se encuentra lleno y para la administración entrante será difícil a la hora de la organización del archivo que se empiece a registrar.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA

- 1) No se entregó Plan anual de adquisiciones y PQR.
- 2) No se entregó Manual de procesos y procedimientos de la secretaria de Hacienda.
- 3) No existe Inventario de los expedientes de cobro coactivo de predial, industria y comercio.
- 4) No entregaron los Contratos con la plaza de mercado, espacio público, y relación de la deuda.
- 5) No se entrega información donde se evidencie el estado del proceso de la demanda de espacio público.
- 6) No hay entrega de la relación del Acuerdo municipal de las multas de policía.
- 7) No hay información física del proceso de restitución a la alcaldía del terreno adjudicado a la estación de policía.
- 8) Documentación del proceso de la pérdida de los 300 millones de pesos.

Solo realizan la entregan por parte de la Secretaria de Gobierno de un expediente con 147 folios.
- 9) No se entrega el Informe de la existencia de Planes de Mejoramiento años anteriores al 2018.

- 10) No se entrega la Copia de no fenecimiento de la cuenta anual del 2018 de informe de auditoría general del departamento.
- 11) Respecto al Proceso de convergencia no se llevó a cabo el proceso de saneamiento contable de acuerdo a las directrices de la circular 02 de la Contraloría General de la Nación.
- 12) No se evidencia o Informan si existen convenios interadministrativos.
- 13) No relacionan el Informe del perito de la maquinaria amarilla.
- 14) No realizaron entrega del Formato SEUD de deuda pública de la Contraloría General de la República.
- 15) Se tomó como acta el documento N 3 dependencia "Secretaria de hacienda y tesorería" debido a la poca información y la falta de compromiso del secretario de la dependencia en mención, incumpliendo el cronograma de empalme, por este motivo no se cuenta con la información solicitada en forma escrita y verbal solicitada reiteradamente.
- 16) No se realizó entrega de archivo de gestión.

SECRETARIA DE SALUD

- 1) No se entregó el cargue del plan de acción y liquidación del contrato del año 2019.
- 2) En relación con sisben metodología 4 se aclaró que fue liquidado, con FONADE, quedando pendiente por parte de la secretaria de hacienda la certificación de rendimientos financieros.
- 3) El archivo de gestión se encuentra en buen estado y organizado pero no cumple con la ley general de archivo.
- 4) En relación con el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Apicala se evidencia acta del 17 de Septiembre de 2019 donde el Alcalde Señor Emiliano Salcedo firmo con la Secretaria de Salud Departamental un compromiso para garantizar la sostenibilidad,

continuidad y prestación de servicios a la comunidad del Municipio de Carmen de Apicala donde se obligó a destinar un monto de doscientos ochenta millones (280.000.000) para el pago de pasivos, ante el empeoramiento de la situación financiera del Hospital Nuestra Señora del Carmen y según información suministrada por parte de la Gerencia del Hospital y la Secretaria de Salud Municipal para el Programa de Gestión de Riesgo Financiero se firmó una viabilización para envío ante el ministerio el **15 de Octubre de 2019** y se confirmó mediante acta de junta directiva el compromiso del apoyo financiero a la IPS para el año 2020 a 2023, pero la apropiación de recursos para la vigencia 2020 por doscientos millones de pesos (200.000.000) no fue estipulada en el presupuesto 2020, solamente quedaron estipulados y certificados la suma de cien millones de pesos (100.000.000), se solicita la certificación e incorporación de los doscientos millones de pesos (200.000.000) para la vigencia 2020 y la justificación de la no cancelación y destinación de los ciento setenta millones de pesos pendientes del acta del 17 de octubre de 2018.

Lo que evidencia la falta de compromiso municipal para la IPS Hospital Nuestra Señora del Carmen y la normalización de sus estados financieros

SECRETARIA DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y TICS

- 1) A fecha del 30 de diciembre no se ha recibido ningún tipo de documento referente al convenio del proyecto punta azul, solo realizaron entrega de un medio magnético el cual contiene información subida al secop, cabe aclarar que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la documentación del proyecto en mención, obteniendo como respuesta que no reposa ningún documento, como lo mencionaron en el acta N 3, donde el secretario de planeación manifiesta no tener ningún conocimiento sobre el proceso y estado actual del mismo.
- 2) En la actualidad el paradero municipal está siendo auditado por parte de control interno y presenta proceso de denuncia penal.
- 3) El comité de estratificación no está funcionando y manifiestan que el decreto N 070 está suspendido, mas sin embargo no hay un documento físico que demuestre que se encuentra en vigencia.

- 4) El matadero o planta de sacrificio animal se encuentra en proceso jurídico.
- 5) El coso municipal también se encuentra en proceso jurídico.
- 6) No se aportó durante el proceso de empalme ninguna información acerca del plan maestro de alcantarillado, además es de resaltar que el 85% de la red se encuentra en mal estado.
- 7) El coso municipal no cuenta con escrituras legalizadas para el municipio.
- 8) Pendiente la entrega del informe de gestión por parte del Señor Alcalde saliente los contratos liquidados, adjudicados y en ejecución.
- 9) En relación al Proyecto minuto de Dios tiene una anomalía respecto de la entrega de la vivienda y las escrituras del lote N 1, sumado a esto no entregan ningún tipo de información sobre el caso, para poder legalizar la venta de dicha vivienda.
- 10) Según lo evidenciado en el acta N 5 no se implementaron las Mipg, sin embargo se observan los diagnósticos.
- 11) Oficina de ley de piscinas no está en uso desde el primer semestre de 2018.
- 12) Debido al corto del tiempo de empalme no se pudo realizar la revisión del 100% de las licencias de urbanismo, construcción, ampliación, etc.
- 13) Respecto al banco de proyectos no se entregó archivo físico ni digital, quedando pendiente la entrega de la matriz e inventario de los proyectos en el acta final, archivo de plataformas el día 30 de diciembre.
- 14) De la zona wifi del parque municipal no existe contrato.
- 15) Acerca de los quioscos digitales no hay información.
- 16) No entregaron información acerca del estado actual del alumbrado público.
- 17) En referencia a los contratos de regalías, se nos informa que su estado será entregado en forma detallada y su estado se suministrara en la oficina de secretaria de planeación.
- 18) No se realiza entrega de archivo de gestión de la dependencia.

SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

- 1) Se presentó el archivo de gestión pero no cumple con la ley nacional de archivo, según la tabla de retención que se evidencio.
- 2) Se recibieron dos productos a saber: Adulto mayor, Mujer y Discapacidad; Se evidencia como producto no como política pública ni proyecto; Del mismo modo se encuentra que estos productos no corresponden con la realidad del municipio.
- 3) Dentro de una de las carpetas del archivo de gestión se encontró que al enlace municipal de victimas en su momento se le entrego un PC portátil para el desarrollo del área donde en la actualidad no existe y tampoco un acta de devolución a almacén.
- 4) No permitieron ver carpetas sobre la contratación realizada en el cuatrenio sobre el área, arguyen no tener carpetas al respecto porque para eso reposan en contratación.

SECRETARIA DE EDUCACION

- 1) No se entregó por parte de esta secretaria los documentos anexos sobre indicadores de eficiencia sector educación según el DNP en relación al transporte y alimentación escolar.
- 2) El archivo de gestión no cumple en su totalidad con la ley general de archivo.
- 3) Se evidencia que no se logró liquidar a la fecha el contrato 195 del 24 de Junio de 2015, transporte escolar con el contratista TENT S.A.S.
- 4) Entregan el contrato 285 de 2016 transporte escolar contratista PAEZ TOUR y con demanda en curso en el juzgado 12 administrativo mixto.
- 5) No se pudo verificar el diagnostico contratado para el plan de alimentación escolar, transporte y de infraestructura y dotación de la institución educativa oficial del municipio.

- 6) No se evidencia que para la ejecución del estudio de patrimonio cultural y material del municipio hayan notificado a los propietarios de los predios que se están relacionando.

ASPECTOS JURIDICOS

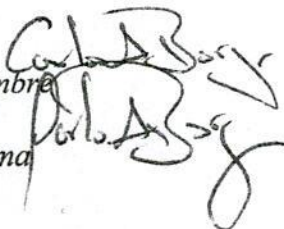
1. Faltaron los expedientes en físico de los procesos jurídicos con las últimas actuaciones desarrollados y la renuncia a los poderes.
2. No se entregó el diligenciamiento del pasivocol con sus respectivos soportes.
3. En la parte jurídica no existió una relación detallada de la situación jurídica del ente territorial tanto como parte demandante como demandada. Se desconoce si existe planes de mejoramiento con la Contraloría. No se resolvió de fondo lo relacionado con la perdida de la suma de \$300.000.000, tampoco el estado de la acciones de repetición que tiene el municipio. Lo que lleva a determinar que no es posible conocer el estado judicial con exactitud de la alcaldía y un hecho preocupante y, que ya se hizo relación en la presente acta, y es que no se hizo entrega del archivo municipal.
4. Se desconoce en el tema en las cuotas partes pensionales cuales han sido las gestiones que adelantó la administración municipal para el cobró de dichos valores en favor del municipio. Es aún más preocupante que no se entregó las carpetas y la relación del estado de los procesos de predial, industria y comercio

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores soportados con las actas parciales que hacen parte integral de esta acta final.

Teniendo en cuenta que no se entregara la totalidad de la información solicitada, se procede a dejar la presente constancia para los fines pertinentes.

Nombre

Firma



Nombre

Firma


Oscar David Sotomayor O.
C.C. 110422461



Nombre *William A Pedalle*

Firma 

Nombre

Firma

Nombre
ew

Firma

Nombre
it

Firma

